ELECCIONES
AL PARLAMENTO DE LA RIOJA
2019

PROGRAMA ELECTORAL AUTONÓMICO

populares de La Rioja

Índice

Presentación

I. SEGUIR CONSTRUYENDO LA RIOJA
LA RIOJA QUE QUEREMOS Y EN LA QUE CREEMOS
I.1. EL PARLAMENTO DE LA RIOJA
I.2. AUTOGOBIERNO Y FINANCIACIÓN
I.3. UNA GESTIÓN RESPONSABLE DE LAS FINANZAS PÚBLICAS
I.4. UNA COMUNIDAD FISCALMENTE COMPETITIVA.
I.5. UNA ADMINISTRACIÓN ABIERTA, TRANSPARENTE Y EFICAZ.
I.6. El DIÁLOGO SOCIAL: UN ACTIVO DE COMUNIDAD
I.7. NUESTROS AYUNTAMIENTOS: BASE PARA UN DESARROLLO EQUILIBRADO.
I.8. AGENDA PARA LA POBLACIÓN DE LA RIOJA 2030

II. POR UN CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, CON MÁS Y MEJOR EMPLEO.
II.1. MÁS EMPLEO Y DE MAYOR CALIDAD
II.2. UNA INDUSTRIA MÁS COMPETITIVA
II.3. APOYO AL EMPRENDIMIENTO. PYMES Y AUTÓNOMOS.
II.4. APUESTA POR LA I+D+I (ESTRATEGIA RIS 3 LA RIOJA)
II.5. INTERNACIONALIZACIÓN DE LA RIOJA
II.6. LIDERANDO LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL
II.7. INFRAESTRUCTURAS PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE
II.8. CONSTRUCCIÓN, URBANISMO Y VIVIENDA
II.9. UN SECTOR AGROALIMENTARIO SOSTENIBLE, INNOVADOR Y ABIERTO AL MUNDO
II.10. TURISMO Y HOSTELERÍA
II.11. PROMOCIÓN DEL COMERCIO LOCAL
II.12. INDUSTRIAS CREATIVAS Y CULTURALES
II.13. IMPULSO DE LA ECONOMÍA SOCIAL
II.14. UNA POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL RESPONSABLE

III. POR UN DESARROLLO HUMANO CON MÁS EQUILIBRIO SOCIAL
III.1. SALUD AL SERVICIO DE LAS PERSONAS
III.2. EDUCACIÓN EN LIBERTAD, INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE EXCELENCIA
III.3. POR LA PLENA IGUALDAD
III.4. POLÍTICA DE FAMILIA E INFANCIA
III.5. NUESTROS MAYORES
III.6. LA RIQUEZA DE LA DISCAPACIDAD
III.7. LA RIOJA CON SU JUVENTUD
III.8. EL ACCESO A LA VIVIENDA
III.9. CULTURA Y DEPORTE
III.10. TRANSPORTE Y MOVILIDAD SOSTENIBLE
III.11. INCLUSIÓN, INMIGRACIÓN Y RESPETO A LA DIVERSIDAD.
III.12. JUSTICIA EFICAZ Y SEGURIDAD

III.13. COOPERACIÓN AL DESARROLLO



El próximo **26 de mayo** en La Rioja se celebran unas elecciones cruciales para su futuro. Tras unos años especialmente difíciles, con una Legislatura de clara recuperación, seguiremos afrontando un escenario económico, social y político en el que muchas cosas están en juego; y la decisión de los riojanos y riojanas será decisiva para ello.

El Partido Popular de La Rioja es consciente de la importancia de este momento y quiere aportar al mismo todas sus capacidades y el máximo esfuerzo y dedicación de sus candidatos, desde una firme voluntad de servicio a los riojanos. A todos queremos ofrecer los mejores argumentos de que disponemos para volver a solicitar su confianza, y que comienzan por el **BALANCE** que les podemos presentar.

Durante la Legislatura que finaliza (2015-2019) hemos afrontado grandes retos y superado muchas dificultades. Lo hemos hecho:

- Con políticas de **racionalidad de estructuras y del gasto**.
- Con **el Diálogo como seña de identidad**.
 - Un ***Diálogo Político*** que nos ha permitido aprobar por unanimidad importantes leyes en beneficio de todos los riojanos; con especial **apoyo a los colectivos más vulnerables**.
 - Un ***Diálogo Social*** especialmente importante en ámbitos como la **formación y el empleo**, o la competitividad regional en la que la **Industria y las comunicaciones** han formado parte de los acuerdos alcanzados.
 - Un ***Diálogo Interinstitucional*** con otras comunidades autónomas con las que compartimos problemas y soluciones sobre **financiación y reto demográfico**; y con los **ayuntamientos riojanos**, que han sido tratados en igualdad y han tenido la oportunidad de priorizar sus necesidades e inversiones.
- Con el **apoyo fiscal a empresas y familias, bajando los impuestos**.
- Con una **apuesta por la innovación, por la internacionalización y por la digitalización**. Dando prioridad al **empleo, nuestro principal objetivo**. Y sobre todo, asegurando **unos Servicios Públicos equitativos y de calidad**.

Los resultados reales y positivos vienen a acompañar al esfuerzo realizado por el conjunto de la sociedad riojana. Recordemos:

- Que el **PIB** de nuestra Comunidad en 2018 ha marcado un récord histórico, en términos de volumen y per cápita.
- Que nuestro **sector exterior**, año a año, nos ha deparado nuevos récord.
- Que la cifra de **visitantes y turistas extranjeros a La Rioja** se ha ido incrementando.
- Que el **crecimiento económico** producido en este período se ha traducido en **generación de empleo**. Con **más población ocupada (11.500) y menos paro**, donde **9.800 riojanas y riojanos** han abandonado las listas del paro, si bien reconocemos que aún nos queda un camino por delante para alcanzar ese gran **objetivo** que representa **situar a La Rioja en cifras de 'pleno empleo', mejorando su calidad, estabilidad, seguridad y productividad.**

Además de estos resultados económicos, afirmamos que **el crecimiento económico lo hemos sabido transformar**, mejor que otras Comunidades, **en un gran desarrollo social**.

- Entre todos, hemos situado a La Rioja como la Comunidad de régimen común con mayor **calidad de vida**; y está entre las primeras regiones europeas.
- Contamos con unos **Servicios Públicos de calidad** (Educación, Salud y Servicios Sociales), entre los mejores de España.
- También La Rioja es la Comunidad que con mayor intensidad ha reducido la **tasa de pobreza**.
- La que más eficazmente ha combatido y reducido la **tasa de abandono escolar temprano**.
- Y somos la Comunidad con menor grado de **desigualdad social**.

Estos son algunos de los **avales que el Partido Popular de La Rioja puede presentar** ante los ciudadanos como resultados de su labor de gobierno en nuestra Comunidad y que **constituyen una base sólida** para afrontar un momento complejo y para solicitar a los riojanos y riojanas que nos renueven su confianza. A los que ofrecemos este **PROGRAMA DE GOBIERNO**.

- Un **Programa pensado en las personas,** en los más desfavorecidos, en todos nuestros ciudadanos que aún buscan empleo.
- Un **Programa abierto,** que ha incorporado propuestas de numerosos colectivos y entidades sociales.
- Un **Programa creíble,** al contar con el respaldo de una experiencia de gobierno contrastada y con resultados reales y positivos.

- Un **Programa realista, realizable y responsable**, capaz de proporcionar **una razonable hoja de ruta** a un futuro Gobierno Popular de la Comunidad, si así lo deciden los ciudadanos.
- Un **Programa coherente** que da continuidad a un conjunto de políticas bien diseñadas, muchas veces también pactadas y consensuadas, llamadas a dar todos sus frutos en el nuevo tiempo que ahora va a iniciarse.

A través del mismo **queremos expresar nuestra clara pasión por La Rioja**. Queremos expresar nuestro **amor y orgullo por nuestra tierra**. No somos, desde luego, infalibles ni perfectos, pero estaremos siempre convencidos de que **La Rioja merece todos nuestros esfuerzos, toda nuestra energía y toda nuestra dedicación.**

Frente a los que se empeñan en decirnos que todo va mal y no hay un dato positivo. Frente a los que nos quieren quitar el optimismo y la esperanza, **nosotros creemos en La Rioja**. Creemos que ésta es una gran tierra y que tiene un gran futuro y, por ello, ahí estará siempre **nuestra voluntad de trabajar con pasión para construir una Comunidad fuerte. Ambiciosa. Emprendedora y vital. Dueña de su futuro.**

Desde esta voluntad y compromiso nos queremos dirigir a todos los riojanos y riojanas. Con optimismo y determinación. Para que, juntos, ***¡sigamos mejorando!. Construyendo una Comunidad mejor para todos.***



José Ignacio Ceniceros
Presidente

I. Sigamos CONSTRUYENDO LA RIOJA

La Rioja tiene ante sí un extraordinario futuro. Aquel que las riojanas y riojanos han sabido labrar a base de esfuerzo y dedicación, de entrega y sacrificio. **Un futuro que se cimenta sobre unas bases firmes; sobre miles de razones de gran solidez. Las que hemos logrado forjar entre todos**, a lo largo de más de dos décadas.

En 1995, la mayoría de los riojanos encomendó al **Partido Popular la responsabilidad de gobierno en la Comunidad Autónoma y en la mayoría de los municipios**. Comenzaba **un largo y nada fácil camino para transformar La Rioja**; para hacerla más próspera, para facilitar el progreso y el bienestar de cuantos viven en ella. **Un camino que hemos ido superando juntos,** en el que en cada proceso electoral vimos revalidada la confianza de las riojanas y riojanos. Un apoyo que ha significado siempre **más responsabilidad, más compromiso, más dedicación.**

Seguir construyendo La Rioja es una empresa en común. Un 'liderazgo compartido' donde **la implicación del Partido Popular de La Rioja** con nuestra sociedad es la que ha posibilitado que **sigamos avanzando juntos, creciendo juntos, CONSTRUYENDO UNA COMUNIDAD MEJOR PARA TODOS.** Y esa conexión es posible no sólo gracias al trabajo de las instituciones, sino sobre todo a la **contribución de los agentes económicos y sociales**, del trabajo de las **entidades del tercer sector**, de la **sociedad civil**. De la capacidad de nuestros **emprendedores** y de la responsabilidad de nuestros **trabajadores**. Ésta es la mejor de nuestras fortalezas.

Para el Partido Popular de La Rioja, **trabajar por las personas** es una tarea apasionante y para ello siempre hemos querido que todas las iniciativas partieran de **una dinámica de diálogo**. Una dinámica que hemos interiorizado y que hemos hecho **inseparable a nuestra manera de gobernar.** Y aunque el **consenso** muchas veces no es fácil, su búsqueda es irrenunciable para nosotros.

LA RIOJA QUE QUEREMOS Y EN LA QUE CREEMOS.

Mirando hacia el futuro, La Rioja está comprometida con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas**. Una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental** que es la guía de referencia para el trabajo de nuestras instituciones regionales durante los próximos años.

- **Una Agenda que pone la dignidad y la igualdad de las personas en el centro de las políticas**.
- **Una apuesta ambiciosa y visionaria que requiere de la participación de todos**: de las instituciones y de todos los sectores de la sociedad.

Los 17 objetivos que plantea la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible están interrelacionados y con frecuencia la clave del éxito de uno involucra cuestiones de otros. Estos objetivos se pueden resumir en las siguientes **METAS**:

- La erradicación de la pobreza y el hambre garantizando una vida sana.
- Universalizar el acceso a servicios básicos, como agua, el saneamiento y la energía sostenible.
- Apoyar la generación de oportunidades de desarrollo a través de la educación inclusiva y el trabajo digno.
- Fomentar la innovación e infraestructuras resilientes creando comunidades y ciudades capaces de producir y consumir de forma sostenible.
- Reducir las desigualdades, especialmente las de género.
- Cuidar el medio ambiente combatiendo el cambio climático y proteger los ecosistemas terrestres.
- Promover la colaboración entre los diferentes agentes sociales para crear un ambiente de paz y desarrollo sostenible.

Con firmeza y ambición, estructuramos en tres grandes líneas nuestro Programa Electoral y de Gobierno, para alcanzar esas metas:

I. **"Seguir construyendo La Rioja", situando a las personas en el centro de todas nuestras políticas**;
II. Impulsar **un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, con más y mejor empleo**;
III. Promover **un Desarrollo Humano con más equilibrio social, garantizando unos Servicios Públicos de calidad.**

Lo haremos avanzando por el **camino constitucional, autonómico y europeo.** Porque hoy, **La Rioja es la expresión propia, auténtica y genuina de un país plural, tolerante y diverso** como es España. Porque representa **un éxito colectivo** del que todos debemos sentirnos orgullosos pues hemos contribuido a hacer de nuestra Nación una de las democracias modernas y más estables de nuestro entorno.

Gracias a **nuestra Carta Magna**, España es un Estado altamente descentralizado que busca la cercanía de sus políticas a los ciudadanos desde las administraciones autonómicas y municipales; que reconoce y ampara la riqueza que representan las singularidades territoriales y culturales dentro de una gran Nación.

- **Defendemos el Estado constitucional de las Autonomías como el modelo de organización territorial** más idóneo para gestionar el alto nivel de autogobierno conseguido y como instrumento que, desde la cohesión social, la colaboración y la lealtad institucional, nos permite alcanzar juntos las cotas de bienestar y prosperidad que merecemos los españoles.
- **Apoyamos el ejercicio de la autonomía política y administrativa de las comunidades autónomas**; en especial en lo que atañe a la libertad de decidir

sobre determinados asuntos públicos en ejercicio de sus propias competencias, siempre que se suceda dentro del texto constitucional.

- Manifestamos nuestra convicción de que **el Estado tiene que garantizar la igualdad básica de los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos** mediante el establecimiento de políticas comunes, para defender de manera eficaz los intereses generales, sea cual sea el territorio en el que residan.
- **Apelamos a la lealtad y la prudencia en la observancia de las reglas del juego constitucional.** Confiamos en que todos los partidos políticos y fuerzas sociales que se sienten partícipes del proyecto común nacional actúen con responsabilidad, altura de miras y sentido histórico del deber de Estado.

RIOJANOS EN EL EXTERIOR.

La Rioja en la que cree y defiende el Partido Popular no puede entenderse sin incluir en ella a **todos los riojanos, estén donde estén**. La emigración ha formado parte de nuestra identidad, de nuestra esencia. Hemos podido comprobar, además, cómo se ha transmitido de generación en generación el sentimiento de pertenencia a una tierra que llevan en el corazón. Hijos y nietos descendientes de riojanos, nacidos ya en otra comunidad o nacionalizados en otro país, hablan y sienten La Rioja como propia, como una parte inseparable de sus raíces.

A la emigración tradicional se ha sumado en los últimos años otra derivada de la crisis que vivió nuestro país y también La Rioja. **El Partido Popular mira a la emigración de los siglos anteriores y también a la emigración actual.** Una emigración que, aunque no busque un espacio físico de reunión y cuente con otras herramientas de comunicación, consideramos un activo para la comunidad.

Nuestro compromiso con los riojanos que residen fuera es:

- **Mantener y fortalecer los lazos con la emigración tradicional y con los centros riojanos.** La relación con los centros no solo se dirigirá al mantenimiento del *status quo* sino que buscará potenciar su papel y el de la comunidad emigrante como prescriptores, fomentando la realización de actividades que tengan como finalidad la promoción de La Rioja, de su cultura y de sus productos.

- Profundizar en **mecanismos que acompañen el retorno de todos los riojanos que así lo deseen.** Para ello, el Partido Popular se compromete a facilitar el acceso a ayudas, prestaciones, subvenciones a los retornados y a proporcionar acceso a los servicios de la administración (búsqueda de empleo, búsqueda de vivienda, acceso a la educación, asesoramiento para poner en marcha un negocio…) a los riojanos que se encuentran lejos de su tierra y que estén pensando en volver. Siempre en materia de retorno, el Partido Popular entiende que encontrar un empleo adecuado es probablemente uno de los principales retos que tiene cualquier riojano que se plantee volver. Por ello, el Partido

Popular entiende que es imposible hablar de retorno sin involucrar en esta política al sector empresarial riojano.

- **Actualizaremos la ley de la Comunidad Riojana en el Exterior** de 2005, incorporando la emigración actual y ampliando el reconocimiento de sus derechos.
- Extenderemos a todas las convocatorias públicas de Administración regional el **eximente de acreditar un periodo de residencia previo en La Rioja** para los riojanos retornados.
- **Recuperaremos el programa "Volver a las raíces"** dirigido a jóvenes descendientes de riojanos.
- Continuaremos atendiendo las necesidades de los riojanos que deseen retornar, con carácter previo y posterior a su regreso, a través de la **Oficina del Retorno**, con funciones de ventanilla única.

Ver Capítulo III.7.6. PROGRAMA DE RETORNO

I.1. EL PARLAMENTO DE LA RIOJA

En el ámbito de nuestras competencias, **el Parlamento representa al pueblo de La Rioja,** ejerce **la potestad legislativa**, **impulsa y controla la acción política y de Gobierno,** aprueba **los presupuestos y las cuentas de la Comunidad Autónoma de La Rioja** y ejerce las restantes competencias que le confiere la Constitución, **el Estatuto de Autonomía** y demás normas del ordenamiento jurídico.

Fieles al compromiso de desarrollar los tres cometidos fundamentales (función legislativa, impulso y control) es una aspiración ampliamente compartida la de **avanzar en la representatividad del Parlamento de La Rioja,** como Institución depositaria de la soberanía del pueblo riojano. Y es un deber, **velar por el buen funcionamiento de la Institución parlamentaria**, al tiempo que **afianzar el protagonismo político y social que le corresponde.**

El DIÁLOGO POLÍTICO y la búsqueda de los más amplios consensos han sido una constante de la IX Legislatura. **Un período "histórico"** (2015-2019) **por las iniciativas legislativas aprobadas por unanimidad** en beneficio de todos los riojanos.

- la Ley de renta de ciudadanía de La Rioja;
- la Ley de impulso y consolidación del Diálogo Social de La Rioja;
- la Ley de Cuentas Abiertas de La Rioja, que sitúa a La Rioja a la vanguardia en transparencia del sector público.

Un período de amplios consensos que muestran la vitalidad democrática de La Rioja y nos permiten contar con posiciones de Comunidad en cuestiones de tanta importancia como:

- la Agenda para la Población;
- el Pacto por la Emancipación de los jóvenes;
- la posición común en la financiación autonómica, y
- la demanda de las infraestructuras necesarias.

De igual manera hemos aprobado, tal y como nos habíamos comprometido, **la reforma del ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE LA RIOJA**. Una **adaptación necesaria** de nuestra Norma fundamental que **en 2022 cumple el XL Aniversario de su promulgación**.

- La aprobación nace de la responsabilidad contraída por el Partido Popular de La Rioja con nuestra autonomía y con el Estado Autonómico consagrado en la Constitución. Y para mejorar la vida de los riojanos.
- El nuevo Estatuto de Autonomía consolida a las comunidades riojanas en el exterior, introduce el reconocimiento de La Rioja como región europea y declara a la lengua española como un elemento esencial de nuestro acervo histórico y cultural. Esto último frente a quienes quisieron confundirnos defendiendo "una sociedad plurilingüe desde la pluralidad política".

- Asumimos la experiencia acumulada desde la creación de la Comunidad Autónoma y la ponemos al servicio de las personas incorporando un nuevo Título de derechos y deberes de los riojanos. Otorgamos así la máxima protección prevista en el ordenamiento jurídico a derechos como el de la participación, el gobierno abierto, la transparencia, la protección a la familia, la renta de ciudadanía, la atención a los colectivos más vulnerables, a las víctimas de violencia de género, a la igualdad de trato y al uso responsable de los recursos públicos.
- El Estatuto suprime los privilegios de los políticos, en concreto, el aforamiento de diputados y miembros del gobierno; limita a ocho años los mandatos presidenciales y a diez el número de consejeros para que no se pueda inflar artificialmente la administración riojana por intereses partidistas; permite que cualquier riojano pueda ser nombrado senador autonómico y permite que se cree un Comisionado que garantice la legalidad y refuerce la lucha contra la corrupción en las instituciones públicas.
- La nueva norma tiene un marcado carácter municipalista. Se reconoce a nuestros ayuntamientos, que jugaron un destacado papel en la reivindicación del autogobierno para La Rioja, la iniciativa legislativa y la capacidad de reformar el Estatuto,
- La celebración del **XL Aniversario del Estatuto de Autonomía de La Rioja** es una efeméride con la que retomar el espíritu de diálogo y consenso que ha permitido la reforma del Estatuto. Trabajar unidos y hacer frente a los retos de Comunidad exige ser capaces de pensar en el interés general y el bien común por encima de intereses personales o políticos.
- Esta conmemoración tiene que ser un homenaje a los Treintaidosantes y a todos los que han formado parte de la Cámara legislativa regional; tiene que celebrarse con la divulgación del alcance político del nuevo Estatuto aprobado este 2019; con la redacción de un estudio jurídico actualizado; y, especialmente, con actuaciones extraordinarias en aquellos municipios que han sido claves en la historia del autogobierno de La Rioja.

Para hacer del Parlamento de La Rioja **una Institución MÁS ÁGIL Y EFICAZ,** desde el Grupo Parlamentario Popular

- buscaremos el mayor consenso en la **actualización del Reglamento de la Cámara** para mejorar los procedimientos de la práctica y tramitación parlamentaria. El actual Reglamento se aprobó en 2001 y es necesario adaptar algunos de sus artículos, incorporar nuevas reglas y actualizar procesos que han ido surgiendo desde su aprobación.

Para el Partido Popular de La Rioja, la **promoción de la PARTICIPACIÓN CIUDADANA** en los asuntos públicos constituye un pilar fundamental como exponente de una

democracia avanzada. Una cuestión que nos exige **impulsar mecanismos de innovación democrática y la apertura a nuevas formas de participación ciudadana** que reafirmen los fundamentos democráticos y sirvan como complemento y mejora del sistema representativo. Unos mecanismos y procesos que permitan a los grupos parlamentarios **contar con la voz y la opinión de la ciudadanía**; que promuevan **la corresponsabilidad socia**l; que **enriquezcan las decisiones públicas,** al incorporar conocimientos y experiencias de los distintos colectivos; y que **mejoren la eficacia de la actuación pública** posibilitando unas políticas más adecuadas a las necesidades y demandas sociales. Se trata, en definitiva, de **fortalecer el principio de apertura, participación y máxima transparencia** como requisito imprescindible para mejorar la calidad de nuestra democracia y el prestigio de nuestras instituciones.

En este gran objetivo, el Proyecto de **Ley de Participación y Colaboración Ciudadana de La Rioja** elevado al Parlamento de La Rioja para su aprobación es su mejor exponente.

- **Impulso y desarrollo de la Ley de Participación y Colaboración Ciudadana de La Rioja.**

Algunos grupos parlamentarios no han sabido ver ni la oportunidad social, ni normativa ni política, ni han atendido la consulta pública ni los grupos de trabajo que han consensuado la ley. Pero el Partido Popular de La Rioja cree firmemente que **hay que superar la exclusividad de los poderes públicos** en la gestión de los asuntos de todos y reconocer la pluralidad de agentes sociales que pueden intervenir en el diseño, implementación y evaluación se servicios y políticas públicas.

Estamos convencidos de que la participación promueve la integración plena y efectiva de los ciudadanos, los colectivos y las empresas en la vida social y económica de la región y que **tiene que ser igualitaria e inclusiva.**

A lo largo de la IX Legislatura (2015-2019) se han puesto en marcha **nuevos CAUCES DE COMUNICACIÓN con los ciudadanos** (gestión de **perfiles institucionales en Twitter y Facebook**) y se ha renovado la **página web del Parlamento de La Rioja** para ofrecer **una información más accesible, clara y cercana al ciudadano** de la Institución y de la labor que desarrollan las diputadas y diputados. Este canal de comunicación ha posibilitado **avanzar en transparencia, acercando al ciudadano toda la información que demanda**. Ha incorporado una serie de mejoras para aprovechar mucho mejor las posibilidades que internet nos ofrece (**canal TV Parlamento**), la **digitalización de los fondos audiovisuales**, así como su integración con el **sistema de información y gestión parlamentaria**.

Nos comprometemos a seguir avanzando en esta materia, y en la consecución de **una sociedad más inclusiva, justa e igualitaria**.

- Adoptaremos todas aquellas medidas que sean necesarias para **asegurar la retransmisión en directo de todos los debates parlamentarios**, ya sean en

sesión plenaria, ya sean en comisión, y a garantizar su accesibilidad a todos los ciudadanos.

- **Mejoraremos la accesibilidad de la web institucional** para acercar la información parlamentaria, de manera clara y sencilla, a las **personas con discapacidad**. En colaboración con el CERMI, haremos nuestra web accesible, teniendo en cuenta los diferentes grados y distintos tipos de discapacidad, para que todos los riojanos puedan acceder en igualdad a la información que ofrece el Parlamento.
- **Adaptaremos a lectura fácil las Normas fundamentales** como la Constitución o el Estatuto de Autonomía.

Además de la propia actividad parlamentaria, el Partido Popular entiende que el Parlamento de La Rioja debe ser **una Institución ABIERTA Y CERCANA** a la ciudadanía y al tejido asociativo regional. Una Institución **COLABORADORA**. Una Institución que favorezca **LA FORMACIÓN EN VALORES** y estimule **EL PENSAMIENTO CRÍTICO** de nuestros jóvenes. Una Institución **COMPROMETIDA CON LA CULTURA**.

- Seguiremos **acercando el Parlamento a los más jóvenes**. Consideramos fundamental que su educación se oriente a que conozcan sus derechos para poder tener una sociedad justa y libre en el futuro.
- Seguiremos **colaborando con los colectivos riojanos** apoyándoles en la tarea de concienciar a la sociedad sobre sus problemas y servir de altavoz a sus reivindicaciones.
- Seguiremos **colaborando con las ONGs** en la organización de actividades para favorecer su formación en valores y para que los más pequeños sean parte activa de la sociedad.

El Parlamento es un lugar donde se dialoga y debate para llegar a acuerdos en beneficio de los riojanos. Somos conscientes de la importancia de esta tarea y **queremos fomentar el pensamiento crítico de los jóvenes en asuntos de su interés, promover el debate y mejorar sus habilidades orales.**

- Seguiremos **colaborando con la Universidad de La Rioja** en la organización de **Debates universitarios y preuniversitarios** con el objetivo de contribuir a que los escolares riojanos adquieran destrezas que les serán de gran utilidad en el futuro.

El Parlamento de La Rioja es una Institución **COMPROMETIDA CON LA CULTURA**.

- Desde 1998 celebra un **Certamen Nacional de Pintura** con el objetivo de **promover la creación artística contemporánea y apoyar a los pintores riojanos y nacionales**, especialmente a los más jóvenes. En la actualidad, es **una de las convocatorias más importantes del país** con 30.000 euros en Premios y adquisiciones. Queremos seguir potenciando este Premio y

promover su divulgación entre los riojanos para despertar su interés por el arte e impulsar la cultura entre nuestra sociedad.

- También, desde hace años, la Cámara apoya a **la Asociación de Informadores Gráficos de La Rioja**, organizando junto a ellos el **Premio de Fotoperiodismo**, con la intención de **reconocer, divulgar e impulsar su labor**. Nos comprometemos a seguir colaborando con esta iniciativa y a impulsar otras propuestas con el objetivo de reivindicar la importancia del trabajo de estos profesionales en nuestra sociedad.

I.2. AUTOGOBIERNO Y FINANCIACIÓN

España se construye desde el respeto a la Constitución y a sus valores más preponderantes: **la libertad, la igualdad, y la solidaridad entre todos los españoles**. El compromiso del Partido Popular de La Rioja con la unidad de la Nación española y la igualdad de todas las Comunidades Autónomas es compatible con **LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA RIOJA.**

Proteger los intereses de nuestra Comunidad y fortalecer nuestra capacidad de autogobierno es asegurar un país unido en el que todos sus ciudadanos gozan de los mismos derechos, libertades y oportunidades. Un proyecto que siempre hemos defendido y que tiene que estar por encima de las siglas de los partidos políticos.

- Hemos sido beligerantes en la lucha contra las 'vacaciones fiscales'.
- Hemos sido reivindicativos en materia de infraestructuras de comunicación, independientemente de quién o qué partido estuviera gobernando.
- Hemos sido reivindicativos en materia de financiación.
- Hemos sido reivindicativos reclamando compensaciones por el artículo 46 del Estatuto de Autonomía.

En definitiva, el Partido Popular de La Rioja, desde la máxima lealtad institucional y manteniendo una actitud de colaboración con todos los Gobiernos de España, ha sido **insistentemente reivindicativo por 'la vía del diálogo' para reclamar las inversiones que han sido y son de vital importancia para La Rioja en materia de fiscalidad, infraestructuras y financiación.**

Sin embargo,

- hemos vivido momentos difíciles en los últimos meses de esta legislatura, con **un Gobierno central débil, sometido a los chantajes que plantean los independentistas y que están poniendo en peligro la unidad, la cohesión y la igualdad entre territorios y entre españoles**.
- Las últimas **prebendas económicas concedidas por el Partido Socialista a algunas Comunidades**, conducen a **un escenario que quiebra el principio de igualdad de la Constitución española y rompen la transparencia y la igualdad de todos los ciudadanos españoles.**
- Y en lo que concierne a La Rioja, es inadmisible.

En el Partido Popular de La Rioja siempre hemos defendido que **LA FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS debe atenderse a través de una *'negociación multilateral'* en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera,** para así **garantizar la transparencia, el diálogo y el consenso entre Comunidades y la igualdad de todos los ciudadanos españoles**; y que **únicamente deben tratarse mediante *'comisiones bilaterales'* aquellos temas que sean de interés exclusivo de una Comunidad Autónoma.**

- La realidad es que **el Partido Socialista ha paralizado la reforma del sistema de financiación y algunas regiones están obteniendo mejoras significativas en su estructura de financiación,** incluso habiéndose saltado las reglas presupuestarias.

Por este motivo, y **con el objetivo de defender los intereses generales de La Rioja**, el Gobierno popular de La Rioja ha decidido **reclamar por la vía judicial la activación del artículo 46 del Estatuto de Autonomía y un acuerdo de compensación para La Rioja**. Porque los riojanos tienen derecho a las mismas oportunidades que el resto de ciudadanos españoles.

Junto a estas reivindicaciones, estamos convencidos de que tiene que ser **la reforma del sistema de financiación la que solucione los problemas de financiación que soportan las Comunidades Autónomas** dedicadas a la prestación de los servicios nucleares del Estado del bienestar.

La Rioja siempre ha mantenido una postura firme a la hora de solicitar al anterior gobierno, con Rajoy al frente, que urgía **un cambio en el modelo** ya que los recursos de las autonomías son insuficientes para seguir costeando los servicios básicos.

- La crisis económica ya puso de manifiesto las deficiencias del actual modelo de financiación, y ha hecho patente que **los servicios públicos que más valoran los ciudadanos no deben estar sometidos a los vaivenes del ciclo económico**. Por eso, el trabajo ya efectuado bajo la dirección de un Gobierno del Partido Popular estaban dirigidos a **asegurar una financiación estable para la oferta básica de servicios esenciales a las que todos los ciudadanos deben tener acceso**. Era el momento de la negociación política que no se ha producido.
- Tampoco podemos olvidar que **La Rioja forma parte del grupo de comunidades autónomas más afectadas por los problemas derivados de la despoblación, el envejecimiento, y las reducidas tasas de natalidad**.

En este contexto, el Partido Popular obtuvo el respaldo del Parlamento de La Rioja para definir los **principios básicos que deben configurar**, para La Rioja, la **REFORMA DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA**:

- Que el nuevo **sistema mantenga el *statu quo***; que ninguna comunidad empeore su posición financiera como consecuencia de la reforma.
- Que se **reconozca el esfuerzo presupuestario realizado** por las comunidades autónomas con estabilidad presupuestaria, como La Rioja, dado que ha contribuido decisivamente a la situación de crecimiento económico del país.
- Que se tenga en cuenta **el coste fijo en la prestación de servicios**, que no es el mismo en todas las comunidades.
- Que **disminuya la brecha que existe actualmente** entre los recursos financieros que disponen los territorios de régimen común y los que disfrutan las comunidades forales.

Sobre este último apartado, **el Partido Popular de La Rioja no pone en duda la existencia de dos régimen fiscales distintos a partir de la Constitución Española: el régimen común, y el régimen foral**. Pero

- **Es innegociable que el nuevo sistema se articule de acuerdo con los principios que son frontispicio de nuestra Carta Magna: la igualdad entre todos los españoles y la solidaridad entre nacionalidades y regiones.**
- **Es imprescindible, para garantizar la competitividad de cada Comunidad Autónoma, que el nuevo sistema de financiación sea justo, equilibrado, transparente, y que no ofrezca privilegios a ninguna región**.

En el actual estado de la cuestión, **es evidente que la vecindad de La Rioja con los territorios forales plantea perjuicios para nuestra Comunidad**:

- La existencia de un sistema fiscal propio y diferenciado en los territorios forales, con independencia de la presión fiscal existente en cada momento, **obliga a La Rioja a acometer gastos extraordinarios** en el apoyo al tejido empresarial, y a disponer de menores ingresos públicos.
- **No existe transparencia** en cuanto a los criterios que utilizan el Estado y los territorios forales para determinar los importes del cupo vasco y el concierto Navarro. En consecuencia, **no conocemos lo que las haciendas forales pagan al Estado** por los servicios públicos que se prestan en sus territorios.
- Las comunidades autónomas de régimen foral **no aportan recursos a los fondos de solidaridad interterritorial** del sistema de financiación de las comunidades autónomas.

Por todas estas razones, **es urgente articular medidas de corrección de estos desequilibrios**, que afectan directamente a la capacidad competitiva de algunas comunidades autónomas.

- Forjaremos, al igual que la pasada legislatura, un **Pacto Autonómico por el Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas.**
- Reclamaremos **un nuevo sistema de financiación que refleje correctamente las necesidades de financiación de La Rioja**, y en concreto:
 - Que sea sencillo y transparente.
 - Que aporte una financiación estable y suficiente para la prestación de los servicios públicos fundamentales: Sanidad, Educación, y Servicios Sociales.
 - Que tenga en cuenta el coste fijo de prestación de los servicios públicos en las comunidades autónomas más pequeñas, y que determine una aportación directa por este criterio.
 - Que refleje variables de menor población, envejecimiento y dispersión de la población.

 - Que establezca con total nitidez cuáles son las competencias que asume cada Administración Pública (Estatal, Autonómica y Local), para que no exista ninguna duplicidad ni infrafinanciación en la prestación del servicio.
- Reclamaremos que **las Comunidades Autónomas de régimen foral aporten una cuota a los fondos de solidaridad** del sistema de financiación de las comunidades autónomas. Los territorios forales no pueden disponer de privilegios que lastren la competitividad del resto de regiones.
- Constituiremos la **comisión bilateral del artículo 46 del Estatuto de Autonomía**, como medio imprescindible para garantizar la corrección de los desequilibrios que para La Rioja tiene su vecindad con los territorios forales.

Asimismo, desde el Partido Popular de La Rioja defenderemos que los **PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO** sean un **instrumento de cohesión territorial y solidaridad entre los españoles**, independientemente del lugar en el que residan, y que las inversiones en ellos recogidas sigan distribuyéndose en función de las **necesidades de desarrollo de cada territorio** y **no en pago de contraprestaciones por apoyos políticos**. **Algo que es consustancial con los gobiernos socialistas**.

- En **los últimos Presupuestos Generales del Estado** presentados por el gobierno socialista de Sánchez, **el capítulo inversor para La Rioja en 2019 era el más bajo de la historia**, un 39% menos que el año anterior.
- Cada riojano iba a recibir de los Presupuestos Generales del Estado 121 euros, frente a los 260 euros de media del resto de españoles. **Menos de la mitad que el resto,** cuando con el presupuesto de Rajoy ya estábamos por encima de los 200 euros.
- Cuando gobierna el PSOE **La Rioja sufre graves paralizaciones en infraestructuras planificadas y necesarias** para el desarrollo de la región.
- La disminución del 45%, compromete el inicio y desarrollo de obras que ya estaban incluidas en la planificación del gobierno anterior. Actuaciones como la ronda sur de Logroño, el enlace de Pradejón en la AP-68, el desdoblamiento de la N-232 Calahorra-Alfaro-Navarra o la variante de El Villar de Arnedo, entre otras.
- El Gobierno de Sánchez ha demostrado su desprecio hacia La Rioja y hacia los acuerdos adoptados por unanimidad en nuestro Parlamento regional y en el Consejo de Diálogo Social.
- Tampoco ha cumplido su palabra respecto a la financiación del IES Sagasta ni sobre las demandas riojanas relacionadas con el Plan Nacional de Calidad de las Aguas, los regadíos y el ciclo hidráulico.

I.3. UNA GESTIÓN RESPONSABLE DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Gracias al esfuerzo de toda la sociedad riojana y a la gestión económica-financiera llevada a cabo por el gobierno del Partido Popular**,** La Rioja ha dejado atrás los efectos de la mayor crisis económica que este País ha sufrido y ha asentado las bases de la recuperación económica.

Una gestión económica-financiera del Gobierno de La Rioja que debe seguir siendo **EJEMPLO DE RIGOR Y RESPONSABILIDAD**. Es preciso mantener el compromiso con los **objetivos de estabilidad presupuestaria** como garantía de **sostenibilidad económica.**

- **La Rioja es una Comunidad con estabilidad presupuestaria** que aporta un modelo de **crecimiento sano y equilibrado**, proporcionando **más confianza a la economía riojana, más seguridad a las familias y más oportunidades para todos.**

En el Partido Popular de La Rioja, consideramos que **la sensibilidad y el compromiso con las necesidades básicas de las personas** deben seguir siendo el **principio esencial** de la acción de las instituciones públicas.

- **Garantizar los servicios públicos esenciales y las políticas sociales son los ejes sobre los que asentar la cohesión y la calidad de vida en La Rioja**.

En este sentido, se debe **equilibrar el rigor económico y presupuestario** con la **garantía de los servicios públicos esenciales** y el **impulso de la economía productiva y del crecimiento**.

De igual manera, la gestión económica debe servir para **generar confianza y estabilidad**; esto es **crear el entorno, el contexto y las condiciones para el desarrollo** de una actividad económica productiva, apostando por la modernización y diversificación de la economía riojana y el fortalecimiento de su tejido empresarial.

- **Garantizar los principios de confianza, estabilidad y seguridad jurídica en materia fiscal y económico-financiera, es un elemento fundamental para favorecer el desarrollo de proyectos empresariales**.

Entendemos que una gestión de las finanzas públicas responsable y comprometida con el **control de déficit y la deuda**, es también **un elemento fundamental** para crear un entorno de confianza que facilite la actividad económica, la inversión y la reactivación económica.

En el Partido Popular de La Rioja, consideramos que hay que **preservar un sistema tributario equitativo, progresivo y suficiente** que garantice un óptimo equilibrio entre los ingresos y gastos públicos con **una gestión coordinada, eficiente y eficaz de los recursos públicos.**

Bajo esta serie de principios, **los RESULTADOS** que presenta el Partido Popular de La Rioja de su **gestión económico-financiera de las cuentas públicas**, son incontestables. En esta última Legislatura:

- Hemos mantenido un **control exhaustivo sobre el déficit público**. Ninguna economía, ni la empresarial, ni la doméstica, ni la pública pueden gastar más de lo que ingresan durante un largo periodo de tiempo. Por eso **hemos reducido el déficit público el 50% durante la presente legislatura**.
- Hemos desarrollado un **control estricto del endeudamiento**, manejando un crecimiento moderado y siempre situado en el cumplimiento de los objetivos marcados por Europa y por las Cortes Generales.
 - Nos hemos mantenido siempre **entre las comunidades autónomas menos endeudadas**.
 - En la última contratación de deuda, **hemos contratado operaciones a tipo cero de interés.** Es decir, los mercados financieros confían en nuestra gestión y en nuestra economía.
- Hemos mantenido un **control exhaustivo sobre el gasto público**.
 - El gasto no financiero de la comunidad ha crecido acompasado al comportamiento del PIB, lo que significa que siempre **hemos gastado de acuerdo con la evolución de la economía riojana**.
 - El gasto público nunca debería crecer más que la economía, igual que el gasto de una familia no puede crecer si no crecen sus ingresos. Por eso hemos mostrado **un escrupuloso respeto por el objetivo de regla de gasto**, asegurando no aplicar dinero público del contribuyente por encima de lo que crecían los ingresos por los impuestos que pagan los ciudadanos.
- Siempre acompasado al comportamiento de la economía, **el crecimiento del gasto público ha estado dirigido al fortalecimiento de los servicios públicos fundamentales**: sanidad, educación, y servicios sociales. Y al mismo tiempo siempre hemos mantenido la relación entre gasto social y gasto dirigido al fortalecimiento de la economía.
- Además, **hemos aplicado reducciones de impuestos** en todos y cada uno de los cuatro años de esta legislatura.
 - En total, en los cuatro ejercicios, **hemos acometido la mayor reducción de impuestos de toda la historia de La Rioja**.

Por estos motivos, **La Rioja es un ejemplo de Comunidad seria, solvente y garantía de buena gestión:**

- Una Comunidad de **referencia en materia de estabilidad presupuestaria** al haber cumplido los objetivos de déficit y deuda en los últimos ejercicios presupuestarios, lo que la sitúa cercana al equilibrio presupuestario.
- Una Comunidad que **dispone de una situación financiera saneada**, como lo reflejan los informes de organismos independientes al señalar un nivel de endeudamiento más de cinco puntos por debajo de la media regional.
- Una de las pocas Comunidades Autónomas de régimen común que, a diferencia de otras regiones, **elige cómo financiarse a un coste menor y sin perder autonomía.**

Este contexto de **crecimiento económico sólido**, unido a la **estabilidad política e institucional** que ha garantizado **las políticas del Partido Popular**, ha favorecido que **La Rioja sea hoy**

- **Una región atractiva para vivir, trabajar e invertir**.
- **Una región que ha mejorado la calidad de sus servicios públicos** sin asfixiar con impuestos a los ciudadanos. Al revés, bajándolos.
- **Una región que está creando empleo al mejor ritmo de todas las CCAA**. Porque ésa es la clave: crear empleo.

El resultado de estas políticas lo confirman los **principales indicadores sociales** que **señalan a La Rioja como la segunda región de España con mayor calidad de vida**,

- **con menor desigualdad económica entre su población**,
- **con menor tasa de riesgo de pobreza y/o exclusión**, y
- una de las Comunidades Autónomas **con menor tasa de abandono escolar y con menor tasa de desempleo juvenil.**

Éste es el presente de La Rioja, el resultado de la estabilidad presupuestaria, del rigor económico. De una gestión eficiente y eficaz de los servicios públicos. Del compromiso con las reglas fiscales. | Y **La Rioja es ejemplo** de cómo el modelo de crecimiento económico del Partido Popular genera empleo e ingresos, reduce la desigualdad y permite financiar el Estado del Bienestar en esta Comunidad.

De cara al futuro, **La Rioja necesita continuar creciendo de manera sostenida y competitiva.** Necesitamos **huir de políticas fáciles que actúan a golpe de talonario** pero que a largo plazo son peligrosas para la sostenibilidad del sistema. Necesitamos **ser más eficientes que nunca** dados los retos tan importantes de gasto a los que nos enfrentamos: longevidad, despoblación de las zonas rurales, productividad, digitalización, infraestructuras… Necesitamos **estabilidad y experiencia**.

Desde la acción de Gobierno, el Partido Popular ofrece a todos los riojanos **una rigurosa propuesta de GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS**, centrada en:

1. **ASEGURAR EL CONTROL DEL GASTO Y UNA GESTIÓN RIGUROSA, RESPONSABLE Y TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS**.

2. **GARANTIZAR UNOS SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES DE CALIDAD Y LAS POLÍTICAS SOCIALES.**
3. **ESTABLECER UN ENTORNO PROPICIO PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA PRODUCTIVA.**
4. **CONSOLIDAR UN SISTEMA TRIBUTARIO EQUITATIVO, PROGRESIVO Y SUFICIENTE**
5. **LUCHAR DE FORMA EFECTIVA CONTRA EL FRAUDE FISCAL.**

Unas Líneas Estratégicas que despliegan una serie de **Actuaciones y Medidas,** complementadas en el apartado siguiente (I.4. UNA COMUNIDAD FISCALMENTE COMPETITIVA), donde se desarrollan los Objetivos 3,4 y 5.

I.3.1. ASEGURAR EL CONTROL DEL GASTO Y UNA GESTIÓN RIGUROSA, RESPONSABLE Y TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.

- **Aspiramos a las máximas puntuaciones de transparencia financiera** según los estándares internacionales. Ofreceremos desde nuestra página web **información en tiempo real sobre la ejecución presupuestaria**.
- Mantendremos la **apuesta por el equilibrio presupuestario** como medio imprescindible para salvaguardar el crecimiento económico, y mantener la credibilidad y confianza.
- **Alcanzaremos el déficit cero**.
- Reclamaremos que aquellas Comunidades Autónomas que reciban préstamos por parte del Estado adquieran compromisos de estabilidad presupuestaria y déficit cero para que esta financiación no se convierta en una barra libre que penaliza a otras regiones que sí cumplen con la estabilidad.
- Seguiremos aplicando **estrictos criterios de rigor y disciplina presupuestaria** porque, junto al crecimiento económico y la creación de empleo, son la mejor garantía del Estado del Bienestar, del mantenimiento de unos servicios públicos de calidad, y de unos impuestos equilibrados. El gasto público no podrá crecer más que los ingresos fiscales.
- Aplicaremos el **Presupuesto de base cero.** De acuerdo con la información presupuestaria generada en la pasada legislatura cada programa de gasto será analizado y evaluado para cualificar la toma de decisiones: solamente deben permanecer aquellos gastos que supongan un beneficio claro y objetivo para los ciudadanos, las empresas, y nuestras instituciones de autogobierno. Aquellos que no cumplan estos criterios deben ser retirados.
- **Reduciremos el endeudamiento público** para garantizar la sostenibilidad de la Comunidad y evitar trasladar a futuras generaciones la necesidad de recaudación. La deuda de hoy es el impuesto de mañana.

- **Acortaremos los plazos de resolución de los expedientes** para ser más ágiles en la concesión de ayudas. Y daremos carácter preferente y de urgencia para los procedimientos vinculados a la creación de empresas (entre 30 y 90 días).
- **Reduciremos a 20 días el periodo medio de pago a proveedores**. Las pymes y los autónomos riojanos deben tener certidumbre, seguridad y la máxima celeridad en el cobro de sus facturas.

I.3.2. GARANTIZAREMOS UNOS SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES DE CALIDAD Y LAS POLÍTICAS SOCIALES

- Con un ritmo de **crecimiento estable del gasto en los servicios públicos**, acompasado a la economía regional, y prestando especial atención en priorizar el gasto social de acuerdo a la evolución de factores como la población o esperanza de vida, para asegurar la igualdad de oportunidades.
- Pediremos que se reconozca la evolución creciente de las necesidades de gasto de las autonomías respecto al Estado, y, por lo tanto, **solicitaremos que se incrementen los recursos financieros atribuidos a las comunidades**. En especial, exigiremos que el sistema de financiación de las comunidades tenga en cuenta:
 - La transparencia, la igualdad de todos los españoles, y la multilateridad.
 - Los costes fijos derivados de nuestro tamaño como Comunidad.
 - Los costes de prestación de servicios públicos para las comunidades poco pobladas, y con mayor índice de población envejecida.
 - La aportación a la solidaridad entre todas las regiones de los territorios forales.
- **Exigiremos que cualquier nueva política** que incida en las competencias autonómicas de la oferta de servicios básicos **venga acompañada de su correspondiente financiación y memoria económica**. Los riojanos no deben pagar las consecuencias de medidas electoralistas del Gobierno de España.

I.4. UNA COMUNIDAD FISCALMENTE COMPETITIVA.

Sabemos que los impuestos son inevitables y que *lo regional* importa: **la estructura impositiva de cada territorio es muy relevante**. Y, máxime, cuando en nuestro entorno existe un régimen foral con el que competimos y con el que hemos mantenido serias disputas por las 'vacaciones fiscales' de esos territorios. Un diferencial que mostró y sigue mostrando que el mercado actual se caracteriza por la movilidad del capital y de los trabajadores, lo que lleva a todo tipo de empresas, grandes o pequeñas, a establecerse donde haya mejores ventajas fiscales competitivas.

Entendemos **la competencia fiscal interna** como "*el resultado de las políticas impositivas adoptadas por las diversas autoridades en beneficio de las empresas y de las familias establecidas en sus respectivos territorios*".

Las regiones con mejores **sistemas fiscales** son más competitivas a la hora de atraer nuevos negocios, y generan mayor crecimiento tanto económico como de la oferta de puestos de trabajo. Y **La Rioja viene mostrando su capacidad de competir fiscalmente para retener y atraer empresas y profesionales**, reconociendo el lastre que supone hoy la vecindad con territorios forales.

BAJAR LOS IMPUESTOS y flexibilizar la economía es la seña de identidad de la política económica del Partido Popular en La Rioja, y así seguirá siéndolo. Nuestro planteamiento nace de la convicción de que **una baja presión fiscal favorece el consumo, la inversión y, con ello, mejora el crecimiento económico y la creación de empleo.**

A diferencia de las propuestas socialistas, los gobiernos del Partido Popular en **La Rioja siempre han utilizado su capacidad normativa para reducir impuestos** lo que ha ayudado a conseguir que La Rioja haya estado y esté hoy en mejores condiciones que otras regiones de España.

Los buenos RESULTADOS de la política fiscal del Partido Popular son incontestables:

- La organización *Think Tank Civismo* señala en sus informes que **La Rioja es la Comunidad Autónoma donde menos esfuerzo fiscal realizan los riojanos**. Y además destaca que La Rioja ofrece servicios públicos 4 puntos más baratos que la media nacional en términos de impuestos pagados. Es decir, al riojano medio le sale más "rentable" pagar impuestos en La Rioja que en otras Comunidades Autónomas.
- La *Fundación Avance de La Libertad*, en su Índice Autonómico de Competitividad Fiscal, sitúa a **La Rioja como la tercera Comunidad Autónoma con mayor competitividad fiscal en 2018**. Y también diferencia a La Rioja como la Comunidad en la que **las rentas medias pagan menos impuestos** de la renta que en el resto del territorio español.

- El *Consejo General de Economistas y el Registro de Asesores Fiscales* (*Reaf-Regaf*) acredita a La Rioja como **una de las regiones con los impuestos más bajos** en sus últimos informes sobre los Panoramas de la Fiscalidad Autonómica y Foral.

La apuesta del Partido Popular esta legislatura en materia fiscal ha sido ambiciosa: **hemos materializado la reducción fiscal más importante en el plazo de apenas 4 años.**

- Hemos **bonificado el 75% del impuesto de Patrimonio**;
- abordado la **rebaja de 3 puntos en IRPF** para favorecer a las rentas más bajas y medidas;
- introducido **nuevas deducciones fiscales dirigidas a los jóvenes y las familias** para fomentar la natalidad y fijar población en el medio rural;
- **Incrementado las deducciones por gastos en escuelas infantiles, guarderías, o personal al servicio del hogar para el cuidado de niños de 0 a 3 años**.

Además:

- se ha aplicado una **reducción del 99% en herencias entre hermanos** que hayan convivido durante los últimos cinco años en la misma vivienda,
- se han ampliado las **deducciones de entre el 95 y el 99% para las adquisiciones *mortis causa* por descendientes y en las adquisiciones de empresas individuales**, negocios profesionales, participaciones en entidades y vivienda habitual.

A estas medidas, no nos olvidemos, se suma el hecho de que

- **La Rioja es la comunidad**, junto con Canarias, **que menos grava a sus ciudadanos por el Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados**.
- Es la región donde **la presencia del Impuesto de Sucesiones y Donaciones es casi simbólica** dado que se aplica una reducción de entre el 95% y el 100% en función del destino de las cuantías heredadas o donadas, de modo que su presencia es simbólica.
- Y , en cuanto al **Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas**, los tipos aplicables oscilan **entre el 3% y el 7%, lo que sitúan a La Rioja a la cabeza del ranking de comunidades que menos pagan por este impuesto**.

La amplitud y profundidad de **estas rebajas fiscales han sido posibles gracias a la estabilidad presupuestaria y la disciplina fiscal que existe en La Rioja** y que se refleja en unos niveles de déficit prácticamente en equilibrio y en ser una de las regiones de régimen común con menor endeudamiento.

Éste es el camino que el Partido Popular de La Rioja quiere seguir para **liderar una revolución fiscal que genere confianza y seguridad en los ciudadanos, e incentive la inversión y la iniciativa empresarial**. Nosotros vamos a aplicar nuestros principios políticos sin complejos: **creemos en unos impuestos bajos que son los que han**

permitido el crecimiento y la prosperidad de La Rioja. Y sobre todo teniendo en cuenta que **La Rioja es una frontera del régimen común que divide dos universos fiscales**.

Una realidad que en la práctica se traduce en que **competimos fiscalmente por proximidad con el País Vasco**. Un territorio que tiene potestad para mantener, establecer y regular su propio régimen tributario y disfruta del 'cupo vasco'; una compensación que se traduce en que **las instituciones vascas disfrutan hoy de más del doble de financiación pública por habitante que la media de las CCAA de Régimen común**; y que el importe de esa sobrefinanciación no ha cesado de crecer desde 2002. Y que crecerá más.

- Por eso, **el Partido Popular de La Rioja confía en que ni se consoliden, ni se amplíen los privilegios forales injustos e insolidarios**. En esta línea, creemos que es necesario buscar una convergencia, porque no resulta justificable que los territorios forales tengan el doble de financiación que el régimen común.
- A ello contribuiría **la exigencia en la transparencia del cupo vasco**. Porque de transparencia también debe ir la mejora del sistema tributario.

Hablemos de futuro.- En el Partido Popular de La Rioja entendemos que **el sistema tributario español necesita cambios profundos** para encaminarlo hacia un modelo que tenga perspectiva y objetivos de llegada, de forma que no se quede en actuaciones cortoplacistas. **Una modificación del sistema tributario que debería estar coordinada con la reforma del sistema de financiación** que en estos momentos sigue bloqueada por el Partido Socialista.

En el Partido Popular de La Rioja **somos conscientes de que estamos en un mundo nuevo**. La era de la digitalización, la innovación y el conocimiento lo ha cambiado todo en la economía. Y **si hay una nueva economía, los modelos fiscales del pasado ya no son válidos**. Los impuestos son imprescindibles para sostener los servicios públicos de calidad, la igualdad de oportunidades y la solidaridad entre todos los españoles. Pero **los impuestos no pueden suponer un lastre para los nuevos modelos de negocio, de creación de riqueza y de empleo.** Debemos repensar qué impuestos deben pagarse y cómo deben pagarse. **Debemos crear una nueva fiscalidad para una nueva era**.

En el Partido Popular de La Rioja **somos consciente del esfuerzo que supone a los ciudadanos y a las empresas cumplir con sus obligaciones tributarias**. Que **el sistema fiscal es complejo y tortuoso para todos los españoles**. Por eso hemos dedicado la pasada legislatura:

1. a mejorar la transparencia y la claridad de nuestras normas tributarias;
2. a hacer públicos los criterios técnicos de la Administración Tributaria, para que todos los contribuyentes y los profesionales conozcan con anterioridad a presentar sus declaraciones cómo deben hacerlas; y

3. a colaborar con los profesionales fiscales, jurídicos y económicos, para mejorar todas estas circunstancias.

Sin menoscabo de una **lucha efectiva contra el fraude fiscal**, **nuestro compromiso para facilitar la vida del contribuyente, ciudadano, empresario o autónomo es nítido**: continuaremos por la senda de **la transparencia**, la **sencillez del funcionamiento de la administración**, la **colaboración público-privada**. Porque entendemos que avanzando en esta senda y con una gestión responsable de las finanzas públicas (vista en el apartado anterior) **podemos mejorar para seguir bajando los impuestos.**

Bajo todas estas motivaciones y principios, **el COMPROMISO del Partido Popular en materia TRIBUTARIA-FISCAL para los próximos cuatro años** configura **5 LÍNEAS U OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**, con sus correspondientes **MEDIDAS de actuación**:

I.4.1. AVANZAR EN LA REFORMA DE NUESTRO SISTEMA TRIBUTARIO: UNA NUEVA FISCALIDAD PARA UNA NUEVA ERA.

- **Reduciremos la fiscalidad propia de otras épocas**, ligada al patrimonio y a la tenencia de rentas, y **apostaremos por nuevas figuras conectadas con la generación de riqueza y nuevos modelos de negocio.**
- **Avanzaremos hacia impuestos más finalistas** en la búsqueda de una equidad que se instrumente a través de políticas de gasto.
- **Avanzaremos en nuevas figuras ligadas a la protección del medio ambiente y a las nuevas tecnologías**, que no lastren la nueva economía, sino que la impulsen.
- **Avanzaremos en incentivos fiscales a la inversión en proyectos empresariales de alto valor tecnológico e innovador**, fomentando la aparición de ecosistemas de desarrollo de tecnologías emergentes.
- **Pondremos nuestro esquema fiscal al servicio de la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible.**

I.4.2. EXIGIR UN SISTEMA DE FINANCIACIÓN JUSTO Y EQUITATIVO PARA TODAS LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

- **Que asegure la participación de los territorios forales en la solidaridad interterritorial**, para eliminar distorsiones entre territorios.
- **Que asegure la corresponsabilidad fiscal de todas las comunidades autónomas**.
- **Que atienda correctamente y en tiempo real las necesidades financieras de las comunidades autónomas.**
- (Ver I.2. AUTOGOBIERNO Y FINANCIACIÓN)

I.4.3. CONSOLIDAR A LA RIOJA COMO UN TERRITORIO FISCALMENTE COMPETITIVO. CON UN SISTEMA TRIBUTARIO TRANSPARENTE, EQUITATIVO, PROGRESIVO Y SUFICIENTE.

1. TRANSPARENCIA Y SENCILLEZ DE NUESTRO SISTEMA TRIBUTARIO.

- Mantendremos **toda la normativa tributaria de La Rioja en un solo texto legal**, para dar seguridad y confianza a todos los contribuyentes en el conocimiento de los impuestos riojanos.
- **Refundiremos en un solo texto toda la normativa reglamentaria**, para dar seguridad y confianza a todos los contribuyentes en el conocimiento de la tramitación para la declaración y liquidación de los impuestos.
- Difundiremos previamente, y de forma vinculante, todos los **criterios de aplicación de los impuestos**.
- **Reduciremos a la mitad los tiempos de tramitación de los procedimientos tributarios.**

2. SEGUIREMOS BAJANDO LOS IMPUESTOS A LOS CIUDADANOS.

- Bajaremos **entre 3 y 5 puntos el Impuesto sobre la Renta**.
- **Eliminaremos**:
 - el **Impuesto de Patrimonio**.
 - el **Impuesto de Sucesiones y Donaciones** entre parientes más cercanos.
 - el **Impuesto de Actos Jurídicos Documentados** afectado a la constitución de hipotecas.
- **Ampliaremos las deducciones fiscales a las familias y a la natalidad.**
 - Ampliaremos las deducciones por nacimiento o adopción de hijos.
 - Ampliaremos las deducciones por alquiler y adquisición de vivienda.
 - Crearemos nuevas deducciones a la contratación de personal destinado al cuidado de hijos, ascendientes y familiares dependientes, o a su ingreso en centros.

3. COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA

- **Reforzaremos el foro de asesores**, como lugar de encuentro entre profesionales de la tributación, responsables políticos y empleados públicos.
- Todas las medidas de política tributaria serán analizadas previamente por el foro de asesores, como **instrumento para asegurar la transparencia y el conocimiento ciudadano de la normativa y su objetividad.**
- **Fortaleceremos los mecanismos de atención al contribuyente,** a través de medios presenciales y digitalizados.

I.4.4. INCENTIVAREMOS FISCALMENTE LA INVERSIÓN

- **Incentivaremos fiscalmente la inversión en investigación, desarrollo e innovación de tecnologías habilitadoras** como la robótica, la inteligencia

artificial, el Internet de las cosas, el big data y el lenguaje natural y su aplicación en la industria y los servicios.

- **Propiciaremos a través de nuevos instrumentos fiscales y de fomento oportunos la captación de inversiones** tanto para el impulso de nuevas actividades y sectores económicos como para el mantenimiento de la actividad actual.

I.4.5. LUCHA EFECTIVA CONTRA EL FRAUDE FISCAL

- **Colaboración y coordinación** en la lucha contra el fraude fiscal
- Continuar y **optimizar los sistemas de intercambio de información interinstitucionales** con el fin de incrementar la eficacia de las actuaciones de control, seguimiento y penalización del fraude fiscal.
- Profundizaremos en la **educación y pedagogía fiscal** como paso imprescindible para promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales.
- **Explicaremos mejor el destino del gasto con nuestros impuestos** para aportar a los ciudadanos un conocimiento sobre esfuerzo fiscal que tienen que realizar, y lo que reciben a cambio en forma de servicios públicos y prestaciones públicas.
- **Digitalizaremos completamente nuestros sistemas de gestión tributaria, y aplicaremos tecnologías emergentes a los datos disponibles.** A través del *big data* y el *blockchain* o cadena de bloques, daremos confianza y seguridad a las transacciones, y adquiriremos un conocimiento muy valioso sobre el comportamiento de los contribuyentes, que nos ayudará a ser óptimos en la gestión de los expedientes, en el pago y devolución de los impuestos, y la detección de conductas fraudulentas.
- Crearemos un **departamento específico de lucha contra el fraude fiscal**, de acuerdo con el foro de asesores.

I.5. UNA ADMINISTRACIÓN ABIERTA, TRANSPARENTE Y EFICAZ.

'Innovación abierta' de la gobernanza de la administración pública riojana: nuevas ideas para los nuevos retos.

I.5.1. DE LA CULTURA BUROCRÁTICA A LA CULTURA DE LA INNOVACIÓN PÚBLICA.

- Presentaremos, en los seis primeros meses de la legislatura, un **Programa de 'Innovación Abierta' en la Administración Pública** de la Comunidad de La Rioja.
 - El programa será **un plan colaborativo** con todas las asociaciones profesionales de empleados públicos de La Rioja, y con todos los empleados públicos que lo deseen. Aseguraremos la **participación de los colaboradores más estrechos de la Administración Pública.** Será un **proceso de apertura a todo el conocimiento colectivo generado** después de décadas de prestación de servicios públicos, orientado a las personas y sus necesidades.

- **Impulsaremos una cultura de la innovación** en los principales ejes que pueden optimizar el funcionamiento de los servicios, la calidad del trabajo de los empleados públicos, y la satisfacción de los ciudadanos con la Administración Pública. Por ello, todos juntos garantizaremos que la innovación sirva para objetivos muy concretos.
 - **Transparencia y rendición de cuentas.** La administración pública riojana deberá obtener las máximas calificaciones de transparencia de las principales agencias auditoras.
 - **Gobierno abierto.** Aseguraremos la participación y colaboración de las personas en la definición, puesta en marcha y desarrollo de los servicios públicos.
 - **Planificación estratégica inteligente.** Aseguraremos que la organización y el trabajo de empleados y autoridades públicas es flexible y transversal.
 - **Transformación digital.** Implantaremos la tecnología para la mejora de la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Telemedicina; diagnóstico y tratamiento digital: educación digitalizada. Servicios Sociales de calidad. Crecimiento sostenible y economía circular. Territorios inteligentes.
 - **Colaboración.** Buscaremos las sinergias y el trabajo colaborativo con entidades públicas y privadas.
 - **Formación en cultura innovadora.** Integraremos la cultura de innovación en los planes de formación del Gobierno, y en el sistema de carrera profesional.

- Crearemos el primer **Laboratorio de innovación pública abierta** de La Rioja: un espacio en el que cualquier empleado público riojano podrá participar en el diseño de proyectos de innovación en todos los ámbitos de funcionamiento de

la Administración Pública. Buscamos nuevas ideas que funcionen. Nuevas ideas centradas en las personas y en los servicios públicos.

- Pondremos en marcha en modo piloto los proyectos generados por el laboratorio de innovación abierta, para probar su **eficacia y rendimiento.**
- Todas las actividades desarrolladas por empleados públicos en el laboratorio de innovación abierta **serán remuneradas**, de acuerdo a la consecución de objetivos por proyecto, en el **sistema de carrera profesional.** Los objetivos serán claros y concretos, con una finalidad muy específica: mejorar la calidad de las personas por medio de la generación de valor en la prestación de los servicios públicos; mejorar la calidad del trabajo y el esfuerzo de los empleados públicos, por medio de la optimización de las organizaciones y los procesos.
- El programa de innovación abierta del Gobierno de La Rioja permitirá la creación de una **estructura organizativa de la Administración Pública más reducida, flexible, inteligente y transversal**, pensada para la atención integral a las personas, y no para la organización de la propia administración pública.

I.5.2. MODERNIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO RIOJANO: UN EMPLEO PÚBLICO ESTABLE, DE CALIDAD, BIEN REMUNERADO Y ORIENTADO A LA EXCELENCIA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

- **Por una nueva regulación del ejercicio de la profesión de empleado público.**
 - Se presentará, en los primeros seis meses de la legislatura un **proyecto de Ley del empleo público de la Comunidad de La Rioja,** con el acuerdo de los representantes sindicales.
 - El proyecto de Ley será elaborado con la **participación de las asociaciones profesionales** de empleados públicos de La Rioja, y de **todos los empleados públicos que lo deseen**.
 - Consolidaremos y mejoraremos los derechos de nueva creación en la pasada legislatura como la **carrera profesional**.
 - La **carrera profesional y la retribución por objetivos (evaluación del desempeño)** estará siempre ligada a la mejora en la prestación de los servicios públicos: **digitalización, innovación, calidad del servicio** y **reducción de los tiempos de respuesta** de la Administración al ciudadano.
- Propondremos que **todos los puestos de alta dirección o dirección profesional sean nombrados mediante concurso público** que garantice los principios de igualdad, mérito y capacidad. Quienes aspiren a un puesto de esta naturaleza, deberán presentar un proyecto de actuaciones con objetivos, que serán evaluados temporalmente.
- Culminaremos los **procesos de estabilización de puestos de trabajo y reducción de interinidad al 8%.** Los procesos de estabilización tendrán una

especial consideración con el personal interino de larga duración que tenga más de 50 años.

- Regularemos los **procesos de denuncia anónima y protección al denunciante en los supuestos de malas prácticas** de la Administración Pública.
- **Los procesos selectivos** de la Administración Pública riojana, oposiciones, concursos de méritos y de traslados, **tendrán en cuenta las situaciones de especial protección** (víctimas de violencia de género o doméstica; conciliación de la vida familiar y laboral, familias numerosas; familias monoparentales; riesgo de exclusión, etc.).
- Ejecutaremos, en los cuatro años de la legislatura, un plan para la equiparación salarial en determinados colectivos de empleados públicos riojanos (técnicos de administración general, gestores de administración general; operarios, etc.).

I.5.3. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD REGIONAL: REGULACIÓN INTELIGENTE.

Un pequeño cambio en la mejora de la competitividad regional tiene efectos muy elevados en términos de prosperidad y creación de empleo.

- Promoveremos un paquete legislativo sobre **regulación inteligente y competitividad regional**, que tendrá tres grandes objetivos:

1. Incrementar al máximo **la transparencia y la simplificación normativa** del ordenamiento jurídico riojano, fundamentalmente sobre las normas que imponen obligaciones a los ciudadanos y las empresas.
2. Generar **confianza y seguridad jurídica** a los agentes económicos sobre las normas aplicables a la regulación económica de cada sector de actividad.
3. Abrir **"autopistas administrativas"** a la creación y desarrollo de proyectos empresariales. Lo que nos llevará a **incrementar la competitividad regional.**

Para cumplir con estos compromisos, pondremos en marcha las siguientes medidas:

- Estableceremos la regla 1 menos 1: No será posible aprobar una nueva norma sin derogar otra anterior.
- Derogaremos todas aquellas normas que hayan quedado obsoletas, anticuadas o superadas por otra regulación posterior.
- Modificaremos todas las normas que necesitan revisión con el objetivo de adaptarlas a los principios de simplificación, seguridad jurídica y transparencia.
- Modificaremos todas las normas relacionadas con las actividades económicas, para reducir los requisitos de implantación y actividad, y equipararlos, al menos, con la Comunidad Autónoma que disponga de una menor regulación en cada ámbito.

- Desarrollaremos completamente la legislación nacional sobre unidad de mercado. Aplicaremos el principio de licencia única para el fomento de la inversión en La Rioja. Aquellos proyectos empresariales que dispongan de licencia, autorización o permiso para el ejercicio de la actividad en otra comunidad autónoma, podrán operar en La Rioja de acuerdo con la normativa de origen.
- Refundiremos en una sola todas las normas que se refieran a un mismo ámbito de regulación (impuestos, administración pública, economía, salud, etc.), con el objetivo de generar confianza y seguridad jurídica a los ciudadanos.
- Reformaremos la normativa sobre el funcionamiento de la Administración Pública, en especial la de subvenciones y contratos públicos con varios objetivos: flexibilizar las estructuras administrativas; reducir los tiempos de tramitación administrativa; rebajar las cargas para beneficiarios y licitadores y promover la concurrencia de la pequeña y mediana empresa; y promover la mejor defensa, eficacia y eficiencia de los recursos públicos.
- Implantaremos tecnologías emergentes en el funcionamiento de la Administración Pública y la prestación de los servicios públicos: *blockchain* aplicado a los registros públicos y a la contratación administrativa; aplicación de técnicas de *big data* e inteligencia artificial para la automatización en la concesión, control y comprobación de subvenciones y ayudas públicas.

I.6. El DIÁLOGO SOCIAL: UN ACTIVO DE COMUNIDAD

El artículo 7 de **la Constitución Española califica a los sindicatos de trabajadores y a las asociaciones empresariales como instituciones de máxima relevancia** constitucional que contribuyen a la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que les son propios y, asimismo, consagra como derechos fundamentales la libertad sindical y la libertad de asociación. De este modo, **la Carta Magna reconoce a los sindicatos y organizaciones empresariales más representativas la centralidad en las relaciones laborales y, en general, en la vida económica y social.**

Ley 1/2016, de 4 de abril, de impulso y consolidación del Diálogo Social en La Rioja, impulsada por el gobierno popular y aprobada por unanimidad en el Parlamento, persigue **consolidar uno de los fenómenos políticos más enriquecedores de la democracia**: **la concertación social.** Esta concertación social que reside en la voluntariedad ha permitido avanzar en la obtención de mayores niveles de progreso en la sociedad riojana.

Esta ley tiene por objeto la **institucionalización del Diálogo Social permanente**, así como el reconocimiento a las organizaciones sindicales y empresariales más representativas de una singular posición jurídica a efectos de participación institucional, con la finalidad de **fomentar el diálogo social como factor indispensable para la cohesión social y el progreso económico de la Comunidad Autónoma de La Rioja.**

De hecho, algunos de **los acuerdos alcanzados en esta legislatura en el seno del Consejo del Diálogo Social, han tenido posteriormente una incidencia directa y tangible en el progreso de nuestra región.** El diálogo social ha firmado algunos acuerdos trascendentales para el desarrollo económico de La Rioja, como la **estrategia para la formación para el empleo o el plan de industrialización, y** su recién constituido **observatorio de política industrial**. Asimismo, el consenso entre Gobierno de La Rioja y agentes económicos y sociales ha estado en el origen y en la conformación de acuerdos que luego se han convertido en grandes pactos políticos en el Parlamento de La Rioja: **la renta de ciudadanía, el pacto por la emancipación de los jóvenes, y el pacto por las infraestructuras.**

Partiendo de la constatación de la enorme utilidad que el diálogo social tiene para la sociedad riojana, la **próxima legislatura** debe ser la de la profundización en determinados asuntos trascendentales para los riojanos: **las políticas público-privadas de respuesta al problema demográfico, la igualdad entre hombres y mujeres, la sostenibilidad del estado del bienestar, y la mejora de la calidad de vida.**

Es evidente que todavía existen muchas cotas por alcanzar en materia de igualdad entre hombres y mujeres, y al mismo tiempo lo es también que las diversas brechas que todavía permanecen en nuestro mercado laboral (de cualificación profesional, de acceso a niveles directivos, de salarios, etc.) tienen una incidencia directa en la

capacidad de las familias para tener hijos, en un contexto en el que los horarios laborales están completamente desconectados de la realidad social. Existe una **percepción generalizada en la sociedad acerca de que los horarios laborales en determinados sectores constituyen un obstáculo evidente para la natalidad de los riojanos.** Es obligación de los miembros del diálogo social recoger esta sensibilidad y traducirla en medidas concretas y efectivas. Está demostrado que **los horarios más racionales y flexibles potencian la motivación y productividad de los trabajadores**, y, junto con la mejora salarial tienen un efecto muy directo en la natalidad.

Por otro lado, La Rioja ha abandonado la crisis económica liderando todos los rankings nacionales sobre creación de empleo, reducción del desempleo y contratación indefinida. Esta situación nos permite **adoptar metas más ambiciosas que el resto de comunidades autónomas, y en concreto, la de la mejora salarial de los trabajadores.** El incremento de las retribuciones de los riojanos debe ser la punta de lanza de la política laboral de los próximos años, puesto que sus beneficios son incontestables. Si aumenta la renta disponible de los ciudadanos aumenta su calidad de vida, su capacidad para contribuir al sostenimiento de los servicios públicos y al sistema de pensiones, y, por supuesto, mejora su posición con respecto a la natalidad.

En definitiva, **la política laboral es un elemento esencial para la consecución de algunos de los grandes retos** que tenemos por delante: la igualdad entre hombres y mujeres, el incremento de la natalidad y la mejora de la calidad de vida de las personas. Sin embargo, ninguno de estos objetivos puede imponerse *manu militari* a través de normas publicadas en el boletín oficial. **Sólo el acuerdo entre empresarios, trabajadores y administraciones públicas puede lograr el éxito**. Sólo el acuerdo garantiza que las medidas adoptadas se ejecutan con consenso, prudencia financiera y en el marco del aseguramiento de la competitividad empresarial y regional.

Seguiremos impulsando **el Diálogo Social como valor, principio y activo de las políticas públicas.**

- **Impulsaremos acuerdos marco para la mejora salarial de los trabajadores riojanos.** Desde el respeto absoluto por los ámbitos de negociación colectiva, el Consejo Riojano del Diálogo Social es el marco idóneo para plantear propuestas acordadas entre sindicatos y organizaciones empresariales, que tiendan al **incremento progresivo de los sueldos de los trabajadores riojanos.** Se buscarán mecanismos que puedan ser extrapolados posteriormente a las negociaciones de convenios colectivos, asegurando que, en todo caso, **las medidas se adaptan a las necesidades específicas de cada sector o empresa**, y **sin daño para su competitividad y productividad.**

- **Impulsaremos acuerdos marco para la conciliación de la vida familiar y laboral, y la racionalización de horarios laborales.** Proponemos acuerdos que sean automáticamente aplicables en sectores idóneos para implantar horarios más racionales y flexibles, e **incentivaremos su ejecución efectiva mediante instrumentos fiscales, ayudas directas y preferencia** en las relaciones con la Administración Pública.

- **Impulsaremos acuerdos marco para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en aquellos aspectos en los que la brecha todavía es acusada:** Estabilidad en el empleo, retribuciones, y mecanismos de conciliación.

I.7. NUESTROS AYUNTAMIENTOS: BASE PARA UN DESARROLLO EQUILIBRADO

La Rioja tiene en sus municipios (174) una de sus principales señas de identidad. En muchos de ellos con **un reducido número de habitantes**, lo que obliga a **redoblar los esfuerzos** para **mantener la actividad en los núcleos más pequeños**, **preservar su paisaje y sus costumbres**, al tiempo que se les ha de **facilitar nuevas alternativas para propiciar el asentamiento de nuevos residentes**.

La **administración local** es la más cercana a las personas, la que atiende muchas de sus necesidades y es responsable del entorno en el que transcurre nuestra vida cotidiana. **Los ayuntamientos son cercanía e inmediatez** y lo son desde el exhaustivo conocimiento de las demandas y preocupaciones de sus vecinos.

Los ayuntamientos riojanos han tenido una importancia vital en la última crisis económica. En primer lugar, porque **son las administraciones públicas que se han saneado en primer lugar, soportando gran parte de la carga financiera de nuestro país.** En segundo lugar, porque han conseguido este objetivo sin merma de la razón de su existencia, que es atender las necesidades más concretas y específicas de los vecinos: la alimentación, la vivienda, los servicios sociales de primer nivel, los servicios públicos básicos.

En definitiva, **los ayuntamientos son la base misma de nuestra comunidad**, la esencia de La Rioja, y el primer nivel de atención a los riojanos. Por eso, asegurar el futuro de los ayuntamientos riojanos y sus pueblos es asegurar el futuro de La Rioja misma.

En este caso, el objetivo prioritario consiste en **colaborar en la mejora de los servicios públicos de la administración local** en el ámbito de sus competencias propias con el fin de que los vecinos se puedan beneficiar de una mayor calidad de vida y bienestar.

De esta forma, se pretende **favorecer el crecimiento económico y el empleo**, al tiempo que se propician las condiciones para el asentamiento de población en el medio rural.

Éstas son las **propuestas** del Partido Popular:

- Los ayuntamientos riojanos tendrán un **protagonismo absoluto en el Gobierno de La Rioja mediante un departamento que dependerá directamente de la Presidencia del Gobierno.**

- **Ampliaremos la red de servicios de atención al ciudadano y prestación de servicios públicos**, y acercaremos la Administración regional a nuestros pueblos.

- **Promulgaremos una Ley de Financiación Local** dotada con un fondo de financiación incondicionada para todos los municipios de La Rioja, y, por otro lado, aseguraremos la financiación de los proyectos municipales cuando el fondo sea insuficiente.

- **Reclamaremos al Gobierno de España que los ayuntamientos riojanos puedan invertir el superávit generado en los últimos años en políticas de empleo local, servicios sociales de primer nivel, e infraestructuras.** Podemos utilizar el ahorro generado en la mejora de la calidad de vida de nuestros pueblos, con más servicios sociales e inversiones generadoras de empleo.

- **Todas las políticas sectoriales (vivienda, transportes, industria, agricultura, medio ambiente),** dispondrán obligatoriamente de un **análisis de impacto municipal.**

- **Fijaremos un porcentaje mínimo de inversión productiva regional en empleo, industria, innovación e infraestructuras agrarias que deberá destinarse a las zonas rurales de La Rioja.**

- **Incentivaremos la colaboración interterritorial y el establecimiento de servicios públicos supramunicipales.** Las iniciativas promovidas por dos o más municipios dispondrán de financiación adicional.

- En el marco del Pacto por la Digitalización de La Rioja propondremos la **creación de territorios inteligentes,** y la potenciación de servicios públicos más eficaces y más cercanos a los pueblos.

- Impulsaremos un **programa de incentivos a la participación en la vida pública municipal y de reconocimiento público a la figura del alcalde y los concejales.**

I.8. AGENDA PARA LA POBLACIÓN DE LA RIOJA 2030

AGENDA PARA LA POBLACIÓN. UN COMPROMISO CON LAS PERSONAS.

Queremos una Comunidad que siga creciendo. Una Comunidad que crece en población y que crece en calidad de vida. Creciendo también en un desarrollo territorial socialmente cohesionado. Una Comunidad que confíe en su futuro.

Una apuesta por el desarrollo de oportunidades de las personas, y por nuestra confianza demostrada en las oportunidades de nuestra tierra. **Un compromiso con el fortalecimiento de los elementos esenciales de nuestra identidad**.

Afrontamos el reto demográfico desde el **conocimiento preciso y concreto de cada punto de nuestro territorio**, un conocimiento que nadie como las propias personas que habitan en cada territorio atesoran, un conocimiento que las gentes del Partido Popular tienen fruto de nuestra historia y nuestra presencia en la vida de esta comunidad. **Por eso nuestra apuesta por el reto demográfico la hacemos desde la seguridad y la confianza que siempre hemos ofrecido a la ciudadanía**.

Queremos un política que tenga su foco puesto en las personas, y reforzar así un elemento esencial en el ideario del Partido Popular, **nuestro profundo respeto a la libertad individual, y nuestra plena confianza en la capacidad y esfuerzo en un marco de igualdad de oportunidades** que permite el desarrollo de proyectos de vida personales plenos e ilusionantes.

Una estrategia diversa que aborda muchas facetas de nuestra vida en común.

Planteamos **una política demográfica** que ayuda a vertebrar el programa electoral del Partido Popular. Una política que concentra esfuerzos y que aúna los compromisos que adquirimos con la infancia y con las familias, con la población joven y sus procesos de emancipación, con la población migrante, con el desarrollo territorial equilibrado, y también con nuestro mayores, en los que confiamos como elemento activo en el desarrollo de conocimiento y capacidades entre los jóvenes.

En el marco de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible fijados por Naciones Unidas,** nos comprometemos con el logro de conseguir **asentamientos urbanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles**. Creemos en el desarrollo de una ocupación del territorio que responda a estos criterios, y que confía en la planificación y gestión participativa.

Desde el Partido Popular hemos contribuido de forma decidida a su inclusión en la agenda política durante estos cuatro últimos años. En el ámbito regional lo hemos incluido entre los cinco retos de comunidad para los próximos años. En el ámbito nacional, fue la Conferencia de Presidentes, convocada por el gobierno popular en enero de 2017, la que incluyó la cuestión en la agenda, y en el ámbito europeo hemos trabajado para la defensa de cuestiones como el retorno del talento juvenil o la emancipación en las instituciones comunitarias.

Fruto de nuestro esfuerzo hemos conseguido incorporar esta cuestión en la agenda política, y la **Agenda para la Población 2030 de La Rioja** es ya una realidad gracias al impulso del Partido Popular y a un trabajo colectivo basado en la sensatez y en el conocimiento de nuestra realidad. Una Agenda que incluye además el programa operativo para el bienio 2019-2020.

Nuestro **COMPROMISO** es que La Rioja crezca, para ello proponemos a la sociedad riojana **una revisión del contrato social** que forma parte de la esencia de nuestras reglas democráticas, y propone dos grandes acuerdos.

1. **Un Pacto Intergeneracional**, que favorezca el compromiso de mayores y jóvenes en el desarrollo de una sociedad compartida: una sociedad ganada por nuestras personas mayores, y cuyo presente y futuro es propiedad de los jóvenes y las jóvenes de nuestra comunidad.
2. **Un nuevo Pacto interterritorial**, que aúne lo rural y lo urbano, un acuerdo que responda a los compromisos que el entorno urbano tiene con lo rural, y que haga efectivas las oportunidades que La Rioja tiene como territorio. Nuestra extensión y nuestras comunicaciones son una oportunidad para el desarrollo de un proyecto común que comprometa a la dinámica urbana con el patrimonio social y ambiental que atesora lo rural.

Son acuerdos transformadores que exigen del consenso y del compromiso responsable de todos y todas. Por eso seguiremos apostando por la defensa de los **principios de Buena Gobernanza de la Agenda para la Población,** por **instrumentos eficaces en el desarrollo conjunto de estas políticas, con espacios de reflexión conjunta que nos ayuden a avanzar en este ilusionante reto.**

Proponemos **16 MEDIDAS** para seguir trabajando el reto demográfico, claras y concretas:

- Desarrollaremos el **II Plan Operativo de la Agenda para la Población 2030 de La Rioja**, a implementar en el trienio 2021-2023.
- Crearemos una **Secretaria General para el Reto Demográfico**, a la que corresponderá el impulso y coordinación de las diferentes políticas públicas en la incorporación de la perspectiva demográfica.
- Crearemos **LAB 2030: centro de *coworking* para el impulso demográfico**. Un espacio de encuentro permanente para la reflexión y la propuesta de todos los agentes que intervienen en el territorio. Un espacio que favorezca la innovación social, los proyectos colaborativos, la visibilidad de la cuestión demográfica, y la difusión de iniciativas ya desarrolladas.

- Con la colaboración del ámbito universitario desarrollaremos el **Mapa de zonas demográficas desfavorecidas de La Rioja**, un instrumento esencial para encontrar medidas oportunas en cada parte del territorio.
- Estableceremos un **Plan de incentivos que favorezcan la residencia en los municipios de menos de 1.000 habitantes**. Elaboraremos un sistema de indicadores que permita el seguimiento de los objetivos y complete los datos de población oficial con algunos menos analizados como la población no vinculada, o los procesos de emancipación.
- Pondremos en marcha un **Programa de corresponsabilidad desde la escuela rural** que permita disponer de servicios de madrugadores, comedor y ludoteca para apoyar el arraigo de la infancia en el territorio y el apoyo a las familias en el medio rural.
- Aceleraremos en los municipios de menos de 5.000 habitantes la **gratuidad de la educación infantil de 0 a 3 años**, para favorecer la conciliación familiar y laboral, contribuir al asentamiento de población joven en nuestros pueblos y ayudar a la socialización y a una mayor capacidad intelectual y cognitiva de nuestros hijos en una etapa que se ha demostrado básica para el éxito escolar futuro.
- Incentivaremos las medidas que promuevan el envejecimiento activo, el reconocimiento de su papel en la sociedad, con el desarrollo de un **Programa de transferencia de conocimiento intergeneracional** que incluya medidas en ámbitos de actividad diversos como la agricultura, el desarrollo de proyectos empresariales, o la defensa de nuestro patrimonio y nuestra cultura.
- Impulsaremos de manera dinámica la implementación y revisión del **Pacto por la emancipación de los jóvenes**, manteniendo nuestro compromiso con unos objetivos ambiciosos que persiguen acercar la edad de emancipación al registrado en algunos países de nuestro entorno.
- Trabajaremos en el desarrollo profesional de nuestros jóvenes, con un **Programa de acompañamiento profesional que servirá a quienes finalizan sus estudios y desean proyectar su vida profesional.** Un plan que combine el desarrollo de experiencias vitales fuera de nuestro territorio, con el retorno voluntario.
- Continuaremos apoyando a la familia como unidad esencial en el desarrollo de la sociedad, como generadora de entornos de seguridad y pertenencia. Aprobaremos un **Programa de apoyo a la familia como unidad de convivencia en el contexto demográfico**, que integre la diversidad y el reconocimiento del esfuerzo realizado.
- Aprobaremos un **Plan específico para la población migrante** que favorezca la generación de dinámicas interculturales integradoras, con especial atención a aquellas zonas del territorio más implicadas en la cuestión.
- Promoveremos un **Acuerdo para la racionalización de horarios en La Rioja** con los principales agentes sociales y económicos.

- **Nuevos nichos de actividad en el medio rural**, que junto al refuerzo de las actividades tradicionales, suponga la oportunidad de incorporar yacimientos de empleo en torno a nuevas oportunidades, también para el autoempleo. Elaboraremos un **Mapa de capacidades y oportunidades del territorio**.
- Desarrollaremos un **Programa de arraigo poblacional**. Un proyecto para la dinamización de los municipios que favorezca el arraigo a través de la dinamización social, incentivaremos la presencia de profesionales que desarrollen estas fortalezas en el medio rural, así como las estrategias de comunicación que ayuden a construir un ideario coherente con las posibilidades efectivas que el territorio ofrece. Pondremos especial atención a la situación de la mujer en el medio rural.
- **Regularemos la figura del personal al servicio de la Administración que presta sus servicios en el medio rural**, creando un marco normativo que regule e incentive la presencia de empleados públicos en el territorio en áreas específicas como la salud, la educación, los servicios sociales o el medio ambiente.

Las políticas de DESARROLLO RURAL, que forman parte de la PAC, son un elemento fundamental **para** contribuir a **revitalizar nuestras zonas rurales**.

- Diseñaremos un **nuevo Programa de Desarrollo Rural** para el periodo 2020-2027 con una dotación de 200 millones de euros de presupuesto público.
- Impulsaremos las medidas dirigidas al **desarrollo del sector agrario y forestal**.
- **Reforzaremos el** enfoque **LEADER** para favorecer la dinamización económica del medio rural y atender las necesidades multisectoriales de nuestros municipios.
- Garantizaremos la **continuidad de los Grupos de Acción Local** e incrementaremos el porcentaje destinado a sus gastos de funcionamiento.
- Nos esforzaremos para dar **continuidad a las convocatorias de ayudas en el periodo intermedio** entre la finalización de un programa y la implementación del siguiente para que no se paralicen los proyectos de emprendimiento.
- Pondremos en marcha nuevas medidas dirigidas a incentivar la creación de empresas y la puesta en marcha de negocios en los núcleos más pequeños, **beneficiando de forma preferente a los proyectos liderados por jóvenes y mujeres**, cuya presencia es esencial si queremos un mundo rural vivo.

II.1. MÁS EMPLEO Y DE MAYOR CALIDAD

El Partido Popular La Rioja siempre ha considerado **la creación de empleo el principal objetivo** de su acción de gobierno, porque posibilita el bienestar económico y social de las personas, la mejor política social. Por ello, al igual que en el período 2015-2019, **nos comprometemos a priorizar las políticas de carácter económico y social que tengan como objetivo la creación de más empleo y de mayor calidad.**

Es **objetivo de Legislatura**:

- **Reducir el paro y situar a La Rioja en cifras de 'pleno empleo', mejorando su calidad, estabilidad, seguridad y productividad.**
 Paralelamente, nos proponemos:
- **Aumentar la tasa de población ocupada.**
- **Retener, retornar y atraer talento.**

Para el Partido Popular de La Rioja**, el ACCESO AL EMPLEO Y SU CALIDAD** están fuertemente **vinculados con las políticas educativas y de formación.** Es fundamental y venimos apostando por **la Formación y el aprendizaje permanente** como fórmula de **fomento de la empleabilidad y del desarrollo personal**. Contar con personas cualificadas y capacitadas para mantenerse y desarrollarse profesionalmente a lo largo de toda su vida laboral es la mejor garantía para adaptarse mejor a un mercado de trabajo cada vez más exigente y cambiante.

En el Partido Popular no olvidamos que los auténticos agentes creadores de empleo son las empresas. Que corresponde a **las Administraciones Públicas**, por un lado, **desarrollar los marcos legales y las condiciones públicas que favorezcan la inversión para impulsar la actividad empresarial y la consiguiente creación de nuevos puestos de trabajo**; y, por otro, **GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO AL EMPLEO**, evitando posibles situaciones de cronificación en el desempleo.

El despliegue de estas políticas públicas requiere **integrar de forma armónica todas las políticas que inciden en el desarrollo económico y la competitividad de La Rioja**, así como la **MEJORA DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO**. Unas políticas que son claves en este marco favorecedor del empleo, debiendo garantizar mediante una adecuada función de intermediación la correcta **contratación en condiciones de equidad** y ofrecer **una oferta formativa de calidad** que responda a las necesidades de los sectores productivos y de las personas.

La política de empleo, asimismo, debe tender a consolidar un marco de equilibrio entre los intereses de trabajadores y trabajadoras y empresas, fortaleciendo el **DIÁLOGO Y NEGOCIACIÓN PERMANENTE ENTRE LOS AGENTES SOCIALES**. Una seña de identidad de La Rioja, *un activo de Comunidad*, gracias a la *Ley de impulso y consolidación del Diálogo Social* aprobada en esta última Legislatura desde la que se reforzará el **sistema riojano de RELACIONES LABORALES**.

La Administración Laboral desplegará su misión facilitadora de la correcta aplicación de las **condiciones de trabajo**, mediante el ejercicio de las funciones inspectoras y

consultoras, y mostrando fórmulas precisas del **correcto cumplimiento y desarrollo de la normativa laboral**.

Igualmente, impulsaremos la **resolución extrajudicial de conflictos** laborales con el objetivo de que el **mercado laboral** sea **más eficiente**.

Por otro lado, el Partido Popular de La Rioja entiende que el futuro de nuestra sociedad requiere una **ESPECIAL ATENCIÓN** al **acceso al mercado de trabajo de nuestros JÓVENES**, en orden a favorecer no sólo su integración sino también para propiciar horizontes de estabilidad vital que posibiliten su desarrollo personal y profesional. Asimismo, es preciso **propiciar la máxima integración laboral de las MUJERES**, todo ello en un marco de **fomento de medidas para facilitar la conciliación laboral y familiar.**

FORTALECER LA COHESIÓN SOCIAL en La Rioja requiere de políticas públicas que favorezcan positivamente la **integración en el mercado de trabajo riojano de los colectivos socialmente más desfavorecidos** y alejados del empleo, como las **PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MAYORES DE 45 AÑOS Y LAS PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN.** Todo ello, además, apoyado en el avanzado **sistema de protección social** con el que cuenta La Rioja.

Todas estas aspiraciones, principios y creencias del Partido Popular de La Rioja, nos ayudan a articular las **LÍNEAS ESTRATÉGICAS EN MATERIA DE EMPLEO.**

1. **Impulsar la ACTIVACIÓN LABORAL y la mejora en el ACCESO Y CALIDAD DEL EMPLEO.**
2. **Desarrollar un SISTEMA DE EMPLEO EFICAZ Y EFICIENTE y una política de empleo plenamente coordinada con las políticas educativas y de promoción económica.**
3. **Apuesta por LA FORMACIÓN Y LA CUALIFICACIÓN con el fin de contar con personas altamente capacitadas y laboralmente satisfechas que respondan a las necesidades de nuestro tejido productivo.**
4. **El DIÁLOGO SOCIAL para generar y mantener 'empleo de calidad'.**

A cada una de las **Líneas Estratégicas** se vinculan los **COMPROMISOS DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO**, con el despliegue de **Objetivos e Iniciativas** que los sustentan.

II.1.1. IMPULSAR LA ACTIVACIÓN LABORAL Y LA MEJORA EN EL ACCESO Y CALIDAD DEL EMPLEO.

TRANSICIÓN EDUCACIÓN-EMPLEO Y MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD DE TODOS.

- Seguiremos en la **mejora del tránsito educación-empleo** que viene presentando excelentes resultados.
- En el ámbito del Diálogo Social, basando las políticas públicas en el Gobierno Abierto y en la evaluación de los resultados, se elaborará el **PLAN DE FORMACIÓN Y EMPLEO DE LA RIOJA 2020-2024**, como **instrumento principal**

de planificación de las políticas activas de empleo y de la formación profesional.

El principal objetivo del Plan será la puesta a disposición de los riojanos de las herramientas e instrumentos para hacer frente a los cambios vertiginosos del mercado de trabajo (industria 4.0, cambios tecnológicos y organizativos...). Para ello, **el Plan recogerá las medidas para mejorar la empleabilidad de todos los trabajadores riojanos, ocupados y desempleados**.

- **Para los ocupados**, las medidas que les doten de las competencias para conservar sus empleos y avanzar en su desarrollo profesional hacia puestos de trabajo de mayor valor añadido y, por tanto, de mayor calidad.
- **Para los desempleados**, las medidas que les proporcionen las competencias y las habilidades necesarias para su inserción en el mercado de trabajo.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO

- **Promoción de oportunidades**, incentivando la contratación y el acceso a empleos de calidad de los jóvenes y de los desempleados mayores de 45 años mediante programas como **CHEQUE JOVEN y CHEQUE SÉNIOR,** buscando también una **mayor estabilidad en el empleo** al exigirse que la duración del contrato sea mayor de un año.
- **Incremento en la intensidad de todas las ayudas y subvenciones a la inserción** en los casos de **contratación de mujeres desempleadas** para superar la brecha que existe entre el empleo masculino y femenino**.**
- **Nuevos incentivos a la contratación y promoción de oportunidades de empleo** dirigidas a **personas desempleadas de larga duración** y a otros colectivos y grupos con especiales dificultades de inserción laboral.
 - Continuaremos apostando por la ***colaboración público-privada***, a través de las agencias de colocación, para la **inserción laboral de los desempleados con especiales dificultades de inserción**.
- **Desarrollo de la dimensión "Empleo" dentro de las estrategias y prácticas de responsabilidad social empresarial de las empresas riojanas**.
 - Potenciaremos la elaboración y puesta en marcha de **planes de igualdad en las empresas riojanas**, especialmente en sectores en los que la presencia masculina sea mayoritaria.
 - Intensificaremos las ayudas que favorezcan la **conciliación de la vida profesional y personal**, como las excedencias y las sustituciones de los trabajadores en excedencia.
- Continuaremos apostando **por el empleo de las personas con discapacidad** potenciando los **centros especiales de empleo**, así como fundamentalmente también **la presencia de trabajadores en cualquier tipo de empresa**. El empleo de las personas con discapacidad no es tan solo un deseo sino que debe seguir siendo un compromiso firme de todos.

- Establecimiento de **programas para la consecución de la integración social y laboral a medio plazo de personas con un alto grado de dificultad** para el acceso al empleo en los que las **acciones de recualificación** tengan un peso significativo.
- Prestaremos **una especial atención al empleo en el ámbito rural riojano como parte de la lucha por el reto demográfico**.
 - Impulso de **planes locales de empleo** donde se financien proyectos vinculados a **necesidades sociales** y a **oportunidades de desarrollo del potencial endógeno** (potenciales agricultores, ganaderos y actividades medioambientales, culturales y turísticas) como herramienta para abordar el reto demográfico.
 - Potenciaremos la **Formación Profesional Agraria** para incorporar al mercado laboral a jóvenes con talento y formación para acometer este importante sector económico en nuestra comunidad. Se trata de aportar personas muy cualificadas para una agricultura cada vez más exigente.

LA RETENCIÓN, EL RETORNO Y ATRACCIÓN DEL TALENTO.

- En el ámbito investigador y tecnológico, implantaremos el **CHEQUE INVESTIGADOR-TECNOLÓGICO** para retener y atraer talento que fomenten el desarrollo investigador y tecnológico de la economía riojana.
- **Impulsaremos acciones específicas de retención del talento y apoyo al retorno del talento**, ofreciendo oportunidades para el acceso al empleo y el desarrollo profesional.

'MEJORA CONTINUA' DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. SINIESTRALIDAD 0.

- Ver II.1.4. EL DIÁLOGO SOCIAL PARA GENERAR Y MATENER EMPLEO DE CALIDAD.

II.1.2. DESARROLLO DE UN SISTEMA DE EMPLEO EFICAZ Y EFICIENTE Y UNA POLÍTICA DE EMPLEO PLENAMENTE COORDINADA CON LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS Y DE PROMOCIÓN ECONÓMICA.

MEJORA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO, en su función de acompañamiento personalizado a la inserción y con un mayor contacto con las empresas.

- Abordaremos una profunda **renovación en el modelo de atención en las Oficinas de Empleo de La Rioja** para que sea **más cercano**, donde el desempleado se sienta acogido y atendido personalmente.
- Dotaremos a las oficinas de **las herramientas informáticas más avanzadas** para prestar **un servicio centrado en las personas, individualizado, más ágil y eficiente para los trabajadores, desempleados y ocupados y para las empresas riojanas**.

- Seguiremos avanzando en **programas de orientación** que, partiendo de diagnósticos e itinerarios individualizados, proporcionen **un acompañamiento continuo de los demandantes de empleo** utilizando las ***técnicas de coaching y de mentoring.***
- Estableceremos **nuevos protocolos de clasificación y diagnóstico** de los usuarios para el establecimiento de procedimientos de **perfilado estadístico** que permitan la **aplicación de las políticas activas más efectivas**.
- Desarrollo de los **servicios dirigidos a las empresas**, incluyendo la **cobertura de necesidades a corto plazo** (necesidades de contratación) **y a medio plazo** (necesidades de formación y recualificación del personal actual y perfiles profesionales necesarios a futuro), actuando además como **ventanilla de identificación de otras necesidades de mejora competitiva** de nuestro tejido productivo.

LA TECNOLOGÍA AL SERVICIO DEL EMPLEO.

- Renovación tecnológica del Servicio de Empleo. ***La tecnología al servicio del empleo*** que nos permita acercarnos a las personas con **una orientación personalizada y tecnológica** en una combinación testada por las economías más avanzadas y en la que queremos apostar en nuestro tejido social riojano.
 - Cada realidad personal implica **un seguimiento psicológico y de *coaching*** que hay que abordar de manera conjunta y sistémica.
- Potenciaremos las **comunicaciones telemáticas** con los usuarios de los servicios de empleo, y aplicaremos **técnicas de gestión de *big data*** para realizar **un seguimiento individualizado** optimizando los recursos públicos como se viene utilizando en los países más avanzados.
- Implantaremos el **Programa nueva oportunidad** con respecto a los jóvenes, que establecerá **un nuevo sistema de orientación integral** que permita la coordinación y el trabajo conjunto de los servicios de orientación del ámbito de la educación y del ámbito del empleo para que nuestros jóvenes tengan más facilidades de inserción en las empresas facilitando de este modo la conexión entre ambas realidades.

ANTICIPACIÓN DE NECESIDADES Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS DE EMPLEO.

- Establecimiento de una **Línea de Análisis anticipado de tendencias, oportunidades y necesidades del tejido empresarial riojano** en materia de empleo y formación.
 - *Estudio pormenorizado de necesidades actuales y prospectivas de futuro de nuestros sectores estratégicos para adaptar la oferta formativa a lo que necesitan de verdad las empresas.*
- Mejoras en la **evaluación de los servicios y programas vinculados al empleo**, para poder conocer e informar de forma transparente sobre el impacto, la satisfacción, y la eficacia y eficiencia de los servicios y programas.

II.1.3. APUESTA POR LA FORMACIÓN Y LA CUALIFICACIÓN, con el fin de contar con personas altamente capacitadas y laboralmente satisfechas que respondan a las necesidades de nuestro tejido productivo.

POR UN SISTEMA INTEGRAL DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO que responda a las necesidades de las empresas y que actúe como instrumento de empleabilidad de las y los trabajadores.

- Seguiremos fomentando la **formación profesional del sistema educativo y la formación para el empleo** con una particular atención a la **Formación Profesional Dual**. Queremos **'hacer crecer' en el ámbito educativo el protagonismo de los centros y de la formación para el empleo** con su trayectoria acreditada de calidad en contenidos y en su relación con las empresas.
- Continuaremos potenciando y aumentando **las Aceleradoras de empleo** que tan buen resultado en cuanto a la inserción laboral de los participantes están obteniendo.
- Estableceremos para los **colectivos con especiales dificultades de inserción** (jóvenes, desempleados de larga duración, perceptores de renta de ciudadanía) **programas mixtos de formación y empleo**, que permitan un acompañamiento intensivo para lograr que adquieran la capacitación para acceder a un puesto de trabajo y la realización de prácticas remuneradas o el acceso a empleos mediante contratos de formación y aprendizaje.
- Continuaremos avanzando en la mejora de la gestión, estableciendo procedimientos que permitan ***una gestión ágil, simplificada y con todas las garantías de calidad y seguridad jurídica*** **de la formación profesional para el empleo** en el ámbito laboral.
- **Potenciaremos los Centros Integrados de Formación Profesional** para la impartición de la formación para el empleo en el ámbito laboral unida a la formación profesional reglada del ámbito educativo, creando importantes núcleos de formación en especialidades formativas en toda La Rioja, teniendo en cuenta su característica económica y la cualificación requerida por las empresas riojanas.
 - En la próxima legislatura se pondrá en marcha el **Centro Integrado de Formación Profesional de Calahorra**. Un Centro que ya ha presentado su proyecto de construcción.
 - Se avanzará en la generación de una futura red de estos centros en toda La Rioja, creando nuevos en otras zonas de la región.
- **Unificación de recursos en la gestión de la formación profesional para el empleo. (Think TIC)**
- Desarrollaremos el **programa EVALÚA EMPLEO** que aglutinará todas las medidas de **evaluación de las políticas para el empleo en La Rioja** de manera unificada, clara y sistemática.

- Pondremos en marcha un **nuevo sistema de evaluación externa de la formación para el empleo** para **garantizar la calidad y la consecución de resultados** de mejora de la empleabilidad.
 - Consideramos que debe tenderse a **una orientación a resultados**. No basta con una mera formación que concluya en un título sino que **evaluaremos de manera sistemática cuál es el grado de inserción** de cada uno de ellos y estableceremos métodos para **incentivar aquellos cursos y actividades que contribuyen más eficazmente a la inserción laboral**.

PONER EN VALOR Y DESARROLLAR LA FORMACIÓN CONTINUA Y EL APRENDIZAJE PERMANENTE como instrumentos de desarrollo personal y de competitividad.

- Puesta en valor de la **importancia estratégica de la formación continua y el aprendizaje permanente**, tanto a nivel individual como en las empresas y el conjunto de la sociedad riojana.
- Seguiremos impulsando el **CHEQUE FORMACIÓN** a través de su extensión a otros colectivos de trabajadores y a más especialidades formativas.
- Nueva organización y procedimientos de **evaluación y acreditación de las competencias profesionales** adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación.

II.1.4. El DIÁLOGO SOCIAL para generar y mantener 'empleo de calidad'.

CONSEJO RIOJANO DEL DIÁLOGO SOCIAL. (Ley 1/2016, de 4 de abril, de impulso y consolidación del diálogo social en La Rioja). Un mecanismo de participación y construcción de políticas comunes.

- **Máxima participación y colaboración de los agentes económicos-sociales** en la **definición y seguimiento de las políticas económicas y de promoción del empleo.**
- **Interlocución continua con los agentes económicos-sociales** que busque el **equilibrio entre los intereses de las empresas y los trabajadores y trabajadoras,** propiciando la suscripción de convenios colectivos que además de facilitar la gestión y la precisa adaptabilidad empresarial, posibiliten la mejora permanente de las condiciones de contratación y empleo.
- **Participación e implicación de los agentes económicos-sociales** en **la prevención de los riesgos laborales** en las empresas y en los sectores productivos, promoviendo el papel de **la Administración Pública como facilitadora de las relaciones entre los agentes implicados en la seguridad y salud laborales**.
 - Seguiremos trabajando con el objetivo de lograr la **'siniestralidad cero'**.

- Promoveremos **una mejor aplicación de la legislación** en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, especialmente en las pequeñas y medianas empresas.
- Favoreceremos la **mejora continua de las condiciones de trabajo** respecto de todos los trabajadores por igual, con especial atención a la prevención de las enfermedades profesionales y las relacionadas con el trabajo.
- Desarrollo de la **Estrategia Riojana de Seguridad y Salud en el trabajo 2016-2020**, que incide en los sectores con mayores índices de siniestralidad y cuenta con diversas líneas y planes de acción específicos con las que se está avanzando en la reducción de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, así como en la mejora de los niveles de seguridad y salud en el ámbito laboral.
- Creación y promoción de **entornos de trabajo saludables**.
- Programación de **campañas específicas**, **cursos y talleres especializados** y otras **charlas y jornadas** con estudiantes o agentes económicos y sociales.

Ver capítulo I.6. EL DIÁLOGO SOCIAL: UN ACTIVO DE COMUNIDAD.

II.2. UNA INDUSTRIA MÁS COMPETITIVA

La industria es el principal motor de la economía de un país y España debe dar cumplimiento al objetivo de la UE de incrementar al menos hasta el 20% el peso de **la industria en el conjunto del PIB español** (16%). La Rioja sobrepasa ese objetivo puesto que **en la economía riojana la industria representa el 25,2% de su PIB**. El Partido Popular renueva su compromiso de **afianzar y fortalecer la posición del sector industrial riojano**.

Como en todas las economías avanzadas, es un hecho que **la industria ha perdido peso relativo** porque algunos de los servicios que antes estaban integrados en la misma, se han externalizado y especializado y se ha producido lo que se denomina una **desintegración vertical**.

En el contexto internacional en el que competimos, cada vez los procesos industriales están más entrelazados, de manera que **el valor añadido generado por nuestra industria regional tiene que estar unido a un alto grado de especialización** (epígrafe II.4.) **y de la apertura internacional** (epígrafe II.5).

II.2.1. Política y estrategia industrial

Contar con una industria competitiva como soporte fundamental para la generación de riqueza, empleo y bienestar, hace **imprescindible disponer de una política industrial integrada que oriente a las empresas hacia estrategias avanzadas, las apoye en sus procesos de crecimiento e internacionalización y mejore su competitividad**.

- Ejecutaremos las medidas previstas en el **Plan de Desarrollo Industrial de La Rioja 2017-2020**, extendiendo la **monitorización** del sector industrial con el fin de poder practicar **análisis** predictivos de su **evolución**.
- Buscando el máximo grado de consenso con los agentes económicos y sociales, impulsaremos una **Ley de fomento de la industria de La Rioja,** que articule e integre todas las políticas básicas en materia de desarrollo y competitividad Industrial.

Seguiremos impulsando el desarrollo industrial a través de una **planificación compartida** entre el Gobierno de La Rioja y los agentes económicos y sociales en el seno de la **Mesa de Política Industrial.** A la vez, queremos **articular y fortalecer una *"alianza para el futuro de la industria riojana".***

- Estableceremos un **think-tank público-privado.** Un **instrumento de inteligencia colectiva y multidisciplinar** para fomentar nuevas iniciativas exitosas en el sector industrial, poder realizar labores de observatorio y análisis económico, paneles de expertos, conferencias, etc., y con capacidad de propuesta para nuevas políticas públicas pero también para asesorar a las empresas y subsectores concretos. Se trata de **profundizar en el compromiso conjunto de industria, sindicatos, empresas, universidad y gobierno**.

Política y Estrategia Industrial deben desembocar en el objetivo común de **aumentar el empleo global y mejorar su nivel de calidad y de cualificación**, no sólo en el ámbito industrial propiamente dicho, sino en el conjunto de la economía riojana, dado que el sector industrial es un potente tractor del resto de sectores y actividades económicas. Conviene recordar que por cada euro producido por el sector industrial se inducen 0,77 € de compras al resto del tejido productivo.

II.2.2. Estrategia Industria 4.0 - "Fabricación Inteligente".

De la mano de la denominada cuarta revolución industrial, la industria riojana tiene un futuro promisorio; pero es éste **un futuro diferente**, con grandes transformaciones y no exento de dificultades, en un escenario global.

Desde el Partido Popular impulsaremos que esa **transformación y crecimiento** sea posible **de la mano de la tecnología y la incorporación intensiva de conocimiento** a todos los sectores industriales riojanos, por lo que dichos ejes serán una prioridad.

- **La industria riojana tiene que ir creciendo progresivamente en intensidad tecnológica y en lo que se denomina economía del conocimiento.**
- **El reto no es tan solo potenciar el sector tecnológico riojano sino que la tecnología esté cada vez más presente en todos los sectores de la economía riojana.**

Nuestro compromiso es potenciar la **estrategia Industria 4.0** para liderar un nuevo estadio de competitividad industrial, la "manufactura avanzada". Una **apuesta por la transformación** de actividades productivas tradicionales en nuevas industrias tecnológicamente avanzadas, desde la permanente **búsqueda de la calidad y el valor añadido**.

- Incentivaremos y ampliaremos el **asesoramiento y el apoyo financiero a las empresas** que profundicen en la **estrategia 4.0**, todo ello dentro de la estrategia de especialización inteligente **RIS3 La Rioja**.
- Apoyaremos a los **sectores de alta especialización industrial** en La Rioja, calzado, caucho y plásticos, alimentación, metal, mecánico y madera ayudándoles a conseguir cada vez más valor añadido.
- Fomentaremos el **crecimiento y adquisición de capacidades directivas** e intensificaremos las **ayudas a la inversión en sectores de media y alta tecnología**.
- Fomentaremos la **colaboración** entre centros tecnológicos, universidad, clústeres y empresas para nuevos productos.
- Favoreceremos el **relevo generacional y el crecimiento de las pymes**.
- Apoyaremos la **extensión de banda ancha ultrarrápida** en polígonos industriales.
- Apoyaremos la convergencia e integración de los sistemas industriales para **fomentar la ciberseguridad industrial**.

- Priorizaremos el papel del Centro Nacional de Referencia Think TIC para el fomento de la industria 4.0 para **acelerar la transformación digital** de las empresas.
- Introduciremos **facilidades de financiación** para el desarrollo y ampliación del tamaño de las existentes.
- Desarrollaremos **programas** de **análisis** y **asesoramiento** para el **crecimiento inorgánico** empresarial.
- Implementaremos políticas en materia industrial desde el gobierno regional que estarán sometidas a **evaluación y a la consecución de objetivos**. Es necesaria la orientación a resultados de las políticas industriales en el marco del gobierno abierto.
- Desarrollaremos un **directorio de *startups*** donde se puedan identificar tecnologías Industria 4.0.

II.2.3. Vocación global y sostenible medioambientalmente

Las claves para el desarrollo de la industria riojana que apoyaremos e impulsaremos desde el Partido Popular son la internacionalización y el crecimiento continuo de las exportaciones, para lo que apoyaremos activamente las iniciativas empresariales de **apertura de nuevos mercados** con el asesoramiento necesario en la captación de **talento y la formación profesional** para atender las demandas crecientes:

- Ayudaremos con **asesoramiento y financiación** específica a las industrias riojanas para afrontar el reto del Brexit.
- Desarrollaremos un análisis pormenorizado de las necesidades de profesionales en el sector industrial y **adaptaremos la oferta de Formación Profesional** de La Rioja para dotarles de los recursos humanos necesarios.
- Seguiremos apostando por la **formación en idiomas y bilingüismo** de nuestros trabajadores y jóvenes para favorecer el acceso a los nuevos mercados internacionales.
- Fomentaremos el crecimiento de la **participación de los centros tecnológicos con el sector industrial.**

Alineados con los objetivos europeos y los derivados de la COP21, en el Partido Popular de La Rioja proponemos, en el ámbito de nuestras competencias, **avanzar en el proceso de transformación energética** mediante el **fomento de la eficiencia energética**, las **redes inteligentes**, la implantación de las **energías renovables**, y las soluciones de **almacenamiento energético**.

- La Rioja es **pionera en Europa en economía circular** por lo que continuaremos impulsando la sensibilidad medioambiental y el aprovechamiento de los recursos.
- Desarrollaremos un **nuevo plan de eficiencia energética** para conseguir una optimización de este tipo de recursos.

Ver II.14. UNA POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL RESPONSABLE.

II.2.4. Implantación y desarrollo de nuevos proyectos industriales

En el Partido Popular entendemos que el impulso de **un nuevo crecimiento económico de La Rioja de base industrial** necesita seguir desarrollando la **Agenda de Fortalecimiento industrial y empresarial**, una **mayor dimensión de nuestras empresas**, así como intensificar la **'búsqueda activa' de nuevos proyectos industriales** que se conviertan en motores de ese nuevo crecimiento. Por ello, vamos a realizar un importante esfuerzo para **impulsar la implantación y desarrollo de nuevos proyectos industriales** que ejerzan un efecto de arrastre del tejido industrial existente en La Rioja.

- Creación de una **oficina para la para atracción de inversiones** y el desarrollo de la **plataforma *Invest in La Rioja***, constituida por expertos en la captación de proyectos empresariales.
- Haremos efectiva la **implantación de proyectos de interés estratégico regional** en los términos especificados en la nueva Ley que modifica la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja.

 Seguridad jurídica para los inversores. Una de las señas de identidad del Partido Popular es defender la libertad de empresa. Por ello nos comprometemos a desarrollar una **política industrial respetuosa con la libre competencia,** que apoye a los actores pero que respete las reglas del mercado en el convencimiento de que esa es la llave para ser más competitivos.
- **Afianzaremos la imagen de La Rioja como una región con seguridad jurídica y atractiva para los negocios** (*Business-friendly*).
- De igual manera, manifestamos nuestro compromiso con la **diversificación y especialización del tejido económico hacia nuevos sectores de oportunidad**.

II.3. APOYO AL EMPRENDIMIENTO. PYMES Y AUTÓNOMOS.

El Partido Popular de La Rioja siempre ha puesto en valor el carácter emprendedor de la sociedad riojana. Ya en 2013 impulsó de manera ampliamente consensuada la **Ley de apoyo a emprendedores, autónomos y Pymes** para *"promover la actividad empresarial y la generación de empleo, a través del apoyo a emprendedores, autónomos, microempresas y pequeñas y medianas empresas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja"*.

Nuestro **compromiso mantenido en el tiempo con la cultura emprendedora** ha conseguido que **La Rioja sea hoy una excelente incubadora de proyectos empresariales**. Un gran laboratorio en el que las ideas han contado con el apoyo para la creación de nuevas empresas capaces de generar riqueza y empleo.

Mantener y desarrollar una cultura emprendedora supone una ventaja competitiva que no se improvisa y que representa un gran activo de región. Porque una sociedad que no mantenga la capacidad de emprender, de innovar, de buscar nuevas oportunidades y de arriesgar, estará condenada a no estar presente entre las regiones más competitivas y entre las que cuenten con mayores niveles de desarrollo y bienestar social.

El Partido Popular de La Rioja apuesta por **potenciar el ecosistema riojano del emprendimiento**, consiguiendo las condiciones adecuadas para retener y atraer personas y empresas generadoras de nuevos proyectos empresariales. ***"El talento atrae al talento. Y el talento atrae la riqueza".***

En ese objetivo nos comprometemos a **reforzar la colaboración público-privada y la pública-pública** con el fin de **asegurar que las ideas innovadoras puedan convertirse en nuevos productos y servicios que generen empleos de calidad** y ayuden a afrontar los retos sociales derivados del mundo globalizado en el que vivimos.

Nuestro importante tejido empresarial (Pymes y autónomos) también es, y debe seguir siendo, una pieza clave como generador de nuevas iniciativas empresariales, así como en el avance en el **cambio estructural de nuestro modelo de crecimiento económico**, introduciendo **actividades intensivas en conocimiento, nuevas tecnologías y servicios avanzados**; desarrollando **un tejido emprendedor globalmente competitivo y comprometido, a la vez, con una mayor cohesión social.**

En la línea de estos cuatro últimos años, el Partido Popular de La Rioja seguirá impulsando el trabajo conjunto de todas las instituciones y actores implicados a favor de las personas emprendedoras, formulando **6 grandes Líneas Estratégicas u Objetivos,** que acompañan al **respaldo a nuestras Pymes y Autónomos.**

1. **CONCIENCIAR A LA SOCIEDAD DE LA IMPORTANCIA DE LA CULTURA EMPRENDEDORA.**
2. **CONSOLIDAR A LA RIOJA COMO "TERRITORIO EMPRENDEDOR".**
3. **MEJORAR EL ECOSISTEMA RIOJANO DE EMPRENDIMIENTO.**

4. **DESARROLLAR INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN PARA NUEVOS PROYECTOS EMPRESARIALES.**
5. **FAVORECER EL CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LAS NUEVAS EMPRESAS.**
6. **RESPALDO A NUESTRAS PYMES Y AUTÓNOMOS.**

II.3.1. CONCIENCIAR A LA SOCIEDAD DE LA IMPORTANCIA DE LA CULTURA EMPRENDEDORA.

En el Partido Popular de La Rioja entendemos que el emprendimiento debe estar presente desde los primeros años **en el sistema educativo**. Por ello, desde la Consejería de Educación se vienen desarrollando **programas en los diferentes niveles educativos de Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional** con el fin de despertar vocaciones emprendedoras entre nuestros alumnos más jóvenes.

Pero no nos conformamos con ello, queremos continuar despertando y alentando el conocimiento de la realidad empresarial en los centros educativos para progresivamente ir facilitando **una mayor conexión con el tejido empresarial** que le rodea, influyendo y dejándose influir de una manera muy particular en el Bachillerato y la Formación Profesional.

El emprendimiento estaría presente en el **sistema educativo** a través de:

- **Asignaturas dedicadas a economía y empresa, cultura emprendedora** y, también, **certámenes y concursos** desarrollados en colaboración público-privada.
- **Formación del profesorado en cultura emprendedora** para que los profesores también faciliten esa conexión con el tejido empresarial.

II.3.2. CONSOLIDAR A LA RIOJA COMO "TERRITORIO EMPRENDEDOR".

En el Partido Popular consideramos que la Rioja es y debe seguir siendo una tierra amable, una tierra acogedora de empresas en un entorno favorecedor de la iniciativa privada y del ofrecimiento de nuevos negocios. Potenciaremos la idea de La Rioja como **"Territorio Emprendedor"**. Para ello:

- Nos comprometemos **a simplificar los trámites y facilitar la creación de empresas** ("autopistas administrativas").
- Potenciaremos el proyecto **EMPRENDE RIOJA** y segmentaremos sus actuaciones con **programas especializados**:
 - Nos comprometemos a elaborar un nuevo **Plan de apoyo a las personas emprendedoras entre el Gobierno de La Rioja y los ayuntamientos** que refuerce las actuaciones en marcha y defina aquellas que sirvan para hacer de La Rioja un territorio cada vez más competitivo e innovador.
 - Promoveremos **programas específicos** de apoyo a la **mujer emprendedora**, al **emprendimiento en el mundo rural (EmprendeRioja**

Rural), en coordinación con la Agenda para la Población, y al emprendimiento de los jóvenes riojanos (**EmprendeRioja Joven**).

- Estableceremos un **Plan que fomente el *coworking***. Un modelo de indudable potencial para la cooperación entre los sectores de la sociedad, la innovación empresarial y las nuevas empresas.
 - Mejoraremos y **simplificaremos el funcionamiento de estos espacios y ofreceremos incentivos económicos** a los autónomos y a las nuevas y pequeñas empresas para que los utilicen.
 - Desarrollaremos un **marco legal para nuevas empresas fundadas en espacios de coworking**.
- Promoveremos el **emprendimiento en economía circular**, uno de los sectores emergentes de la nueva economía y que cuenta en La Rioja con un entorno privilegiado y de gran futuro, con presencia creciente de este sector.

II.3.3. MEJORAR EL ECOSISTEMA RIOJANO DE EMPRENDIMIENTO.

La estabilidad gubernamental, la seguridad jurídica y el diálogo social, son las bases del **ecosistema de emprendimiento riojano.** Todo ello unido a la **cercanía de sus administraciones**, al **acceso a la tecnología más rápida, banda ancha de Internet y por supuesto, también a la seguridad**.

Es necesario **considerar el emprendimiento como un ecosistema**, es decir, como un conjunto de actores interdependientes y factores coordinados de tal manera que posibilitan la actividad empresarial y todo ello en un proceso por el cual los individuos crean oportunidades de innovación y aportan nuevo valor a la sociedad.

Considerando esta perspectiva, desde el Partido Popular aplicaremos políticas que no impliquen tan solo maximizar un determinado indicador sino crear un contexto, todo un sistema en el que el emprendimiento productivo puede florecer. En otras palabras, **políticas de apoyo al emprendimiento adoptadas con visión global e interrelacionadas entre sí, con perspectiva de conjunto para lograr el éxito.**

En otras palabras, no solamente es importante crear nuevas empresas sino contribuir a construir un ecosistema que las haga crecer, que impulse a las existentes a desarrollar nuevas capacidades e involucrar al sector privado en el diseño de las políticas públicas para **garantizar que el Gobierno sea el agente facilitador de estos objetivos**.

Desde el Partido Popular promoveremos que **la política de apoyo a la actividad empresarial y al emprendimiento tenga las siguientes características**:

- Prioridad del Gobierno de La Rioja.
- Perspectiva integral y multinivel.
- Enfoque de abajo a arriba, y participación directa de los empresarios desde su génesis.
- Implicación de todos los sectores económicos.

- Enfoque de largo plazo dentro del marco de la política de especialización inteligente de la Unión Europea. Una política de emprendimiento exitosa necesita combinar el enfoque regional con el nacional y europeo.
- Fomento del aprendizaje de intercambio de experiencias con otras regiones españolas europeas.
- Coordinación con la política de extensión digital y el desarrollo del acceso a la tecnología en todos los niveles para facilitar la competitividad.
- Evaluación anual conforme a indicadores de impacto.

Pero nada de ello sería suficiente sin contar con un **programa de generación, captación y retención del talento.** Para ello es necesario el desarrollo de una política de fomento de la formación profesional y formación profesional dual junto con la **promoción de nuevas titulaciones en la Universidad de La Rioja vinculadas a las necesidades empresariales.**

- Fomentaremos el **Doctorado Industrial** entre nuestros jóvenes, impulsándolo a través de **líneas de ayudas concretas a la Universidad de La Rioja** para esta materia.

En paralelo, en el objetivo de fortalecer el ecosistema riojano del emprendimiento:

- Facilitaremos el desarrollo de **programas de emprendimiento en colaboración con las empresas riojanas y con las más importantes empresas del país**.
- Desarrollaremos **nuevos espacios de *coworking*** que generen vínculos entre personas e iniciativas generando sinergias. Para ello se desarrollarán charlas, seminarios, conferencias en la Universidad, centros de formación profesional, etc.
- Pondremos en marcha un **plan de asesoramiento personal del emprendedor**. El asesoramiento en los estadios iniciales de un proyecto de emprendimiento es una de las garantías fundamentales de su supervivencia y del desarrollo del mismo.
- Impulsaremos un **programa de emprendedores visitantes** que desarrollarán empresarios de reconocido prestigio para que puedan orientar y asesorar a los nuevos emprendedores con *masterclass* y visitas a lo largo del año a las empresas en desarrollo.
- Promoveremos dentro del programa de emprendedores, un asesoramiento personalizado a los nuevos emprendedores para **acelerar la comercialización** con orientaciones expertas y subvenciones para encontrar las mejores soluciones de comercialización para sus productos y servicios novedosos.
- Facilitaremos la posibilidad de una **evaluación externa de negocio**, para que un asesor realice un análisis independiente y cualificado con un plan de acción, análisis detallado y recomendaciones para aumentar su capacidad de negocio dentro de España y en mercados internacionales, con estrategias para poder adoptar y ser más competitivos y crecer durante al menos 12 meses.

- Realizaremos iniciativas de **apoyo a incubadoras de *startup* para el desarrollo de actividades de formación conjunta** con talleres, visitas a sitios de negocios ejemplares, mesas redondas y tutorías especializadas.
- Con objeto de fomentar la cultura emprendedora, impulsaremos un **programa de becas y premios de innovación empresarial** patrocinado por el Gobierno de La Rioja donde se pueda premiar y reconocer a las personas por sus logros y méritos.

II.3.4. DESARROLLAR INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN PARA NUEVOS PROYECTOS EMPRESARIALES

Aparte de los **apoyos públicos al emprendimiento**, uno de los aspectos clave para que florezca un ecosistema emprendedor es la existencia de un tejido suficientemente denso de **inversores privados** (*business angels)* en las primeras fases de los proyectos. Estos inversores no solo aportan cierto capital inicial, sino sobre todo experiencia sectorial, conocimientos y una red de contactos, y suelen ser vertebrados por redes o asociaciones.

- El sistema de apoyos al emprendimiento, además de las ayudas, se reforzará con **préstamos directos en condiciones preferenciales**.
- Facilitaremos el **contacto con inversores privados** (*business angels).*
- Crearemos un fondo público-privado para '**capital semilla'** (proyectos en fase incipiente) o para generar un fondo ***spin off*** de proyectos de las universidades, con la implicación activa de éstas.
- Impulsaremos un sistema que facilite los **microcréditos** para el emprendimiento.

II.3.5. FAVORECER EL CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LAS NUEVAS EMPRESAS

- Impulsaremos **Programas de crecimiento** que brindarán el acceso a asesores especializados en empresas que al menos lleven dos años de desarrollo para ayudarles a crecer, mejorar sus estrategias, sus redes y conexiones para acelerar el crecimiento en España y en el mercado internacional.
- Implantaremos **subvenciones de crecimiento empresarial** para ayudar a las empresas a aplicar las recomendaciones en el plan de negocio realizado por el asesor.
- Generaremos el programa **EmprendeRioja Consolida**, que refuerce la capacidad de crear empleo por cuenta ajena derivado del crecimiento, en una segunda fase, de los proyectos de emprendimiento.

II.3.6. RESPALDO A NUESTRAS PYMES Y AUTÓNOMOS.

En La Rioja no puede hablarse de emprendimiento sin hablar de Pymes. Alrededor del 90% de las nuevas empresas creadas cada año corresponden a esa categoría, lo que hace considerar a **las Pymes como la piedra angular de la economía riojana**. En general, al compararlas con grandes empresas, las Pymes contribuyen más al desarrollo económico y social de los países y tienden a ser más innovadoras que las grandes empresas pero a su vez también **es necesario facilitarles una masa crítica para poder competir y desarrollarse**.

- Aprobaremos un programa para financiar a micropymes y autónomos con 5.000 euros de ayuda, para inversión o inicio de la actividad económica. Nuestro objetivo es reducir los costes fijos que inicialmente experimenta cualquier emprendedor para facilitar la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales.
- Extenderemos la **Tarifa Plana con cien euros cada mes, hasta los treinta meses, especialmente en el mundo rural.**
- Fomentaremos el **asociacionismo empresarial** y buscaremos las mejores **condiciones de financiación y de acceso a los mercados internacionales**.
- Estableceremos una **planificación para lograr una regulación eficiente,** que reduzca trabas administrativas en la gestión de las Pymes.
- Se impulsará la máxima coordinación con la consejería responsable de las áreas educativas y formativas para lograr la **máxima agilidad en la disponibilidad de mano de obra cualificada** y adaptada a las necesidades del tejido empresarial.
- Se pondrá a disposición de las Pymes **formación específica y recursos sobre propiedad intelectual (PI), para proteger sus ideas innovadoras** y sobre **Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)** para aprovechar al máximo las ventajas de un mercado globalizado.
- Nos proponemos como objetivo que **La Rioja sea la Comunidad Autónoma donde más fácil sea montar una empresa**, a través de bajos impuestos, agilidad administrativa y fomentando el trabajo en red.
- Nos comprometemos a introducir, a la hora de aprobar nuevas legislaciones en materia económica, aplicar un **criterio de "pensar y actuar primero en lo pequeño",** reconociendo de ese modo el papel preponderante de las Pymes en nuestra economía.
- A pesar de los avances recientes, la desigualdad entre hombres y mujeres sigue siendo un problema en el mundo del emprendimiento. En ocasiones, las mujeres se enfrentan a barreras para acceder al capital. La participación plena y equitativa de las mujeres en la economía es esencial para la futura competitividad y crecimiento de La Rioja. Por todo ello, desarrollaremos una **Estrategia de Emprendimiento Femenino** en la que se detallen todas las actuaciones y políticas públicas para lograr romper progresivamente dichas barreras.

- Promocionaremos la figura del **Tutor de la Administración** para que pueda asesorar a los emprendedores en todos los ámbitos en los que la Administración condiciona el proyecto emprendedor que se desea implementar.

II.4. APUESTA POR LA I+D+i (ESTRATEGIA RIS 3 LA RIOJA)

Siguiendo la **estrategia RIS3**, queremos hacer de **La Rioja un Territorio Excelente: inteligente, competitivo y sostenible**.

LA RIOJA, TERRITORIO INTELIGENTE:

- Impulso al **desarrollo de un sector de servicios avanzados** sustentado sobre el concepto de Industria del Conocimiento que permita que La Rioja consolide un posicionamiento propio basado en sus fortalezas y en las oportunidades que presenta el entorno.
- Favoreceremos un **ecosistema innovador para el impulso a la inteligencia empresarial**, y **otro basado en la lengua española como herramienta de negocios**.
- Aceleraremos el desarrollo de un sector intensivo en la industria del conocimiento aprovechando el potencial del sector TIC, el sector sanitario, el sector agroalimentario, los centros tecnológicos y clúster, en consonancia con el desarrollo de la Agenda Digital 2030.
- Pondremos en valor la capitalidad de la lengua española, la ubicación geoestratégica de la comunidad autónoma, el valor del castellano como herramienta de negocios (segunda lengua más hablada del mundo) y potenciaremos a las empresas que progresivamente van apostando en diferentes áreas especializadas por el valor económico, cultural y científico del español.

(Ver capítulo II.6. LIDERANDO LA TRANSFORMACION DIGITAL)

LA RIOJA, TERRITORIO COMPETITIVO:

- **Evolución del modelo productivo regional**, potenciando a los sectores maduros, protagonistas de la economía riojana buscando una **mejora generalizada de la productividad, la competitividad, la innovación, la internacionalización, la recuperación de poder adquisitivo de los trabajadores, el incremento de valor y la ganancia de tamaño empresarial,** desarrollando soluciones eficaces que puedan ser implantadas en otras regiones europeas con similares necesidades.
- Aprovechamiento de la ubicación geográfica especial de La Rioja para desarrollar un **sector de bioeconomía aplicada a la producción ecológica y a la alimentación saludable**, contando para ello con grandes productores, centros tecnológicos, clústeres y operadores logísticos.
- Potenciaremos el valor de nuestro hecho diferencial basado en la vitivinicultura, la enología y el enoturismo (7,5% del PIB) que nos hace ser un referente mundial. **Consolidaremos las infraestructuras de investigación** como el ICVV, y desarrollaremos estrategias de innovación, producción sostenible o turismo de calidad basado en una experiencia integral que sitúe a La Rioja compitiendo con otras regiones vinícolas de renombre mundial.

LA RIOJA, TERRITORIO SOSTENIBLE:

- Apostamos por la **puesta en valor de las fortalezas regionales**, en especial del grado de **conservación de sus ecosistemas**, su ubicación geoestratégica, su capilaridad, el peso del sector primario y su capacidad para liderar **proyectos de alto impacto con las oportunidades que ofrecen los entornos ligados a la descarbonización de la economía y la utilización inteligente y eficiente de la energía, la economía circular**, el consumo responsable y la exigencia de la ciudadanía de comportamientos sostenibles por parte de empresas e instituciones con el consiguiente auge de las políticas de responsabilidad social corporativa.

 (Ver capítulo II.14. UNA POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL RESPONSABLE)

II.4.1. I+D+i

La investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, constituyen las palancas sobre las que transformar nuestro modelo económico e incrementar la competitividad del conjunto del tejido empresarial de La Rioja.

Entendemos necesario seguir **apostando por la I+D+i**, como uno de los grandes **retos de Comunidad**, fortalecer y mejorar la **coordinación** de los grandes **actores del sistema riojano de innovación** (Empresas, Universidad y Administración).

Seguiremos con el **desarrollo del V Plan de I+D+i,** a través de sus **5 líneas estratégicas de actuación**:

1. **I+D+i para la competitividad de las Pymes**:
 - Ayudaremos a **incrementar la intensidad innovadora** de las empresas y **mejorar la capacidad de absorción de I+D+i en las Pymes.**
 - Aspiramos al 33% de empresas con innovación tecnológica en 2020.
2. **Mercado sostenible de la I+D+i**:
 - **Fomento de la I+D** orientada hacia el tejido productivo.
 - **Valorización de los resultados de la I+D+i** y desarrollo de iniciativas empresariales basados en ellos.
 - Nos planteamos como objetivo alcanzar el **60% del gasto interno en I+D** sea ejecutado por el sector empresas/IPSFL.
 - **Incremento del número de patentes** y del gasto en I+D del sector TIC.
 - **Crecimiento del número de doctores** empleados en actividades de I+D en el sector industrial riojano.
3. **Innovación colaborativa**:
 - Fomento de las **redes de innovación** e impulso del mallado del sistema riojano de innovación.
 - Aumento de la colaboración entre las empresas y los centros tecnológicos para lograr que el 70% de las empresas innovadoras formen parte de un clúster regional.
4. **Retos sociales del espacio europeo de I+D+i**:

- Prestaremos atención a las **líneas de trabajo** en retos tales como cambio demográfico y envejecimiento de la población, agricultura sostenible, energías limpias y eficientes, transporte inteligente, sociedad segura y cambio climático.

5. **Sociedad innovadora**:
 - Impulsaremos la **formación para la innovación** en los distintos ámbitos educativos, así como la divulgación y difusión de la innovación y la cultura científica.
 - Aspiramos a que el 50% de la población actica esté formada en ciencia y tecnología.

II.4.2. EL RETO DE LA INNOVACIÓN.

El Partido Popular de La Rioja considera necesario involucrar a toda la sociedad riojana en **el reto de la innovación**. Un compromiso de Comunidad que potencia **la innovación del sector público, la innovación empresarial y la innovación social,** como un conjunto armónico de una región alineada con la innovación; como estrategia de presente y de futuro.

- Hacer del Centro Tecnológico de La Rioja un **Hub de innovación digital**.
- Intensificar la figura del **Cheque Innovación** para mantener las posiciones de liderazgo en el ámbito nacional en cuanto a empresas innovadoras. Aumentar la base de **empresas innovadoras**.
- Fortalecer la **Red de Centros Tecnológicos**, extendiendo su colaboración con otros centros de otros ámbitos territoriales y sectoriales e impulsando **estructuras colaborativas** (centros tecnológicos, universidad, clústeres, empresas).
- Desarrollar un **programa de industrialización de las innovaciones tecnológicas.**
- Impulso al programa de **Compra Pública Innovadora.**

II.4.3. LA INNOVACIÓN ESTÁ SUSTENTADA EN LAS PERSONAS

La capacidad para **promover, atraer y gestionar el talento** de las personas, de las investigadoras e investigadores, es la clave fundamental para la generación del conocimiento y la transformación del mismo en productos y servicios de mayor valor añadido.

- Impulsaremos el desarrollo de una **estrategia de captación, promoción y movilidad del talento** como uno de los ejes trasversales fundamentales de una política de I+D+i eficaz y arraigada en nuestra Comunidad.
- Impulsaremos la creación de una **red de expertos** a nivel sectorial, aprovechando el **capital humano** ubicado en La Rioja, así como el de los riojanos en el exterior. En este sentido, crearemos un **programa de atracción de talento** (*Talentum*).

- Reforzaremos el actual programa de **Becas I+D** con estancias en el exterior, buscando sinergias entre la aportación público-privada.
- **Fomentaremos el doctorado** y el potencial que aporta la incorporación de doctores a la sociedad y a la economía de una región. Favoreceremos el doctorado industrial como ejemplo de colaboración eficaz entre sector productivo y universidades.
- **Aprovecharemos el potencial innovador de la Formación Profesional de Grado Superior.**

(Ver Capítulo III.3 EDUCACIÓN EN LIBERTAD, INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE EXCELENCIA)

II.5. INTERNACIONALIZACIÓN DE LA RIOJA

Desde el gobierno del Partido Popular se ha formulado **la internacionalización de La Rioja como un reto de Comunidad**. Porque el futuro se juega en un escenario global.

El Partido Popular apuesta decididamente por seguir dando absoluta **prioridad** al reto de la internacionalización, que se debe poner **al servicio de un nuevo impulso económico**, a la **creación de valor y de nuevas empresas**, así como la **generación de empleo**.

Nuestra **visión del desarrollo regional** pasa por **otorgar un papel protagonista a los riojanos y a las empresas riojanas**, no solo en España sino **en el panorama europeo y mundial.**

Intensificar nuestra apertura internacional implica incrementar las posibilidades de acceso a **nuevos mercados**, abre las puertas al establecimiento de **alianzas y esquemas de colaboración** con agentes/entidades que se sitúan a la vanguardia de la **innovación en ámbitos prioritarios para la especialización inteligente de La Rioja y a la captación y generación de nuevo conocimiento**.

La **presencia de riojanos en el exterior** es un hecho relevante que forma parte de su historia y responde a su **vocación de abrirse al mundo**. Es ésta una primera palanca para **que La Rioja se posicione como un actor global**, lo cual conlleva necesariamente la **creación de "redes permanentes"** que permitan a nuestra Comunidad estar conectada con relevantes centros de decisión y de oportunidad mundiales.

En el Partido Popular de La Rioja **creemos en Europa, porque Europa sigue siendo el proyecto de La Rioja.** Mantenemos nuestro compromiso con la construcción de una Europa unida y con alma, una Europa más social y solidaria, que sitúe a las personas en el centro de su proyecto, una Europa sinónimo de bienestar y modelo de desarrollo humano sostenible, un espacio que siga siendo referente de democracia, libertad y derechos humanos y que dé voz a los pueblos y naciones que la integran.

Profundizar en nuestra **integración internacional** significa insertar a nuestras empresas, universidades, y profesionales en **Europa.** Porque nuestro presente y futuro está íntimamente ligado al de **la Unión Europea,** que va a seguir siendo **escenario prioritario de la acción exterior riojana.**

- Nuestra acción exterior estará volcada en **ampliar la participación directa de La Rioja en los procesos de decisión comunitarios**, y la inserción creciente de agentes públicos y privados riojanos en **proyectos e iniciativas de dimensión europea**.

La **proyección internacional** de una Comunidad pequeña como la nuestra necesita de **una estrategia clara y compartida** por el conjunto de instituciones, empresas y profesionales para ser efectiva y exitosa. La **Marca La Rioja** aspira a consolidarse como tarjeta de presentación en el exterior, sinónimo de seriedad, calidad y singularidad.

En el Partido Popular de La Rioja **creemos en las estrategias compartidas** porque los **retos de Comunidad** necesitan de la **implicación y complicidad del conjunto de agentes públicos y privados para su mejor materialización.** Los retos siempre requieren de **amplios ámbitos de colaboración**.

Desde esa implicación y complicidad se ha llevado a cabo la elaboración de la **ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA RIOJA**, presentada el 17 de Diciembre de 2018. Una formulación que contó con la participación de más de 200 actores de nuestra Comunidad Autónoma (administraciones públicas, universidad, sector empresarial, sociedad civil…). Que, también, ha marcado un antes y un después en la forma de entender la internacionalización y ha puesto de manifiesto que la forma de abordar las relaciones de La Rioja con el resto del mundo precisa de un enfoque nuevo, participativo, integral, holístico y alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Desde el Partido Popular de La Rioja consideramos que **es necesario dar continuidad al esfuerzo realizado**, poniendo en práctica las acciones descritas en el documento y **renovando el compromiso de alcanzar las metas que marca**. Todo ello, de forma participativa, transparente y siguiendo un ejercicio continuo de autoevaluación

La estrategia de internacionalización de La Rioja **focaliza y prioriza 6 grandes objetivos.**

1) Lograr una **MAYOR COORDINACIÓN** entre los distintos actores involucrados en la internacionalización para mejorar y aumentar la proyección exterior de La Rioja. Porque **eliminar duplicidades y fortalecer y fomentar alianzas entre actores** debe ser la base sobre la que apoyar cualquier política pública, incluyendo la internacionalización.

2) Lograr una **MAYOR APERTURA EMPRESARIAL** que permita mejorar el actual ratio comercial y amplíe las oportunidades de diversificación geográfica y sectorial. Porque la apertura hacia nuevos mercados no solo incide positivamente en el desarrollo económico de nuestra región sino que nos protege frente a posibles acontecimientos negativos que afecten a un determinado país o a una determinada zona geográfica (como el Brexit).

- Con el objetivo de **escalar posiciones en el porcentaje de empresas que exportan regularmente**, impulsaremos el desarrollo de un **Programa diagnóstico de internacionalización.**
- Intensificaremos las medidas de apoyo para **favorecer alianzas interempresariales** que permitan **incrementar el tamaño medio de las exportaciones.**
- Desarrollaremos un programa dirigido a **favorecer la apertura de redes en el exterior**, por parte de las empresas riojanas, incluyendo su implantación en mercados destino.

3) Intensificar esfuerzos para **ATRAER INVERSIÓN PRODUCTIVA Y DE EMPRESAS EXTRANJERAS**. Porque no solo contribuirá a generar más y mejor empleo e incrementará nuestro bienestar sino que nos obligará constantemente a subrayar las fortalezas de La Rioja y a empeñarnos en corregir sus debilidades.
(Ver Apartado II.2.4. Implantación y desarrollo de nuevos proyectos industriales)

- **Oficina para la atracción de inversiones**.
- Creación de una **plataforma 'Invest in La Rioja'.**
- **Implantación de proyectos de interés estratégico regional** en los términos especificados en la nueva Ley que modifica la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja.
- **La Rioja, una región con seguridad jurídica y atractiva para los negocios.**
- **Diversificación y especialización del tejido económico hacia nuevos sectores de oportunidad.**

4) El fomento permanente de la **VOCACIÓN INTERNACIONAL DE LAS UNIVERSIDADES** riojanas que incremente su capacidad de **atracción de talento internacional**. Porque la reversión de la tendencia demográfica pasa por la retención, la captación y el retorno del talento.

a. **Refuerzo de los programas destinados a la retención y retorno del talento** apoyados en esquemas de colaboración público-privados, adaptados a las necesidades de investigadores, jóvenes profesionales y del tejido empresarial riojano.
b. **Fomento del plurilingüismo** en todo el sistema educativo riojano y del aprendizaje de idiomas a través de becas de estudio, intercambios, prácticas en el extranjero con la finalidad de incrementar el número de beneficiarios actuales.
c. **Impulso de programas de intercambio bilingüe** en el entorno universitario y en colaboración con otros agentes riojanos.
d. Sensibilización de riojanos en edad escolar en distintas temáticas vinculadas a la internacionalización.
e. Impulso de **programas formativos dirigidos a universitarios riojanos en centros educativos de prestigio internacional** en áreas de interés para la empresa riojana.
f. Sistematización e impulso de **programas de formación y becas orientadas a procesos de internacionalización** y a la adquisición de habilidades relacionadas con el desarrollo de proyectos internacionales.
g. **Creación de un *marketplace* de talento** especializado dinámico que favorezca la generación de masa crítica y el seguimiento de experiencias.
h. Habilitación de **líneas de apoyo financiero específicas para la atracción, recuperación y retención del talento**.

i. Impulso a la creación de **nuevas alianzas internacionales** que incluyan a grupos de trabajo y redes de alcance transfronterizo que involucren a universidades, centros de formación y centros de investigación riojanos.

5) Un mayor aprovechamiento del **POTENCIAL DE LA RIOJA COMO CUNA DEL CASTELLANO**. Porque La Rioja no solo debe ser percibida como un lugar de excelencia para la investigación lingüística sino también como un lugar de referencia para el aprendizaje del castellano.
 a. **Impulso del turismo idiomático y de la enseñanza del español para extranjeros**, paquetizando cursos de español de corta duración acompañados de otros atractivos culturales de La Rioja. El Viaje a la Cuna del Castellano sabrá aunar el aprendizaje del idioma con la calidad de vida, el paisaje, la gastronomía y la cultura regional.
 b. **Refuerzo de la oferta formativa del español** como lengua extranjera y de la lengua y cultura hispánicas, con el establecimiento de acuerdos con universidades extranjeras para emisión de dobles titulaciones.
 c. **Impulso al desarrollo del sector del español**, complementando la oferta formativa del español como lengua extranjera con bienes y servicios ofrecidos por empresas e instituciones del sector.
 d. **Impulso de una mayor cohesión entre los agentes** dedicados a promover el español, involucrando a la iniciativa pública y privada (desde el punto de vista investigador, educativo, turístico etc.).
 e. **Fomento de la participación de Cilengua** en proyectos internacionales vinculados a la investigación del español para reforzar la actividad investigadora en este ámbito en La Rioja y aprovechar un mayor acceso a recursos europeos e internacionales (incluyendo a la atracción de investigadores de prestigio) así como reforzar su posicionamiento.
 f. **Apoyo a la proyección de Dialnet**: reforzar la presencia en los mercados más destacados y la promoción de los productos especializados.

La legitimidad para **reconstruir el relato sobre el español** que proporciona a nuestra región el ser cuna de este idioma tiene que ser la base para plantear nuevas líneas estratégicas de actuación.

-Generar una **interdisciplinaridad que permita nuevas visiones** y fomentar la vinculación desde diferentes ámbitos y campos. Incorporar perspectivas desde el turismo, el marketing o la economía y buscar sinergias para que la colaboración de los actores sea mayor.
-Concienciar y **transmitir el valor del español** para nuestra región **en las etapas superiores de la educación.**
-Emprender **proyectos de innovación docente** con un enfoque amplio, no centrado exclusivamente en los orígenes de la lengua.
-Implicar a los docentes y **generar una "cantera del español"** que permita aumentar y renovar a los actores implicados.

-Incrementar la **presencia del sector privado**, buscando socios estratégicos y referentes y exigir la colaboración del **Estado.**

6) El fortalecimiento de la **IMAGEN DE LA MARCA LA RIOJA** asociada a productos de calidad. Porque el vino de Rioja es sinónimo de calidad y porque la calidad riojana no solo es su vino.
 a. Teniendo en cuenta el atractivo que la comunidad genera en el **sector del enoturismo y del turismo gastronómico** en el ámbito nacional, las acciones de los principales actores en materia de internacionalización deberán redundar en su conversión en referente a nivel mundial.
 b. Potenciación de la proyección internacional de la Marca La Rioja asociada al **tetranomio "Vino+Gastronomía+Paisaje+Cultura"** que se apoye en las sinergias entre la viticultura, los productos agroalimentarios en general, el paisaje y el patrimonio culturales que confluyan en una estrategia de Marca regional.
 c. **Auditoría y ordenación de todas las marcas** existentes a nivel regional partiendo de la necesidad de que cualquier marca región se construya con una fuerte implicación de la sociedad de tal forma que los riojanos sientan la marca como propia.
 d. Potenciación del sector turístico e integración en **redes turísticas internacionales e interregionales.**
 e. Iniciativas conjuntas con otras comunidades autónomas próximas para la potenciación de redes y **servicios de transporte integrados** (conexión aeroportuaria a través de servicios lanzadera).
 f. Desarrollo de iniciativas de **formación en habilidades internacionales de interés para el sector turístico** (idiomas, nuevas tecnologías…) que mejoren la proyección internacional de las pymes y emprendedores turísticos.
 g. **Especialización en productos turísticos internacionales** de alto valor añadido (festival del vino, enoturismo, turismo gastronómico…).

Todo lo anterior siempre de forma rigurosamente alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, porque desarrollo y justicia social, desarrollo económico y respeto del medio ambiente, no pueden ser incompatibles. Como dice la Agenda Mundial, *"solo es posible hablar de desarrollo sin dejar nadie atrás".*

II.6. LIDERANDO LA TRANSFORMACION DIGITAL

Con toda probabilidad, la transformación digital junto al reto demográfico son los dos grandes desafíos que tenemos como país y como región para ganar el futuro. La transformación digital influye en el crecimiento económico, la competitividad y la creación de empleo. De ahí la voluntad del Partido Popular por mejorar el grado de digitalización de nuestra comunidad, pues la riqueza en términos de PIB y de renta per cápita de una sociedad está ligada a ello.

En 2017 se aprobó la **Agenda Digital de La Rioja**, la primera práctica real de gobierno abierto que el Partido Popular, con la colaboración y el diálogo practicado con los agentes económicos y sociales, está ejecutando para afrontar el reto digital.

El éxito de la Agenda Digital **está unido a la suma de esfuerzos, de participación y de coordinación eficaz** entre los diferentes niveles de la Administración y la sociedad representada, que han visto una oportunidad en la economía digital, en unos servicios públicos abiertos, en transformación social, en infraestructuras.

Con nuevos mecanismos de gobernanza, estamos impulsando juntos los proyectos recogidos en la Agenda Digital de La Rioja y midiendo los resultados. **Juntos hemos conseguido avanzar de manera decidida en materia TIC en esta legislatura**:

- La Rioja ha sido **la primera región en extender la banda ancha ultrarrápida a todos los centros educativos**. Y próximamente **conseguiremos llevar la banda ancha a todos nuestros polígonos industriales**. Hoy, **el 85% de la población riojana tiene acceso a fibra óptica ultrarrápida.** Y el objetivo es que, **en 2020, la práctica totalidad de la población tenga acceso a esta conectividad**. Este es un resultado que muy pocos países en el mundo pueden ofrecer.
- La Rioja dispone de la primera **Ley de Cuentas Abiertas y de la máxima información en dato abierto.**
- **La Rioja y su Universidad pública** están colaborando para impulsar la **investigación TIC** en proyectos innovadores de **economía circular, *big data* y análisis de imágenes biomédicas**.
- La Rioja está dando los pasos para ser **destino turístico inteligente y territorio inteligente.**
- La Rioja dispone de **un sector creativo e innovador** con la ambición suficiente para liderar la transformación digital de La Rioja y para ser punta de lanza fuera de nuestras fronteras.
- **Desde 2010 este sector ha crecido un 52%.** Con las empresas de AERTIC tenemos **proyectos de digitalización industrial**.
- **La Rioja es líder en digitalización de la sanidad, y avanza hacia la utilización de la Inteligencia Artificial en telemedicina.** Queremos poder atender a nuestros pacientes con la máxima calidad, allí donde se encuentren.
- **La Rioja supera en 15 puntos la media de la Unión Europea en utilización de servicios públicos digitales**.

- Y, por supuesto, **la joya de la corona de nuestra visión de un mundo digitalizado: la Educación**. Donde estamos invirtiendo más de 15 millones de euros. Una inversión en conectividad de nuestros centros; en dispositivos para nuestros alumnos; en plataformas de contenidos sobre búsqueda semántica…
- Es obvio que si queremos desarrollar una sociedad digital avanzada, necesitamos no solo una región competente en la nueva economía sino también una **sociedad talentosa.**

Sabemos que la **economía digital** ya está influyendo en el crecimiento económico y la competitividad de las empresas. Que la riqueza en términos de PIB y de renta per cápita de una sociedad ya está estrechamente ligada a su grado de digitalización. |_ Y también sabemos que este **sector** empieza a ser **líder en creación de empleo** desde hace años pese al déficit del talento que está provocando que ahora mismo haya ofertas de trabajo en el mercado laboral que no se están cubriendo por falta de formación en estas nuevas profesiones tecnológicas.

La Rioja no es ajena a la situación global del sector. En el último curso del que disponemos de datos oficiales, **un 8,14% de los graduados universitarios en La Rioja pertenecía a estudios relacionados con las TIC**. Se trata, con diferencia, del porcentaje más bajo en el ámbito regional. Sin embargo, en los ciclos formativos, en la formación profesional, encontramos que el porcentaje de graduados en estudios TIC es superior a la media española. En concreto, un 34,81% frente a los 29,61%.

Necesitamos ocuparnos de ello. Es cierto que la FP Dual ya nos está dando resultados excelentes. Pero tenemos que ir más allá. Por eso existe el compromiso por el talento en la Agenda Digital con una serie de iniciativas dirigidas a fomentar el talento TIC.

Queremos atraer el talento digital a La Rioja, colaborar con las empresas en la ampliación del conocimiento de los empleados actuales y futuros; y contribuir al ajuste entre la oferta formativa y el mercado laboral

A ello nos estamos dedicando con una **responsabilidad** que debe ser **compartida entre las instituciones** (por nuestras competencias en materia de educación), **la Universidad y la UNIR** (desde su propia autonomía), **y las empresas**.

Para el Partido Popular de La Rioja, un territorio inteligente no es el que más servicios digitales tiene, sino aquel que tiene la **capacidad para integrar y aprovechar las oportunidades de la digitalización en nuestro territorio** para evitar la despoblación de nuestros pueblos que, a veces, va ligada a una menor presencia de servicios públicos y de oportunidades laborales.

Entendemos también como un territorio inteligente aquel que **atiende las necesidades de sus ciudadanos y plantea**, apoyado en la tecnología, **una oferta personalizada de sus servicios públicos teniendo en cuenta las singularidades de nuestros pueblos**, como la dispersión, y de nuestra población, como el envejecimiento.

Garantizar la conectividad es el primer paso para alcanzar un territorio inteligente. En la presente legislatura, se ha conseguido que La Rioja sea una de las regiones con

mejor conectividad y lleva camino de ser de las primeras comunidades autónomas en tener **acceso ultrarrápido a Internet para el 90% de la población y el 75% de su territorio.**

Con diálogo y alianzas público-privadas, el Partido Popular de **La Rioja ha extendido la banda ancha ultrarrápida a más de 50.000 alumnos y 150 centros públicos de Primaria y Secundaria de La Rioja**; está formando a ciudadanos digitales para mejorar la empleabilidad; se están dando pasos para ser destino turístico inteligente y territorio inteligente y estamos aprovechando el potencial de la tecnología en la agricultura, las carreteras y el transporte rural.

Éste punto de partida le confiere a **La Rioja** una **ventaja competitiva esencial en la nueva economía y sociedad digital.** Es cierto que La Rioja es la comunidad más pequeña, pero la tecnología nos está permitiendo situarnos y competir al mismo nivel que el resto.

A ello se suma un **sector creativo e innovador** y con la ambición suficiente para liderar la transformación digital de La Rioja y para ser pionero fuera de nuestras fronteras.

Por tanto, una vez sentadas las bases para que el sector TIC de la región forme parte de los instrumentos de impulso y decisión de las políticas públicas vinculadas a las telecomunicaciones y las nuevas tecnologías, nuestro compromiso es mantener el diálogo abierto con todos los que han hecho posible que la Agenda Digital de La Rioja sea un método de trabajo y de actualización permanente de los objetivos.

El reto de los próximos años para el Partido Popular de La Rioja será adaptarse a la flexibilidad y agilidad que pide el sector, crear un marco de regulación y hacer 'explotar' todo lo que conjuntamente hemos sembrado esta legislatura.

El objetivo final del proyecto del Partido Popular es el crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

MEDIDAS

FORJAREMOS UN PACTO POR LA DIGITALIZACIÓN Y LA INNOVACIÓN EN LA RIOJA.

Sobre la base de la Agenda Digital de La Rioja, es preciso que todas las instituciones públicas y privadas de la región alcancen un **compromiso por el avance de la economía y la sociedad digital**. Este pacto deberá contener objetivos de política pública y alianzas público-privadas que se materialicen en medidas que perduren más allá de los tiempos políticos, y que nos comprometan más allá de las siglas.

- Promulgaremos una **Ley para el fomento de la transformación digital,** como instrumento que asegure la estabilidad y permanencia de las medidas del pacto por la digitalización, en la que:
 - Dotaremos a los proyectos empresariales más relevantes de la condición de **proyectos de interés estratégico regional** para facilitar su implantación y desarrollo.

- Articularemos un **marco fiscal favorable y seguro para el fomento de la inversión** en tecnologías de la información y la comunicación, la innovación y el desarrollo. Deducciones y beneficios fiscales a la inversión empresarial, y a la atracción y retención de talento.
- **Simplificaremos y flexibilizaremos los marcos regulatorios**, las autorizaciones y licencias administrativas, y los sistemas de contratación y subvenciones públicas. **Crearemos "autopistas administrativas"** para facilitar la puesta en marcha y el desarrollo de proyectos empresariales innovadores.
- Fomentaremos la creación **de polos de innovación disruptiva** en áreas concretas de la especialización inteligente de La Rioja. Generaremos el entorno más adecuado para la atracción del talento y las nuevas ideas.

ASEGURAREMOS EL ACCESO DE TODOS A LAS REDES DE COMUNICACIÓN Y LA COHESIÓN DIGITAL. UNA DIGITALIZACIÓN CENTRADA EN LAS PERSONAS.

- Crearemos un **catálogo de derechos digitales**. Un marco regulatorio que asegure a todas las personas el acceso a la digitalización, la identidad, y la confianza y la seguridad en el uso de la tecnología.
- Lograremos que más del 95% de la población riojana y el 100% de las empresas riojanas tengan acceso a **redes de conectividad ultrarrápida** por medio de fibra óptica.
- Generalizaremos las **plataformas digitales de territorio inteligente**, para la prestación de los mejores servicios públicos: un servicio digital personalizado para todas las personas en sanidad, educación, servicios sociales, transición ecológica, vivienda y transportes.
- En el marco de la **compra pública innovadora**, vincularemos los programas de inversión a ayudas para que los municipios presenten proyectos de mejora de sus servicios públicos que estén apoyados en la digitalización.
- Impulsaremos la conversión de los municipios riojanos en **ciudades y pueblos inteligentes**, con el objetivo prioritario de mejorar los servicios a los usuarios, facilitar la movilidad urbana y mejorar el respeto por el medio ambiente.

FORTALECEREMOS EL SECTOR TECNOLÓGICO RIOJANO EN EL MARCO DE LA ESTRATEGÍA DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE.

- Facilitaremos una alianza con las empresas y el resto de instituciones para la dotación de un **Centro Tecnológico de La Rioja**. Un espacio físico inteligente, a precios competitivos, que asegure los entornos adecuados para el desarrollo tecnológico productivo, la interrelación entre las empresas, la habilitación de ecosistemas de emprendimiento, y la interacción con la ciudad (zona verde, transporte público, etc).
- Aseguraremos un **nivel mínimo de inversión pública**, por encima del 1 del PIB regional en cada ejercicio presupuestario, en tecnologías emergentes:

Inteligencia artificial, *big data, machine learning,* Internet de las cosas, *blockchain*, robótica.

En concreto:

- Concentraremos la inversión en sectores de referencia RISS, de gran efecto arrastre para la economía riojana.
- Estableceremos instrumentos de financiación blanda para emprendedores y pequeñas empresas que presenten proyectos de productos y servicios en las tecnologías señaladas.
- Estableceremos políticas de ayudas públicas a la investigación y desarrollo de nuevos proyectos alineados a los entornos de especialización inteligente de La Rioja.
- Iniciaremos instrumentos de **compra pública innovadora** para integrar el uso de tecnologías emergentes en los servicios públicos digitales: inteligencia artificial en el diagnóstico y tratamiento sanitario; *big data y* plataformas digitales en la educación; Internet de las cosas en la agricultura; plataformas de gestión del agua, la energía y la gestión ambiental.

- Crearemos un marco flexible y adecuado para el fomento de nuevos instrumentos financieros, y herramientas para facilitar el acceso a los mismos en condiciones de flexibilidad y adaptabilidad a la demanda: modalidades de capital riesgo y capital semilla, por ejemplo.
- Desarrollaremos el sector industrial y tecnológico de La Rioja facilitando y promocionando el desarrollo de *joint ventures, spinn offs y startups* que impulsen la investigación e innovación real de las empresas riojanas de estos sectores.
- Modificaremos las estructuras administrativas para la creación de órganos especializados en **la captación de inversiones**, y en **la captación de fondos públicos de fomento y financiación** de proyectos empresariales.
- Fomentaremos y apoyaremos la implantación en La Rioja de centros de emprendimiento e innovación abierta. Son los mejores ecosistemas para explotar el talento y la capacidad disruptiva.

II.7. INFRAESTRUCTURAS PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

En el Partido Popular de La Rioja, reconocemos el déficit histórico en materia de comunicaciones. Somos conscientes de la necesidad de contar con unas adecuadas **infraestructuras de comunicación o de transporte para la competitividad y el desarrollo sostenible** de todos los sectores económicos y para la movilidad de sus habitantes. Además es preciso subrayar que contar con **unos sistemas eficientes de transporte y logística** es **un elemento principal de decisión para la atracción de nuevas empresas.**

II.7.1. INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACIÓN (Competencia Estatal)

En la IX legislatura que finaliza, el Gobierno de La Rioja no ha parado ni un solo día de luchar por la mejora de las infraestructuras del Estado en nuestra región y cabe recordar que **se han dado pasos importantes en la planificación y ejecución de algunas actuaciones** -a través del protocolo firmado en mayo del año 2017 con el ministro de Fomento del Gobierno de España-, como:

- el desvío de camiones por la AP-68 para **reducir la siniestralidad de la N-232**;
- la aprobación del proyecto de la **ronda sur de Logroño**,
- la redacción del **desdoblamiento de la N-232** entre Calahorra y Alfaro hasta Navarra y completar la mitad del **enlace pendiente en la AP-68 en Lodosa**,
- la licitación del proyecto de la **variante de El Villar de Arnedo** o la inminente licitación de las obras para remodelar la **intersección de la N-111 y la LR-254 en Lardero**.

Del mismo modo, cabe reseñar que desde el mismo momento en que José Ignacio Ceniceros asumió la presidencia del Gobierno de La Rioja, el Partido Popular de La Rioja **tendió la mano para alcanzar acuerdos de región** y **ofreció a los partidos políticos del Parlamento de La Rioja un pacto sobre las infraestructuras en 2016 y 2017 en el transcurso de los correspondientes debates sobre el estado de la región**.

El 13 de marzo de 2018, el **Consejo Riojano del Diálogo Social** firmó un acuerdo en el que propone a la sociedad riojana **un Pacto por las infraestructuras de comunicación** dependientes del Estado en La Rioja, instando a los partidos políticos con representación en el Parlamento regional a formalizar dicho pacto.

Un pacto de amplia base social y política que consiga una voz consensuada y coherente a través del **acuerdo de todos los partidos políticos en el Parlamento de La Rioja** y que supone un paso muy importante **de cara a las negociaciones con el Gobierno de España.**

Un pacto realista, pero también exigente, que sintoniza con el sentir de la mayoría de la sociedad riojana.

Centrado en las necesidades más urgentes, la dotación financiera que el Estado debe invertir en nuestra región y los plazos para su ejecución y puesta en servicio.

El mencionado **acuerdo del Consejo Riojano de Diálogo Social en materia de infraestructuras establece**:

En materia de CARRETERAS:

- la licitación inmediata de las obras de la **Ronda Sur de Logroño**;
- la continuidad del **desdoblamiento de la N-232 en el tramo Arrúbal-Calahorra**;
- que **no se prorrogue la concesión de la AP-68** cuando finalice en 2026;
- la construcción de los **enlaces necesarios para mejorar la vertebración de la AP-68 a su paso por La Rioja**;
- la realización de obras de **mejora de la seguridad vial en la N-232 y en la N-111**;
- y la **continuidad de la A-12 hasta Burgos** y **de la A-15 en el tramo Soria-Tudela**.

Respecto a la ALTA VELOCIDAD FERROVIARIA:

- el **impulso en La Rioja del eje Cantábrico–Mediterráneo**, de mercancías y pasajeros (Logroño-Castejón-Miranda de Ebro).

En relación con el AEROPUERTO:

- la **dinamización de su actividad nacional e internacional.**

El pleno monográfico del Parlamento de La Rioja, de 15 de marzo de 2018, dedicado a las infraestructuras dejó una cosa clara: **todos los grupos parlamentarios apoyaron un gran pacto regional por las infraestructuras**.

Es, por tanto, un compromiso del Partido Popular de La Rioja avanzar en los compromisos contemplados en el acuerdo suscrito entre el Gobierno de La Rioja y los agentes económicos y sociales en el marco del Consejo Riojano del Diálogo Social.

II.7.2. EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS

El transporte de mercancías es de suma importancia para el desarrollo industrial y del conjunto de la economía de La Rioja. Un transporte de mercancías óptimo contribuye a mejorar la competitividad de las empresas en cuanto disminuye sus costes de producción y favorece la exportación de sus productos.

La **potenciación del transporte de mercancías por ferrocarril** pasa por la potenciación de terminales ferroviarias y logísticas específicas.

- Avanzaremos en el **posicionamiento logístico** de La Rioja (mejora de comunicaciones, puerto seco, plataforma logística…)

II.7.3. LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES

Los polígonos industriales ocupan un importante lugar en la configuración del sector industrial de La Rioja. La red de polígonos industriales de La Rioja tiene una significativa influencia sobre toda la economía riojana con oferta de suelo y servicios, tanto de competencia estatal como autonómica y local.

Proponemos:

- Crear una estructura o convenir con terceros para centralizar la **gestión de suelo industrial** promovido por promotores públicos en La Rioja, centralizando desde **ADER** la **comercialización** y el **acompañamiento** de los adquirientes de suelo industrial público hasta la implementación de su proyecto industrial.
- Desarrollar programas para hacer efectivas las medidas de **acondicionamiento** de los **polígonos industriales** y en particular extender la conectividad de **fibra óptica** en los mismos.

II.8. CONSTRUCCIÓN, URBANISMO Y VIVIENDA

El sector de la Construcción ha representado en 2018 un 6,2% del PIB de La Rioja frente al 5,2% en el conjunto de la economía nacional. Sus características en La Rioja nos indican que es **un sector muy atomizado**, en el que sólo un 7% de las empresas supera los 50 empleados en plantilla. Un sector que, para ajustarse a la evolución de la demanda, acude de manera intensiva a la **subcontratación de recursos y a la contratación temporal de sus medios humanos**. Un sector que presenta una muy **diversa tipología de clientes, especialidades técnicas y tipos de obras**.

El **ámbito principal de actuación es el local o regional**. Son minoritarias las empresas que operan en el resto del Estado. Es un sector al que se le presentan serias **dificultades de contratación de personal cualificado** de cualquier nivel.

Se caracteriza también por la **ejecución de los trabajos in situ**, lo que lleva aparejado: duras **condiciones de trabajo**, casi siempre a la intemperie; una mayor **siniestralidad laboral**; y una **alta movilidad y rotación de la mano de obra**, en general poco cualificada.

Sobre esta base, el Partido Popular de La Rioja se plantea como **objetivos:**

- **Relanzar la obra pública**, sumando a las inversiones del Estado, las de la Administración regional y los ayuntamientos. Especialmente la obra pública supone un importante nivel de retorno y es clave para la atracción de inversiones, la movilidad y el equilibrio territorial.
- Reforzar la promoción, conservación y **rehabilitación de edificios y viviendas**, con un enfoque integral y el estudio de la flexibilización normativa.
- **Mejorar los procesos interadministrativos**.
- **Luchar contra la economía sumergida**.
- **Impulsar las competencias profesionales** vinculadas a la construcción, y sumar a los actuales ciclos formativos en grado medio y grado superior, Formación Profesional Dual.
- **Intensificar la prevención** de los accidentes laborales extendiendo el asesoramiento personalizado y gratuito en prevención de riesgos laborales de la Fundación Laboral de la Construcción.

Urbanismo

Son objetivos de legislatura:

- Creación de un **consorcio para reforzar la protección de la legalidad urbanística** con la colaboración de los municipios interesados.
- Completar los **instrumentos urbanísticos** de todos los municipios.

- **Aplicación de la Directriz de Protección de Suelo No Urbanizable de La Rioja** para reforzar la protección del medio ambiente y el paisaje en La Rioja, preservando nuestro patrimonio natural, y adaptar las normas a los usos y costumbres de los riojanos.
- Modificar la **Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja** (LOTUR) para propiciar una planificación urbanística más adaptada a las necesidades de los pueblos.

Vivienda

Ver apartado III.8.2 Rehabilitación de edificios residenciales y viviendas unifamiliares

La mejora de nuestras ciudades y pueblos exige redoblar el compromiso para avanzar en cuestiones relacionadas con la accesibilidad y la eficiencia energética, prestando especial apoyo a los jóvenes y al medio rural.

Por este motivo, se fomentará la rehabilitación de edificios y viviendas unifamiliares para aumentar la calidad de vida y el bienestar en los hogares.

La previsión es conceder hasta **13 millones de euros** en ayudas en el plazo de cuatro años con el propósito de **generar en el sector de la construcción una inversión inducida de 40 millones de euros y 2.000 empleos directos.**

- Reactivación de la **promoción de vivienda pública de IRVI** en el medio rural.
- Creación de un **parque de viviendas de protección oficial** mediante la colaboración público-privada con destino al alquiler.

II.9. UN SECTOR AGROALIMENTARIO SOSTENIBLE, INNOVADOR Y ABIERTO AL MUNDO

El compromiso del Partido Popular de La Rioja con el desarrollo y promoción de las zonas rurales ligadas al mundo agrario, ha sido, es y será prioritario. No se entendería La Rioja sin su vinculación con el sector agroalimentario y, por tanto, con el medio rural.

- La agricultura abarca más de un tercio de la superficie del territorio regional.
- Las zonas rurales, que agrupan más del 80% de la superficie regional, están estrechamente vinculadas al mundo agrario.

Vertebrar nuestra Comunidad desde un punto de vista territorial, económico y social, requiere de **un apoyo decidido al sector agrario y agroalimentario** por los siguientes motivos:

- **El sector agrario** representa el 6,1% del VAB total regional, muy superior al 1,7% de la Unión Europea. Es, además, un 33% más productivo (VAB/empleado) que la media nacional. Esto sitúa a **la agricultura riojana como un pilar clave de su economía.**
- **La industria agroalimentaria** es **el primer sector en facturación de la industria**, con un 35% sobre el total; mientras que la media del conjunto del Estado es del 20% y su productividad en 2015 fue un 39% más que la media española. Por finalizar los datos, hay que reseñar que el 29% de las industrias riojanas pertenecían al sector de elaboración de alimentos y bebidas en 2018, mientras que en el ámbito nacional este valor es del 20%.
- **El sector agroalimentario** es **el que más gasto en I+D empresarial concentra**.
- **La calidad alimentaria** es **el mejor embajador de nuestra marca-región y líder de nuestras exportaciones.**

Se podrían continuar exponiendo datos que constatan que **la agricultura y la alimentación son el motor económico de nuestra región.** A lo que se añade que, asociados al campo y la fabricación de alimentos, hay otros sectores conexos como distribución y logística, insumos agrarios, fabricación de envases, marketing…

Son miles de personas y empresas las que están involucradas con el sector agroalimentario en esta región. Y merecen un futuro que transmita seguridad y confianza a corto y medio largo plazo.

En este contexto, establecemos los **principios inspiradores de la ESTRATEGIA DE APOYO AL SECTOR AGROALIMENTARIO.**

La PAC, ESENCIAL.- La producción agraria compite en un mercado global, algo que debe tenerse en cuenta en la definición de las políticas dirigidas a cada uno de los sectores productivos. En ese contexto, **la Política Agraria Común (PAC) es un instrumento clave** porque al margen de las exigencias que impone a los productores, gracias a ella, los agricultores y ganaderos reciben unos fondos esenciales para garantizarles las rentas, en especial a las producciones básicas, cuyas cotizaciones se

establecen a escala global, que están en muchas ocasiones por debajo de los costes de producción.

En este escenario, debemos trabajar en **incrementar la eficiencia productiva** para lograr producir al menor coste posible, y en aquellas producciones que puedan **diferenciarse en el mercado por su calidad**, fomentando esa singularidad e identificándolas en los mercados a través de marcas de calidad.

FRENAR LA PÉRDIDA DE DIVERSIDAD PRODUCTIVA.- Uno de los aspectos en los que debemos trabajar antes de que sea demasiado tarde es en **evitar que se abandonen determinadas producciones**. La diversidad productiva nos da fortaleza y nos puede hacer más resilientes. La Rioja no es una excepción, y se observa una tendencia a la expansión de determinadas producciones en detrimento de otras, con el riesgo de que algunas terminen desapareciendo. Hay que detener este proceso, o al menos procurarlo. Cuando se pierde el 'saber hacer' de determinadas prácticas de cultivo, motivado por el retiro de agricultores sin que exista relevo, esas producciones finalmente desaparecerán sin que sea posible recuperarlas a corto plazo. Por ello es importante seguir atentamente la evolución de las diferentes producciones para articular medidas que frenen esa tendencia.

INTRODUCIR LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR.- Tenemos la fuerte convicción de que **la innovación y la adaptación al cambio** son los motores que nos van permitir mirar al futuro con esperanza, y apostamos de forma decidida por introducir la innovación en el sector y por la apuesta y reforzamiento de nuestros centros de I+D+i, como pilares en los que se sustente el crecimiento del sector.

En este programa planteamos la **revisión completa de todo el sistema regional de innovación alimentaria**, desde el agricultor a pie de finca hasta la venta en nuestros mercados. Para ello debemos mejorar nuestras infraestructuras, tanto las productivas como las científicas, disponer de agricultores formados y preparados, técnicos e investigadores cualificados, y debemos revisar y mejorar nuestros mecanismos de colaboración público-privada para llevar a La Rioja al espacio internacional de ciencia y tecnología.

La Rioja cuenta con una extensa y consolidada red de centros de I+D+i agroalimentarios, que son vistos como referentes a nivel internacional. Pero caer en la autocomplacencia y el confort de lo que ya funciona sería un error que no estamos dispuestos a cometer. Queremos reinventar nuestro futuro a través de la investigación aplicada, la innovación empresarial y la transferencia de conocimiento a nuestros productores de alimentos.

Para facilitar la introducción de la innovación hay que hacer frente a los factores que pueden ser un obstáculo a una rápida implantación de esas tecnologías en el sector.

INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS.- En primer lugar, hay que abordar la **mejora de las infraestructuras productivas**. La dimensión de nuestras explotaciones es pequeña. Esto puede no ser un problema para algunas producciones de calidad, pero sí para muchas otras; y en cualquier caso siempre es mejor disponer de superficies grandes y

regulares. La atomización de las parcelas y su reducido tamaño hacen ineficiente el trabajo del agricultor, por lo que debemos seguir trabajando en medidas que palíen este problema. El regadío se convierte en una herramienta fundamental, más aún frente a la amenaza del cambio climático. Pero hay que conseguir instalaciones de riego eficientes que permitan dosificar en cantidad y en el tiempo el agua que necesitan nuestros cultivos. Los sistemas de riego a presión, en especial el riego localizado, son los idóneos para ello. Debemos seguir apostando por una ambiciosa y bien dotada política de regadíos en el convencimiento de que la agricultura del futuro será aquella que disponga de agua en los momentos precisos.

EXPLOTACIONES MODERNAS.- Nuestras **explotaciones agrarias** deben ser **modernas, eficientes** y deben ser capaces de aplicar las nuevas tecnologías para practicar una agricultura de precisión, que conlleva, por otra parte, indudables ventajas medioambientales. Para ello, deben tener una dimensión adecuada, y habrá que apoyar especialmente a aquellas que puedan tener un mínimo umbral de rentabilidad.

REJUVENECIMIENTO DEL SECTOR.- El sector está ciertamente envejecido. **El relevo generacional es un reto ineludible**. Los jóvenes están más preparados para la innovación y debemos buscar fórmulas para atraer a los jóvenes a la agricultura. Esto no quiere decir que hay que olvidar a los agricultores más veteranos, al contrario. Ellos también son capaces de integrarse en esta nueva revolución, si bien, el proceso de adaptación será más largo. Y por otra parte, todo el saber que acumulan, su experiencia, es primordial y no se puede ni debe perder.

FORMACIÓN.- En este contexto, **la formación se convierte en uno de los factores clave para la agricultura del futuro**. La tecnología avanza a ritmo frenético, y debemos estar preparados. Por ello son cruciales los planes de formación continua, los sistemas de asesoramiento eficaces, la transferencia de resultados, etc., pero no solo dirigidos a los agricultores y ganaderos, también a los técnicos, a las organizaciones agrarias, a los funcionarios, etc. Es decir, a todos los actores que intervienen en la construcción del sector agrario.

LA AGRICULTURA Y EL MEDIO AMBIENTE.- La actividad agraria interacciona directamente con el medio ambiente, modela nuestro paisaje e influye sobre la biodiversidad. En La Rioja debemos aspirar a que toda la producción agraria se gestione con **técnicas respetuosas con el medio ambiente**, utilizando de manera racional los recursos y procurando preservar al medio de contaminaciones derivadas de la utilización de fertilizantes y fitosanitarios. Por ello, hay que fomentar esas buenas prácticas, que son además una exigencia social. El cambio climático también nos obliga a ello, y la agricultura debe ser parte de la solución a ese problema. Debemos involucrar al conjunto del sector en esa tarea para poder luego transmitir a la sociedad que el mantenimiento de la agricultura es la mejor manera de mantener unas zonas rurales vivas y llenas de biodiversidad.

COMERCIALIZACIÓN Y CALIDAD.- Como hemos dicho, la producción hay que venderla, quizá la tarea más complicada de todas. Y aquí aún tenemos que trabajar mucho en **mejorar la posición de nuestros productos en los mercados**. Las estrategias de

alianzas para ganar volumen son importantes si queremos crecer. Es cierto que mejor o peor, toda la producción riojana se coloca en el mercado. En algunos sectores, los operadores están instalados en una zona de confort, que aun estando bien, nos impide crecer, pues no se ve la necesidad de comercializar más producción: no se están abriendo nuevos mercados y por tanto, no se demanda más superficie. Por ello, hay que implementar estrategias y medidas para procurar ganar masa crítica que nos permita alcanzar nuevos mercados, lo que sin duda generará la necesidad de incrementar la superficie de esas producciones.

En consonancia con este análisis y principios inspiradores, el Partido Popular de La Rioja formula **un programa ambicioso** que requiere de un significativo esfuerzo, pero necesario y realizable. Un programa que establece **DIEZ LÍNEAS ESTRATÉGICAS para el Desarrollo del SECTOR AGROALIMENTARIO**:

1. **POR UNA PAC QUE BENEFICIE LOS INTERESES DEL SECTOR AGRARIO RIOJANO**
2. **APOYO A TODOS LOS SECTORES PRODUCTIVOS AGRARIOS**
3. **MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL CAMPO RIOJANO A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN.**
4. **CAPTAR Y RETENER TALENTO INVESTIGADOR Y TECNOLÓGICO.**
5. **INTENSIFICAR LA MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS**
6. **APOYO A NUESTRAS EXPLOTACIONES AGRARIAS PARA GARANTIZAR SU COMPETITIVIDAD**
7. **ABORDAR EL RETO DEL REJUVENECIMIENTO DEL SECTOR AGRARIO**
8. **INTENSIFICAR LA FORMACIÓN Y EL ASESORAMIENTO**
9. **POR UNA AGRICULTURA RESPETUOSA CON EL MEDIO AMBIENTE**
10. **MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN DE NUESTROS PRODUCTOS Y APUESTA POR LA CALIDAD**

Bajo estas Líneas Estratégicas para el **Desarrollo de un sector agroalimentario sostenible, innovador y abierto al mundo,** se articulan una serie de iniciativas o **MEDIDAS** concretas:

II.9. 1. POR UNA PAC QUE BENEFICIE LOS INTERESES DEL SECTOR AGRARIO RIOJANO.

Los primeros esfuerzos de la nueva legislatura se centrarán en trabajar en la definición del Plan Estratégico Nacional que contemple adecuadamente las especificidades del sector agrario riojano, que elimine las desigualdades entre regiones y/o sectores en la asignación de los pagos directos, y en el diseño de medidas que beneficien a nuestra agricultura y ganadería.

- Defenderemos una **distribución de las ayudas directas** que eliminen las desigualdades que actualmente existen, abogando por la eliminación de los criterios históricos en su determinación.
- Defenderemos que las ayudas directas de la PAC **vayan dirigidas a los agricultores que tengan una actividad agraria real y demostrable**.
- Queremos que se aborde la conveniencia de que los que están en edad de jubilación y perciben una pensión no sean beneficiarios de las ayudas directas de la PAC, y que sin embargo obtengan sus rentas del arrendamiento de sus fincas a otros agricultores y/o ganaderos.
- Todos los agricultores deben recibir las ayudas directas de la PAC. No tiene sentido que existan agricultores profesionales que no tengan derechos de pago único.
- Defenderemos la **simplificación máxima de los eco-esquemas**, para que el mayor número posible de agricultores se beneficien de estas ayudas.
- Los sectores más vulnerables deberán ser receptores de ayudas acopladas para garantizar su viabilidad.
- Seguiremos trabajando para **agilizar y reducir la carga burocrática** en la gestión de las ayudas de la PAC.

II.9.2. APOYO A TODOS LOS SECTORES PRODUCTIVOS AGRARIOS

Nos comprometemos a trabajar por el desarrollo de todos los sectores productivos agrarios. Siendo el vitivinícola el más importante, no por ello desatenderemos el resto, proponiendo medidas específicas para responder a las necesidades de cada uno. Así, diseñaremos medidas específicas para los sectores de frutas, hortalizas, champiñón, olivo, cultivos industriales, ganadería y otras producciones menores.

- Mantendremos un observatorio permanente para **vigilar la evolución de los diferentes sectores productivos de La Rioja** que nos permita detectar los problemas y adoptar las medidas necesarias para su resolución. Para ello, constituiremos **mesas sectoriales** de reunión periódica para analizar la situación.
- Dentro de las **líneas generales de ayuda**, estableceremos **medidas específicas** si es necesario para tener en cuenta la singularidad de cada sector.

SECTOR VITIVINÍCOLA.- El vitivinícola es nuestro sector más importante y por ello debemos prestarle especial atención. Prácticamente toda nuestra producción está acogida a la DOCa Rioja, y debemos tener en cuenta que en ésta además se encuentran Álava y Navarra, pero no por ello debemos renunciar a planificar nuestra política vitivinícola conforme a la defensa de nuestros intereses. Es importante mantener una buena relación con el Consejo Regulador, y buscaremos siempre un

buen entendimiento y una leal colaboración con dicho Organismo. Las medidas que proponemos para el sector son:

- Defender el mantenimiento de sistemas de control del potencial productivo en la legislación comunitaria. Trabajaremos para eliminar la referencia de 2030 como fecha para la liberalización de plantaciones y para que exista una regulación permanente de control de nuevas plantaciones.
- Defenderemos la continuidad del Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola financiado por el FEAGA y lucharemos por que lleguen los mayores recursos posibles para atender las necesidades de nuestro sector (reestructuración y reconversión de viñedo, inversiones en bodegas, promoción de vino en terceros países, destilación de subproductos, etc).
- Trabajaremos por conseguir en la normativa europea y nacional una mayor flexibilización en los criterios de reparto de nuevas plantaciones, para que puedan ser **decididos por las regiones**, para así consensuarlos con las Organizaciones Agrarias y hacerlos más adecuados a la realidad, poder dirigirlos a los viticultores profesionales, y establecer limitaciones en la cantidad a conceder a cada beneficiario a lo largo del tiempo. De esta manera, se solucionarán los problemas originados en los anteriores repartos, consecuencia de la aplicación de criterios inadecuados a las características de nuestro sector.
- Promoveremos los sistemas de producción de viticultura sostenible a través de medidas agroambientales, el empleo de métodos de lucha biológica contra plagas, la viticultura ecológica y el mantenimiento de los viñedos viejos.
- Apoyaremos las iniciativas del sector que tengan que ver con la celebración de foros técnicos y científicos de debate y de promoción de nuestro modelo vitivinícola, y desarrollaremos nuevas iniciativas desde la Administración.
- Impulsaremos, en colaboración con el sector, la creación de una escuela de negocios del vino, que ofrezca programas formativos específicos en los ámbitos de la dirección, marketing y ventas, enoturismo, etc., con el fin de preparar a los profesionales del sector para hacer frente a los retos del mercado y atraer talento.

SECTOR FRUTAS.- El sector frutícola, aunque ha retrocedido en las últimas décadas, sigue teniendo importancia, especialmente si nos referimos a las frutas de pepita y especialmente la pera. Debemos seguir apostando por este sector, puesto que creemos que tiene mucho futuro y por ello proponemos:

- Incentivar la introducción de nuevos sistemas de conducción de las plantaciones, con criterios más modernos, de alta densidad, orientados a una mayor tecnificación del cultivo y a una mayor productividad.
- Incentivar la implantación de mallas antigranizo en las nuevas plantaciones de frutales
- Promover la plantación de frutales en las zonas altas, en donde se puede obtener una mayor calidad.

- Promover la transferencia de tecnología en el sector de fruta dulce mediante colaboraciones con centros tecnológicos especializados.
- Seguir colaborando con la DOP Peras de Rincón de Soto para conseguir un crecimiento continuado de la Denominación.

SECTOR HORTALIZAS.- Las hortalizas son un grupo de cultivo que tradicionalmente ha sido una referencia, especialmente en el valle del Ebro. En las últimas décadas esta producción está en franco retroceso por lo que debemos implementar medidas para revertir la situación. Para ello proponemos:

- Abordar con los operadores del sector un programa de promoción del sector hortícola en nuestra Comunidad para fomentar su recuperación.
- Regular y poner en marcha un programa de circuitos cortos de comercialización de hortalizas tradicionales.
- Trabajar en el mantenimiento y mejora de las huertas tradicionales.
- En el sector del champiñón, crearemos una línea específica de ayudas dirigida a las inversiones del sector, debido a sus características específicas.
- Poner en marcha un ciclo específico de Fungicultura en FP Agraria.
- Promover la ampliación del Centro Tecnológico de Investigación del Champiñón.
- Colaborar con el sector para el desarrollo y valorización del sustrato post-cultivo de champiñón y seta.
- Buscar fórmulas junto con el sector para que se aborde una transición hacia la producción del champiñón con destino a consumo en fresco.

SECTOR OLEICOLA.- El olivo es un sector en auge, y debemos conseguir que se consolide y vaya creciendo apostando por la calidad. Para ello:

- Se apoyarán las actividades de la DOP 'Aceite de La Rioja', tanto en experimentación como en promoción.
- Continuaremos con el desarrollo de la caracterización de las variedades autóctonas de olivo y fomentando la elaboración de aceites monovarietales.

SECTOR GANADERO.- La ganadería riojana es un sector importante para La Rioja, ya que a su valor económico suma, en el caso de la ganadería extensiva, una función social y medioambiental por su contribución al mantenimiento de población en las zonas de la Sierra y para la adecuada gestión de los prados y pastizales. Es, por tanto, una actividad que debemos proteger procurando hacerla lo más rentable posible.

Creemos que sería positivo reflexionar y estudiar qué razas y sistemas de manejo y alimentación pueden ser las más adecuadas a cada una de las zonas de La Rioja. Es un hecho que hoy en día cada ganadero toma estas decisiones por su cuenta en base a su experiencia, sin plantearse otras opciones. Otra de las debilidades del sector es la falta de organización, que hace que este sector sea más vulnerable a las variabilidades del mercado. Por ello:

- Insistiremos en la importancia de constituir agrupaciones de ganaderos que tengan como objetivos una mejor gestión de los factores de producción y la comercialización conjunta de sus producciones a través de marcas de calidad.
- Seguiremos apoyando la celebración de las ferias ganaderas en la Sierra de La Rioja.
- Fomentaremos la introducción de animales de razas puras para incrementar la calidad genética de nuestros rebaños.
- Vigilaremos la interacción entre la fauna silvestre y el ganado doméstico para anticiparnos a cualquier problema que pudiera surgir.
- Continuaremos ayudando a los ayuntamientos en la mejora de las superficies pastables y a la creación y mantenimiento de las infraestructuras ganaderas.
- Ayudaremos al sector a buscar soluciones para una gestión y valorización conjunta de los estiércoles de las explotaciones ganaderas de La Rioja.
- Apoyaremos a los ganaderos de la sierra para que sean capaces de convivir con la presencia del lobo.
- Realizaremos un mapa de pastos de La Rioja, en el que se caracterizarán las tipologías de pastos presentes en La Rioja, y que servirá como base para la definición de las mejores prácticas de manejo de la producción ganadera extensiva.
- También apoyaremos a la ganadería intensiva con el fin de que sus producciones disminuyan el impacto ambiental, trabajando en minimizar la huella que genera esa actividad ganadera y para que mejoren las condiciones de bienestar animal en las granjas.

OTROS SECTORES.- Existen otros sectores a los que también se prestará atención, como ***la patata, la remolacha o los cereales***. Las mesas sectoriales también integrarán estos sectores para adoptar las medidas necesarias para su reforzamiento y consolidación.

II.9.3. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL CAMPO RIOJANO A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN.

Se impulsarán medidas encaminadas a fomentar la inversión en I+D+i por parte de nuestros agricultores, cooperativas y resto de agentes del mundo agrario. La experimentación agraria, el fomento de la cooperación entre agentes a la hora de innovar o la transferencia de conocimiento tecnológico a toda la cadena de valor son algunas de las acciones a desarrollar.

- Desde la administración se impulsará la inversión y la participación privada en proyectos de innovación colaborativos, el desarrollo de campos de experimentación y la transferencia de conocimiento entre agentes. Estos se enmarcarán, entre otros, dentro del marco de Desarrollo Rural y de la Estrategia de Especialización Inteligente.

- Se priorizarán en las ayudas a las inversiones del sector, aquellas que tengan un elevado componente innovador.
- Se apoyará de forma firme la actividad de los Centros Tecnológicos Agroalimentarios riojanos. Su papel como catalizadores y tractores de la tecnología para el tejido productivo riojano es vital, y por este motivo se apostará firmemente por mejorar la competitividad a través de convenios de colaboración, participación en proyectos y mejora de sus capacidades y recursos. En este ámbito, apostaremos por la modernización y ampliación de sus instalaciones.
- Se valorizarán las infraestructuras científicas públicas existentes con el fin de que puedan ser puestas al servicio de toda la sociedad, obteniendo un beneficio recíproco entre administración y tejido productivo.

II.9.4. CAPTAR Y RETENER TALENTO INVESTIGADOR Y TECNOLÓGICO.

Es necesario que los centros públicos de I+D y las infraestructuras científicas riojanas sean atractivas para investigadores y tecnólogos. El atraer talento facilitará el cambio hacia un nuevo modelo productivo. Por este motivo, se apuesta por invertir tanto en nuevas infraestructuras como en el desarrollo de proyectos estratégicos que resulten atrayentes a investigadores jóvenes y experimentados.

- Se impulsará el ICVV como centro de referencia internacional en materia de investigación vitivinícola. Somos conscientes del papel protagonista de este sector y de su capacidad tractora en la economía riojana. Así, se incrementará la actividad del Gobierno regional dentro de este Instituto. Esto se plasmará en el desarrollo de nuevos proyectos, la mejora de las infraestructuras existentes y la dotación de recursos humanos.
- Se buscarán las fórmulas de organización necesarias para poder incrementar la plantilla de personal investigador ligado al desarrollo de proyectos de investigación estratégicos para el sector agrario. En esta línea, se propondrá la creación de un cuerpo de investigadores en la administración regional para garantizar la continuidad de la investigación en materia vitivinícola.
- Se continuará con las inversiones de mejora de La Estación Enológica de Haro en sus laboratorios de RMN y físico-químicos. Esta actuación adaptará sus laboratorios a las últimas técnicas existentes de análisis, confirmando su posición como laboratorio de referencia estatal, y haciéndolo atractivo para tecnólogos e investigadores.
- Posicionar a la Finca de la Grajera como el polo de innovación alimentaria referente en el valle del Ebro. Actualmente, en estas instalaciones encontramos el ICVV, la Bodega Institucional, la Almazara Experimental y el Laboratorio Regional. Es necesario renovar las infraestructuras existentes con el fin de adaptarlas a las nuevas demandas analíticas y tecnológicas del sector. Se propone la construcción de un nuevo laboratorio regional que incorpore las últimas tecnologías. Además, se propondrá una solución integradora que

centralice el grueso de la actividad innovadora agroalimentaria riojana (centros públicos de I+D, centros tecnológicos, clúster…) en este espacio. Creemos que la agrupación de distintos agentes (públicos y privados) catalizará la actividad científica en la región, generando nuevas sinergias y oportunidades de negocio para todas las partes.

- El escenario global en el que vivimos nos obliga a mirar de forma constante más allá de las fronteras de España. El cambio tecnológico es constante y se desarrolla en Europa y el resto de continentes, por lo que es necesario conocer nuestro entorno competitivo exterior. Por este motivo se propone impulsar los proyectos internacionales de I+D+I alimentarios dentro de los centros públicos de investigación alimentaria, así como las colaboraciones en materia de I+D+I. El intercambio de buenas prácticas, el asesoramiento mutuo o la movilidad de investigadores son medidas que se impulsarán en esta legislatura.
- La internacionalización también significa atraer fondos. Cada vez son más las oportunidades que se nos abren para financiar nuestra política agroalimentaria. Por este motivo se optará por la búsqueda de cofinanciación no solo vía proyectos (Horizon 2020, INTERREG…), sino que también se participará de forma proactiva en los programas operativos FEDER y FEADER que nos permiten obtener fondos comunitarios extra, alineando nuestra política con el resto de países de la UE.
- Se adquiere un compromiso de incrementar las partidas económicas destinadas a I+D+I agroalimentaria de forma continuada dentro de los Presupuestos de La Rioja. Teniendo presente el contexto económico de cada ejercicio, y bajo la responsabilidad que se tiene al ejercer el poder ejecutivo, se asume este objetivo con el fin de beneficiar a todas las partes implicadas en los procesos de innovación, desde el ICVV a los laboratorios públicos o los centros tecnológicos.
- Para llevar a cabo un gasto público eficiente se debe contar con el consenso de las partes interesadas. Por este motivo, se buscará que las inversiones de carácter estratégico en innovación alimentaria sean apoyadas por el sector empresarial, asociaciones empresariales o centros tecnológicos.

II.9.5. INTENSIFICAR LA MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS.

Necesitamos intensificar la mejora de nuestras infraestructuras agrarias, especialmente las de regadío. La amenaza del cambio climático se hace cada vez más evidente y necesitamos disponer de más y mejores regadíos. Las nuevas tecnologías aplicadas a la producción demandan también regadíos modernos que sean capaces de ofrecer un riego a demanda y localizado. Junto a esto, debemos seguir promoviendo medidas para facilitar el incremento del tamaño de las explotaciones y de las parcelas de cultivo a través de la concentración parcelaria u otras fórmulas que ayuden a ese objetivo.

- Seguiremos promoviendo las concentraciones parcelarias allá donde sea necesario y donde se concite una voluntad mayoritaria para llevarlas a cabo. No

obstante, y para evitar problemas como los acontecidos en Calahorra o en Autol, de manera previa a la publicación del Decreto se realizará una investigación de la propiedad y se determinará el grado de consenso sobre la actuación entre los propietarios determinados.

- Estableceremos otras medidas para ayudar a los agricultores en sus operaciones de compraventa o permuta, para incrementar el tamaño de sus parcelas o para conseguir un agrupamiento de las parcelas de su explotación. Entre otras, destacamos que eximiremos del impuesto de transmisiones patrimoniales y el de actos jurídicos documentados las operaciones de compraventa o permuta que se realicen con el fin de incrementar el tamaño de las parcelas para los agricultores profesionales.
- Seguiremos ayudando a los ayuntamientos en la mejora de sus infraestructuras agrarias
- El desarrollo de las infraestructuras de riego serán prioritarias y se dedicarán los recursos suficientes para atender su ejecución, de acuerdo a una programación que se efectuará a largo plazo.
- Apostaremos por la modernización de regadíos y diseñaremos sistemas de financiación adaptados a cada circunstancia. Tendrán prioridad las actuaciones que se declaren de interés regional de acuerdo con la planificación efectuada desde la Consejería en cada una de las cuencas.
- Promoveremos el desarrollo de nuevos regadíos dependientes de las nuevas obras de regulación. Se establecerán sistemas de financiación a largo plazo para llevarlos a cabo.
- Desarrollaremos programas de asesoramiento para una mejor utilización de los sistemas de regadío modernizados.
- Promoveremos el desarrollo de bombeos fotovoltaicos para disminuir la dependencia energética de los regadíos y minimizar los costes asociados a la factura eléctrica.

II.9.6. APOYO A NUESTRAS EXPLOTACIONES AGRARIAS PARA GARANTIZAR SU COMPETITIVIDAD.

Nos comprometemos a apoyar a las explotaciones agrarias que están en manos de agricultores profesionales para construir un sector fuerte y competitivo. Nuestra fortaleza se basa en mantener un tejido de explotaciones agrarias de tamaño medio pero muy profesionalizadas, a las que hay que apoyar para que sean cada vez más competitivas.

- Continuaremos con el apoyo económico dirigido a las explotaciones agrarias, priorizando aquellas inversiones que conlleven la implantación de nuevas técnicas o tecnologías.

- Diferenciaremos el apoyo económico dirigido a las explotaciones, en función de sus características, prestando más apoyo a las explotaciones prioritarias o de los sectores más vulnerables que se determine en cada momento.
- Se potenciará el empleo por parte del sector agrario de herramientas basadas en las TICs para mejorar la gestión de las explotaciones y la realización de trámites ante la Administración.
- Incentivaremos las inversiones en maquinaria realizadas en común entre varias explotaciones bajo diversas fórmulas asociativas.
- Apoyaremos e incentivaremos las acciones e inversiones realizadas conjuntamente por varias explotaciones agrarias que tengan por objeto mejorar su posición competitiva respecto a la industria o distribución y que les permita generar mayor valor añadido (centros de confeccionado, capacidad de frío, creación de organizaciones de productores para la comercialización conjunta, etc.)
- Apoyaremos las inversiones realizadas por las entidades asociativas en el ámbito de la producción agraria.
- Apostaremos por el seguro agrario como medio para garantizar la renta de las explotaciones agrarias ante el riesgo de pérdidas por inclemencias meteorológicas, procurando mejorar las condiciones de contratación a través de los grupos de trabajo de determinadas producciones, como la uva de vinificación.

II.9.7. ABORDAR EL RETO DEL REJUVENECIMIENTO DEL SECTOR AGRARIO.

Queremos atraer a los jóvenes al campo. Para ello, debemos proyectar una imagen atractiva de la actividad agraria. Debemos eliminar los obstáculos que se encuentran para acceder a una explotación agraria y facilitar las ayudas necesarias para que puedan instalarse. Unas ayudas que sean generosas, pero a cambio pediremos un compromiso exigente de los jóvenes, pues sobre ellos se asienta el futuro de nuestro sector.

- Apoyaremos la instalación de jóvenes agricultores mediante incentivos económicos.
- Se graduará la ayuda en función del grado de independencia del joven instalado y de las características de su explotación.
- Se articulará un sistema de tutorías, mejorando el actual, en el que cada joven cuente con un apoyo técnico para el desarrollo de su actividad y le facilite los trámites con la Administración.
- Apoyaremos y promoveremos la incorporación de las mujeres a la actividad agraria y seguiremos fomentando la inscripción de los cónyuges en la Seguridad Social Agraria y las titularidades compartidas, especialmente entre los jóvenes.
- Se fomentará el intercambio de experiencias entre los jóvenes agricultores riojanos con los de otras regiones europeas.
- Crearemos un foro permanente de intercambio de ideas entre la Consejería y los jóvenes agricultores que nos servirá para detectar los problemas e

inquietudes del sector y así podremos tomar decisiones para favorecer el desarrollo de la actividad. Este foro tendrá actividad permanente a través de la red y se reunirá periódicamente para ir analizando la situación del sector y hacer un seguimiento de las medidas que se pongan en marcha.

II.9.8. INTENSIFICAR LA FORMACIÓN Y EL ASESORAMIENTO.

En el nuevo escenario la formación se antoja como un elemento decisivo. Formación a todos los niveles para no perder el tren de la innovación. Para ello, promoveremos el desarrollo de planes de formación dirigidos a todos los actores intervinientes. Junto a ello, un asesoramiento individualizado de las explotaciones agrarias en materia de innovación tecnológica será la clave para estar en vanguardia.

- Se sustituirá el actual sistema de ayudas a la realización de actividades formativas por la puesta en marcha de un programa de formación anual dirigido al sector, y consensuado con las Organizaciones Agrarias.
- Se potenciará la formación dirigida a los técnicos que trabajen en el sector, llegando a acuerdos para su desarrollo con los colegios profesionales, empresas del sector, etc.
- Se dará mayor difusión a las jornadas técnicas dirigidas al sector, tanto de manera previa como para difundir sus conclusiones.
- Se modificará el actual sistema de asesoramiento a las explotaciones agrarias, para diseñar un sistema más ambicioso de asesoramiento individualizado a la explotación agraria que así lo demande, sobre aspectos relacionados con la gestión técnica y económica de la explotación y para propiciar la incorporación de nuevas técnicas y tecnologías.
- Propiciaremos la asistencia de agricultores y ganaderos riojanos a los principales foros de debate y de información sobre el sector agrario.

II.9.9. POR UNA AGRICULTURA RESPETUOSA CON EL MEDIO AMBIENTE.

Las exigencias medioambientales son cada vez mayores, así lo exige la sociedad, pero también es un compromiso que el sector debe asumir, mediante la utilización racional de los recursos naturales. A ello se añade la amenaza del cambio climático, para el que debemos estar preparados, pero que exige una respuesta desde el sector cambiando radicalmente el modo de producir, siendo conscientes de que esos recursos son limitados. La agricultura ecológica, la lucha integrada para combatir plagas y enfermedades o el uso racional del agua son algunas de las cuestiones que deben estar presentes permanentemente en todas las decisiones en materia de política agraria.

- Promoveremos la **expansión de la agricultura ecológica** mediante un línea de ayudas específicas y manteniendo el apoyo y la colaboración con el Consejo de la Producción Agraria Ecológica.
- Desarrollaremos **nuevas medidas agroambientales en el marco de la nueva PAC** que persigan la utilización racional de los recursos, prácticas que

beneficien la estructura del suelo, la conservación de los recursos fitogenéticos y el mantenimiento de la biodiversidad.

- Nos proponemos **incrementar el número de Agrupaciones de Tratamientos Integrados (ATRIAs) y de las Agrupaciones de Producción Integrada (APRIAs**), como herramienta fundamental de vigilancia sanitaria de las producciones agrarias y el control de plagas, así como la lucha biológica y biotécnica.
- Trabajaremos por fomentar una **adecuada gestión de los purines, de los estiércoles y de todos los subproductos agrícolas y ganaderos susceptibles de valorización**, procurando emplearlos como enmiendas orgánicas para la agricultura.
- Intensificaremos la **difusión de los avances** que se vayan produciendo en relación con las **técnicas agrícolas más respetuosas con el medio ambiente**.
- Promoveremos la utilización de las nuevas tecnologías y las herramientas de modelización, apoyándonos en las estaciones agrometeorológicas para implementar **medidas de prevención ante la aparición de plagas y enfermedades,** con el consiguiente ahorro de productos fitosanitarios.
- Seguiremos desarrollando el **plan de uso sostenible de productos fitosanitarios**.
- En materia de bienestar animal, propondremos una **nueva ley de protección de los animales** racional y equilibrada que sustituya a la recién aprobada en el Parlamento de La Rioja.

II.9.10. MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN DE NUESTROS PRODUCTOS Y APUESTA POR LA CALIDAD.

Debemos hacer lo necesario para vender mejor nuestros productos. Hay que apostar en primer lugar por las producciones con elevados estándares de calidad, potenciando cuando sea posible la creación de marcas de calidad diferenciada. Pero también hay que abordar medidas que nos permitan acceder a nuevos mercados a través de la promoción exterior, y abordando estrategias que ayuden a concentrar nuestra oferta para poder atender mejor a la demanda y abrir nuevos mercados. Más allá del vino, el resto de productos agroalimentarios riojanos se comercializan básicamente en el mercado nacional. Podemos y debemos dar el salto a la exportación, pero para ello hay que ganar dimensión o establecer alianzas de comercialización conjunta.

- Centraremos nuestros esfuerzos en **fomentar el crecimiento de las marcas de calidad existentes**, promoviendo la integración de nuevos operadores con el fin de ganar en dimensión y así poder ampliar a nuevos mercados.
- Apoyaremos la creación de nuevas marcas de calidad y procuraremos orientar a las existentes para que vayan convirtiéndose en IGPs o DOPs.
- Trabajaremos por difundir el conocimiento de los productos agrícolas riojanos a través de la campaña **Alimentos de La Rioja, calidad garantizada** y **La Rioja gastronómica** entre los consumidores, desarrollando campañas de publicidad y de promoción fuera de La Rioja.

- Seguiremos prestando apoyo técnico y económico a los Consejos Reguladores o las asociaciones que gestionen las marcas, y concederemos un trato preferente en las ayudas a los agricultores integrados en Indicaciones Geográficas.
- Fomentaremos la constitución de Organizaciones de Productores que tengan por objeto la comercialización de sus producciones.
- Apoyaremos la participación de nuestras empresas agroalimentarias en las ferias nacionales e internacionales más importantes.
- Fomentaremos asimismo la participación de las pequeñas empresas agroalimentarias en las ferias locales que se celebran en mercados próximos a La Rioja. Y continuaremos respaldando a los municipios para la organización de ferias o festivales para la puesta en valor de los productos locales.
- Seguiremos promoviendo toda clase de alianzas, fusiones, acuerdos, consorcios, etc., que tengan como finalidad la comercialización conjunta como vía para ganar dimensión, mejorar la capacidad de negociación con la distribución y facilitar el acceso a los mercados internacionales.
- Continuaremos desarrollando programas de consumo de frutas y hortalizas entre los alumnos en edad escolar, al tiempo que fomentaremos hábitos de consumo saludables.

II.10. TURISMO Y HOSTELERÍA

El turismo se ha convertido en **un sector clave para el progreso socioeconómico** y para la diversificación de la estructura económica de La Rioja. Forma parte fundamental de la estrategia global para posicionar **La Rioja como marca** en el mundo como **un destino excelente y de calidad.**

En la actualidad, el turismo supone un 9% del PIB (según datos de 2016), y cerca de 13.400 empleos (aproximadamente un 11% del total). En la legislatura que finaliza hemos situados nuevos récord de visitantes y turistas extranjeros. En 2018 superamos las 803.600 entradas de visitantes y 1.619.151 pernoctaciones.

Uno de los compromisos del Partido Popular de La Rioja se centra en **incrementar el impacto del turismo en la economía riojana**. Y se compromete a apoyar el desarrollo del sector de la industria turística riojana, y posicionar **el turismo riojano como una industria avanzada y competitiva**.

Para ello, trabajaremos en

1. **CONFIGURACIÓN DE UN MARCO INSTITUCIONAL, JURÍDICO Y RELACIONAL ÓPTIMO.**
2. **POSICIONAMIENTO E IMAGEN DE REGIÓN. Marca La Rioja.**
3. **PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO DE LA RIOJA**
4. **PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN TURÍSTICA**
5. **DIVERSIFICACIÓN: NUEVAS CATEGORÍAS DE PRODUCTOS.**
6. **CONFIGURACIÓN DE LA RIOJA COMO UN DESTINO INTELIGENTE**
7. **POSICIONAMIENTO Y PROMOCIÓN DEL DESTINO LA RIOJA EN EL MERCADO NACIONAL Y EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES**
8. **MEJORAR LA CALIDAD DE LA EXPERIENCIA DE LA VISITA**

1. CONFIGURACIÓN DE UN MARCO INSTITUCIONAL, JURÍDICO Y RELACIONAL ÓPTIMO.

- **Elaboraremos una nueva Ley de Turismo de La Rioja que sustituya a la Ley 2/2001, de 31 de mayo** para adaptarla a las nuevas tendencias y propiciar la simplificación administrativa.
- Intensificaremos la **colaboración público-privada** para generar sinergias y optimizar el uso de los recursos.
- Reforzaremos el **papel de la empresa turística en la toma de decisiones de la promoción pública:** promoción y comercialización encauzada a través de La Rioja Turismo.
- Continuaremos forjando **alianzas** entre el Gobierno de La Rioja y el resto de instituciones competentes en la industria turística riojana.

- Revisaremos el **sistema de cooperación entre la red de oficinas de información turística** y, redefiniremos los convenios y protocolos de participación y cooperación entre los agentes públicos del sector del turismo.
- Propiciaremos, junto al sector educativo, el **perfeccionamiento de los recursos humanos del turismo.** Adaptaremos la formación y la mejora de las competencias profesionales.
- Impulsaremos la cooperación empresarial, identificaremos y divulgaremos experiencias prácticas innovadoras.
- Apoyaremos la modernización y mejora de la actual oferta turística e implantaremos sistemas de gestión de calidad, accesibilidad y eficiencia energética.

2. POSICIONAMIENTO E IMAGEN DE REGIÓN. Marca La Rioja.

Para el Partido Popular de La Rioja el sector del turismo forma parte fundamental de la estrategia global para **posicionar La Rioja como marca en el mundo** como un destino excelente y de calidad. Contribuye a elevar el perfil del destino mostrando al mundo la imagen de la sociedad riojana. El conocimiento de nuestro entorno, por parte de las personas que nos visitan, abre posibilidades en otros ámbitos: el cultural, el empresarial, el tecnológico y el institucional. **El turismo es un gran promotor de la marca región**.

- Ver II.5. INTERNACIONALIZACIÓN DE LA RIOJA

3. PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO DE LA RIOJA

Orientado a mejorar este importante sector y la posición que en materia turística ocupa actualmente La Rioja

- Elaboraremos el **Plan Estratégico de Turismo de La Rioja.**

4. DE LA PLANIFICACIÓN Y LA GESTIÓN TURÍSTICA

La **planificación y la gestión turística** la realizaremos con la participación de todos los agentes involucrados.

- Crearemos el **Observatorio permanente del turismo de la Rioja**, participado, entre otros, por las personas más representativas de cada sector de actividad (hoteles y otros alojamientos, restauración, agencias, turismo rural, camping guías, Grupos de Acción Local…), con el doble objetivo de aumentar el conocimiento y profesionalidad del sector a partir de los mejores datos sobre la marcha del sector y un diagnóstico de las tendencias y perspectivas previstas.
- **Mejoraremos el control, análisis y seguimiento de la información estadística**. Realizaremos con carácter anual informes de evaluación y monitoreo de la competitividad turística.

- Articularemos un **programa de inversiones turísticas** en consonancia con la ADER y los programas LEADER.
- Convocaremos **becas formativas de acción exterior** para profesionales universitarios en las oficinas españolas en el exterior de turismo.
- **Trabajaremos por el reconocimiento social de la actividad y del empleo turístico**, intensificando la colaboración con la Universidad de La Rioja.
- Apoyaremos las **políticas de responsabilidad social corporativa** en las empresas y en los órganos públicos de gestión turística.
- Intensificaremos el **apoyo a las asociaciones empresariales turísticas**.
- Impulsaremos la elaboración de **planes de formación** para el sector turístico que redunden en la mejora de la calidad del mismo.
- Potenciaremos ayudas económicas vía subvención para fomentar aquellos recursos orientados a la **desestacionalización del sector turístico y al asentamiento de la población en zonas rurales**.

5. DIVERSIFICACIÓN: creación de NUEVAS CATEGORÍAS DE PRODUCTOS.

En el Partido Popular de La Rioja entendemos que debemos **trabajar en la diversificación** mediante la **creación de una oferta diferenciada y nuevas categorías de productos** dirigidos a nuevos segmentos.

- Apostaremos de forma decidida por el **TURISMO IDIOMÁTICO**.
 Ver Capítulo II.5. INTERNACIONALIZACIÓN DE LA RIOJA

- Consolidaremos **el ENOTURISMO**
 - Crearemos la **mesa de enoturismo de La Rioja** en la que estén representados todos los organismos públicos, asociaciones privadas y empresas relacionadas con el sector.
 - **Diseñaremos un sistema de captación de la información. Se creará una base de datos** como soporte básico de una futura App donde se promocionen las actividades ofertadas por los propios agentes enoturísticos.
 - **Certificación de calidad enoturística.**
 - **Formación y capacitación de los agentes turísticos** en sus distintos niveles: idiomas y atención al cliente.

- Impulsaremos el **CAMINO DE SANTIAGO**.
 - Mejoraremos el estado de **conservación del Camino y eliminaremos puntos negros**. En concreto:
 - Actuaremos sobre el rellenado de baches y arreglo de rodales en diferentes puntos del Camino. Mantenimiento periódico.
 - Repararemos la pasarela del río Tuerto y mejoraremos la entrada de Navarrete.
 - Adaptaremos el Camino al cicloturismo respetando las indicaciones del modelo de intervención propuesto.

 - Mejoraremos la señalización tanto de orientación vertical como horizontal, así como la de localización e interpretación.
 - Gestionaremos la apertura de iglesias, museos, y otros recursos.
 - Apoyaremos las iniciativas dirigidas a la creación de productos turísticos complejos en torno al Camino de Santiago y a las asociaciones de amigos del camino en sus actuaciones dirigidas a la conservación, limpieza y mantenimiento de esta ruta, así como a fomentarlo entre determinados colectivos (escolares, asociaciones, etc.).

- Impulsaremos el **TURISMO ACTIVO**
 - **Consolidación turismo de golf.**
 - Apoyaremos la creación y consolidación de productos de golf. Promocionaremos el turismo de golf de La Rioja en ferias especializadas y en competiciones nacionales e internacionales con interés estratégico. Incorporaremos el golf en el porfolio del turismo de La Rioja.
 - **Reforzamiento del Club Náutico El Rasillo**
 - Apoyaremos el desarrollo de actividades en el Club Náutico y en el entorno. Habilitaremos espacio en el club para que las empresas de actividades del entorno puedan ofrecer sus productos (rutas de senderismo, bicis, caballos, etc.) y también realizar actividades dirigidas a los niños en el embalse (juegos, gymkanas, etc.). Impulsaremos la implantación de proyectos innovadores.
 - Crearemos, en colaboración con el área de Deporte, la **Red Riojana de Centros de Bicicleta de Montaña (BTT).**

- Impulsaremos el **TURISMO CONGRESUAL**
 - Realizaremos un **Estudio de impacto económico del segmento de congresos, negocios y eventos** (MICE) y elaboraremos un **Plan de Marketing específico para Riojafórum.**
 - Diseñaremos un **dispositivo de inteligencia de mercado**.
 - **Trabajaremos en el reforzamiento de marca**.

- Impulsaremos el **TURISMO DE COMPRAS en La Rioja**.
- Elaboraremos un **Plan de desarrollo del TURISMO DEPORTIVO.**
- Incentivaremos **el desarrollo del TURISMO FAMILIAR**.
- Trabajaremos de manera conjunta en la **puesta en valor, protección y conservación, de forma inteligente y responsable, de nuestro PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL.**
 - Impulsaremos el uso turístico sostenible de los espacios naturales o de alto contenido medioambiental.
 - Elaboraremos una **Estrategia de difusión turística del patrimonio histórico-artístico de La Rioja.**

- **Fortaleceremos el conocimiento de la cultura monacal a través de Pórtico.**

6. CONFIGURACIÓN DE LA RIOJA COMO UN DESTINO INTELIGENTE

Avanzaremos hacia la **configuración de La Rioja como un DESTINO INTELIGENTE**. Las TICs aportarán sistemas de predicción, redes colaborativas, sistemas de apoyo a la decisión, herramientas de seguimiento, gestión y promoción y comercialización.

- **Área de análisis de datos** basada en la aplicación de ***big data*** **e inteligencia turística**.
- Consolidaremos las **innovadoras políticas de Promoción inteligente** (*Smart promotion*)**.**
- Intensificaremos los **acuerdos con las principales operadoras** del sector (OTAs) y con los **nuevos agentes** de la industria turística.
- Apostaremos por el **uso de Internet de las cosas y de la información inteligente** para la promoción turística internacional.
- Trabajaremos para hacer de La Rioja un **destino turístico inteligente** (*Smart destination*).

7. POSICIONAMIENTO Y PROMOCIÓN DEL DESTINO LA RIOJA EN EL MERCADO NACIONAL Y EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES

Continuaremos impulsando y reforzando, de manera coordinada junto a la industria turística riojana, el **posicionamiento del DESTINO LA RIOJA en el mercado nacional y en los mercados internacionales.**

- De manera coordinada con el sector, profundizaremos en el **desarrollo de un DESTINO TURÍSTICO de calidad, competitivo, innovador, profesional y sostenible.**
- Promocionaremos La Rioja como **destino turístico de interior de referencia**, hasta conseguir **aumentar un punto más el peso del turismo en el PIB regional**.
 - **Mesa permanente de sostenibilidad turística de La Rioja**, como **destino singular de interior**
- Intensificaremos la **promoción internacional de La Rioja** en los mercados emergentes, en colaboración con TURESPAÑA y SEGITTUR.
- Desarrollaremos **nuevos hitos, fiestas y eventos de interés turístico nacional e internacional.**

8. MEJORAR LA CALIDAD DE LA EXPERIENCIA DE LA VISITA

Desde el Partido Popular de La Rioja proponemos **mejorar la calidad de la experiencia de la visita** de todas las personas viajeras con gran capacidad de incidir en los sectores productivos riojanos (transporte, alojamiento, restauración, ocio, deporte, finanzas, comercio…). Todo ello, se desarrollará desde la **optimización de recursos** y con la máxima eficiencia desde la coordinación interinstitucional y la colaboración público-privada.

- **Construiremos experiencias turísticas y las defenderemos** en los principales canales comerciales en colaboración con el sector privado.
- Continuaremos con la eliminación de barreras y dificultades para el **desarrollo del turismo accesible.**
- **Mejoraremos la señalización geográfica y turística** de los principales recursos y productos dentro del marco del programa SISHTO (Sistema de Señalización Turística Homologada en las carreteras estatales).
- Invertiremos en la **mejora y modernización de Valdezcaray y del Barranco Perdido.**
- Apostaremos para que La Rioja sea **un destino sostenible.**

SECTOR DE LA HOSTELERÍA

Es importante destacar la aportación económica y de marca de región de **la hostelería y la restauración riojanas** al progreso y la proyección de nuestra comunidad autónoma.

Para potenciar estos sectores claves en la estrategia turística de La Rioja, el Partido Popular se compromete a apoyar las necesidades laborales y formativas que a medio y corto plazo requieren, y a poner en marcha un **OBSERVATORIO DE LA HOSTELERÍA Y LA RESTAURACIÓN** que permita realizar un seguimiento en tiempo real de la evolución de los mismos.

- Integraremos en el vivero y aceleradora de empresas a aquellas relacionadas con la hostelería y la restauración**.** Especialmente, a aquellas que impulsen la aplicación de nuevas tecnologías.
- Impulsaremos medidas de ayudas que fomenten la implantación de tecnologías 4.0 y de digitalización.
- Fomentaremos la I+D+i alineada con la estrategia de especialización inteligente RIS3.

En el sector de la **HOSTELERÍA:**

- Aprobaremos una **mayor regulación de las viviendas turísticas**. Estableceremos limitaciones y sistemas de registro.
- Llevaremos a cabo un **programa de dinamización** de hoteles de alto standing en La Rioja.
- Impulsaremos una hoja de ruta que posicione nuestros hoteles ante los **retos del sector turístico** (sostenibilidad, digitalización…)
- Dinamizaremos la **creación de experiencias turísticas** bajo el sistema de cooperación público-privado.
- Desarrollaremos en colaboración con el sector planes turísticos que potencien la **desestacionalización.**
- Crearemos la **Mesa de trabajo de alojamientos**, al amparo del Consejo de Turismo.
- Generaremos herramientas de **calendarización de eventos** que ayude a los alojamientos a gestionar.

SECTOR DE LA RESTAURACIÓN

Una parte **del sector de la restauración** ha de alcanzar la consideración de **actividad de interés turístico** por su contribución a dinamizar el turismo y favorecer el movimiento y la estancia de los viajeros en La Rioja.

Proponemos:

- Promocionar los **productos locales** para ser utilizados en los restaurantes, preferentemente aquellos cultivados en la **huerta riojana**. De esta forma, no solo potenciamos la restauración de kilómetro 0, sino que incentivamos la recuperación de nuestras huertas y apostamos por los jóvenes agricultores y las jóvenes agricultoras.
- Impulsar la creación de un **cluster sobre gastronomía**.
- Programar **jornadas de debate** sobre gastronomía riojana.
- Apoyar el **desarrollo de ferias** que a nivel nacional e internacional posicionen la gastronomía riojana.
- Impulsar **la presencia de los chefs riojanos en ferias y eventos turísticos** nacionales e internacionales, entre ellos, **Madrid Fusión**.
- **Acceso a líneas financieras** para circulante e inversiones propiciando avales mediante garantía recíproca.
- Crear la **Mesa de trabajo en materia de turismo gastronómico** asociada al Consejo de Turismo de La Rioja.
- Desarrollar la **red de restaurantes de La Rioja como prescriptores** de recursos turísticos.
- Generar viajes de familiarización para **prensa y turoperadores** destinados **exclusivamente a dar a conocer los recursos gastronómicos riojanos**.

II.11. PROMOCIÓN DEL COMERCIO LOCAL

EL COMERCIO es un sector básico en el entramado de La Rioja, tanto por sus **magnitudes económicas** como por su **importancia social** y su **capacidad vertebradora** de la vida urbana. El comercio riojano no es un sector económico más sino que históricamente se ha configurado como una **AUTÉNTICA SEÑA DE IDENTIDAD** de La Rioja.

En el Partido Popular de La Rioja somos plenamente conscientes de la importancia del **comercio urbano de proximidad**. Un sector de capital importancia en La Rioja, ya que **aporta riqueza** y es un elemento imprescindible para la **estabilidad del empleo familiar**. Asimismo, resulta **crucial para la organización espacial** de nuestros pueblos y ciudades en términos de **diseño urbano y de relaciones sociales**, configurando un **modelo de ciudad próspero, amable y seguro.**

En el Partido Popular de La Rioja, entendemos **el comercio desde una perspectiva amplia** incluyendo no sólo los establecimientos de venta de productos sino también todos aquellos de prestación y venta de servicios de proximidad en el entorno local que contribuyen a dinamizar nuestros pueblos y ciudades.

En estos momentos, la distribución comercial de La Rioja cuenta con más de 4.780 empresas comerciales, de las que el 66% desarrollan una actividad minorista. La aportación del comercio al PIB riojano está cercana al 11,22% (datos de 2016), y genera el 16% del empleo total de La Rioja.

El sector comercial ha experimentado una **profunda transformación** cuya **velocidad de cambio** se ha acelerado en estos últimos años. El comportamiento del sector comercial viene caracterizado por una gran **atomización de sus estructuras** y una **baja integración empresarial**. Y se encuentra **sometido a una serie de tensiones coyunturales y estructurales**, motivadas fundamentalmente por:

- el descenso de la demanda,
- la concentración de grandes operadores comerciales,
- los cambios tecnológicos,
- la existencia de nuevos canales de comercialización y
- los cambios en las pautas de comportamiento de las personas consumidoras.

El comercio a pie de calle ha sufrido una cuarta revolución histórica motivada por la **incorporación de las nuevas tecnologías**. La adaptación liderada por **los millennials**, o nacidos a partir del año 2000, descontentos con su entorno y amantes de la tecnología, obliga a su adaptación comercial ya que **ofrece el mayor nicho de mercado emergente.**

Desde el Partido Popular de La Rioja apostamos por **un comercio urbano inspirado en un modelo europeo de comercio** que se incardine en ciudades y pueblos compactos, vivos y socialmente cohesionados; en entornos urbanos y comerciales que posibiliten

una ordenación espacial más sostenible medioambientalmente y evite desplazamientos y la saturación de viales.

Las **LÍNEAS FUNDAMENTALES DE LA POLÍTICA DE COMERCIO** que plantea el Partido Popular de La Rioja se encaminan a:

1. VISIBILIZAR EL IMPACTO DEL COMERCIO

- Visibilizaremos el impacto del comercio en la sociedad riojana, como **motor dinamizador de las ciudades y pueblos**. Queremos transmitir los beneficios que tiene para la sociedad riojana y para el propio consumidor contar con un comercio local fuerte, ya que éste aporta grandes ventajas, como **empleo y riqueza**, que mejoran la vida de todos los riojanos.

2. DESPLEGAR EL PLAN DE COMPETITIVIDAD DEL COMERCIO DE LA RIOJA

- Seguiremos implantando con el sector el **Plan de competitividad del Comercio de La Rioja**, en las diferentes áreas de **cultura, compras y competitividad.**
- Este plan se implementará **contando con todos los sectores del comercio**, garantizando una representatividad de los diferentes sectores.
- Reformularemos el Observatorio del Comercio de La Rioja como **vigilancia competitiva del sector y sus tendencias**.
- Se segmentarán los tipos de comercio por zonas de actuación, empleados y agentes vinculados para poder lanzar un proyecto específico a cada colectivo concreto y abrir posibilidades nuevas que permitan la reestructuración del sector.
- En colaboración con las asociaciones del sector, pondremos los medios oportunos para que los clientes lleguen a los comercios de proximidad.
- Proponemos extender el concepto de “mercados digitales” a los comercios de venta de alimentación tradicionales. Las plazas y mercados son un excelente enclave para poner este servicio al servicio de los comerciantes y de los consumidores. Este “mercado digital” debe pivotar como un servicio de compras on-line y de envío gratuito de las mercancías para lo que se requiere una central web de pago y la visualización a tiempo real del producto expuesto.
- Impulsaremos la creación de *outlets* permanentes para dar salida a los *stocks* del comercio minorista en puntos especialmente significativos de nuestros municipios. Para fomentar el valor añadido de estos espacios deberían estar sujetos a una rotación frecuente y ser monotemáticos (textil, calzado, decoración, etc.).
- Es importante que desde las instituciones se impulse el marketing digital del sector, la comunicación en redes sociales, el papel de los *influencers* y hasta diseños de recorridos virtuales en puntos de venta a pie de calle.

3. CONSEGUIR ENTORNOS SÓLIDOS Y CONSOLIDADOS COMO ELEMENTO BÁSICO EN LA ACTIVIDAD COMERCIAL Y PROMOCIONAL DE LA CIUDAD.

- Trabajaremos para posicionar los **espacios de comercio urbano** en la vanguardia de las referencias comerciales.
- **Fortaleceremos un modelo asociativo de gestión** que refuerce y dinamice el tejido comercial riojano y apoye su desarrollo.
 - Revisaremos el **modelo de asociacionismo** del comercio riojano y la coordinación con los colectivos de comerciantes para ese fin.
 - Realizaremos **campañas de dinamización comercial**, incorporando nuevas herramientas tecnológicas.
 - Se favorecerá la creación de **plataformas de venta on line compartida** para el pequeño y mediano comercio local.
- Se continuará con la **colaboración sectorial e intersectorial** y con los **ayuntamientos** para hacer más efectivas las ayudas de comercio de la Administración.
- Garantizaremos que el enfoque comercial de nuestras ciudades y pueblos se incorpore de manera integral a la planificación del desarrollo urbanístico, **favoreciendo ciudades y pueblos sensibles a un comercio cercano y accesible a las personas** bajo la perspectiva de que **el comercio hace ciudad.**
- Seguiremos incidiendo en **campañas de promoción** del comercio local.
- Promoveremos la presencia del pequeño comercio riojano en Internet, su **promoción exterior como sector en la red y facilitaremos la geolocalización** de los pequeños comercios, fundamentalmente de cara a los compradores de fuera de La Rioja.
- Trabajaremos de forma coordinada con las asociaciones de consumidores para fomentar campañas de **concienciación ciudadana de la positiva influencia urbana y social del comercio local.**
- Incorporaremos el **Turismo de compras** a los recursos de promoción turística de La Rioja.
- Fomentaremos campañas regionales para facilitar que el **comercio local riojano sea amigable con las personas de la tercera edad y con algún tipo de dificultad visual, auditiva o motórica,** así como formación específica dirigida a atender a estos colectivos.
- Propiciaremos **ludotecas o guarderías al servicio del consumidor** mientras realizan sus compras.
- Fomentaremos la creación de la **Web Rioja Comercio Online** con la intención de convertirse en la web de referencia de compras online de la región para los comerciantes minoristas de todos los sectores.
- Promoveremos una **central de compras** para los comerciantes minoristas que mitigue las dificultades de las pequeñas empresas para conseguir ventajas comerciales con las que competir frente a grandes cadenas.

4. MEJORAR EL ACCESO A LAS AYUDAS Y EN LA FORMACIÓN

- Revisaremos los criterios de **ayudas al comercio**, con medidas específicas al pequeño y mediano comercio local.

- Fomentaremos con apoyo económico el **cuidado del diseño de la oferta comercial y del escaparatismo**, para fomentar su singularidad y calidad diferencial frente a otras vías de distribución.
- Coordinaremos las **acciones formativas para nuevos retos en comercio** entre los diferentes agentes del sector comercial.
- Incorporaremos la **formación comercial** como elemento **valorable** en la solicitud de **ayudas públicas**.
- Diseñaremos nuevos programas de **formación on line.**

5. APOYAR EL EMPRENDIMIENTO COMERCIAL, ASÍ COMO A LA ADOPCIÓN DE MODELOS INNOVADORES DE NEGOCIO Y DE GESTIÓN AVANZADA.

- Prestaremos especial atención al **emprendimiento comercial**.
- Acercaremos la **innovación** a los comercios de La Rioja para compartir ideas, proyectos de colaboración, información y aprovechar sinergias entre el comercio y otros sectores, como hostelería, ocio, turismo y tecnología.

II. 12. INDUSTRIAS CREATIVAS Y CULTURALES

Impulso a las industrias culturales y creativas

Plan de apoyo a las industrias culturales de La Rioja:

- Estableceremos **líneas de apoyo al desarrollo de nuevas empresas en el ámbito de las industrias culturales**.
- Elaboraremos un **catálogo de las industrias culturales** existentes para su difusión.
- Firmaremos convenios con otras comunidades autónomas para la **creación de circuitos.**
- Crearemos una **feria de industrias culturales riojanas**.
- Podremos en marcha una **Incubadora de Empresas Culturales** como punto de partida de las industrias culturales para su desarrollo y fomento.

Programa de apoyo a las empresas creativas.

Desarrollo de contenidos digitales educativos. Se favorecerá la producción de contenidos digitales centrados en aspectos concretos de la enseñanza que enriquezcan la información contenida en los medios tradicionales.

Promoveremos la colaboración entre la Administración y el sector privado en el campo de la financiación y/o mecenazgo de la producción cultural.

Mencionamos algunas medidas recogidas en el capítulo III.9. CULTURA Y DEPORTE de interés para las industrias creativas y culturales:

- **Crearemos una Ley de la Cultura de La Rioja.**
- **Crearemos la mesa oficial de cultura de La Rioja**
- **Apoyaremos la internacionalización de los artistas riojanos.**
- **Facilitaremos la participación en festivales y ferias internacionales.**
- **Desarrollaremos la formación y profesionalización de gestores culturales.**

II.13. IMPULSO DE LA ECONOMÍA SOCIAL

Basadas en la autoayuda, la democracia y la solidaridad, aplicados a la economía y a la sociedad, **las empresas y entidades de la economía social contribuyen a hacer más y mejor Comunidad, económica y socialmente.** Constituyen un modelo diferente de hacer empresa, más participativo y democrático en su gestión y control, y también un modelo alternativo de construir una sociedad más cohesionada socialmente. Son entidades y/o empresas en las que **la persona es auténticamente protagonista**.

Basadas en los principios de autoayuda y responsabilidad, las entidades de economía social han satisfecho históricamente necesidades no cubiertas por el sector privado ordinario o por el sector público. Los medios materiales, entre ellos el capital, son instrumentales y se orientan al servicio de aquellas.

Las entidades de la economía social se han consolidado en La Rioja como **un instrumento efectivo para la inclusión económica y social de los colectivos más alejados del empleo**. Y mantienen un indudable peso en la generación de actividad económica.

Además de las empresas denominadas del **Tercer Sector**, en la economía social tienen gran relevancia las **cooperativas y las sociedades laborales**; especialmente en actividades de carácter agrícola y de transformación. Las cooperativas de trabajo asociado son aquellas que tienen por objeto proporcionar a sus socios puestos de trabajo. Por su parte, en las sociedades laborales, la mayoría del capital social pertenece a los socios trabajadores que presten en ella servicios. Por su propia configuración **son un exponente de esta realidad bien conocida, por otra parte en La Rioja.**

Para el Partido Popular de La Rioja el desarrollo integral de este tipo de entidades y empresas de economía social reviste una atención especial.

ECONOMÍA SOCIAL

Objetivos en el Tercer Sector

- Potenciar la economía social como modelo para alcanzar un crecimiento y un desarrollo sostenibles, haciendo frente a los nuevos desafíos sociales y en línea con lo establecido en el Pilar Europeo de Derechos Sociales.
- Situar la ética como eje rector del desarrollo económico y social de la comunidad autónoma, apostando por aquellas iniciativas emprendedoras que redunden en beneficio de la sociedad en su conjunto.
- Reforzar la cooperación de la Administración y el Tercer Sector para la prestación de servicios de forma eficaz, eficiente y con mayor equidad.
- Desplegar las medidas recogidas en la Estrategia de Responsabilidad Social Corporativa de la Administración riojana.

Estos enunciados son compromisos que asume el Partido Popular y que se traducen en las siguientes **propuestas:**

- Incorporaremos más cláusulas sociales y medioambientales en la contratación pública y realizaremos un seguimiento estrecho del impacto de las mismas.
- Desarrollaremos el concierto social para la prestación de servicios sociales especializados de responsabilidad pública a través de entidades de economía social.
- Difundir, potenciar y promocionar la nueva legislación riojana sobre las modalidades de cooperativismo y convivencia colaborativa desarrolladas por y para las personas mayores. El desarrollo de un complejo residencial y de servicios sociales, culturales y sanitarios, promovidos por y para las propias personas mayores, son un excelente ámbito de actuación de la iniciativa social.
- Avanzaremos en la obtención del sello Bequal de Administración Socialmente responsable con las personas con discapacidad, en colaboración con Fundación ONCE.
- Elaboraremos códigos éticos para la prestación de unos servicios públicos centrados en las personas.
- Profundizaremos en el desarrollo de medidas de eficiencia energética, reducción de emisiones y gestión sostenible de residuos:
 - Ampliación del proyecto de reciclaje en centros de mayores impulsado en colaboración con Ecoembes.
- Potenciaremos la colaboración con el Banco de Alimentos para la reducción de las pérdidas y desperdicios de comida, haciendo especial hincapié en la sensibilización de los niños.

En el ámbito de las sociedades laborales y cooperativas

- Aprobar medidas dirigidas a fomentar la incorporación de desempleados como socios trabajadores en cooperativas y sociedades laborales.
- Fomentar la renovación de los activos fijos de cooperativas y sociedades laborales para incrementar su capacidad productiva para favorecer su presencia en los mercados.
- Impulsar la profesionalización de la gerencia de estas sociedades, que se considera determinante para consolidar el sector y aumentar su competitividad.

II.13. IMPULSO DE LA ECONOMÍA SOCIAL

Basadas en la autoayuda, la democracia y la solidaridad, aplicados a la economía y a la sociedad, **las empresas y entidades de la economía social contribuyen a hacer más y mejor Comunidad, económica y socialmente.** Constituyen un modelo diferente de hacer empresa, más participativo y democrático en su gestión y control, y también un modelo alternativo de construir una sociedad más cohesionada socialmente. Son entidades y/o empresas en las que **la persona es auténticamente protagonista**.

Basadas en los principios de autoayuda y responsabilidad, las entidades de economía social han satisfecho históricamente necesidades no cubiertas por el sector privado ordinario o por el sector público. Los medios materiales, entre ellos el capital, son instrumentales y se orientan al servicio de aquellas.

Las entidades de la economía social se han consolidado en La Rioja como **un instrumento efectivo para la inclusión económica y social de los colectivos más alejados del empleo**. Y mantienen un indudable peso en la generación de actividad económica.

Además de las empresas denominadas del **Tercer Sector**, en la economía social tienen gran relevancia las **cooperativas y las sociedades laborales**; especialmente en actividades de carácter agrícola y de transformación. Las cooperativas de trabajo asociado son aquellas que tienen por objeto proporcionar a sus socios puestos de trabajo. Por su parte, en las sociedades laborales, la mayoría del capital social pertenece a los socios trabajadores que presten en ella servicios. Por su propia configuración **son un exponente de esta realidad bien conocida, por otra parte en La Rioja.**

Para el Partido Popular de La Rioja el desarrollo integral de este tipo de entidades y empresas de economía social reviste una atención especial.

ECONOMÍA SOCIAL

Objetivos en el Tercer Sector

- Potenciar la economía social como modelo para alcanzar un crecimiento y un desarrollo sostenibles, haciendo frente a los nuevos desafíos sociales y en línea con lo establecido en el Pilar Europeo de Derechos Sociales.
- Situar la ética como eje rector del desarrollo económico y social de la comunidad autónoma, apostando por aquellas iniciativas emprendedoras que redunden en beneficio de la sociedad en su conjunto.
- Reforzar la cooperación de la Administración y el Tercer Sector para la prestación de servicios de forma eficaz, eficiente y con mayor equidad.
- Desplegar las medidas recogidas en la Estrategia de Responsabilidad Social Corporativa de la Administración riojana.

Estos enunciados son compromisos que asume el Partido Popular y que se traducen en las siguientes **propuestas:**

- Incorporaremos más cláusulas sociales y medioambientales en la contratación pública y realizaremos un seguimiento estrecho del impacto de las mismas.
- Desarrollaremos el concierto social para la prestación de servicios sociales especializados de responsabilidad pública a través de entidades de economía social.
- Difundir, potenciar y promocionar la nueva legislación riojana sobre las modalidades de cooperativismo y convivencia colaborativa desarrolladas por y para las personas mayores. El desarrollo de un complejo residencial y de servicios sociales, culturales y sanitarios, promovidos por y para las propias personas mayores, son un excelente ámbito de actuación de la iniciativa social.
- Avanzaremos en la obtención del sello Bequal de Administración Socialmente responsable con las personas con discapacidad, en colaboración con Fundación ONCE.
- Elaboraremos códigos éticos para la prestación de unos servicios públicos centrados en las personas.
- Profundizaremos en el desarrollo de medidas de eficiencia energética, reducción de emisiones y gestión sostenible de residuos:
 - Ampliación del proyecto de reciclaje en centros de mayores impulsado en colaboración con Ecoembes.
- Potenciaremos la colaboración con el Banco de Alimentos para la reducción de las pérdidas y desperdicios de comida, haciendo especial hincapié en la sensibilización de los niños.

En el ámbito de las sociedades laborales y cooperativas

- Aprobar medidas dirigidas a fomentar la incorporación de desempleados como socios trabajadores en cooperativas y sociedades laborales.
- Fomentar la renovación de los activos fijos de cooperativas y sociedades laborales para incrementar su capacidad productiva para favorecer su presencia en los mercados.
- Impulsar la profesionalización de la gerencia de estas sociedades, que se considera determinante para consolidar el sector y aumentar su competitividad.

II.13. IMPULSO DE LA ECONOMÍA SOCIAL

Basadas en la autoayuda, la democracia y la solidaridad, aplicados a la economía y a la sociedad, **las empresas y entidades de la economía social contribuyen a hacer más y mejor Comunidad, económica y socialmente.** Constituyen un modelo diferente de hacer empresa, más participativo y democrático en su gestión y control, y también un modelo alternativo de construir una sociedad más cohesionada socialmente. Son entidades y/o empresas en las que **la persona es auténticamente protagonista**.

Basadas en los principios de autoayuda y responsabilidad, las entidades de economía social han satisfecho históricamente necesidades no cubiertas por el sector privado ordinario o por el sector público. Los medios materiales, entre ellos el capital, son instrumentales y se orientan al servicio de aquellas.

Las entidades de la economía social se han consolidado en La Rioja como **un instrumento efectivo para la inclusión económica y social de los colectivos más alejados del empleo**. Y mantienen un indudable peso en la generación de actividad económica.

Además de las empresas denominadas del **Tercer Sector**, en la economía social tienen gran relevancia las **cooperativas y las sociedades laborales**; especialmente en actividades de carácter agrícola y de transformación. Las cooperativas de trabajo asociado son aquellas que tienen por objeto proporcionar a sus socios puestos de trabajo. Por su parte, en las sociedades laborales, la mayoría del capital social pertenece a los socios trabajadores que presten en ella servicios. Por su propia configuración **son un exponente de esta realidad bien conocida, por otra parte en La Rioja.**

Para el Partido Popular de La Rioja el desarrollo integral de este tipo de entidades y empresas de economía social reviste una atención especial.

ECONOMÍA SOCIAL

Objetivos en el Tercer Sector

- Potenciar la economía social como modelo para alcanzar un crecimiento y un desarrollo sostenibles, haciendo frente a los nuevos desafíos sociales y en línea con lo establecido en el Pilar Europeo de Derechos Sociales.
- Situar la ética como eje rector del desarrollo económico y social de la comunidad autónoma, apostando por aquellas iniciativas emprendedoras que redunden en beneficio de la sociedad en su conjunto.
- Reforzar la cooperación de la Administración y el Tercer Sector para la prestación de servicios de forma eficaz, eficiente y con mayor equidad.
- Desplegar las medidas recogidas en la Estrategia de Responsabilidad Social Corporativa de la Administración riojana.

Estos enunciados son compromisos que asume el Partido Popular y que se traducen en las siguientes **propuestas:**

- Incorporaremos más cláusulas sociales y medioambientales en la contratación pública y realizaremos un seguimiento estrecho del impacto de las mismas.
- Desarrollaremos el concierto social para la prestación de servicios sociales especializados de responsabilidad pública a través de entidades de economía social.
- Difundir, potenciar y promocionar la nueva legislación riojana sobre las modalidades de cooperativismo y convivencia colaborativa desarrolladas por y para las personas mayores. El desarrollo de un complejo residencial y de servicios sociales, culturales y sanitarios, promovidos por y para las propias personas mayores, son un excelente ámbito de actuación de la iniciativa social.
- Avanzaremos en la obtención del sello Bequal de Administración Socialmente responsable con las personas con discapacidad, en colaboración con Fundación ONCE.
- Elaboraremos códigos éticos para la prestación de unos servicios públicos centrados en las personas.
- Profundizaremos en el desarrollo de medidas de eficiencia energética, reducción de emisiones y gestión sostenible de residuos:
 - Ampliación del proyecto de reciclaje en centros de mayores impulsado en colaboración con Ecoembes.
- Potenciaremos la colaboración con el Banco de Alimentos para la reducción de las pérdidas y desperdicios de comida, haciendo especial hincapié en la sensibilización de los niños.

En el ámbito de las sociedades laborales y cooperativas

- Aprobar medidas dirigidas a fomentar la incorporación de desempleados como socios trabajadores en cooperativas y sociedades laborales.
- Fomentar la renovación de los activos fijos de cooperativas y sociedades laborales para incrementar su capacidad productiva para favorecer su presencia en los mercados.
- Impulsar la profesionalización de la gerencia de estas sociedades, que se considera determinante para consolidar el sector y aumentar su competitividad.

II.14. UNA POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL RESPONSABLE

Podemos afirmar que La Rioja es una región medioambientalmente responsable. Tanto la sociedad como la Administración están muy implicadas en el **cuidado y protección de sus recursos naturales**. Como consecuencia de ello, podemos decir **que La Rioja destaca en la gran mayoría de indicadores ambientales**. Desde **el respeto y cuidado al medio forestal**, donde se ha realizado durante todos los años de gobierno del Partido Popular un gran trabajo, pasando por la **conservación de la biodiversidad**, y terminando por la **gestión de los residuos o la depuración de aguas**, podemos decir que **La Rioja es un ejemplo de gestión sostenible y eficaz de los recursos naturales**.

Pero aún queda margen para la mejora. Hay que resolver **problemas que persisten**, como algunas **gestiones inadecuadas en materia de residuos** o la insuficiencia de **regulación en nuestros ríos** y afrontar retos importantes, como los objetivos en materia de **reciclaje y reutilización de residuos** o desarrollar **la movilidad eléctrica.**

Todas estas aspiraciones y principios del Partido Popular de La Rioja, nos ayudan a articular **6 LÍNEAS ESTRATÉGICAS EN LA MEJORA DE NUESTRO MEDIO AMBIENTE.**

1. **CONVERTIR A LA RIOJA EN UN EJEMPLO EN MATERIA DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y EN EDUCACIÓN AMBIENTAL.**
2. **APROVECHAR AL MÁXIMO LA RIQUEZA FORESTAL.**
3. **PROTEGER NUESTROS RECURSOS FORESTALES Y DEFENDER LA CAZA Y LA PESCA.**
4. **UNA GESTIÓN EFICIENTE DE LAS POLÍTICAS RELACIONADAS CON EL CICLO DEL AGUA Y AVANZAR EN LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.**
5. **CONSEGUIR UNA COMUNIDAD MÁS LIMPIA Y CIRCULAR.**
6. **AVANZAR EN LA TRANSICIÓN HACIA UNA ECONOMÍA CON MENOS EMISIONES.**

Son estos enunciados unos **COMPROMISOS** que articulan los **objetivos e iniciativas de desarrollo** en la mejora de nuestro Medio Ambiente.

II.14.1. CONVERTIR A LA RIOJA EN UN EJEMPLO EN MATERIA DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y EN EDUCACIÓN AMBIENTAL.

La Rioja tiene una gran biodiversidad que hay que **cuidar y proteger** adecuadamente. Pero además debe ser conocida por la sociedad. Tenemos ese deber y el objetivo de que se pueda **disfrutar de forma sostenible**; para lograrlo, la **sensibilización y la educación ambiental** es fundamental.

El medio natural en La Rioja tiene una riqueza poco conocida entre sus ciudadanos y especialmente para aquellos que cruzan por nuestras arterias de comunicación que discurren por el corazón del valle. Nada más y nada menos que **un 60% del territorio riojano es forestal**, un tercio del total lo ocupa masas arboladas (pinares, hayedos,

rebollares, etc.), y **un 38% está declarado Espacio Natural Protegido**, teniendo especial relevancia la figura de Red Natura 2000, con 167.541 hectáreas.

LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA es un objetivo prioritario, pero no hay que olvidar que para conseguirlo primero hay que conocerlo e invertir en conocimiento y sensibilización.

- El medio natural no es algo intocable. Nos hacen falta recursos renovables, para lo cual es necesaria su gestión: madera, caza, pesca, frutos, setas, etc.
- El uso recreativo del medio natural es un uso en auge y en claro crecimiento. Cada día hay más actividades y usuarios y es motor de desarrollo rural. Su gestión ordenada es otro pilar importante para la conservación.

Así en las distintas materias que comprende proponemos:

CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

ESPACIOS

- **Renovación de los planes de gestión de los espacios incluidos en la Red Natura 2000.** Durante el próximo periodo caducan los planes de actuación de los mismos por lo que habrá que renovarlos e impulsar sus nuevas propuestas y objetivos a cumplir.
- Creemos que no basta con tener elaborados los planes de ordenación y gestión, sino que además debemos aprovechar la capacidad que tienen estos espacios de generar actividad a través de su difusión y conocimiento, por lo que elaboraremos un **programa de promoción y puesta en valor de la Red Natura 2000.**
- Se renovará el **Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Sierra Cebollera**.
- Se colaborará en el **impulso de las obras de retranqueo de mazones propuesta** por la CHE en la Reserva Natural de los Sotos de Alfaro
- Se elaborarán propuestas de **gestión y puesta en valor de las Áreas Naturales Singulares declaradas**: Dolinas de Zenzano, Carrascal de Villarroya, Zona húmeda y Yasas de la Degollada y Recuenco, Humedal de Cofín y Laguna de Hervías.
- Se pondrá en marcha el **Plan de Gestión del Humedal de las Lagunas de Urbión**, incluidas en la Lista de Humedales de Importancia Internacional, la lista Ramsar.
- Profundizaremos en el conocimiento de los **hábitats naturales de interés comunitario** en La Rioja.
- Daremos un **impulso al banco de datos de la naturaleza de La Rioja** (INSPIRE, IDE Rioja).
- Propondremos la **posible creación del Parque Natural del Alto Najerilla**, si así lo demandan los Ayuntamientos implicados.

ESPECIES SILVESTRES

- Ya se encuentran aprobados los **Planes de Gestión** (de recuperación o conservación) **de las especies de flora y fauna amenazadas en La Rioja**, por lo que impulsaremos su ejecución, desarrollando una evaluación continuada de su eficacia, para en su caso, introducir las adaptaciones que fueran precisas.
- Impulsaremos las actuaciones de gestión territorial orientadas preferentemente a la **conservación y recuperación de las especies amenazadas** en el marco de los planes de gestión.
- Elaboraremos un **Plan para el Control de las Especies Exóticas Invasoras.**
- Seguiremos trabajando en la **protección de las especies de avifauna amenazada** frente a los riesgos de colisión y electrocución en líneas eléctricas.
- Renovaremos el **Plan de Conservación de los Anfibios** que abarcará el período 2020-2025.
- Propondremos un **nuevo catálogo de árboles singulares** actualizado y su programa de mantenimiento y conservación.
- Seguiremos con la **mejora del hábitat del visón europeo** y el seguimiento de sus poblaciones, como especie declarada en peligro crítico.
- Colaboraremos con el Ministerio para la construcción de un **centro de cría de visón europeo en Ribavellosa.**
- Elaboraremos un **Plan de Gestión de la escalada en espacios sensibles** para la avifauna.

USO PÚBLICO, SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Uso público.- El uso público del medio natural es un uso en auge y continuo crecimiento. Cada día hay más actividades recreativas y deportivas que hacen uso del mismo y que además se solapan con el aprovechamiento de los recursos. Su gestión sostenible y compatible con la conservación es prioritaria y un objetivo fundamental, por lo que impulsaremos los medios y recursos suficientes para conseguirlo.

- Se declarará el **Itinerario Verde Camino de Santiago Francés**, itinerario más singular y utilizado en La Rioja y también se elaborará un **proyecto integral de conservación y mejora del mismo**.
- Creemos que nuestros espacios naturales deben disfrutarse, y para ello hay que facilitar el acceso de la sociedad a los mismos. Queremos trabajar en **el fomento del uso público de la red de Espacios Naturales Protegidos** de la Comunidad Autónoma de La Rioja, con especial relevancia para grupos como familias, escolares, discapacitados y personas mayores.
- Crearemos la **red de centros de interpretación del medio natural** para coordinar las actividades entre distintas administraciones.

Educación y sensibilización ambiental.- Concebimos la educación y sensibilización ambiental como un elemento fundamental para la protección de la naturaleza. "*El que conoce ama y el que ama conserva":*

- Elaboraremos un **Plan de Educación Ambiental** ambicioso que abarque, además de los colectivos a los que ha ido dirigido hasta la actualidad (escolares

y visitantes de centros de interpretación), otros como agricultores, ganaderos, universitarios y asociaciones juveniles.

- Desarrollaremos el **convenio de colaboración entre Parques Nacionales y el Gobierno de La Rioja** para la utilización conjunta de las **instalaciones de Ribavellosa.**
- Modernizaremos la **página web de información ambiental** del Gobierno de La Rioja.

II.14.2. APROVECHAR AL MÁXIMO LA RIQUEZA FORESTAL.

Tenemos una gran superficie forestal, y debemos sacarle todo el partido posible a través de una **gestión forestal sostenible**. Hay masas con una función claramente protectora, y hay que seguir combatiendo la erosión a través de nuevas plantaciones forestales, pero también **tenemos masas forestales con una clara función productora** que están en el momento óptimo de aprovechamiento. Lograr que esas masas forestales sean **generadoras de empleo** es un claro objetivo que debemos conseguir.

Nuestros montes desempeñan una función social relevante, tanto como fuente de recursos naturales renovables (madera, setas, caza, pastos, frutos, productos de calidad, base para la ganadería extensiva,.....), como por ser proveedores de múltiples servicios ambientales (regulación hídrica, calidad del agua, calidad del aire, sumidero de gases de efecto invernadero, control de la erosión, mantenimiento de la biodiversidad, freno a la despoblación, bienestar, esparcimiento, recreo, paisaje…), por lo que su **conservación y ordenado aprovechamiento** debe ser una prioridad en la legislatura.

Esta premisa cobra especial relevancia en **los montes catalogados de Utilidad Pública que ocupan alrededor de un 40% del territorio riojano** y albergan la mayor parte de los bosques de La Rioja, constituyendo la columna vertebral de los espacios naturales protegidos, por lo que son responsables de la mayor parte de los bienes y servicios que nos aportan los territorios forestales riojanos.

Para ello, deben desarrollarse una batería de actuaciones:

- Mantendremos la vigencia de los **instrumentos de gestión, proyectos de ordenación y planes técnicos**, que garantizan la gestión forestal sostenible.
- Revisaremos y actualizaremos el **Plan Forestal de La Rioja**, acomodando las medidas y planificación financiera para conseguir los objetivos que se plantean en el mismo.
- Al amparo de esos instrumentos de gestión, **consolidaremos el mercado de la madera,** necesario para el desarrollo de una industria que contribuye a la fijación de población en el medio rural, incidiendo en las premisas implantadas en la legislatura anterior:
 - Agilizaremos la recepción de documentación y la tramitación de las adjudicaciones a través de la administración electrónica.

 - Concentraremos en el tiempo la licitación de los diferentes lotes para despertar el interés de un número mayor de maderistas.
 - Adaptaremos las subastas a las necesidades del mercado actual (calidades y biomasa).
 - Fomentaremos los diferentes usos de la madera, por ser un recurso renovable que actúa como sumidero de gases de efecto invernadero y contribuye a mitigar el cambio climático y a la bioeconomía.
- Fomentaremos iniciativas para que se conozca y reconozca **el papel de los bosques en el desarrollo de la ganadería extensiva**.
- Mantendremos y **estimularemos el pastoreo en los montes** procurando su integración en sistemas equilibrados de aprovechamiento silvopastoral, mediante la realización de desbroces y las infraestructuras necesarias.
- Transferiremos **la innovación tecnológica y la digitalización al ámbito de la gestión forestal pública**, mediante el conocimiento permanente de las nuevas tecnologías y su adaptación a las particulares de la realidad riojana.
- **Digitalizaremos la información documental y cartográfica** de los montes de Utilidad Pública para su incorporación al Banco de Datos de la Biodiversidad de La Rioja.
- Desarrollaremos **fórmulas de dinamización de la superficie forestal privada abandonada**.
- **Estudiaremos y desarrollaremos la selvicultura** necesaria para que algunas masas de la especie más abundante en La Rioja -**el roble rebollo-** pueda tener como destino final la **producción de barricas para la crianza de vino**.
- Promoveremos **la difusión y el reconocimiento de la gestión forestal sostenible** que se lleva a cabo en los montes de Utilidad Pública de La Rioja, así como su aportación a la economía, la industria, el **freno a la despoblación y los múltiples servicios ambientales**.
- Estudiaremos y desarrollaremos planes para **mejorar la seguridad de los trabajadores forestales**.

Este conjunto de medidas contribuirán a conseguir **otros retos no menos importantes**, como son:

- mantener la erosión y las pérdidas de suelo en niveles admisibles,
- conservar y mejorar el vigor vegetativo y la estabilidad de nuestros bosques,
- preservar el paisaje como seña de identidad de La Rioja, y
- conservar el difícil récord de ser la única Comunidad Autónoma que no ha tenido ningún gran incendio en el último cuarto de siglo, que sin duda es el reto más importante en materia de conservación de la naturaleza para la próxima legislatura.

II.14.3. PROTEGER NUESTROS RECURSOS FORESTALES Y DEFENDER LA CAZA Y LA PESCA.

Debemos **proteger nuestros recursos forestales**, y para ello conviene no bajar la guardia y continuar potenciando y mejorando el dispositivo contra incendios. Pero existen recursos que hay que gestionar de manera adecuada, como la fauna silvestre, para evitar que se conviertan en un problema. Para ello, **la caza y la pesca se convierten en actividades imprescindibles que hay que fomentar**. Ante tantos ataques que se están produciendo hacia esta actividad, en el Partido Popular de La Rioja defendemos abiertamente que la caza es necesaria, y por ello, nos comprometemos a apoyar esta actividad de manera decidida.

PROTECCIÓN FORESTAL

- **Vigilaremos las masas forestales para la detección precoz de posibles plagas o enfermedades**, con especial atención a los cambios posibles en cuanto a frecuencia de aparición de éstas, en el escenario de cambio climático.
- Mantendremos la **producción de planta destinada a la repoblación forestal**.
- **Actualizaremos el Plan de Incendios Forestales vigente**.
- Impulsaremos un **cambio en el modelo de consumo energético en la flota de vehículos de la Dirección General de Medio Natural** y en los locales adscritos al dispositivo de incendios forestales.
- Reforzaremos la **seguridad y salud en las labores del personal de incendios** (Bomberos Forestales) en sus tareas de prevención y de extinción de incendios.

CAZA Y PESCA

Basaremos la gestión piscícola y cinegética en criterios técnicos como aprovechamiento de un recurso natural y ordenado. Por ello, planteamos los siguientes objetivos:

- Actualizar los documentos técnicos de **gestión de los tramos fluviales y terrenos cinegéticos** de manera que se aseguren los aprovechamientos actuales y futuros y la mejora de las poblaciones de especies cinegéticas y piscícolas.
- Realizar un correcto tratamiento de **las piezas de caza y su trazabilidad** hasta su paso a la cadena alimenticia cumpliendo las legislaciones sanitarias y ganaderas.
- Continuar con la **cría de trucha autóctona** y disminuir los obstáculos en ríos que impiden la comunicación de poblaciones trucheras.
- Instaremos a la CHE a **modificar la toma de fondo del embalse de González Lacasa** para procurar tomar agua de superficie y así evitar el gran choque térmico que se produce en los desembalses y que afecta de manera muy negativa a la fauna piscícola.
- Ampliar el desarrollo de las aplicaciones existentes para **la gestión telemática de cotos de caza y permisos de pesca**, facilitando los trámites a los usuarios de caza y pesca.
- Propondremos la **modificación de la Ley de Caza** para adaptarla a los nuevos tiempos, de común acuerdo con la Federación de caza, y con el fin de adecuar las normas para hacerlas más eficaces, dando mayor responsabilidad a los

cotos, y buscando el mantenimiento de poblaciones adecuadas para evitar los daños en los cultivos y en el ganado provocados por la excesiva proliferación de fauna cinegética. Los datos indican que en los últimos años ha disminuido un 25% el número de licencias, por lo que trabajaremos en coordinación con la Federación para difundir entre los jóvenes su práctica.

- También promoveremos una **gestión piscícola sostenible, fomentando la pesca sin muerte y buscando la regeneración natural de los ríos**. Queremos además que la pesca vuelva a ser una actividad de generación de riqueza para las zonas rurales.

II.14.4. GESTIÓN EFICIENTE DE LAS POLÍTICAS RELACIONADAS CON EL CICLO DEL AGUA Y AVANZAR EN LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.

El agua es un bien cada vez más escaso, y por ello debemos utilizarla de manera racional. Pero también debemos garantizar a toda la población este recurso en suficiente cantidad y calidad. Por ello, nos comprometemos a realizar **una gestión coordinada de todo el ciclo del agua** para aprovechar al máximo este recurso y para garantizar que cualquier actividad que se quiera poner en marcha cuente con este recurso. Para ello necesitamos más **obras de regulación**, y porque además, el cambio climático, nos obliga a disponer de esas infraestructuras para poder cumplir el objetivo de **atender las necesidades actuales y futuras**.

La política hidráulica debe contemplar todo el ciclo del agua, desde la regulación, hasta el consumidor final, y debe además contemplar la satisfacción de las demandas de agua en cantidad y calidad en todas las actividades humanas.

Para ello, proponemos las siguientes medidas:

- Seguiremos insistiendo y reclamando la construcción de las **obras de regulación en cabecera de los ríos** que en estos momentos carecen de ellas. Estas obras deben estar incluidas en el **Plan Hidrológico de la Demarcación del Ebro**, deben estar contempladas en los presupuestos y se debe planificar en el tiempo su ejecución.
- Trabajaremos para que todas las masas de agua en La Rioja cumplan con sus objetivos ambientales, mediante el desarrollo de las actuaciones previstas en el **plan de Saneamiento de Aguas Residuales de La Rioja**, incidiendo para ello en:
 - el control y gestión adecuada de los **estiércoles y enmiendas orgánicas.**
 - la adopción de buenas prácticas en la **fertilización mediante abonos nitrogenados**.
 - Completar la creación de **infraestructuras** para que todos los municipios dispongan de **sistemas de depuración adecuados**, de conformidad con el Plan de Saneamiento de aguas residuales de La Rioja.
 - La revisión y puesta al día del **Plan de zonas vulnerables a la contaminación por nitratos de origen agrario** y su plan de acción.

- Desarrollaremos las **actuaciones previstas en el Plan de Abastecimiento de La Rioja** conforme a sus previsiones, incidiendo de manera especial en:
 - El desarrollo de los **proyectos de abastecimiento supramunicipal**, en particular el del Cidacos, previsto para 60.000 habitantes.
 - Continuaremos con el **programa de detección de fugas** en los municipios, buscando la reducción de hasta un 50% de los consumos actuales.
 - Desarrollaremos medidas de sensibilización para **concienciar de la necesidad del ahorro de agua** entre la población.
 - Promoveremos la implantación en los municipios de **sistemas automáticos de control y medición del consumo de agua urbano.**

II.14.5. CONSEGUIR UNA COMUNIDAD MÁS LIMPIA Y CIRCULAR.

La Rioja es modélica en la gestión de los residuos, pero los objetivos impuestos por la legislación europea son ambiciosos. Por ello, debemos ser conscientes de que **debemos seguir mejorando**, fomentando la reutilización y el reciclaje, y desarrollando nuevas medidas como la recogida selectiva de materia orgánica.

Junto a ello, se hace necesario **un mayor control de las actividades potencialmente contaminantes**. Tenemos una dimensión que nos permite afrontar todos estos retos de manera eficaz.

Debemos **avanzar hacia la economía circular**, aprovechando mejor los recursos. Debemos romper con la idea de que crecimiento económico va unido a la generación de residuos, y debemos priorizar en la **gestión de residuos**: la prevención, la preparación para la reutilización, el reciclaje y otras formas de valorización.

Por ello se hace preciso que en la nueva planificación autonómica de la gestión de residuos se incorporen las **nuevas orientaciones comunitarias en la política de residuos**, incluidas las definidas en el paquete de economía circular al objeto de incrementar la disponibilidad de materias primas, reducir el impacto en el medio ambiente asociado a la gestión de los residuos y fomentar la creación de empleo.

Una vez aprobado el **Plan de Residuos 2016-2026**, corresponde ahora aplicarlo, incidiendo especialmente en las siguientes medidas:

- Fomentaremos la **recogida selectiva de residuos biodegradables** en los municipios.
- Implementaremos sistemas orientados a **beneficiar a quien más recicla.**
- Orientaremos las acciones para **lograr los objetivos marcados por la legislación europea en materia de reciclaje** de cada uno de los tipos de residuos.
- Adecuaremos las **instalaciones del Ecoparque** para lograr una mayor optimización de la valorización de los residuos.

- Impulsaremos **la generación de biometano** a partir del tratamiento de residuos biodegradables e inyectarlo a la red de gas.
- Fomentaremos el **desarrollo de compostadoras** en los municipios más pequeños y aislados como modo de gestión de los residuos biodegradables.
- Reforzaremos las medidas para lograr que en todos los municipios se gestionen de forma correcta los **residuos de construcción y demolición** y evitar la generación de puntos de vertido incontrolado.
- Incentivaremos la **aplicación de compost en la agricultura.**
- Reforzaremos el cuerpo de **inspección para el control de los residuos** y para la verificación del **cumplimiento de las condiciones de las autorizaciones ambientales**.
- Crearemos un **Fondo para el fomento de la economía circular** a partir del impuesto a los vertederos.
- Intensificaremos las **medidas de sensibilización** sobre la necesidad de la correcta separación de los residuos para favorecer la recogida selectiva.
- Desarrollaremos, en el marco del programa de educación ambiental, **acciones específicas dirigidas a los escolares,** para que aprendan la importancia de una correcta gestión de los residuos, que incluirá **visitas al Ecoparque.**

II.14.6. AVANZAR EN LA TRANSICIÓN HACIA UNA ECONOMÍA CON MENOS EMISIONES.

La Rioja no se puede quedar atrás en el **desarrollo de las energías renovables**. Por ello es preciso articular medidas para recuperar el ritmo. Tenemos a nuestro alcance poder ser una región modélica en este aspecto, y para ello se requiere en primer lugar una implicación de la Administración y la adopción de medidas efectivas.

Es necesario **lograr una economía baja en emisiones**, y para ello proponemos las siguientes medidas:

- Posibilitaremos un **incremento de las ENERGÍAS RENOVABLES en más de 1100 MW** (Megavatios) en los próximos años, mediante:
 - La implantación de 700 MW de energía eléctrica a partir de fuentes renovables:
 - 400 MW en nuevos parques eólicos.
 - 250 MW en nuevos parques solares.
 - 25 MW en instalaciones de autoconsumo y pequeños productores.
 - La implantación de 400 MW de energía térmica a partir de fuentes renovables:

 - 125 MW por la sustitución de calderas de gasóleo por calderas de biomasa, a través de ayudas a los residentes en núcleos rurales.
 - 125 MW en colectores solares implantados en edificios públicos y residenciales para calefacción y agua caliente sanitaria.
 - 50 MW en procesos industriales.
 - La implantación de 25 MW mediante geotermia en bodegas y otros procesos agroalimentarios.

- Apostaremos por la **MOVILIDAD SOSTENIBLE**, con una batería de medidas para el despliegue del vehículo eléctrico, como:
 - Implantación de una **red de puntos de recarga de vehículos eléctricos** en los municipios.
 - La **renovación del 50% de la flota de vehículos de las administraciones públicas** estará compuesta por vehículos eléctricos o de gas en un plazo de 10 años.
 - Fomentaremos la **implantación de puntos de repostaje de gas en La Rioja** como alternativa al uso del gasóleo en vehículos pesados y autobuses.
 - Se articularan líneas de **ayudas o incentivos** para fomentar la **adquisición de vehículos eléctricos en las zonas urbanas**.

- Revisaremos el **plan de acción de lucha contra la contaminación difusa**, estableciendo plazos para el cumplimiento de las diferentes medidas que se articulen.

III.1. SALUD AL SERVICIO DE LAS PERSONAS

La Rioja es una de las regiones con mayor esperanza de vida, en un país como España que figura a la cabeza mundial de este particular 'ranking', sólo por detrás de Japón. Una situación que confirma la **alta calidad de vida y el desarrollo del sistema de bienestar alcanzado en nuestra región,** en las dos últimas décadas.

En el Partido Popular de La Rioja, consideramos la Salud como un bien individual y también un patrimonio común a cuidar y salvaguardar. **La mejora de la salud debe ser un objetivo compartido por todas las instituciones**, de forma que la acción política contribuya a mejorar la salud y a aumentar el bienestar de la ciudadanía.

Un bienestar que responda a las expectativas de nuestra sociedad, que esté basado en el concepto de Comunidad Saludable, que ofrezca una atención cercana y de calidad, en la participación del ciudadano en la gestión de su propio estado de salud y en la aportación del profesional en el propio modelo. Que esté vinculado a la innovación y a su vez sea sostenible y eficiente.

Sobre esos principios rectores, desarrollaremos nuestro programa, profundizando en la visión de **atención integral de la persona centrándonos en sus necesidades tanto sanitarias como sociales**, garantizando la continuidad de la asistencia requerida a través de procesos personalizados.

Desde el Partido Popular de La Rioja, formulamos **10 LÍNEAS ESTRATÉGICAS en materia de SALUD.**

1. **DESPOLITIZAR LA SANIDAD: PACTO POR LA SALUD DE LOS RIOJANOS.**
2. **EQUIDAD EN LA SALUD.**
3. **LAS PERSONAS COMO EJE CENTRAL DEL SISTEMA DE SALUD.**
4. **CULTURA DE LA PREVENCIÓN y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD.**
5. **ATENCIÓN SOCIOSANITARIA: UNA RESPUESTA INTEGRADA A LOS NUEVOS RETOS DEMOGRÁFICOS Y SOCIALES.**
6. **MODERNIZACIÓN DEL MODELO SANITARIO.**
7. **UN SISTEMA EFICIENTE Y SOSTENIBLE.**
8. **PROTAGONISMO E IMPLICACIÓN DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS.**
9. **IMPULSO A LA INVESTIGACIÓN y LA INNOVACIÓN.**
10. **PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES.**

A cada una de estas **LÍNEAS ESTRATÉGICAS** se vinculan los **COMPROMISOS de la acción de Gobierno**, con el despliegue de las **iniciativas** que los sustentan.

III.1.1. DESPOLITIZAR LA SANIDAD: PACTO POR LA SALUD DE LOS RIOJANOS

El sistema sanitario es la joya de la corona de nuestro Estado del Bienestar, un modelo cuyos principios y objetivos básicos continúan centrándose en la universalidad, el libre acceso, la equidad y la distribución justa de su financiación, algo que no es patrimonio de unos pocos sino del trabajo que lleva desarrollándose en España y en La Rioja desde hace muchos años.

En general, todos los actores del sector sanitario hablan en un lenguaje y de unas medidas parecidas para superar los retos presentes. Prácticamente todos, ofrecen las mismas soluciones. Por este motivo, no debería ser difícil llegar a ese pacto si sólo se piensa en la asistencia al ciudadano.

De esta manera, el Partido Popular de La Rioja propone un **Pacto por la Salud de los riojanos y para despolitizar la gestión de la sanidad** a partir del 27 de mayo. Este pacto se ofrecerá a todos los partidos políticos, profesionales y ciudadanos pasa sacar a la sanidad de la batalla política y para trabajar por un consenso común basado en los siguientes puntos iniciales:

- **Profesionalización de la gestión sanitaria.**
- **Apuesta por la innovación y la capacidad de resolución de Atención Primaria como primer nivel asistencial.**
- **Dotación adecuada de recursos técnicos y humanos en ambos niveles asistenciales.**
- **Transparencia y medición de resultados.**

Se trata de recoger aquellos aspectos más apremiantes para el futuro del sistema y para los intereses de los propios ciudadanos, de tal forma que se ponga de relevancia lo que nos une para, a partir de este punto, construir una propuesta común con la que todos estemos de acuerdo. Partiendo de esta base, **queremos establecer un debate constructivo en torno a la sanidad, para ir avanzando en las propuestas coincidentes y analizando las discrepancias políticas.**

Nos encontramos ante la hora de despolitizar la sanidad, y ejercer una gestión sanitaria que no piense en votos, sino en ofrecer el mejor servicio a los ciudadanos.

III.1.2. EQUIDAD EN LA SALUD

FORTALECIMIENTO DE LA VISIÓN ESTRATÉGICA.

El modelo de atención sanitaria está cambiando en función de las necesidades que demanda la sociedad. Cada vez necesitamos que nuestro sistema, enfocado a la atención del paciente agudo, transite de forma gradual hacia otro modelo, producto de las mejoras en la calidad y la esperanza de vida. Se trata de hacer un sistema equitativo para todos, más cómodo, racional, cercano, accesible en cuanto a las

expectativas de atención, participativo y con capacidad de ofrecer una solución personalizada.

Por ello:

- Avanzaremos en el desarrollo del **Contrato Social por la Salud**, siguiendo la línea marcada por la Estrategia de Salud para el siglo XXI de la Oficina Regional para Europa de la OMS y por el Programa de Salud para el crecimiento para el período 2014-2020 del Parlamento y Consejo europeos.
- Seguiremos potenciando la **Alianza Riojana por la Salud**: en la promoción y en el mantenimiento de la salud (las industrias alimentarias, los colegios profesionales, el sistema educativo, mayores, las asociaciones de pacientes, las entidades locales o los medios de comunicación).
- Crearemos el **Observatorio Riojano de la Salud**, para pilotar la dimensión colectiva de la salud y analizar y minimizar los riesgos derivados de los nuevos estilos de vida y los asociados al desarrollo económico y social.
- Desarrollaremos la **Agenda de Salud 2030** que establecerá objetivos y mecanismos concretos para visibilizar la salud en las agendas de los demás sectores e instituciones.

POTENCIAREMOS LA COORDINACIÓN PARA LA MEJORA DE LA SALUD.

- Aplicación del **enfoque de salud en todas las políticas**, considerando el carácter transversal de la salud.
- Evaluación del **impacto en salud de las políticas y planes sectoriales.**
- Desarrollo del **trabajo en red**.
- Apoyo a los **proyectos de asociaciones** de pacientes.

III.1.3. LAS PERSONAS COMO EJE CENTRAL DEL SISTEMA DE SALUD

Desde la consideración de **las personas como eje central de todas las políticas públicas**, debemos avanzar en la salud y en la calidad de vida de las personas de una manera eficiente, continuada y sostenible, manteniendo **el sistema sanitario como un sistema público, universal y de calidad.**

ACCESIBILIDAD AL SISTEMA SANITARIO.

- **Garantizaremos que todos los riojanos sean atendidos en condiciones de equidad** y trabajaremos con el resto de Comunidades Autónomas para conseguir que sea efectiva también en todo el territorio nacional.
- Pondremos en marcha el **sistema Urgencias 10'**, cuyo objetivo es conseguir que **ningún paciente espere más de 10 minutos en el servicio de Urgencias** para ser clasificado antes de pasar a recibir atención.

- Crearemos las **Urgencias Geriátricas** a través de la figura del geriatra consultor, y también las **Urgencias Pediátricas**, con un dispositivo específico y diferenciado para atender los problemas de los niños.
- Mejoraremos el **acceso a la atención sanitaria con independencia del lugar de residencia.**
- Incorporaremos **nuevos perfiles profesionales adaptados a las necesidades de los ciudadanos** tales como podólogos, optometristas, nutricionistas y psicólogos clínicos.

CORRESPONSABILIDAD DE LAS PERSONAS EN EL CUIDADO DE SU SALUD.

- Fortalecimiento de la iniciativa **Alianza Riojana por la Salud**.
- Pondremos en práctica diversas iniciativas para avanzar en el conocimiento del sistema sanitario entre la sociedad riojana y **la corresponsabilidad en el buen uso de los servicios sanitarios**.
- Promoción del **cuidado de la salud en el ámbito escolar,** trabajando en coordinación con el sistema educativo y social.
- Potenciaremos la participación del ciudadano en el cuidado de su salud a través del **Aula Virtual de Salud**, completando sus contenidos y accesibilidad.

PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ATENCIÓN A LOS COLECTIVOS MÁS FRÁGILES.

- Abordaje desde el sistema sanitario, junto con otras instituciones, de la **capacitación del personal sanitario en materia de violencia contra las mujeres**.
- Fomento de la **perspectiva de género en todas las actuaciones en materia de salud,** y especialmente en las diseñadas para dar una respuesta específica a las necesidades derivadas de las enfermedades propias del género femenino.
- Desarrollo de actuaciones dirigidas a **grupos de personas con niveles de salud más frágiles**, poniendo especial atención a las personas mayores, con discapacidad, con enfermedad mental, etc.
- Promoveremos una **representación equitativa de mujeres y hombres** en las estructuras del sistema sanitario público de La Rioja.

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA TRANSPARENCIA EN EL SISTEMA SANITARIO.

- Nuevas formas de **participación ciudadana** a través del **Programa de Participación Ciudadana en el Sistema Sanitario de La Rioja**.
- Seguimiento de **Buenas Prácticas** en Participación Ciudadana en el Sistema Sanitario de La Rioja, identificando y aplicando casos de éxito.
- Incremento de la **transparencia** en cuanto a información sobre los diferentes tratamientos aplicables, así como de los indicadores de calidad y los resultados en salud.
- **Información periódica** sobre los tiempos de atención en el sistema sanitario.

UNAS INFRAESTRUCTURAS ADECUADAS A LAS NECESIDADES DE LOS PACIENTES.

La Rioja presenta **un nivel excelente de sus infraestructuras sanitarias**, gracias a la gestión de los gobiernos del Partido Popular una vez asumidas las competencias. Centramos nuestro compromiso en seguir trabajando por mantener este nivel y el desarrollo de infraestructuras adecuadas a las necesidades de los pacientes, atendiendo a criterios de cercanía y calidad.

- Además de poner en marcha la **nueva Escuela de Enfermería**, en los dos primeros años de legislatura entrará en funcionamiento el **nuevo centro de salud Rodríguez Paterna de Logroño**, cuyos trabajos ya han sido iniciados y seguiremos **trabajando con el municipio de Alberite para construir una infraestructura que sustituya a la actual**.
- Trabajaremos con todos los ayuntamientos para **detectar necesidades de nuevas infraestructuras de Atención Primaria**, de acuerdo a los criterios que marca el ordenamiento sanitario.
- Culminaremos el **proceso de renovación del servicio de Urgencias de la Fundación Hospital de Calahorra.**
- Apoyaremos a los ayuntamientos que no son cabecera de una Zona Básica de Salud para el mantenimiento y mejora de la **red de consultorios locales,** reforzando así el importante papel que estos centros desempeñan en el ámbito de la asistencia sanitaria en el medio rural.
- Implementaremos los **planes de sostenibilidad y eficiencia energéticas** de todos los centros.
- Ampliaremos y optimizaremos el **Plan de Infraestructuras Sociales y Sanitarias**, creando un mapa de recursos y un plan de dotación de centros para el conjunto del Sistema Público de Salud.

III.1.4. CULTURA DE LA PREVENCIÓN, LA PROMOCIÓN DE LA SALUD

Desde el Partido Popular de La Rioja nos comprometemos a trabajar desde todos los ámbitos en la **Cultura de la salud**, incidiendo en la **promoción y en la prevención**, desde el convencimiento de que **la salud es un compromiso de todas las personas y de todos los poderes públicos en La Rioja.**

Las políticas de Promoción de la Salud y de Prevención de las enfermedades, así como las de Salud Pública en general, son un elemento clave de la política sociosanitaria.

LA PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL ENTORNO EDUCATIVO Y COMUNITARIO.

- Pondremos en marcha el **Plan para el Control de la Obesidad y el Sobrepeso en La Rioja**, que, entre otras cuestiones incluirá la creación de una Unidad de Prevención de la Obesidad dentro del ámbito de la salud pública y, que tendrá como objetivo reducir en un 5% la prevalencia de obesidad en La Rioja en adultos y un 10% en menores.
- Crearemos un **Plan de revisión de agudeza visual y salud bucodental para menores y adolescentes** en colaboración con los colegios profesionales.

- Desarrollaremos la **Escuela Riojana de Salud Pública**, entidad que servirá de referente para fijar las políticas de salud pública de la comunidad, así como para impulsar iniciativas de fomento de la salud en la sociedad.
- Potenciaremos la educación sanitaria y en cuidados, como elemento esencial para orientar al ciudadano en **su papel de agente activo de su propio estado de salud** mediante la realización de campañas y programas de intervención en el ámbito educativo y comunitario.
- Incluiremos en el calendario de vacunación infantil la v**acuna de la varicela para todos los niños y niñas de La Rioja** y potenciaremos la vacunación del adulto.
- Impulsaremos los **programas de detección precoz de cáncer de mama, cuello de útero, pulmón y colorrectal.**
- En el ámbito de la salud laboral, promocionaremos hábitos de vida saludables, la **adecuada atención a las enfermedades profesionales**, y trabajaremos en la mejora de la calidad de las actividades de los servicios de prevención.

IMPULSO DE LA SALUD PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA.

- Fortalecimiento del **Sistema de Vigilancia y protección de la salud** que permita mejorar la respuesta ante enfermedades emergentes y alertas en Salud Pública.
- Trabajaremos en la **información epidemiológica y la vigilancia de los problemas de salud de la población**, especialmente en niños, mujeres y mayores, como instrumentos eficaces para el conocimiento y mejora continua del nivel de salud de nuestra ciudadanía.
- Reforzaremos las **campañas de control y la mejora de la calidad de las aguas de consumo y de recreo.**
- La **seguridad alimentaria** seguirá siendo uno de nuestros retos. Seguimiento y control del **proceso de etiquetado de los productos alimenticios**.
- Establecimiento de **nuevas fórmulas de coordinación y colaboración institucional** entre los distintos agentes y niveles.
- Seguimiento de los **principales riesgos medioambientales**.

ATENCIÓN A LAS ADICCIONES.

- Impulsaremos una **Ley contra las Adicciones**, vinculada a todo el sistema educativo, y adaptada a las nuevas necesidades sociales, especialmente en el ámbito de la juventud, cuya base será el Plan de Prevención de Adicciones de La Rioja 2018-2024 que está en curso.
- Desarrollaremos **actuaciones para prevenir el consumo de drogas legales e ilegales sobre tres ejes prioritarios: el alcohol, los jóvenes y la perspectiva de género.**
- Prestaremos especial atención a las **nuevas sustancias** como las bebidas energéticas o las adicciones sin sustancia (internet, apuestas y juegos on-line) que ya están generando patrones adictivos similares a los de las sustancias tradicionales.

- Impulso de la **coordinación entre instituciones, entidades y sectores** que trabajan en el ámbito de las adicciones.

III.1.5. ATENCIÓN SOCIOSANITARIA: UNA 'RESPUESTA INTEGRADA' A LOS NUEVOS RETOS DEMOGRÁFICOS Y SOCIALES

La mayor esperanza de vida de nuestra población genera **nuevas necesidades de servicios sanitarios**, que exigen una gestión cada vez más eficiente de los recursos públicos.

A lo largo de la pasada legislatura, el Gobierno del Partido Popular en La Rioja ha desarrollado una serie de iniciativas destinadas a paliar las **consecuencias de la longevidad**, como son el **incremento de necesidades asistenciales, la pluripatología, la dependencia y la cronicidad.**

La Rioja ha recorrido un importante camino que debe ser completado con nuevas actuaciones.

- Queremos avanzar en la **consolidación del Estado de Bienestar en nuestra Comunidad, a través de los sistemas sanitario y de servicios sociales**.
- Queremos continuar la **transformación de los modelos de atención, vinculando la oferta asistencial a las necesidades reales de cada persona**, y garantizando **la igualdad y calidad** en el acceso a las prestaciones.

En el Partido Popular de La Rioja, reflexionamos sobre la necesidad de **asumir un planteamiento basado en cuidados, coordinación entre sistemas y prevención.** Un planteamiento que, por un lado, evite la agudización de la enfermedad y a la vez garantice la atención sanitaria y social de las personas.

Consideramos que se debe avanzar hacia **un modelo de atención integrada**, articular e impulsar la **coordinación socio-sanitaria**, y seguir **innovando en métodos de gestión** que favorezcan la productividad y la eficiencia del sistema. Todo ello, con el fin de **garantizar la sostenibilidad del conjunto del sistema riojano de salud.**

Formulamos un nuevo modelo sociosanitario que se gestione por procesos y que abarque de forma simultánea el ámbito social y sanitario; **que sea capaz de ofrecer, de manera individualizada, el recurso idóneo a cada persona, durante el tiempo que sea necesario**.

- Se trata de asumir **un planteamiento basado en la coordinación,** que se inicie en Atención Primaria, como elemento más cercano y conocido para el usuario, y que esté plenamente integrado tanto con el nivel de Atención Hospitalaria, como con el Sistema de Servicios Sociales.
- Todo ello, proporcionará **una mejor atención a nuestros mayores** y redundará en un **uso más eficiente de los recursos asistenciales**, permitiendo hacer una **ordenación más orientada a las necesidades reales de nuestra sociedad**.

LA NUEVA ESTRUCTURA SOCIOSANITARIA.

1. Evaluación y mejora de la **situación socio-sanitaria** en las Áreas de Salud de La Rioja, garantizando una adecuada ordenación de la Atención Primaria y su coordinación con la Atención Hospitalaria, así como con los Servicios Sociosanitarios correspondientes, gracias a la configuración de **una nueva estructura organizativa.**
2. Formulación de la **Estrategia de Atención Sociosanitaria de La Rioja**, en la que se recojan los **objetivos y retos para un periodo no superior a cuatro años**.
3. **Potenciar la Atención Primaria** dotándola de las **herramientas y recursos** adecuados a través de los Presupuestos Generales de La Rioja y la coordinación de recursos, que le permitan cumplir como elemento central de esta transformación del modelo asistencial.
4. Establecimiento de **equipos de atención sociosanitaria** que evalúen a las personas de forma integral.
5. Desarrollo de la **Cartera de Servicios Sociosanitarios y Mapa de Recursos Sociosanitarios** en todo el territorio de la Comunidad.
6. Consolidar y mejorar, a través de nuevas tecnologías y nuevos recursos, la **atención domiciliaria** en el plano social y sanitario. Para ello, este mismo año iniciaremos **la implantación progresiva de la telemonitorización.**
7. Continuación con el proceso de **confluencia entre los dispositivos sanitarios y sociales**, a través de la **integración de los sistemas de información de los Servicios de Salud, Dependencia y las Residencias**, para optimizar la atención y cuidado personalizado que reciben los pacientes.
8. En relación con lo anterior, durante los dos primeros años de legislatura se pondrá en marcha, entre otras cuestiones, dos herramientas como son el **Camino** y el **Historial Sociosanitario** cuyo objetivo será que los profesionales puedan visualizar las actuaciones realizadas a cada usuario en los diferentes ámbitos social y sanitario, estableciendo una priorización en el tratamiento de cada caso personal.
9. **Protocolos de actuación con las entidades locales** para fomentar la coordinación social y sanitaria.

EMPODERAR A LAS PERSONAS EN EL CUIDADO DE SU SALUD.

- Orientamos el sistema sanitario hacia **un modelo con una clara vocación por la prevención que evite la enfermedad**, la **detecte a tiempo** y si se produce **retrase su progreso**.
- Potenciaremos **la participación del usuario** para afrontar, junto al profesional, su recuperación y la mejora de su calidad de vida y su bienestar emocional.

Desde el Partido Popular de La Rioja **nos comprometemos** a:

- Impulsar **una atención integral y continua de los pacientes** como principio irrenunciable de nuestro proyecto social y sanitario. Lo que nos lleva a establecer **un modelo integral de atención sociosanitaria** que garantice la continuidad

adaptada entre asistencia sanitaria y social en función de las necesidades de cada paciente y mejorando la capacidad de respuesta de los diferentes dispositivos asistenciales.

- Desarrollo de la **interconsulta telemática agendada entre primaria y hospitalaria**.
- Poner en marcha la **Telerrehabilitación de pacientes que han sufrido ictus**. Una vez se ha obtenido el alta en los procesos de rehabilitación hospitalarios, ofrecer al usuario una serie de sistemas instalados en su propio domicilio que le permitan seguir realizando ejercicios de mejora.

LA CONTINUIDAD EN LOS CUIDADOS. CRONICIDAD.

En La Rioja hay aproximadamente 120.000 personas que sufren algún grado de cronicidad, principalmente en enfermedades renales, diabetes, cardiovasculares y de carácter respiratorio.

En el Partido Popular de La Rioja hemos sido pioneros en plantear esta cuestión y en desarrollar las primeras soluciones, por ello, queremos seguir avanzando y desarrollando nuevas respuestas en salud basadas en los siguientes principios:

- Orientar el sistema sanitario hacia **un modelo con una clara vocación por la prevención que evite la enfermedad**, la **detecte a tiempo** si se produce, y **retrase su progreso**.
- Potenciar **la participación del usuario** para afrontar, junto al profesional, su recuperación y la mejora de su calidad de vida y su bienestar emocional.
- Impulsar del **programa de paciente activo** en el control de su salud por parte de la población con enfermedades crónicas.
- **Apoyo a los pacientes con enfermedades crónicas** para que avancen en la toma de control sobre sus problemas de salud.

 Dentro del ámbito de la cronicidad desarrollaremos:

 - La **implantación del sistema de medidores continuos de glucosa tipo 'flash'**, para mejorar el tratamiento, la seguridad y calidad de vida de los diabéticos. A través del sistema de monitorización se reducirán considerablemente los pinchazos y se podrá llevar un mejor control.
 - La implantación del **sistema de telemonitorización para pacientes respiratorios crónicos susceptibles de ventilación mecánica a domicilio.** A través de este sistema se ayuda a que el paciente desde su domicilio mejore la adherencia al tratamiento y una mejora sustancial de su calidad de vida.
 - Facilitaremos que todos los equipos de Atención Primaria dispongan de **Monitorización Ambulatoria de Presión Arterial (MAPA)**. Con ello se obtiene una monitorización más precisa, se actúa cerca del domicilio del paciente y se evitan desplazamientos.

- Incrementar el número pacientes que reciben **tratamiento renal sustitutivo mediante diálisis peritoneal**. Con esta técnica los pacientes ya no deben acudir al hospital a recibir diálisis, sino que lo puede hacer en el momento que desee en su propio domicilio.

III.1.6. MEJORA Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA SANITARIO

- Ampliaremos y consolidaremos la actual **cartera de servicios y prestaciones** con la creación de **nuevas unidades**.
- Garantizaremos los **tiempos máximos de acceso al sistema sanitario** y a sus distintas **prestaciones y servicios** en los plazos que se han mantenido hasta ahora en La Rioja, que son menos de la mitad de los que rigen a nivel nacional.
- Desarrollaremos nuevas unidades y dispositivos que faciliten al usuario la **transición entre el ingreso en el ámbito hospitalario y su retorno a la vida cotidiana.**

MEJORA DE PROCESOS ASISTENCIALES PARA LOS PROBLEMAS DE MAYOR IMPACTO.

- Impulsaremos el denominado **Código infarto** para mejorar los tiempos de actuación y en consecuencia la morbimortalidad por infarto agudo de miocardio.
- Extenderemos el **Código ictus** de manera homogénea y equilibrada para el conjunto de La Rioja
- Rebajaremos la complejidad en las **intervenciones de varices** a través de una nueva técnica que aporta mayor resolución.
- Implantaremos la prestación de **Cardiología Pediátrica**.
- Mejoraremos el **tratamiento de las arritmias cardiacas** con la práctica de ablaciones.
- Pondremos **nuevas técnicas de cirugía mínimamente invasiva en patología prostática.**
- Pondremos en marcha la **Unidad de Recuperación Postanestésica (URPA) 24 horas al día** para agilizar la recuperación de pacientes que han sufrido una intervención quirúrgica.
- Evitaremos las técnicas invasivas en embarazadas (amniocentesis) a través del **cribado prenatal en sangre materna.**
- Ampliaremos el **tratamiento de deformaciones maxilares**.
- Incrementaremos los **procesos laparoscópicos en Cirugía Torácica**.
- Desarrollaremos el **laboratorio de pruebas funcionales y estudios de vértigo**, así como la incorporación de la **cirugía para la apnea del sueño**.
- Dotaremos a los centros de Atención Primaria de **retinógrafos para atender la retinopatía diabética** en toda la población.

- Incorporaremos el primer **Plan Integral de Calidad y Seguridad para el Paciente.**
- Creación del **Programa Demora Cero en Cáncer**, aplicable a todos los pacientes con sospecha de cáncer, que conllevará además la puesta en marcha del concepto del profesional de referencia para acompañar al paciente a lo largo de todo el proceso oncológico desde el mismo momento en el que surge la sospecha fundada de cáncer.

POTENCIAREMOS LA ATENCIÓN DE CUIDADOS PALIATIVOS.

- Desarrollaremos en su totalidad el **Plan de Cuidados Paliativos 2018-2023** con el objetivo de universalizar la atención de estos cuidados como mejor sistema para garantizar a todos los ciudadanos una atención plena, digna y de calidad.
- Elaboración de **planes individualizados de atención**, de acuerdo con las necesidades y preferencias expresadas por el paciente.
- Despliegue del **modelo de cuidados paliativos en pediatría**.

DESARROLLO DEL PROGRAMA DE SALUD MENTAL.

- Incorporaremos a la cartera de servicios la **Gerontopsiquiatría**.
- Mejora de la atención del trastorno mental crónico y complejo, y de las patologías emergentes, a través de la **creación de nuevos recursos en las unidades de salud mental.**
- Fomento de la **prevención en salud mental**.
- **Capacitación y cualificación de los profesionales** sanitarios de la asistencia psiquiátrica, y fomento de las líneas prioritarias de investigación en salud mental.

MEJORAR LA SALUD DE LAS PERSONAS QUE PADECEN ENFERMEDADES RARAS.

- Definición en La Rioja de una **Estrategia integral y colaborativa de atención a las personas con enfermedades raras y a sus familias**.
- Definición de un **modelo de atención temprana a todos los niños y niñas afectados por una enfermedad rara**.
- **Promoción del asociacionismo** y la relación permanente con las personas afectadas y sus familias

ATENCIÓN FARMACÉUTICA.

- Consolidar las **Oficinas de Farmacia** como agentes de salud, en el sistema sanitario público de La Rioja.
- Facilitar el acceso a la ciudadanía a los **fármacos innovadores**, garantizando al mismo tiempo la sostenibilidad del sistema sanitario.
- Desarrollar **estrategias de uso racional del medicamento y de prescripción por principio activo**, manteniendo el consumo de genéricos a niveles europeos y potenciando el uso de biosimilares y las denominadas Terapias CAR.
- Implantación de la **Receta Electrónica en los centros sociosanitarios**.

- Impulsar una **adecuada atención farmacéutica a todas las personas atendidas en residencias de mayores** y centros sociosanitarios de La Rioja.

III.1.7. UN SISTEMA EFICIENTE Y SOSTENIBLE

Avanzamos hacia **un nuevo modelo de gestión**, en el que nuestros principios son la búsqueda de la satisfacción del usuario y el resultado asistencial.

Queremos orientar el sistema hacia un trabajo más integrador con mayor continuidad entre la **Atención Asistencial social y sanitaria**:

- Adoptaremos medidas que faciliten la comunicación directa entre los profesionales, la utilización de guías de procesos comunes, la gestión compartida de procesos asistenciales y el desarrollo de unidades de gestión. Se trata de adaptarnos a las necesidades de los pacientes y no a la inversa.
- La **historia digital compartida** es un instrumento fundamental, y adaptaremos las estructuras de gestión unificada de la Atención asistencial.

Para ello:

- Facilitaremos **nuevos medios técnicos de diagnóstico, terapéutica y seguimiento** que permitan una mayor capacidad de resolución de la mayoría de los problemas de salud.
- Garantizaremos la adecuada **dotación de profesionales sanitarios.**
- **Reduciremos los trámites burocráticos.**
- Pretendemos **reducir la demanda asistencial en la consulta médica en un diez por ciento,** incrementando las **consultas no presenciales**, mejorando la **gestión de citas y agendas** y reduciendo **tareas administrativas** como justificantes, informes clínicos, revisión de recetas, interconsultas o informes de incapacidad temporal.
- Potenciaremos el papel de los **profesionales y el nuevo rol de profesiones como enfermería y farmacia**.

SOSTENIMIENTO DEL SISTEMA SANITARIO OPTIMIZANDO MÉTODOS Y RECURSOS.

- Seguiremos trabajando para mantener siempre los **principios de la eficiencia**, colaborando y cooperando dentro del Sistema Nacional de Salud.
- Promoción de la telemedicina, especialmente para pacientes crónicos.
- Despliegue de una **cartera de servicios no presenciales centrada en las necesidades de los pacientes**, la ciudadanía y los profesionales sanitarios.
- **Evaluación sistemática de nuevas tecnologías** para mantener permanentemente actualizado el equipamiento tecnológico del Sistema Riojano de Salud.

GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE SALUD.

- Desarrollo de estrategias de **uso racional del medicamento y de prescripción por principio activo** y promoción del consumo de genéricos hasta alcanzar los niveles europeos.

- Incorporación de los **contratos de riesgo compartido ligados al éxito terapéutico** de los medicamentos de nueva introducción.
- **Análisis riguroso sobre las prestaciones, técnicas y procedimientos existentes** y su impacto real sobre el estado de salud de la población que nos permitan fijar prioridades y evitar usos inapropiados.
- Promoción de la **financiación por resultados en salud**, tanto en los contratos con organizaciones del sector público como del sector privado.

III.1.8. PROTAGONISMO E IMPLICACIÓN DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS

En el Partido Popular de La Rioja consideramos que **una de las principales fortalezas del sistema sanitario público son sus más de 4.600 profesionales**. Su compromiso, **participación y liderazgo compartido** en la toma de decisiones, son elementos claves en la preservación y mejora de nuestro sistema público de salud. Seguiremos trabajando en la **consolidación y el fomento de un empleo sanitario de calidad**, poniendo especial **atención a nuestras y nuestros jóvenes**, en el impulso de la **formación continua**, y en la **búsqueda de consensos con la parte social**.

PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO DE LAS Y LOS PROFESIONALES SANITARIOS.

- **Profesionalización de la gestión** del sistema sanitario.
- Impulso de un liderazgo compartido y del establecimiento de **canales efectivos de participación** de las y los profesionales sanitarios en la gestión de sus centros y servicios.
- Fomento de la **implicación de las y los profesionales en la toma de decisiones y en la transformación del Sistema Riojano de Salud**.
- Seguiremos potenciando el **Plan de Comunicación Interna** para canalizar sus dudas, ideas, planteamientos, necesidades y propuestas.

CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN CONTINUA DEL PERSONAL SANITARIO.

- Se potenciará la **formación continua de contenido sanitario** de todo el personal del sistema de salud de La Rioja estableciendo acuerdos de colaboración con colegios profesionales y otras administraciones para poder ofrecerles a todos la actualización de sus conocimientos.
- Se seguirá incentivando su **participación en investigación.**

MEJORAS EN LAS CONDICIONES LABORALES DEL PERSONAL SANITARIO.

- Promoveremos un **mayor reconocimiento social** de los profesionales sanitarios, **favoreceremos su movilidad y su desarrollo profesional.**
- Seguiremos avanzando en la **carrera profesional**.
- Impulsaremos la **participación de los profesionales en el diseño de la jornada laboral** y avanzaremos en **medidas organizativas** para la mejora de la eficiencia en la aplicación de la jornada laboral.
- Promoción de medidas de **conciliación laboral y familiar** en el Sistema Riojano de Salud.

- Poner todas las medidas posibles para **evitar agresiones al personal sanitario**.
- Desarrollo de todos los aspectos relacionados con la **prevención y el seguimiento de salud** de las y los trabajadores sanitarios.

FORTALECEREMOS LAS COMPETENCIAS Y FUNCIONES DE LA ENFERMERÍA.

- **Promoción del papel y la autonomía profesional** de las y los enfermeros.
- Apoyo a la **reorientación de las y los profesionales de enfermería,** especialmente en los perfiles de enlace hospitalario y de prácticas avanzadas en Atención Primaria.
- Despliegue de la **figura de enfermero o enfermera referente** para pacientes pluripatológicos.
- Promover el marco legal adecuado que facilite la **indicación y uso** de aquellos **fármacos y productos sanitarios** de uso habitual en las unidades de enfermería.

CONSENSO POR LA ATENCIÓN PRIMARIA.

Pretendemos **potenciar y reforzar el papel de la Atención Primaria,** dentro de esa transformación del modelo sociosanitario, como elemento clave por su cercanía al usuario, para optimizar la prevención y la coordinación entre niveles asistenciales.

Queremos aprovechar la importante cualificación de nuestros profesionales, el despliegue de recursos humanos e infraestructuras en el territorio, con el objetivo de que los equipos de Atención Primaria puedan acceder a más pruebas diagnósticas y dispongan de mayor tiempo para la actividad clínica.

El Partido Popular de La Rioja se compromete a crear y a acordar con los profesionales el **Plan de Fortalecimiento de la Atención Primaria que incluirá como mínimo los siguientes puntos:**

- **Incrementar hasta el 25% del presupuesto sanitario la partida destinada a Atención Primaria.**
- **Alcanzar el 100% de estabilización de la plantilla.**
- **Reorganización de cupos profesionales** de acuerdo a los criterios marcados por las sociedades científicas.
- Creación de las **Agendas de Calidad** por las que ningún profesional en La Rioja tendrá que ver a más de 35 pacientes diarios.
- **Plan Específico para la reforma y mejora de centros de salud que contará con 5 millones de euros.**
- **Incorporación de nuevos perfiles profesionales y medios técnicos** para mejorar y optimizar la capacidad de respuesta desde Atención Primaria a la demanda de salud que plantea la sociedad riojana.

INTEGRACIÓN DE LAS FUNDACIONES SANITARIAS DE LA RIOJA EN EL SISTEMA RIOJANO DE SALUD.

- Vamos a seguir trabajando en la **integración de las fundaciones sanitarias de La Rioja en el Sistema Riojano de Salud.**
 - Dicho proceso debe llevarse a cabo con la **participación de los órganos de representación** con los que se negociarán las condiciones laborales y el procedimiento de integración y en las condiciones que marca la ley.
 - El proceso no se culminará hasta no alcanzar un **consenso** con los trabajadores y sus representantes sindicales.

III.1.9. IMPULSO EN I+D+i

En el Partido Popular de La Rioja estamos convencidos de que **invertir en investigación, desarrollo e innovación en salud** es otra forma de dar respuesta a nuestro compromiso con las personas. Por todo ello, **continuaremos potenciando la investigación e innovación en salud**, para mejorar la salud de las personas, el mejor desempeño de nuestro sistema sanitario y la generación de riqueza y empleo en La Rioja.

INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA.

- Destino de **al menos el 2% del gasto sanitario a investigación biomédica**.
- Desarrollo del **Plan Estratégico de Investigación Biomédica** dirigido a:
 1. Mejorar la coordinación de los agentes públicos y privados del sistema de investigación e innovación en La Rioja.
 2. Fomentar la investigación sanitaria con el fin de impulsar la investigación traslacional.
 3. Potenciar al espíritu emprendedor, la creación de empresas y su capacidad de innovación en el sector biomédico.
- Impulso de la **investigación colaborativa** en el ámbito de las biociencias y la salud.
- Favorecer las relaciones de nuestros profesionales con centros de excelencia y de su participación en **redes de investigación multidisciplinar y multicéntricas**.

FOMENTO DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN MATERIA SANITARIA.

- Favoreceremos el **desarrollo de las profesiones relacionadas con las Ciencias de la Salud**, tanto en la red educativa pública como en la privada.
- Impulsaremos la **formación pre y postgrado** evaluando las necesidades de profesiones sanitarias.

III.1.10. PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES

Los **derechos de los consumidores a la información y formación** en materia de consumo y la protección jurídica de sus intereses, serán prioritarios en la acción de gobierno. Por lo tanto, **reforzaremos la planificación y ejecución de las políticas de defensa y protección de las personas consumidoras y usuarias.**

INFORMACIÓN A LOS CONSUMIDORES Y SU DEFENSA ACTIVA.

- Mejora del acceso a la **información y formación en materia de consumo**, para lograr personas consumidoras conscientes de sus derechos y también de sus obligaciones, fomentando la responsabilidad frente a sus acciones en el mercado.
- En la **defensa del consumidor**, formaremos y defenderemos a la ciudadanía riojana en su calidad de consumidores, apoyando y promoviendo el arbitraje de consumo como eje para la resolución de conflictos y fomentando la participación de la sociedad y de las asociaciones de consumidores en el diseño de la política de consumo.
- Haremos especial incidencia en **el uso seguro de Internet**, de las redes sociales y de las nuevas tecnologías en general.

LA OFICINA DE CONSUMO COMO GARANTE DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS.

- Fomentar las **buenas prácticas de consumo en el mercado**.
- Desarrollo de **nuevas regulaciones de protección** de las personas consumidoras.
- Fomento de la **responsabilidad de las empresas** para contribuir a mejorar el equilibrio, la transparencia y la armonía en las relaciones entre éstas y las personas consumidoras y usuarias.
- Fomento de una **red de alianzas estables** y alineadas con las políticas de consumo.
- Promoción de **sinergias entre las entidades y asociaciones** de defensa y protección de las personas consumidoras y usuarias de la CAR, desde una actuación coordinada y coherente.
- Implantación de **mecanismos previos a la resolución de conflictos**, fomentando el concepto de "responsabilidad", tanto de las personas consumidoras como de las empresas.

III.2. EDUCACIÓN EN LIBERTAD, INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE EXCELENCIA

*"Hoy, todos sabemos **que la Educación es la madre de todas las batallas**. Es la **cuna de la igualdad de oportunidades**. Es la llave de la **empleabilidad**. Es el mejor **ascensor social**. Y, es **en la educación** donde debemos **ganar la batalla del futuro**.*

*En esta Legislatura autonómica, que va tocando a su fin, la hemos puesto **en el corazón del gobierno regional**, y está siendo **un período de grandes avances en Educación.** Unos avances que tienen su mejor reflejo, entre otros:*

- *En la mejora de la empleabilidad de nuestros jóvenes; en el tránsito educación-empleo.*
- *En los grandes avances de nuestra lucha contra el abandono escolar temprano.*
- *En la retención del talento.*

*Estos resultados nos dicen que **la lucha por la calidad y equidad de la Educación no se gana con discursos o promesas**. Que **no se gana en la calle con pancartas**. **Se gana en las aulas y en los hogares**. | _ El éxito no está sólo en **invertir más**, sino también en **aportar todos más**.*

*Tres **valores supremos** nos han guiado **en materia de Educación**:*

1. ***la calidad educativa,** en cuanto a la **búsqueda de mejores resultados**, de **evaluaciones del sistema para mejorar**, de la **mejor formación de nuestro profesorado** y de su **reconocimiento y apoyo constante**;*
2. ***la equidad educativa,** esto es, la preocupación por no dejar a ningún alumno atrás y de **ofrecer oportunidades para todos**; y*
3. ***la libertad,** que lleva a valorar la **libertad constitucional de elección de centro por parte de los padres**, incluidos tanto los Centros públicos como los concertados.*

*En todos ellos, con **una importante apuesta** por el **bilingüismo**, por la **innovación**, por la **inclusión**, por la **seguridad** y por la **sostenibilidad**, como **factores de desarrollo del Modelo Educativo de La Rioja.** Un modelo que tiene **retos importantes** por delante para construir un futuro mejor para nuestras hijas y nuestros hijos en esta tierra y en España".*

(José Ignacio Ceniceros, 4/04/2019)

Fruto de la experiencia y del análisis compartido con profesionales y la comunidad educativa, el Partido Popular de La Rioja estable las **LÍNEAS ESTRATÉGICAS en materia de EDUCACIÓN** para el período 2019-2022:

1. **UNA EDUCACIÓN DE EXCELENCIA Y EN LIBERTAD COMO SEÑA DE IDENTIDAD EN LA RIOJA.**
2. **INNOVACIÓN EDUCATIVA DE VANGUARDIA Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS**
3. **UN SISTEMA EDUCATIVO CON LAS MÁS MODERNAS TECNOLOGÍAS (TIC'S) AL SERVICIO DEL APRENDIZAJE.**

4. BILINGÜISMO EN LAS AULAS RIOJANAS: UNA REALIDAD EN CONSTANTE CRECIMIENTO.
5. SEGUIREMOS REDUCIENDO LA TASA DE ABANDONO ESCOLAR TEMPRANO.
6. APOSTAMOS POR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y CON TOLERANCIA CERO AL ACOSO ESCOLAR.
7. EL PROFESORADO COMO PILAR DEL SISTEMA EDUCATIVO.
8. UNAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS DE CALIDAD Y A LA CABEZA DE LAS REGIONES ESPAÑOLAS.
9. EXTENSIÓN DEL PROGRAMA DE GRATUIDAD DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL CURRICULAR
10. GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN DE 0 A 18 AÑOS.
11. REDUCCIÓN DE RATIOS DE ALUMNADO DE MANERA PROGRESIVA EN SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.
12. APOSTAMOS POR UNA ESCUELA RURAL VIVA Y DE CALIDAD.
13. UNA FORMACIÓN PROFESIONAL DE CALIDAD DE LA MANO DE LAS EMPRESAS Y PUERTA DEL EMPLEO.
14. LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA (UR) COMO MOTOR REGIONAL

III.2.1. UNA EDUCACIÓN DE EXCELENCIA Y EN LIBERTAD COMO SEÑA DE IDENTIDAD EN LA RIOJA.

La Rioja cuenta con un modelo educativo basado en la libertad, la equidad, la calidad y la búsqueda de la excelencia que **destaca por sus buenos resultados en las evaluaciones internacionales**. Sobre los cimientos que suponen esos valores afianzados, debemos seguir trabajando y construyendo un proyecto educativo ilusionante. La sociedad que tenemos por delante nos agradecerá este esfuerzo conjunto.

- El informe PISA 2015 indica que el sistema español de educación presenta una elevada inclusión social. Y dentro de esos buenos resultados destaca **La Rioja como la tercera comunidad autónoma que presenta mayor índice de inclusión social**, con indicadores muy por encima de la media de la OCDE, propios de los países más avanzados. Lo que viene a confirmar que nuestro sistema educativo es homogéneo y que los resultados de los alumnos dependen de sus características y circunstancias propias y no de los centros educativos a los que asisten.
- Los **buenos resultados de PISA 2015 en La Rioja**, son buenos porque detrás de ellos hay una política educativa sólida y una comunidad educativa implicada. Los indicadores, que nos sitúan a la cabeza de PISA 2015 en matemáticas, por encima de la media de España, UE y OCDE en Ciencias y a nivel similar en Lectura, son un éxito de todos y de manera especial del profesorado.

Estos resultados son un poderoso estímulo para seguir mejorando y trabajar para lograr, entre todos, un sistema educativo construido sobre los sólidos pilares de un alto rendimiento, la mayor equidad y la máxima calidad.

En el Partido Popular entendemos que el deber de los poderes públicos, es garantizar y ampliar las libertades educativas consagradas en la Constitución Española mediante un desarrollo armónico del derecho a la educación y a la libertad de enseñanza. La libertad es garantía de calidad. Por ello tenemos que **garantizar un sistema educativo basado en la calidad, la equidad y la libertad.**

Frente a las tesis del Partido Socialista, que impulsó una reforma educativa que suprimía el principio de que los padres son los primeros educadores de sus hijos, en el Partido Popular:

- apostamos por fomentar **la implicación de los padres con los centros escolares para avanzar en la mejora del sistema educativo,** no como meros espectadores sino **como protagonistas decisivos y decisorios**.
- defendemos que **ninguna administración puede pasar por encima de las familias para imponerles un modelo educativo**. Los padres y madres son los primeros responsables de la educación de sus hijos y por ello tienen el derecho a educar a sus hijos conforme a sus propias convicciones, tal y como contempla el texto constitucional.

La libertad, **la libertad de elegir** es consustancial al ser humano, y queremos garantizarla en todos los lugares y a todas las personas.

- Defenderemos que, a nivel nacional y posteriormente regional, se persigan unos **nuevos pactos educativos** que vertebren de una manera más sólida nuestro sistema de enseñanza, con visión de Estado.
- En dichos pactos educativos promoveremos que **la participación activa de las familias y el respeto a la libertad de elección** sean ejes vertebradores de las políticas públicas en esta materia.

III.2.2. INNOVACIÓN EDUCATIVA DE VANGUARDIA Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS.

LA INNOVACIÓN EDUCATIVA es una directriz de las políticas educativas de La Rioja:

- Seguiremos apostando por **incrementar el número de experiencias innovadoras y fomentaremos la extensión al mayor número de centros** de aquéllas que se identifiquen como **buenas prácticas** a nivel pedagógico.
- Prestaremos especial atención a **fomentar la capacidad de expresión oral del alumno** de forma eficaz.
 - La **oratoria y el debate** son competencia que llevan desarrollándose en países vecinos desde hace décadas. Nuestros alumnos no pueden quedarse atrás.
- Del mismo modo se promoverán proyectos que incluyan el **aprendizaje del pensamiento computacional**.

- La programación debe convertirse en elemento a conocer para que los alumnos puedan comprender la naturaleza digital del mundo en el que viven.

- **La mejora de la competencia lingüística** (lectura y escritura) será una de las principales prioridades de nuestra acción de gobierno. Para ello será clave
 - continuar desarrollando y ampliando el **I Plan Estratégico Lector de La Rioja en los centros de secundaria** para mejorar la competencia lingüística y la comprensión lectora que ya ha comenzado el presente curso. Se trata de un **esfuerzo organizativo, pedagógico y económico sin precedentes en nuestra región** para lograr mejorar esta competencia.
 - continuar con proyectos como el **Programa aprender leyendo**: la lectura como eje de los aprendizajes escolares y de la vida, cuyo objetivo es la mejora del Plan Lector del centro, configurándose como el instrumento que articula las diferentes actuaciones encaminadas a estos fines, implicando a toda la comunidad educativa.

LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO.- Creemos que **la mejora del sistema educativo implica necesariamente la evaluación del mismo** y la aplicación de una política de transparencia y rendición de cuentas. Debemos buscar un modelo que permita evaluar al conjunto del sistema de la forma más rigurosa y eficaz posible.

La evaluación del sistema educativo y el análisis de los resultados implicará la adopción de políticas públicas tendentes a la resolución de las deficiencias que pueda detectar la evaluación y al impulso de las medidas de éxito firmemente contrastadas.

Para poder establecer planes de mejora, es necesario evaluar el sistema educativo riojano. En esta línea, además de las evaluaciones de diagnóstico establecidas por la actual ley de educación: 3º y 6º de Educación Primaria y 4º de ESO, seguiremos participando en las evaluaciones externas internacionales (PISA, TIMMS, PIRLS, etc).

- Promoveremos que **los principales programas de innovación educativa vayan siempre acompañados de un sistema de indicadores y evaluación para la medición de resultados de manera objetiva y científica.**

III.2.3. UN SISTEMA EDUCATIVO CON LAS MÁS MODERNAS TECNOLOGÍAS (TIC) AL SERVICIO DEL APRENDIZAJE.

Las nuevas tecnologías son imprescindibles para nuestra vida cotidiana y esenciales en todos los sectores sociales y económicos.

Conscientes de la importancia estratégica de las nuevas tecnologías, el Gobierno del Partido Popular puso en marcha en La Rioja la Agenda Digital, una estrategia cuyo principal eje catalizador es el eje del **TALENTO**.

Entendemos el talento digital como algo no circunscrito únicamente a determinadas habilidades o capacidades tecnológicas; la transformación digital cambia infinidad de parámetros, a los que hay que añadir el factor de la propia velocidad de cambio. El

talento, entendido éste en cualquier ámbito, debe estar en consonancia con la realidad del mundo digital, puesto que éste es el mundo que ahora nos toca vivir.

El éxito de La Rioja dependerá en parte de conseguir que la evolución de la educación y la formación se realice a la misma velocidad que la sociedad lo necesite, pero sin caer en el error de formar sólo para tener futuros profesionales cualificados. **Esta formación digital deberá estar acompañada por una formación más transversal y una educación en valores que permita a los individuos formarse como personas.**

Promoveremos que la tecnología esté cada vez más presente en el sistema educativo riojano uniéndola al crecimiento en valores humanos de cada uno de sus alumnos y llevándola a toda la geografía regional, acercando con ello las más modernas prestaciones a nuestro mundo rural.

Se visualiza la futura docencia como un lugar donde **el docente pase de ser el experto en la materia a un facilitador y guía** a la hora de hacer evolucionar a sus alumnos, donde cada estudiante tenga una educación personalizada a sus facultades, donde los alumnos reciban los contenidos de forma virtual y los espacios de impartir clases tradicionales se transformen en un lugar donde compartir las experiencias, donde incluso análisis de patrones avanzados puedan llegar a orientar el desarrollo académico de los niños.

Diversos estudios coinciden en señalar que una óptima integración de las TIC en la educación redunda directamente en la motivación de los alumnos y en una mejora del rendimiento escolar. No estamos hablando de incorporar masivamente tecnología, dispositivos o mochilas digitales, sino de **que la docencia se adapte a una realidad digital que es absolutamente natural en el alumno.**

Consideramos, por tanto, que hay que avanzar en la incorporación de las TICs al mundo académico, actuando en dos factores clave: los docentes y lo centros educativos. Debe existir un incentivo, un apoyo y un acompañamiento al docente para que éste pueda adaptarse al nuevo escenario. Para ello, **continuaremos promoviendo la formación de nuestros docentes en competencias digitales y recompensaremos su adquisición efectiva a través de la carrera profesional.**

Respecto a los centros de educación como tales, entendemos que la infraestructura TIC debe ser suficiente y transparente para los docentes. A su vez, consideremos muy importante que la estrategia que cada centro quiera llevar en materia TIC se incorpore a todos los PECs (Proyecto Educativo de Centro).

ESCUELAS CONECTADAS.- La Rioja ha sido la primera Comunidad Autónoma en disponer en todos sus centros docentes públicos y concertados de banda ancha ultrarrápida al culminar el proyecto Escuelas Conectadas. Esta conectividad va a permitirnos realizar un uso más extenso y eficiente de las TIC's en el aula.

Desde el Partido Popular entendemos estratégico continuar en esta línea, para lo cual se pondrán en marcha los siguientes proyectos:

- **Programa AVANZ@TIC: incorporación de 9.600 tabletas y 480 paneles electrónicos interactivos** a los centros públicos, como impulsores del cambio metodológico y motor del desarrollo de la competencia digital docente, competencia digital del alumnado y, en definitiva, la competencia digital de los centros educativos.
- **Portal de contenidos y recursos digitales compartidos (EDUCERE).**
- **Avanzar en infraestructuras digitales**: Proporcionar a todos los centros sostenidos con fondos públicos la tecnología suficiente. Servicio TIC plenamente operativo: CAU, WAN, LAN, microinformática y software centralizados para el 100% de los centros.
- Establecer un **convenio con los centros docentes concertados para que a lo largo de la legislatura se puedan financiar sus infraestructuras TIC** (actualmente no cubiertas por el concierto educativo) de manera equiparable a la red pública, evitando con ello que se genere una brecha digital entre la enseñanza pública y concertada. Las tecnologías deben llegar por igual a todos los profesores y alumnos riojanos, independientemente de la titularidad del centro para garantizar una auténtica libertad de elección.
- **Evaluación y reconocimiento de la Competencia Digital Docente, a través de la carrera profesional.**
- Extensión del **escritorio virtual (VDI).**
- **Evolución y mejora de la plataforma RACIMA** del mundo educativo, ofreciéndola para todas las enseñanzas, haciéndola más participativa y siendo más utilizada.
- **Formación, acompañamiento y reciclaje del profesorado actual** en el uso de nuevas tecnologías. Competencias TIC transversales.
- **Captación de talento TIC**. Organizar eventos para fomentar la elección de estudios TIC. Proponer planes para evitar brecha de género (mujeres) y brecha social (inmigración).

III.2.4. BILINGÜISMO EN LAS AULAS RIOJANAS: UNA REALIDAD EN CONSTANTE CRECIMIENTO.

El Partido Popular considera imprescindible **afrontar el gran reto del conocimiento de idiomas**. El conocimiento de un segundo idioma es un pasaporte necesario para adaptarse a la sociedad global en la que vivimos. Es un pilar básico para la movilidad, y es una exigencia imprescindible para el ciudadano del siglo XXI. Por ello entendemos que hay que lograr que en La Rioja el dominio del inglés se convierta en una realidad, tal y como ha sucedido en otros países de nuestro entorno. Para ello se potenciará actuaciones para iniciar la exposición al segundo idioma en las etapas tempranas.

En la última legislatura hemos logrado un importante avance en la educación bilingüe en inglés, con la **aprobación de un marco normativo tanto en centros públicos y concertados de educación infantil y primaria como en centros de secundaria**, que ha supuesto un salto cualitativo de las experiencias bilingües a proyectos bilingües consolidados.

La apuesta por el bilingüismo ha permitido que **La Rioja cuenta ya en estos momentos con 26 centros educativos bilingües (17 centros de infantil y primaria y 9 centros de secundaria).**

Pero esta cifra debe crecer para garantizar la oportunidad de todos los riojanos a acceder a esta modalidad. Para ello es necesario una correcta formación del profesorado, y una modificación de los métodos de aprendizaje.

Por todo ello,

- asumimos el compromiso de llegar, a lo largo de la próxima legislatura, a **alcanzar la cifra de 50 centros bilingües en La Rioja** que nos permitirá llegar a lo largo y ancho de nuestra Comunidad Autónoma;
- seguiremos **aumentando la oferta formativa de las Escuelas Oficiales de Idiomas en los niveles avanzados C1 y C2,** con reservas de plazas para los docentes pero con suficientes oportunidades para cualquier persona interesada, sea del ámbito que sea, y continuaremos impulsando la formación en metodología específica AICLE.

Para que la experiencia del aprendizaje de una segunda lengua sea una realidad es fundamental trabajar la comprensión y la expresión oral. Para ello:

- Seguiremos creciendo en **auxiliares de conversación** y estableciendo **convenios con entidades como Fullbright para incrementar el número de auxiliares nativos** y seguir siendo una de las Comunidades Autónomas de España con mayor número de profesionales de apoyo.
- También **resulta fundamental para nuestra región el francés**, por lo que seguiremos potenciando el establecimiento de **acuerdos y convenios** como el establecido con la **región de DIJON**, para la realización de movilidades y prácticas de alumnos y profesores o el convenio con el **Instituto Francés** para la adquisición del título DELF sin necesidad de desplazarse fuera de La Rioja.

III.2.5. SEGUIREMOS REDUCIENDO LA TASA DE ABANDONO ESCOLAR TEMPRANO.

Defendemos un sistema educativo basado en la calidad, equidad y libertad donde cada alumno pueda desarrollar sus propios intereses y aptitudes. **El principal elemento de exclusión del sistema educativo lo constituye el abandono educativo temprano**.

Por ello, desde edades tempranas, seguiremos aplicando políticas que afiancen las materias instrumentales, detecten las carencias del sistema y apliquen soluciones para poder ayudar a aquellos alumnos que más lo necesiten.

La educación es el principal recurso de un país. El fracaso escolar es uno de los mayores problemas, tanto por la injusticia social que supone como por el impacto macroeconómico que tiene.

La tasa de abandono educativo temprano ha descendido desde el año 2011 en España de forma histórica, y ese descenso ha sido más significativo en La Rioja, que ha logrado situarse mejor que la media nacional gracias al fomento de la formación profesional y las políticas de atención a la diversidad de calidad desarrolladas.

El Partido Popular ha trabajado intensamente para cumplir con el objetivo marcado por la Unión Europea para el año 2020 y que fija para nuestro país una tasa de abandono educativo temprano del 15%. Un objetivo alcanzable gracias a la profesionalidad de nuestros docentes, al compromiso de las familias, al esfuerzo de los alumnos, y a la apuesta de la administración potenciando la formación profesional y la atención a la diversidad.

Un sistema educativo de calidad es el mejor garante de la igualdad de oportunidades, el mejor mecanismo de promoción social, la mejor herramienta para el desarrollo humano y social, y el mejor vehículo para promover los valores de esfuerzo y responsabilidad entre los más jóvenes.

III.2.6. APOSTAMOS POR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y CON TOLERANCIA CERO AL ACOSO ESCOLAR.

El Partido Popular seguirá trabajando para garantizar un clima favorable en el aula. **Nuestro compromiso con la ERRADICACIÓN DE CUALQUIER FORMA DE VIOLENCIA dentro y fuera del aula es incuestionable**. Especial atención recibirá combatir el acoso a través de las redes sociales.

Para dar cumplimiento a este compromiso, en La Rioja ya se ha puesto en marcha el **Protocolo contra el Acoso Escolar** que está mostrando buenos resultados.

- Se pondrá en marcha un **Plan contra el acoso escolar con el objetivo de llegar al ACOSO 0** con acciones dirigidas a prevenir y combatir cualquier discriminación por causas tan diversas como la discapacidad, la obesidad, la identidad sexual, los rasgos raciales, los diferentes patrones familiares, etc.

En el Partido Popular de La Rioja entendemos que **un sistema educativo, inclusivo y de calidad es la mejor garantía para la igualdad de oportunidades.** Apostamos por **UNA ESCUELA INCLUSIVA, BASADA EN LA BÚSQUEDA DE LA EXCELENCIA**.

- Especial atención merecen aquellos **alumnos con necesidades educativas especiales**, para lo que seguiremos apostando por caminar progresivamente a **una atención cada vez más individualizada**.
- Seguiremos trabajando para **los alumnos con más capacidad,** para lo que desarrollaremos un **Plan integral de atención a los alumnos de altas capacidades de La Rioja.**
- Trabajaremos para que alumnos y familias **encuentren en el sistema educativo las mejores opciones,** tanto en el campo de la educación inclusiva como en la educación especial.

- Prestaremos una **atención especial a los alumnos con TDAH, dislexia, disgrafia y otras dificultades de aprendizaje**, mediante la atención temprana y el apoyo individualizado, logopédico y psicopedagógico. Desarrollaremos **protocolos específicos de actuación** para atender de manera precisa y coordinada a alumnos con dislexia y a alumnos de altas capacidades.

El Partido Popular apuesta de forma decidida por **LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD** como una política que asegura **una educación de calidad, equitativa, justa y cada vez más individualizada y sensible a las necesidades de sus alumnos**.

- La Rioja ha sido pionera en la puesta en marcha de programas como: **PROCUA** (**Programa de Currículo Adaptado**) que da respuesta a alumnado con necesidades educativas especiales en ESO y fomenta la autonomía y los aprendizajes funcionales.
- Podemos citar **ejemplos concretos de éxito ya implantados en La Rioja** como el PACG (**Programa de Adaptación Curricular en Grupo**) para alumnos de 1º y 2º de ESO; las **Aulas Retorno** y las **Aulas Externas** para combatir el abandono escolar y motivar a alumnos que muestran un fuerte rechazo a los aprendizajes y comportamientos desadaptados; las **Aulas GTP** (Graves Trastornos de la Personalidad) para alumnos con problemas de salud mental; las **Aulas TEA** para alumnos con trastorno de espectro autista; o el programa **Explora** para alumnos de altas capacidades.

Seguiremos apostando por estas medidas para que cada alumno disponga de la atención que requiere y **continuaremos innovando en la atención a la diversidad** desarrollando nuevos programas y colaborando con asociaciones especializadas para continuar siendo **modelo y ejemplo** de otras comunidades autónomas.

Todas estas iniciativas han contribuido también a que nuestro sistema educativo, que es uno de los de más alumnado extranjero de España en términos porcentuales, siga siendo uno de los mejores del país y de los más equitativos e inclusivos, en el que **la inmigración** en las aulas riojanas sea a la vez **un reto y una riqueza presente y futura para nuestra región**.

- Actualmente contamos con más de 7.000 alumnos extranjeros, de 85 nacionalidades distintas y plenamente integrados. Para ello, continuaremos apostando porque los centros educativos cuenten con todos los medios personales y materiales necesarios para que su progresiva inclusión sea un éxito de todos.

III.2.7. EL PROFESORADO COMO PILAR DEL SISTEMA EDUCATIVO.

En el Partido Popular entendemos que **LOS DOCENTES son el pilar fundamental del sistema** y sobre los que gira la calidad y la estabilidad. Por ello creemos que hay que

apoyar a los docentes y reconocer su trabajo, así como su esfuerzo y dedicación en formar a nuestras generaciones más jóvenes.

En esta legislatura, **se ha realizado un gran esfuerzo negociador y presupuestario y se han alcanzado importantes acuerdos con los representantes sindicales** de la enseñanza pública y concertada que han permitido significativos avances en aspectos salariales, de horas lectivas, de carrera profesional y de conciliación laboral.

- Seguiremos apostando por la senda del **diálogo permanente con los representantes sindicales de los docentes** para lograr mejoras en las condiciones laborales de nuestros profesores y que redunden en la mejora de todo el sistema educativo**.**

Como sociedad debemos **PRESTIGIAR LA FIGURA DEL PROFESOR**. Los estudiantes riojanos deben contar con los mejores profesores: los más formados, los más motivados, los más capacitados para ayudarles a desarrollar su talento y los más reconocidos.

A lo largo de la siguiente legislatura, el Partido Popular culminará las **medidas de CORRESPONSABILIDAD Y CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL** del personal docente de centros públicos, así como otras relativas al personal interino y sobre las jornadas laborales, medidas que se acordaron con las organizaciones sindicales gracias al dialogo permanente y continuado realizado en la Mesa Sectorial de Educación.

- Se recuperará de forma progresiva la **jornada de 18 horas lectivas para el profesorado de secundaria de la red pública,** de manera que durante el próximo curso 2019/2020 se implantarán 19 horas para alcanzar las 18 en el curso 2020/2021.
- El personal docente de la red pública también dispondrá de **dos días de libre disposición** retribuidos por cada curso escolar y de un permiso no retribuido por asuntos propios sin justificación, cuando sea por un tiempo igual o superior a 15 días.

Además, el Partido Popular apuesta por el desarrollo de **un atractivo MODELO DE CARRERA PROFESIONAL,** vinculada al logro de objetivos estratégicos y colectivos del sistema educativo, a la innovación y a la evaluación del desempeño**.**

-La Rioja es la comunidad autónoma de España más avanzada y pionera en el desarrollo de la carrera profesional docente, que implica que, a mayor mérito reconocido y esfuerzo, mayor reconocimiento y también que una parte del salario sea mayor.

Para el Partido Popular la **ESTABILIDAD DEL PROFESORADO** es un objetivo a perseguir:

- Rebajaremos **la tasa de interinidad del profesorado por debajo del 8%** en la próxima legislatura, para lo cual se aprobará una **Oferta de Empleo Público de más de 1.000 plazas docentes** en los distintos cuerpos y especialidades**.**

Desde el Partido Popular siempre hemos defendido que *"Si el compromiso, la dedicación y la responsabilidad de los docentes debe ser la misma en la red pública que en la concertada, también lo deben ser sus condiciones de trabajo y sus retribuciones*". (José Ignacio Ceniceros). Por ello, en cuanto a sus **RETRIBUCIONES**,

- A lo largo de la próxima legislatura, el Partido Popular se compromete a **alcanzar la plena equiparación salarial de los docentes riojanos de la enseñanza concertada con los de la red pública.** Una medida justa que afectará a todos los docentes de dicha red con contrato vigente.

En el Partido Popular entendemos que la **FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO** es esencial para incorporar las nuevas metodologías pedagógicas, por ello **la formación del profesorado contará con mayores recursos** e incidirá en las líneas de actuación prioritarias:

- Mejora de las competencias lingüística, científica y matemática del alumnado.
- Adquisición de competencias en lenguas extranjeras para posibilitar la extensión del bilingüismo.
- Educación inclusiva, para la equidad y atención a la diversidad.
- Aplicación didáctica de las TIC y fomento de la Competencia Digital Docente.
- Educación emocional y para la convivencia.
- Desarrollo de la creatividad, el emprendimiento y el trabajo en equipo.
- Metodologías activas y participativas.
- Neuroeducación.

III.2.8. UNAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS DE CALIDAD Y A LA CABEZA DE LAS REGIONES ESPAÑOLAS.

A lo largo de la IX Legislatura (2015-2019) **se han llevado a cabo importantes inversiones en infraestructuras educativas**, entre las que podemos destacar: CEIP La Estación de Arnedo; CEIP de Cenicero; CEIP de Medrano; Ampliación del CEIP Albelda (edificio para infantil y comedor); Ampliación del IES Duques de Nájera de Logroño; Ampliación del IES Batalla de Clavijo de Logroño para ciclos de Formación Profesional Básica; Actuaciones de mejora de la eficiencia energética en centros educativos FEDER (IES Delhuyar, IES Rey Don García); Aula de música y reforma de la instalación eléctrica en el IES Gonzalo de Berceo de Alfaro; adaptación de la sede transitoria del IES Sagasta de Logroño.

Además se han concedido numerosas **subvenciones y firmado convenios con Ayuntamientos** (Fuenmayor, Murillo, Arnedo, Calahorra, Lardero, Autol...) para la construcción y reforma de centros educativos.

El Partido Popular, consciente de la necesidad de avanzar en la **construcción, reforma y ampliación que demandan los centros educativos**, llevará a cabo las siguientes actuaciones:

- Reforma integral del IES Sagasta de Logroño.
- CEIP del barrio de Los Lirios de Logroño.
- Ampliación del edificio principal del Centro de Educación Especial Marqués de Vallejo de Logroño.
- Ampliación de educación infantil en el CEIP de Varea en Logroño.
- Ampliación del CEIP de Villamediana de Iregua para nuevas aulas de Infantil y Primaria y la sección de ESO.
- Creación del Centro Integrado de Formación Profesional de Calahorra.
- CEIP de Casalarreina.
- CEIP de Rincón de Soto.
- CEIP de Pradejón.
- CEIP de Agoncillo.
- CEIP de Uruñuela.
- Nuevo CEIP San Fernando de Nájera.
- Reforma de la antigua guardería en el IES Ciudad de Haro.
- Ampliación CIFP Camino de Santiago (Escuela de Hostelería) de Santo Domingo de la Calzada.

Proyectos de eficiencia energética cofinanciados con fondos FEDER:

- IES D´Elhuyar, IES Rey Don García, IES Gonzalo de Berceo, IES Escultor Daniel, CIFP Camino de Santiago, IES Quintiliano, IES Virgen de Vico, IES Ciudad de Haro, CEE Marqués de Vallejo, IES Francisco Tomás y Valiente e IES Villegas.

III.2.9. EXTENSIÓN DEL PROGRAMA DE GRATUIDAD DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL CURRICULAR.

En el curso 2018/2019 se inició la **implantación de la gratuidad de libros de texto** en los niveles de 3º y 5º de Educación Primaria y en 1º de FP Básica. Más de 7.000 alumnos disfrutan ya de libros gratis este curso, además de los que siguen beneficiándose en el resto de cursos del programa de ayudas para la adquisición de libros en función de la renta.

- A lo largo de la próxima legislatura, se llevará a cabo una **gradual extensión de la gratuidad de libros de texto y material curricular** al resto de cursos de Educación Primaria, a la Educación Secundaria Obligatoria y a la Formación Profesional Básica, lo que supondrá un beneficio para **más de 33.000 alumnos.**

III.2.10. GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN DE 0 A 18 AÑOS.

GRATUIDAD DEL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL (0-3 AÑOS): LA NUEVA FRONTERA EDUCATIVA.

- **El Partido Popular implantará la gratuidad del primer ciclo de educación infantil de acuerdo con los principios de universalidad, libertad de elección de centro de las familias, igualdad y no discriminación y gradualidad.**
 Para ello
 - en el **curso académico 2019/2020** se adoptará la gratuidad del primer ciclo de educación infantil completa en los municipios de menos de 5.000 habitantes y, en el tercer curso, en el resto del territorio de la Comunidad de La Rioja;
 - en el **curso académico 2020/2021**, se extenderá al segundo curso del primer ciclo de educación infantil a los municipios de más de 5.000 habitantes y,
 - En el **curso académico 2021/2022**, la gratuidad estará implantada en todos los municipios de La Rioja.

En el Partido Popular entendemos que la puesta en marcha de la gratuidad del primer ciclo de enseñanza infantil es una pieza nuclear en la **lucha contra el reto demográfico**, por el favorecimiento de la natalidad, así como una **medida de naturaleza educativa, social y económica,** en la medida en que la gratuidad favorece más fácilmente la conciliación de la vida familiar y laboral.

Todo ello facilitará también la incorporación al mercado laboral de los padres y madres. Sin olvidar los beneficiosos efectos que, desde el punto de vista pedagógico, ocasionará la medida en el ámbito educativo y que han sido contrastados por los resultados de las investigaciones y evaluaciones internacionales.

CONCIERTO DE BACHILLERATO.

- Con objeto de **alcanzar la gratuidad total del sistema educativo desde los 0 hasta los 18 años**, promoveremos el crecimiento progresivo de las subvenciones que ya se conceden actualmente a los centros privados que imparten Bachillerato hasta llegar al concierto y financiación total al final de la legislatura.

En el Partido Popular de La Rioja creemos que la libertad de elección de centro educativo es uno de los pilares que establece nuestro artículo 27 de la Constitución Española en el que se regula el derecho fundamental a la educación. Con esta medida, garantizaremos que la única etapa preuniversitaria no financiada totalmente con fondos públicos cuente con un concierto educativo que garantice a las familias que se respetarán sus decisiones en cuanto al centro en el que quieren que estudien sus hijos con las máximas garantías de calidad.

III.2.11. REDUCCIÓN DE RATIOS DE ALUMNADO DE MANERA PROGRESIVA EN SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.

El Partido Popular de La Rioja entiende que en estos momentos de reducción de la natalidad resulta prioritario aprovechar los recursos existentes para **mejorar progresivamente la calidad educativa.**

- Promoveremos una **reducción progresiva de ratios en las aulas riojanas del segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria**, comenzando precisamente por el segundo ciclo de Educación Infantil y continuando en niveles sucesivos.

Esta medida gradual favorecerá la atención educativa de los más pequeños. Se trata de una fase clave para la educación que tiene repercusiones en el futuro desarrollo académico y personal, por lo que la atención del profesorado en esta etapa se considera crucial.

III.2.12. APOSTAMOS POR UNA ESCUELA RURAL VIVA Y DE CALIDAD.

En el Partido Popular apostamos por el equilibrio territorial y por conservar la riqueza y la cultura de nuestros pueblos. Para ello es esencial **afianzar e impulsar los núcleos de población** garantizando los servicios fundamentales, como el servicio educativo.

- Desde el Partido Popular **apostamos por los Centro Rurales Agrupados** como uno de los pilares de la Agenda para la Población. Continuaremos con el apoyo decidido a la escuela rural, con ratios de escolarización adaptadas a su contexto demográfico **(se seguirán manteniendo abiertas las escuelas rurales con un mínimo de 5 alumnos y estudiando la flexibilización de la ratio en cada caso) y un buen servicio de transporte escolar** que garantice el acceso a la educación que llegue hasta el último rincón de nuestra tierra.
- Seguiremos apostando por que **las TIC estén presentes de manera prioritaria en la escuela rural, con banda ancha ultrarrápida y con los mejores dispositivos tecnológicos** para que no exista una brecha digital rural.

III.2.13. UNA FORMACIÓN PROFESIONAL DE CALIDAD DE LA MANO DE LAS EMPRESAS Y PUERTA DEL EMPLEO.

El Partido Popular apuesta de forma decidida por **la mejora y la excelencia de la formación profesional**, potenciando la implantación de la **Formación Profesional Dual**, que permite a los jóvenes compatibilizar el aprendizaje con un empleo y mejorar su inserción laboral que a día de hoy se sitúa por encima del 80%.

- **Seguiremos fomentando la FP Dual,** apoyando mediante subvenciones a las empresas que participen en proyectos de FP Dual.
- Mantendremos una **estrecha colaboración con la Federación de Empresas de La Rioja (FER)** para el impulso de proyectos de FP Dual para el mantenimiento del punto de información de FP Dual, y el estudio de propuestas de nuevos ciclos y seguimiento de los existentes.

- Contaremos igualmente con la **implicación de los agentes sociales** para detectar las necesidades formativas de nuestro tejido productivo.
- Haremos que el papel de los centros educativos de formación profesional crezca en lo relativo a **formación para el empleo en el sistema educativo** a través de los **Centros Integrados de Formación Profesional y Empleo**.
- Tiene que crecer en el ámbito educativo el protagonismo de la formación para el empleo con su trayectoria acreditada de calidad en contenidos y en su relación con las empresas.
- En el ámbito de **formación profesional del ámbito TIC,** y en coordinación con la Federación de Empresas de La Rioja y las empresas riojanas del sector, **promoveremos la creación de RIOJA DIGITAL HUB,** una iniciativa de colaboración público-privada que permita aunar el sistema universitario y de formación profesional (educativa y para el empleo) con el Think TIC y nuestro tejido económico para servir de acelerador de la transformación de nuestra economía hacia la digitalización y la industria 4.0. a través de formación específica, colaboración nacional e internacional y de manera alineada con el Plan Riojano de I+D+i y la Agenda Digital de La Rioja.
- **Continuaremos aumentando la oferta,** que hoy se cifra en **más de 80 ciclos formativos de diversas familias profesionales**, **en sus distintos niveles y modalidades** (FP Básica, FP Grado Medio, FP Grado Superior, Dual, a Distancia), atendiendo a la demanda de las empresas y del tejido productivo.
- Se pondrá en marcha en la próxima legislatura el **NUEVO CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CALAHORRA**, mediante la construcción de un nuevo edificio para albergarlo junto al Centro Joven de la localidad y se avanzará en la generación de una futura red de este tipo de centros en toda La Rioja.
- **Potenciaremos los CENTROS INTEGRADOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL** para la impartición de la formación para el empleo en el ámbito laboral unida a la formación profesional reglada del ámbito educativo, creando importantes núcleos de formación en especialidades formativas en toda La Rioja, teniendo en cuenta su especialización económica y la cualificación requerida por las empresas riojanas.
- **La implantación de la Formación Profesional Básica en La Rioja ha sido un caso de éxito**, que ha contribuido de manera esencial a la reducción de la tasa de abandono escolar temprano. En la actualidad cerca de 1.000 alumnos siguen dichas enseñanzas, permitiendo que puedan adquirir una cualificación profesional que podrán perfeccionar continuando itinerarios formativos en ciclos de Grado Medio.
- Apostamos por la **flexibilidad del sistema educativo y la mejora de la empleabilidad** para lo cual pondremos en marcha nuevos ciclos de formación profesional a distancia y ciclos en horario vespertino.
- Continuaremos **prestigiando la FP a través de campañas y ferias** que den a conocer al alumnado y a la sociedad el potencial de nuestra formación profesional. Promoveremos el reconocimiento de los ciclos de FP de Grado

Superior como enseñanzas superiores, y la colaboración con la Universidad de La Rioja para el diseño de nuevos itinerarios 2+3 que permitan el reconocimiento de al menos 60 créditos universitarios (el equivalente a un curso académico).

- Continuaremos promoviendo la **movilidad y las prácticas en Europa para alumnos de FP dentro del programa Erasmus+,** realizando estancias de hasta tres meses desarrollando prácticas en empresas, lo que permitirá a los alumnos perfeccionar su conocimiento de otra lengua, y les proporcionará una experiencia práctica en contextos empresariales y culturales de otros países de la Unión Europea.

III.2.14. LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA COMO MOTOR REGIONAL

El Partido Popular de La Rioja considera **esencial que la Universidad de La Rioja alcance altos niveles de calidad en la enseñanza y en la investigación**, acordes con el índice de desarrollo de nuestra Comunidad, y se convierta en tractor del desarrollo e innovación de La Rioja. Para ello es necesaria **una Universidad competitiva, dinámica, con vocación internacional** pero a la vez **abierta a conocer y satisfacer las necesidades específicas del entorno económico y social más próximo.**

El compromiso del Partido Popular con la Universidad de La Rioja se ha venido ratificando legislatura tras legislatura siendo **la universidad mejor financiada de España**.

- Según los datos publicados por la CRUE en los dos últimos informes *La Universidad Española*, donde se comparan las financiaciones recibidas por las distintas universidades públicas de todas las comunidades autónomas. El mismo estudio refleja que mientras el conjunto de universidades públicas de España disminuía su financiación el 15,53% en el periodo 2008-2015, en el caso de La Rioja la financiación de la UR aumentó un 4,16%. La UR es la única universidad que ha aumentado su financiación en esta comparativa.
- **La UR recibe una financiación por alumno de las mejores de España** según el informe elaborado por la Fundación Conocimiento y Desarrollo 2017 (CYD 2017). En el caso de la Universidad riojana ocupa el tercer puesto de todas las universidades españolas en transferencias corrientes por alumno.

Desde el Partido Popular defendemos que **el sistema universitario público debe contar con UNA FINANCIACIÓN SUFICIENTE Y ADECUADA A LOS OBJETIVOS MARCADOS**, y la contribución de la Administración debe constituir, además, un factor que incentive y estimule su logro. El Pacto por la Universidad de La Rioja firmado el 9 de mayo no se separa de estos principios.

La Universidad por su parte debe ser transparente y rendir cuentas a la sociedad.

Para garantizar esa financiación y la consecución de objetivos marcados:

- Se establecerá un **nuevo Protocolo de financiación plurianual 2020-2023** que garantice la financiación básica de la Universidad, pero también la búsqueda de

la excelencia, la internacionalización, el desarrollo de grados bilingües que den continuidad a los programas desarrollados en bachillerato.

- **Se promoverá el desarrollo de Grados Duales en la Universidad de La Rioja** que sean ejemplo de colaboración con el tejido productivo de nuestra región en los sectores estratégicos, como por ejemplo en el ámbito informático y tecnológico.
- **Se potenciará la internacionalización de nuestra universidad,** así como el aprovechamiento de la oportunidad que supone ser la **cuna de la lengua española.**
- Seguiremos **apoyando las redes de colaboración entre las universidades integrantes del Campus Iberus de excelencia** que den a nuestra universidad ventajas competitivas.
- La universidad debe cumplir eficazmente con su función social de generar y transmitir conocimiento, así como impulsar su capacidad de investigación e innovación, elemento esencial para mejorar su posicionamiento y para convertirla en **la verdadera palanca sobre la que impulsar la economía del conocimiento en nuestra región**.
- **Se culminará la plena integración de las enseñanzas del Grado en Enfermería en el Campus de la Universidad de La Rioja**, con un nuevo edificio y una plantilla docente plenamente integrada en la universidad.

En materia universitaria seguiremos apoyando a los **ALUMNOS** mediante:

- **Becas y ayudas al estudio** que reconozcan el esfuerzo y no impidan que las condiciones económicas de la familia sean un impedimento para llegar a la universidad. Seguiremos reconociendo el talento y el esfuerzo a través de los **premios de excelencia**.
- Apoyaremos medidas que fomenten el **talento y el desarrollo de la I+D, la formación predoctoral** en la Universidad de La Rioja, la **formación de doctores** y la **incorporación y retorno de talento** en nuestra Universidad.
- Potenciaremos la **movilidad de los estudiantes e investigadores** y la internacionalización de la universidad.

III.3. POR LA PLENA IGUALDAD

La igualdad es un derecho humano que cualquier sociedad democrática debe respetar e impulsar, que además supone un beneficio para toda la sociedad. La igualdad permite que tanto mujeres como hombres puedan desarrollar todas sus capacidades y tomar sus decisiones sin limitaciones impuestas por estereotipos de género. Conlleva más respeto, más conocimiento, más bienestar y más democracia.

Por otro lado, uno de los objetivos claves de la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** de Naciones Unidas establece la **defensa de igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas**.

En el Partido Popular de La Rioja creemos que el desarrollo de La Rioja sólo se puede construir sobre la igualdad de oportunidades, y muy especialmente en la **equiparación de oportunidades y condiciones laborales entre mujeres y hombres**.

En un mundo donde el conocimiento y el talento marcan las diferencias, las organizaciones no pueden permitirse el lujo de desaprovechar el 50% de sus capacidades. **Apostamos por la participación igualitaria** de las mujeres en el tejido empresarial riojano, así como en los ámbitos de producción y desarrollo del conocimiento, ya que sólo las aportaciones de todas y todos permitirán enriquecer y mejorar nuestras capacidades para abordar los retos y desafíos que tenemos como sociedad.

Nuestros esfuerzos se encaminan a garantizar la igualdad de oportunidades real entre todas las personas. En esta legislatura que finaliza **el gobierno popular de La Rioja ha impulsado el I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres,** apostando por la transversalidad del principio de igualdad y la implicación de todas las consejerías con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades.

En base al mencionado documento establecemos **5 grandes objetivos o compromisos**:

1. Incorporar la **perspectiva de género** en todas las políticas públicas del Gobierno de La Rioja, así como fomentar su inclusión en la Administración local.
2. **Reducir la brecha laboral y salarial** entre hombres y mujeres en nuestra comunidad autónoma.
 - La brecha salarial actual en La Rioja es del 13,6%, un punto por debajo de la media nacional (14,6%). Somos una de las comunidades autónomas en las que más se redujo esta desigualdad. La ganancia media anual de la mujer aumentó en 280 € mientras que la de los hombres aumentó 120 €.
3. **Reducir la tasa de paro** femenina en La Rioja.
 - 2018 superó la cifra récord de 60.000 mujeres afiliadas a la Seguridad Social en La Rioja por primera vez; tendencia que se ha mantenido en 2019. Y los contratos indefinidos a mujeres están creciendo el doble (15,7%) que los temporales (6,7%).

4. **Impulsar la coeducación y la corresponsabilidad** como bases de una sociedad igualitaria.
5. La **prevención y lucha contra la violencia de género**.

Las iniciativas para el cumplimiento de los mencionados objetivos atienden a**:**

- Impulsar una **Unidad de Género** que coordine la incorporación de la perspectiva de género a todas las acciones del Gobierno de La Rioja.
- Desplegar una **red de agentes de igualdad** en el territorio.
- Incluir **nuevas cláusulas en la contratación pública** tendentes a la igualdad real entre mujeres y hombres.
- **Conseguir la paridad de hombres y mujeres** en todos los órganos colegiados y garantizar la equidad de género en los tribunales de selección y promoción, así como en los jurados encargados de otorgar premios del Gobierno de La Rioja.
- Introducir la **igualdad en el currículo educativo** desde la enseñanza primaria.
- **Formar en materia de coeducación** a los profesionales de los centros educativos, alumnado y familias.
- Incentivar la **presencia de niñas, jóvenes y mujeres en estudios técnicos, científicos y tecnológicos.**
- Poner en marcha programas dirigidos a hombres para promover su **concienciación, participación y corresponsabilidad** en las tareas domésticas y en los cuidados.
- Sensibilizar a adolescentes y jóvenes sobre **sexualidad y relaciones afectivas** teniendo en cuenta la perspectiva de género y la interseccionalidad.
- Promover la **presencia equilibrada** de mujeres y hombres en la oferta artística y cultural pública.
- En el marco del Consejo Riojano de Diálogo Social impulsar **medidas de flexibilidad en la distribución del tiempo de trabajo**: flexibilidad en el horario laboral, trabajo compartido, reducción del tiempo dedicado a la comida, jornada comprimida….
- **Impulsar reconocimientos** desde la Administración regional a las **empresas que favorezcan entornos laborales que favorezcan la igualdad**.
- Diseñar acciones positivas que favorezcan el **acceso y permanencia en el empleo** dirigidas a mujeres.

(Ver más en Capítulo II.1. MÁS EMPLEO Y DE MAYOR CALIDAD)

III.3.1. PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La desigualdad de género representa uno de los principales retos sociales, constituyendo la **VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES** su máxima y más brutal expresión.

Debemos volcar todos los esfuerzos posibles en poner fin a esta vulneración de derechos, intensificando la labor de concienciación social en el rechazo de la violencia contra las mujeres, especialmente entre las generaciones más jóvenes y los hombres, y haciendo especial hincapié en su origen: la desigualdad entre hombres y mujeres. Para lograrlo, entendemos que es imprescindible fortalecer las iniciativas puestas en marcha y

desarrollar nuevas estrategias que doten a las personas de herramientas y recursos para que puedan conocer y reconocer la violencia sexista y combatirla, trabajando en la educación, en la prevención de comportamientos sexistas, animándoles a adoptar un papel activo ante todo tipo de agresiones, y ofreciendo recursos adecuados.

Mantenemos nuestro compromiso de consolidar los logros alcanzados y de impulsar un nuevo avance en esta materia estratégica para nuestro desarrollo social y el de nuestro Comunidad.

Queremos que La Rioja mejore su posición como **región europea avanzada en el Índice de Igualdad de Género,** situando los siguientes **objetivos:**

- **1. Sensibilizar, prevenir y actuar contra la violencia de género, en todas las etapas de la vida** y con especial atención a las nuevas formas de violencia, como el **ciberacoso**.
- **2.** Desarrollar las **medidas del Pacto de Estado contra la violencia de género**, haciendo **especial hincapié en las personas con discapacidad y mayores**.
- **3.** Consolidar las **Oficinas de Asistencia a las Víctimas de Delito como ventanilla única** para las víctimas de violencia de género y doméstica.
- **4.** Impulsar **nuevos proyectos a través de la Comisión Institucional de La Rioja** para la coordinación de actuaciones de sensibilización, protección y recuperación integral de las víctimas de violencia de género.

Para el cumplimiento de los mencionados objetivos, impulsaremos las siguientes **iniciativas:**

- **Actualizar y mejorar la Ley de prevención, protección y coordinación institucional en materia de violencia en La Rioja de 2011.**
- Nuevos **proyectos a través de la Comisión Institucional de La Rioja:**
 - Elaborar y aprobar un protocolo de actuación específico contra la violencia sexual.
 - Impulsar programas de difusión y sensibilización destinados a colectivos específicos para formar en la lucha contra la mutilación genital femenina, trata de seres humanos con fines de explotación sexual y matrimonios forzosos.
 - Impulsar programas específicos destinados a colectivos de mujeres más vulnerables (mayores, emigrantes, personas con discapacidad, mujeres del mundo rural).
 - Elaborar protocolos específicos con los medios de comunicación en los que se establezcan los criterios sobre la difusión de la información relativa a la violencia de género, violencia sexual y otras formas de violencia sobre las mujeres.
- Establecer un **turno específico para víctimas de violencia sexual** en colaboración con el Colegio de Abogados de La Rioja.
- **Visibilizar y prevenir toda forma de violencia contra las mujeres**: mutilación genital, trata de mujeres con fines sexuales, matrimonios forzosos, …

- Continuar y mejorar el **programa Buenos Tratos** que se desarrolla en los centros educativos desde 3º de Infantil hasta 6º de Educación Primaria para prevenir la violencia de género entre los menores.
- Ampliar progresivamente el **programa Relaciones Positivas**, que trabaja a nivel preventivo la violencia de género entre adolescentes, al primer ciclo de Enseñanza Secundaria, implementando además medidas contra los nuevos tipos de violencia de género (sexual, redes sociales…).
- Desarrollar un proyecto de **empoderamiento de las víctimas de violencia de género** ante la denuncia a través de la Oficina de Asistencia a las Víctimas de Delito.
- Dotar a las víctimas de las herramientas necesarias para **combatir la victimización secundaria** con las instituciones y profesionales que intervienen en ellas.
- **Mejorar la atención a la víctima de violencia de género asignándole un único profesional de referencia en la Oficina de Asistencia a las Víctimas de Delito.**
- Establecer desde la Oficina de Asistencia a las Víctimas de Delito un **programa de atención a víctimas mediante móvil-whatsapp** para facilitar la comunicación con los profesionales.
- Desarrollo de la **2ª fase del sistema VIO-GEN** por el que se comparte la información referente a las víctimas entre las administraciones central y regional.
- Impulsar **campañas de sensibilización y formación** contra el acoso sexual y por razón de sexo dirigidas a las empresas.
- **Ampliar el ámbito de actuación de la Red Vecinal,** campañas de captación de voluntarios adaptadas a las necesidades específicas de las víctimas: voluntarios de nacionalidad extranjera, mayores, etc.

III.3.2. LA ORIENTACIÓN SEXUAL Y LA IDENTIDAD DE GÉNERO

Si hemos mantenido que la diversidad es parte esencial de nuestra historia y de nuestra identidad colectiva, **la orientación sexual y la identidad de género** son características de la personalidad humana y fuente de su identidad, individual y colectiva. Por ello, el derecho a vivir libremente la propia orientación sexual o identidad de género y a expresarlas sin temor, son derechos humanos en el más pleno sentido de la palabra.

La orientación sexual y la identidad de género son esenciales para la dignidad y la humanidad de toda persona, y no deben ser motivo de discriminación o abuso. Existen diferentes modelos de violencia contra el colectivo de lesbianas, gays, transexuales, transgénero, bisexuales e intersexuales (LGTBI).

Abordar la complejidad y gravedad de las discriminaciones es subrayar la obligación que tienen los poderes públicos de ocuparse tanto de la violencia como de la discriminación de la que nace esa misma violencia.

La complejidad y diversidad de situaciones que viven las personas lesbianas, gays, transgénero, bisexuales e intersexuales requieren un abordaje lo más individualizado posible en el diseño, implementación y evaluación de las actuaciones públicas.

Por ello, desde el Partido Popular:

- Impulsaremos la transversalidad y la participación en el diseño, implementación y evaluación de los instrumentos y estructuras necesarias para hacer viables los apoyos necesarios para proteger la diversidad sexual.

III.4. POLÍTICA DE FAMILIA E INFANCIA

La familia es la institución más importante de nuestra sociedad; la máxima expresión de la solidaridad y la más extensa red de protección y cohesión frente a situaciones de exclusión social. La crisis económica vivida puso de manifiesto, una vez más, su fortaleza, la importancia de sus valores y su relevancia a la hora de afrontar situaciones difíciles.

El Partido Popular de La Rioja es un partido que defiende a las familias. En esta legislatura que concluye, **hemos avanzado en su protección social, jurídica y económica,** de manera singular en los ámbitos de la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, empleo, vivienda, salud, educación, fiscalidad, prestaciones y servicios sociales.

- El Consejo de Gobierno del presidente José Ignacio Ceniceros aprobó un **Documento de Familia** que vino a trazar la hoja de ruta para colocar a todas las familias en el centro de todas las políticas públicas y responder a sus demandas.
- Para ofrecer la atención más personalizada, se inauguró el **Centro de Apoyo a la Familia**, completando así un nuevo y completo marco que se suma al **Programa para Familias Acogedoras**, los **beneficios fiscales** y **subvenciones para familias numerosas, familias de adopción o monoparentales**.
- **En materia fiscal** hemos materializado la reducción fiscal más importante en el plazo de apenas 4 años.
 - Hemos **bonificado el 75% del impuesto de Patrimonio**;
 - abordado la **rebaja de 3 puntos en el IRPF** para favorecer a las rentas más bajas y medidas;
 - introducido **nuevas deducciones fiscales dirigidas a los jóvenes y las familias** para fomentar la natalidad y fijar población en el medio rural;
 - **Incrementado las deducciones por gastos en escuelas infantiles, guarderías, o personal al servicio del hogar para el cuidado de niños de 0 a 3 años**.
- En la hoja de ruta está la presentación de un **Proyecto de Ley de Familias Numerosas**, de acuerdo con la proposición no de Ley presentada y aprobada por el Grupo Parlamentario Popular en el Parlamento regional y en colaboración con las entidades representativas.

Consolidaremos el trabajo realizado hasta ahora prestando **atención especial a las familias en situación de conflictividad** a través de la orientación y la mediación familiar y los puntos de encuentro. Seguiremos **favoreciendo la solidaridad intergeneracional** y **afrontaremos los retos sociodemográficos relacionados con el envejecimiento y la baja natalidad**, además de garantizar la sostenibilidad y cohesión social mediante el apoyo a las familias.

Nos comprometemos a desarrollar una política integral de apoyo a las familias como actuación transversal a todas las áreas del Gobierno para garantizar el equilibrio y la equidad en el tratamiento de todas las familias:

1. **Situar a las familias en el centro de las políticas públicas, como pilar básico en el que se sustenta nuestra sociedad.**
2. **Desarrollar políticas públicas basadas en tres ejes: tiempo, servicios y apoyos económicos.**
3. **Consolidar las políticas de apoyo a las familias en ámbitos como Servicios Sociales, Salud, Educación, Vivienda o Juventud, y desarrollar nuevas medidas destinadas a las familias riojanas.**
4. **Continuar avanzando en la política fiscal del Gobierno de La Rioja en beneficio de familias y jóvenes.**
5. **Adaptar las políticas públicas de familia a la diversidad de modelos familiares existentes en la actualidad.**
6. **Reconocer el trabajo y el esfuerzo de las personas que se dedican al cuidado de otras en el ámbito familiar.**

Las iniciativas que se detallan son parte del inequívoco compromiso del Partido Popular con las familias:

FISCALIDAD

- **Seguiremos bajando los impuestos: entre 3 y 5 puntos el Impuesto sobre la Renta**.
- **Eliminaremos**: el **Impuesto de Patrimonio**, el de **Sucesiones y Donaciones** entre parientes más cercanos, y el **de Actos Jurídicos Documentados** afectado a la constitución de hipotecas.
- **Ampliaremos las deducciones fiscales a las familias y a la natalidad:** Ampliaremos las deducciones por nacimiento o adopción de hijos.| Crearemos nuevas deducciones a la contratación de personal destinado al cuidado de hijos, ascendientes y familiares dependientes, o por su ingreso en centros.| Ampliaremos las deducciones por alquiler y adquisición de vivienda.

CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD

- Implantaremos la **gratuidad del primer ciclo de educación infantil, de 0 a 3 años,** de acuerdo con los principios de universalidad, libertad de elección de centro de las familias, igualdad y no discriminación y gradualidad.
- Pondremos en marcha **Casas Nido en los municipios de 1.000 habitantes que no tengan guardería municipal** con el objetivo de facilitar la conciliación de la vida personal y familiar en el medio rural (recogida en la Agenda para la Población).
- Reforzaremos los **incentivos empresariales a medidas de conciliación**.
- Estableceremos **líneas de apoyo económico para las empresas que fomenten la conciliación familiar y laboral.**

- Impulsaremos **nuevos modelos de manejo de tiempo en la empresa y en las administraciones públicas.**
- **Potenciaremos servicios y recursos en periodos vacacionales** (ludotecas infantiles, aulas matinales, actividades lúdicas…).
- Impulsaremos encuentros de padres y madres donde se puedan intercambiar sensibilidades y experiencias en torno al **aprendizaje parental**, con especial hincapié en la **sensibilización sobre la conciliación y la corresponsabilidad entre los padres**.
- Promoveremos **programas formativos de desarrollo de competencias parentales**.
- Estimularemos las **relaciones de colaboración entre los centros docentes y las familias.**
- Promoveremos campañas de **sensibilización en materia de conciliación y para una distribución equitativa de las tareas domésticas.**
- Impulsaremos nuevas iniciativas destinadas a todo tipo de familia en el **Centro de Apoyo a la Familia**: corresponsabilidad, familias reconstituidas….
- Pondremos en marcha un **Centro de respiro para favorecer la conciliación de las familias de nuestra comunidad** (actividades de ocio, apoyo escolar…) y desarrollaremos **espacios comunitarios de apoyo y respiro a las familias.**

FAMILIAS NUMEROSAS | FAMILIAS MONOPARENTALES

- Desarrollaremos e implantaremos la **Ley de Familias Numerosas** de La Rioja.
- Elaboraremos una **guía con todas las medidas específicas para familias numerosas** de las que pueden ser beneficiarias.
- **Aseguraremos la reserva de plazas públicas** en actividades infantiles y juveniles para miembros de **familias numerosas y monoparentales**.
- Equipararemos a las **familias monoparentales** con los beneficios con los que cuentan las familias numerosas de nuestra comunidad.

PERSONAS AL CUIDADO DE FAMILIARES

- Instaremos a la Administración central para que las **personas que se dedican al cuidado de familiares coticen a la Seguridad Social**.

III.4.1. LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA

En nuestro compromiso con la familia, no podemos olvidar **la protección de la infancia**. Este es uno de los objetivos prioritarios para el Partido Popular. Tenemos la obligación, como sociedad, de **garantizar a la infancia su desarrollo, su participación y su protección** frente a cualquier tipo de abuso o violencia. También asegurando que en su custodia sea prioritario el interés superior del menor. Sin olvidar la protección del menor respecto a las redes sociales y al ciberacoso.

Durante la legislatura que finaliza, la Universidad de La Rioja a través de la Cátedra Unesco, ha dirigido la elaboración del **IV Plan de Infancia y adolescencia**, con dos objetivos principales: el enfoque basado en derechos humanos y la efectiva participación de niños y niñas en cualquier política que les afecte.

La consecuencia más efectiva de ello ha sido la puesta en marcha de un **Protocolo para la prevención en la infancia y adolescencia en los centros educativos.**

Hemos presentado también el **Proyecto de Ley de Protección del Menor** que dotará de mejores mecanismos para que los profesionales atiendan a familias y menores en cualquier situación de riesgo y en armonía con la normativa nacional.

En materia de INFANCIA nos comprometemos a

1. **Situar a los menores, en especial a los más vulnerables, en el centro de las políticas públicas.**
2. **Reducir el impacto de la pobreza y la exclusión social en familias con menores a su cargo.**
3. **Promover el desarrollo integral de los menores de nuestra comunidad autónoma.**
4. **Reforzar el sistema de atención a los menores.**
5. **Garantizar la participación activa de los menores en el diseño de las políticas de infancia.**
6. **Prevenir y proteger a los menores contra toda forma de violencia.**
7. **Reducir el consumo de alcohol y drogas en los menores de 18 años.**

Las **iniciativas** que se detallan son parte del indiscutible compromiso del Partido Popular con la infancia y adolescencia:

- Impulsaremos **programas de intervención familiar** que combinen **medidas de prevención y de protección.**
- Implantaremos y desarrollaremos la **Ley del Menor de La Rioja**.
- Reforzaremos los **protocolos de intervención en infancia y adolescencia**.
- Desplegaremos una **red de profesionales sociales en los centros educativos** como figuras de referencia para poder abordar conflictos de los menores en el ámbito familiar. Un mecanismo de detección para empezar a intervenir con los menores y sus familias.
- Impulsaremos la creación de **equipos específicos de intervención con los menores**, distintos a la Unidad de Trabajo Social que detecta y supervisa cada caso.
- Pondremos en marcha un **centro terapéutico para menores en La Rioja** para evitar el desplazamiento de menores a otras comunidades autónomas.
- Abriremos **centros de día para menores**.
- Desarrollaremos iniciativas de sensibilización para **prevenir los riesgos asociados al uso de las TICs entre los menores.**

- Impulsaremos medidas para **evitar la participación de los menores en actividades derivadas del juego y el acceso a los recintos y espacios virtuales**.
- **Sensibilizaremos a los menores sobre sexualidad y relaciones afectivas** teniendo en cuenta la perspectiva de género y la interseccionalidad.
- Impulsaremos **programas para prevenir el maltrato a los menores**.
- Propiciaremos **espacios de participación** para que los menores puedan opinar sobre las políticas públicas de infancia que se desarrollan.

III.5. NUESTROS MAYORES

La Rioja es una de las regiones con mayor esperanza de vida de Europa, en un país como España que figura a la cabeza mundial de este particular *ranking*, sólo por detrás de Japón.

La esperanza de vida en La Rioja se encuentra en los 83,62 años, solo por detrás de la Comunidad de Madrid, Comunidad Foral de Navarra y Castilla y León, de acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2017). De acuerdo con estos datos, podemos observar también que los riojanos y riojanas cada vez viven más: desde 2002 la esperanza de vida de nuestra comunidad ha aumentado en tres años. Hace quince años se encontraba en los 80,48 años.

Esta situación confirma la **alta calidad de vida y el elevado nivel de bienestar y de la protección social y de la salud de los que disfrutamos en La Rioja**, así como de los avances científico-médicos. Nuestro reto debe ser que el incremento de la edad de nuestras personas mayores sea siempre de la manera más saludable y activa posible.

En este reto, cumplen un papel fundamental los hábitos de vida saludable y la participación activa en sociedad de las personas mayores (Estrategia de envejecimiento activo), lo cual viene a ser sinónimo de prevención de la dependencia.

En La Rioja, el reto demográfico encuentra en la **Agenda para la Población** una acertada y consensuada estrategia interdepartamental. Uno de estos aspectos es abordar la longevidad con un nuevo enfoque, con la mirada intergeneracional, que reclaman estos nuevos "jóvenes mayores", y desde luego, **manteniendo y ampliando la Cartera y la Red de Recursos para Mayores**, y así enumeramos:

- Dotación entre 2015-2019 de **210 nuevas plazas residenciales** mediante la modalidad del Acuerdo Marco garantizando a un mismo precio la libertad de elección entre 9 residencias.
- **Apertura de los Centros de Día de Casalarreina, y Badarán** con 40 nuevas plazas.
- Dotación de **70 nuevas plazas en Centros de Día en Logroño.**
- Impulso de nuevos **proyectos de Autonomía Personal en colaboración con los ayuntamientos** riojanos para prevenir deterioros y ofrecer respiro familiar. En San Vicente de la Sonsierra, mancomunidades de Rioja Alta, Alhama-Linares y Ocón ya funcionan con gran aceptación.
- **Ampliación del servicio de teleasistencia** hasta los 2.897 usuarios.
- Implantación del **Programa Acompaña2** para abordar el drama de la soledad no deseada. Mediante la colaboración con los Servicios Sociales de Base participan en este programa más de 1.000 riojanos y se atiende anualmente de forma individual a más de 330 personas en esta difícil situación, con atención personal o comunitaria en función de cada perfil.

Objetivos

1. **Desarrollar e implantar la Agenda para la Población de La Rioja 2030.**
2. **Consolidar y ampliar la red de recursos y prestaciones públicas dirigidas a las personas mayores, priorizando aquellos servicios que permitan permanecer en su entorno a los beneficiarios.**
3. **Prevenir las situaciones de soledad no deseada en los mayores riojanos y fomentar su autonomía y participación en todos los ámbitos de la sociedad.**
4. **Fortalecer las relaciones intergeneracionales como mecanismo de cohesión social.**
5. **Eliminar cualquier forma de violencia ejercida contra las personas mayores.**

Propuestas

- Desplegar una **red de espacios para promover la autonomía personal** en los municipios riojanos con el objetivo de potenciar la prevención de la dependencia y posibilitar la permanencia de las personas mayores en su entorno durante el mayor tiempo posible.
- **Reforzar la figura del asistente personal** para posibilitar al máximo la permanencia de las personas mayores en su entorno.
- **Incrementar 300 plazas públicas residenciales dentro del Acuerdo Marco de atención residencial**, permitiendo así que sean los propios usuarios y sus familiares los que opten por un centro u otro en función de sus necesidades o circunstancias particulares.
- **Incorporar nuevas residencias al Acuerdo Marco de atención residencial** para diversificar la oferta.
- **Flexibilizar los requisitos para el Servicio de Ayuda a Domicilio y la prestación de cuidados en el entorno.**
- Ampliar el **acceso al servicio de teleasistencia a aquellas personas mayores de 85 años** que se encuentren en situación o riesgo de soledad.
- Poner en marcha **nuevas acciones dentro del programa Acompaña2** para las personas en situación de soledad no deseada.
- Reforzar la **atención individualizada para las personas en situación de soledad** en el marco del **programa Acompaña2.**
- Incrementar el **programa de voluntariado en residencias y hospitales para evitar la soledad no deseada** impulsado desde la Fundación Tutelar de La Rioja.
- Proporcionar **una atención integral a las personas tuteladas y sus familias**, a través de la intervención individualizada y de la información y asesoramiento en el ámbito jurídico, económico y social.
- **Ampliar la oferta de la tarjeta Activa-T**: viajes, cultura, ocio, visitas turísticas dentro de nuestra comunidad autónoma.
- Desarrollar **cursos de formación en ética de intervención social en el ámbito de personas mayores.**
- Poner en marcha el **Protocolo de Detección e Intervención en situaciones de maltrato** hacia personas mayores.

- Potenciar los **Centros de Participación Activa** como espacios de convivencia en sus entornos, impulsando nuevos programas de envejecimiento activo, recorridos urbanos saludables…
- Poner en marcha **recursos de convivencia intergeneracional**, así como reforzar los **programas de acompañamiento** a través del voluntariado social.
- **Ampliar la oferta formativa destinada a las personas mayores**.
- **Potenciar el papel de las asociaciones de la Tercera Edad** como instrumentos de socialización, colaborando en el desarrollo de nuevas actuaciones y actividades como aquellas orientadas a la promoción de la autonomía.
- Poner en marcha un proyecto de **Guías Senior Turísticos** en los municipios, en colaboración con las asociaciones de mayores.
- Impulsar el **Programa Senior Deportivo** en colaboración con los municipios, con especial atención a la participación de las personas mayores en las actividades físicas y deportivas de carácter popular.

III.6. LA RIQUEZA DE LA DISCAPACIDAD

El artículo 49 de la Constitución Española reconoce la **protección de las personas con discapacidad como un derecho social** y un principio de solidaridad que ha de regir la actuación de los poderes públicos garantizando el propio diálogo civil con el sector.

Estos derechos y libertades enunciados constituyen para el Partido Popular el eje esencial de nuestra actuación sobre la discapacidad, **trabajando para garantizar que todas las personas, pero especialmente aquellos que poseen alguna discapacidad, puedan disfrutar del conjunto de todos los derechos humanos**: civiles, sociales, económicos y culturales.

En La Rioja, el mundo de **la discapacidad avanza hacia la plena autonomía en libertad**. Hemos **consolidado un modelo especializado de la mano del Tercer Sector**, en el que destacan cuestiones como:

- Aprobación de la modalidad de **Concierto Social como fórmula de gestión** a aplicar en el **área de la discapacidad**, entre otras.
- Ampliación del **Centro Leo Kanner** en 8 nuevas plazas residenciales y 10 en **Centro de Día, para personas del espectro autista**.
- **Mejora de los servicios del Centro de Santa Lucía en Fuenmayor.**
- Inicio de una **Residencia** para **personas con discapacidad intelectual en Nájera**.
- Inicio de una **Residencia, Casa-Hogar para personas con discapacidad con trastorno mental en Logroño**.
- **Convenio con Fundación ONCE** para avanzar en la **accesibilidad universal en los servicios públicos regionales.**
- **Nuevas plazas residenciales para personas con parálisis cerebral** a través de un nuevo contrato con Aspace.

Nuestro compromiso es **seguir avanzando para el cumplimiento de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y garantizar que gocen de plena igualdad ante la ley**. Queremos una sociedad comprometida para derribar las barreras visibles e invisibles que aún les limitan la vida.

La Convención es el primer instrumento de derechos humanos del siglo XXI y el primero que supone un cambio de enfoque respecto a políticas pasadas. Asumiendo este mandato internacional, **el Partido Popular promoverá, protegerá y garantizará el pleno disfrute de los derechos de las personas con discapacidad.**

Situamos las líneas de actuación**:**

1. **Avanzar hacia una sociedad más inclusiva e incluyente en la que todas las personas desarrollen en libertad sus capacidades y autonomía.**
2. **Profundizar en la implantación de medidas de accesibilidad universal en todos los ámbitos de la Administración.**

3. **Garantizar la efectividad de los derechos de las personas con discapacidad, así como sensibilizar sobre la necesaria integración de este colectivo en todas las facetas de la sociedad y eliminar cualquier estereotipo.**
4. **Reforzar el catálogo de servicios y prestaciones dirigidas a las personas con discapacidad, sobre todo aquellos orientados a potenciar la autonomía y desarrollo de una vida independiente por parte de los beneficiarios.**
5. **Estrechar la colaboración con todas las entidades que trabajan en el ámbito de la discapacidad.**
6. **Desarrollar las medidas recogidas en el Pacto de Estado contra la violencia de género, haciendo especial hincapié en la protección a las personas con discapacidad.**

Las **iniciativas** que se detallan son parte del compromiso del Partido Popular de La Rioja **para que las personas con discapacidad tengan los derechos y las oportunidades que merecen**

- Desarrollar **proyectos para garantizar la accesibilidad universal** en todos los espacios y servicios públicos.
- Profundizar en las **medidas para garantizar la accesibilidad cognitiva** de la Administración autonómica.
- Reforzar los **programas de intervención familiar en el área de Atención Temprana** e **implantar una titulación específica** en este área con el fin de homogeneizar la cualificación de los profesionales que intervienen en estos programas.
- **Impulsar la modalidad de Concierto Social en este sector**, con el objetivo de dar respuesta a las necesidades específicas de cada colectivo a través de los recursos más adecuados, y priorizando en la gestión, la experiencia y especificidad de esos servicios e infraestructuras.
- **Poner en marcha nuevos recursos para la atención a personas con enfermedad mental, discapacidad intelectual y daño cerebral adquirido**.
- **Reforzar el servicio integral que se presta a personas con discapacidad psíquica** y sus familias en el **centro Santa Lucía de Fuenmayor**.
- **Aumentar el número de plazas en viviendas especializadas** para continuar potenciando la autonomía de los usuarios.
- **Incrementar la oferta de programas de respiro familiar**.
- Desplegar una **red de espacios para promover la autonomía personal** en los municipios riojanos.
- **Continuar ampliando la edad máxima establecida para la permanencia en los centros de atención residencial para personas con discapacidad.**
- Ampliar el **programa educativo Integra en la escuela**, con el objetivo de fomentar desde la infancia los valores y actitudes positivas e integradoras hacia la discapacidad.
- **Aprovechar como sociedad todas las potencialidades y habilidades que las personas con discapacidad pueden aportar para enriquecer el ámbito laboral en nuestra comunidad.**

III.7. LA RIOJA CON SU JUVENTUD

Las personas jóvenes son el presente de La Rioja, son **protagonistas** de su desarrollo social y económico y, por lo tanto, **uno de los mayores valores que tenemos como Comunidad**. Si como sociedad queremos progresar, avanzar y desarrollarnos tenemos que **apostar de manera clara y decidida por las personas jóvenes, escucharlas, apoyarlas y caminar junto**s. Construir con ellas el futuro de La Rioja.

- **Actualizaremos la Ley de Juventud de La Rioja** del año 2005 para adaptarla a la realidad actual de nuestros jóvenes.

Creemos que la juventud es nuestro mejor capital social. La Rioja precisa **acelerar el reemplazo generacional.** El coste social, económico y cultural de la "no incorporación" de la juventud es enorme. Cuanto antes facilitemos la **inserción real de la juventud en el ámbito sociolaboral,** antes contaremos con savia nueva para recuperar el liderazgo de La Rioja.

Desde el Partido Popular de La Rioja proponemos una política de juventud desde la convicción de que las personas jóvenes son las verdaderas protagonistas de su propia vida y porvenir. Planteamos **un modelo sin afán paternalista ni de victimización de la juventud**. Los compromisos e iniciativas que proponemos son herramientas a disposición de la juventud para que sean protagonistas en la construcción de su propio futuro.

Además de la **Educación-Formación** de nuestros jóvenes, **el empleo y la vivienda son los ejes de actuación prioritarios sobre los que el Partido Popular de La Rioja plantea la política de juventud**, porque según los estudios sociológicos más solventes, éstas son las **barreras principales** para que las personas jóvenes puedan desarrollar un proyecto de vida independiente.

PACTO POR LA EMANCIPACIÓN

En la Legislatura que finaliza hemos establecido con la juventud riojana el **I Pacto por la Emancipación.** Un **acuerdo político y social de La Rioja** que compromete a instituciones y partidos políticos a **favorecer el desarrollo humano de los jóvenes riojanos**.

Es un objetivo en el medio plazo para asentar la población de La Rioja. Necesitamos fomentar la natalidad, y en este objetivo, los jóvenes y las familias son imprescindibles. Para este fin último, debemos garantizar que los jóvenes cuenten con un contexto favorable que les permita tener un proyecto de vida propio en La Rioja; y que ese proyecto sea estable y sostenido en el tiempo.

El Pacto por la Emancipación tiene como objetivo prioritario: **reducir la edad media de emancipación y que exista un mayor porcentaje de jóvenes emancipados**. La tasa actual de jóvenes emancipados -entre 16 y 29 años- es del 20,4%.

Los principales compromisos políticos establecidos en este Pacto son:

- Mejorar la **COORDINACIÓN del Gobierno en materia de Juventud y su emancipación.**

- Mejorar la relación con los jóvenes y **favorecer su PARTICIPACIÓN en la vida pública**, mediante técnicas e instrumentos propios de la democracia directa.
- Garantizar **LA EMPLEABILIDAD Y LA FORMACIÓN DE LOS JÓVENES**, para acceder con más garantías al mercado de trabajo.
- Asegurar la **igualdad en el acceso a la Universidad y reforzar la POLÍTICA DE TASAS Y BECAS A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS** de los riojanos más jóvenes y a la **PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y LOS ESTUDIOS DE POSGRADO Y DOCTORADO** en nuestra Comunidad Autónoma.
- Propiciar un **ENTORNO DE IGUALDAD REAL EN LA RIOJA** para las jóvenes en el ámbito económico y social que logre **revertir las diferencias de género en los indicadores regionales relativos al empleo, la formación y la vivienda.**
- Impulsar **una nueva política de VIVIENDA**, que responda también a las nuevas soluciones residenciales que plantean los jóvenes.
- Favorecer la **MOVILIDAD INTERNACIONAL y los programas de intercambio y aprendizaje lingüístico.**
- Propiciar el **RETORNO DE LOS JÓVENES** que, a consecuencia de la crisis económica, tuvieron que posponer su vida en La Rioja.
- Incorporar la **perspectiva de juventud en la FISCALIDAD** para que existan más deducciones y bonificaciones fiscales para los jóvenes riojanos.

Impulsaremos **nuevas medidas en el marco de este Pacto para la emancipación de los jóvenes** conforme a los informes de evaluación tras su puesta en marcha y a las propuestas de los jóvenes riojanos. Destacando,

- Desarrollo de la **Ventanilla Única de Emancipación Juvenil.** Un sistema único de información, atención y tramitación para la emancipación de los jóvenes.
- Impulso al **Carné Joven Europeo** con nuevas iniciativas que promuevan la movilidad juvenil y el acceso a actividades de ocio y tiempo libre, culturales, alojamientos, movilidad…

En el Partido Popular de La Rioja **vamos a trabajar con la juventud riojana para cumplir sus objetivos**. Lo haremos desde el respeto y el reconocimiento de su madurez. Vamos a sumar, a compartir visiones, a coordinar esfuerzos y a dotar de coherencia a las **políticas de juventud en el plano social y administrativo desde una actitud de escucha** y respeto a las personas jóvenes, entidades y colectivos que las representan, así como al conjunto de agentes de juventud.

- Introduciremos cambios en la colaboración con los **Consejos de la Juventud** de las cabeceras de comarca con el fin de **potenciar y favorecer iniciativas de desarrollo personal, emprendimiento, búsqueda de empleo y movimiento asociativo**.
- Potenciaremos el **IRJ como lugar de encuentro y diálogo** de los jóvenes riojanos, ofreciendo iniciativas para informar y debatir sobre prevención sexual, nuevas adicciones, *bulling*, redes sociales... Consolidaremos el programa de **Quedadas del IRJ.**

- Mantendremos la **colaboración entre las administraciones regional y locales** para:
 - mejorar y poner en marcha **nuevos centros jóvenes en nuestros municipios** que sean lugares de encuentro, espacios asociativos y de formación y para el desarrollo de actividades culturales;
 - **la puesta en marcha de albergues;** y
 - **abrir** una línea de **colaboración** para que los centros jóvenes municipales alberguen actividades para personas mayores e **iniciativas intergeneracionales**.
- Programaremos campañas de **sensibilización del colectivo LGTBI**.

III.7.1. EDUCACIÓN-FORMACIÓN

- Impulsaremos acciones encaminadas a situar a nuestra Comunidad Autónoma como referente del **programa Erasmus+** vinculado al estudio de español.
- Apoyaremos **programas de intercambio lingüístico y cursos de idiomas en el extranjero**.
- Potenciaremos el **programa Euroscola** y otros programas o concursos propuestos por la Unión Europea y destinados a los jóvenes.
- Aumentaremos los **programas de ocio y tiempo libre con inmersión lingüística** y los intercambios juveniles entre comunidades autónomas.
- Incrementaremos la oferta en **campamentos de verano y campos de voluntariado potenciando el bilingüismo y las actividades tecnológicas**.

Ver capítulo III.2. EDUCACIÓN EN LIBERTAD, INCLUSIVA, EQUITATIVA Y EXCELENCIA para ampliar las propuestas encaminadas en este importante asunto.

III.7.2. EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO

- Crearemos alianzas entre instituciones para fomentar **intercambios juveniles internacionales, voluntariado europeo y movilidad de trabajadores** en el ámbito de la juventud para **fomentar el emprendimiento juvenil.**

Ver capítulo II.1. MÁS EMPLEO Y DE MAYOR CALIDAD y II.3. APOYO AL EMPRENDIMIENTO para ampliar las propuestas.

III.7.3. VIVIENDA

- **Ayudas al alquiler de vivienda** para cubrir hasta el 50% de la renta en el caso de **jóvenes de hasta 35 años** y mayores de 65 años al amparo del Plan de Vivienda 2018-2021. Concesión de 2.000 ayudas anuales y un presupuesto de 11 M€ en cuatro ejercicios.
- **Compra**. Mantenimiento de **la Hipoteca Joven** con condiciones ventajosas para obtener el préstamo y facilitar el primer acceso a la vivienda en propiedad (intereses más bajos del mercado, sin comisiones y gastos de gestión y registro).

- **Ayuda a los jóvenes para la compra de vivienda en el medio rural**, con el límite del 25% del precio de adquisición y una cantidad máxima de hasta 15.000 euros.
- Reactivación de la **promoción de vivienda pública de IRVI** en el medio rural.

Ver capítulo III.8. El ACCESO A LA VIVIENDA para ampliar las propuestas.

III.7.4. FISCALIDAD

- Ampliaremos las **deducciones por alquiler y adquisición de vivienda**.

III.7.5. MOVILIDAD

- Potenciaremos el programa de **Bus Joven** para extenderlo a localidades de más de 2.000 habitantes persiguiendo varios objetivos:
 - dar a conocer nuestras zonas rurales,
 - garantizar la seguridad vial de los jóvenes e
 - introducir campañas de concienciación contra las agresiones sexuales y el consumo abusivo de alcohol.

III.7.6. PROGRAMA DE RETORNO

Tal y como han confirmado los datos recopilados por el Gobierno de La Rioja a lo largo de la experiencia de esta última legislatura, el retorno de personas emigrantes está estrechamente relacionado con la **posibilidad de conseguir un empleo acorde a las expectativas personales.** Desde el Partido Popular continuaremos atendiendo las necesidades de los riojanos que deseen regresar, con carácter previo y posterior a su retorno, a través de la **Oficina del Retorno**, con funciones de ventanilla única.

Como **medidas e iniciativas** se plantean:

Un **servicio de mediación para la consecución de empleo** dirigido a emigrantes y retornados que desarrollará las siguientes funciones:

- **Orientación socio laboral on-line y presencial** para personas que estén pensando volver con la finalidad de guiar, asesorar, informar y acompañar en la búsqueda de empleo y creación de nuevos negocios, con una atención específica a la situación concreta de los emigrantes y retornados.
- **Sensibilización del empresariado y agentes sociales riojanos** en materia de retorno. Es importante destacar el papel activo que han de tener los mediadores que, aparte de conocer el mercado de trabajo riojano, deberán trabajar activamente para sensibilizar al empresariado local.
- **Intermediación en el mercado laboral** dirigida a emigrantes y retornados.
- **Consolidación de una bolsa de empleo con ofertas y demandas** de perfiles de emigrantes y de retornados en colaboración con la Federación de Empresas de La Rioja y la Cámara de Comercio.

- Consolidación y mantenimiento de los **servicios de asesoramiento para el retorno.** Los resultados alcanzados hasta ahora se deben esencialmente al acompañamiento y seguimiento personalizado que se ha llevado a cabo en cada caso de emigrantes o retornados que se han puesto en contacto con la Oficina del Retorno. La asesoría laboral y la orientación será acorde a la condición de retornado vinculada a los **perfiles profesionales** de los riojanos registrados en la web, mayoritariamente de los campos de la ingeniería, educación, investigación científica, marketing, comunicación, economía, finanzas y arquitectura.

Ampliar la conexión entre la Agenda para la Población y el retorno. Creación de una base de datos de recursos y necesidades de los municipios riojanos que permita identificar oportunidades para el establecimiento de retornados en los municipios despoblados.

III.7.7. IGUALDAD

- Incluiremos **nuevas cláusulas en la contratación pública** tendentes a la igualdad real entre mujeres y hombres.
- **Favoreceremos la paridad de hombres y mujeres** en todos los órganos colegiados y garantizaremos la equidad de género en los tribunales de selección y promoción, así como en los jurados encargados de otorgar premios del Gobierno de La Rioja.
- Incentivaremos la **presencia de jóvenes mujeres en estudios técnicos, científicos y tecnológicos.**
- Sensibilizaremos a adolescentes y jóvenes sobre **sexualidad y relaciones afectivas** teniendo en cuenta la perspectiva de género y la interseccionalidad.
- Promoveremos la **presencia equilibrada** de mujeres y hombres en la oferta artística y cultural pública.
- **Impulsaremos reconocimientos** desde la Administración regional a las **empresas que favorezcan entornos laborales que favorezcan la igualdad**.
- Diseñaremos acciones positivas que favorezcan el **acceso y permanencia en el empleo** dirigidas a mujeres.

Ver capítulo III.3. POR LA PLENA IGUALDAD para ampliar las propuestas.

III.8. EL ACCESO A LA VIVIENDA

La política de vivienda que viene impulsando el Partido Popular de La Rioja tiene como objetivo prioritario "**garantizar el derecho a una vivienda digna y adecuada**, ya sea mediante **ayudas al alquiler o la compra**. Asimismo, se continuará prestando una **atención personalizada a las familias amenazadas por la pérdida de su domicilio**, con mediación previa al desahucio y ofreciendo alojamientos alternativo en el caso de que fuera necesario.

Asimismo, se trabajará para fomentar la **renovación y regeneración urbana y rural** y mejorar la calidad y el bienestar de edificios residenciales y unifamiliares.

III.8.1. Facilitar el ACCESO A LA VIVIENDA

ALQUILER

- Mejorar el programa de la **Bolsa de Alquiler**, gestionado por el IRVI, para ofrecer precios asequibles a los inquilinos (ahorro estimado del 40% con respecto a precios del mercado) y mantener las garantías de los propietarios para el cobro de la renta mensual y la conservación de la vivienda.

- **Ayudas al alquiler de vivienda** para cubrir hasta el 50% de la renta en el caso de jóvenes de hasta 35 años y mayores de 65 años al amparo del Plan de Vivienda 2018-2021. Concesión de 2.000 ayudas anuales y un presupuesto de 11 M€ en cuatro ejercicios.

- Creación de un **parque de viviendas de protección oficial** mediante la colaboración público-privada con destino al alquiler.

- Registro de demandantes de vivienda protegida, gestionado por el IRVI, para controlar la demanda social en todos los municipios.

COMPRA

- Mantenimiento de **la Hipoteca Joven** con condiciones ventajosas para obtener el préstamo y facilitar el primer acceso a la vivienda en propiedad (intereses más bajos del mercado, sin comisiones y gastos de gestión y registro).

- **Ayuda a los jóvenes para la compra** de vivienda en el medio rural, con el límite del 25% del precio de adquisición y una cantidad máxima de hasta 15.000 euros.

- Reactivación de la **promoción de vivienda pública de IRVI** en el medio rural.

III.8.2. REHABILITACIÓN de edificios residenciales y viviendas unifamiliares

La mejora de nuestras ciudades y pueblos exige redoblar el compromiso para avanzar en cuestiones relacionadas con la **accesibilidad** y la **eficiencia energética**, prestando **especial apoyo a los jóvenes y al medio rural**.

Por este motivo, se fomentará la rehabilitación de edificios y viviendas unifamiliares para aumentar la calidad de vida y el bienestar en los hogares.

- La previsión es conceder hasta **13 millones de euros** en ayudas en el plazo de cuatro años con el propósito de generar en el sector de la construcción una inversión inducida de 40 millones de euros y 2.000 empleos directos.

III.8.3. Atención a las familias afectadas por la pérdida de su domicilio

Continuaremos trabajando para que en La Rioja todas las familias que hayan perdido o estén en riesgo de perder su hogar dispongan de una vivienda digna y adecuada a sus necesidades. En este capítulo cabe destacar la función primordial que desempeña el IRVI con la gestión de las siguientes medidas:

- **Mantenimiento del programa de mediación integral** ante las entidades bancarias en casos de desahucios.
- **Ayudas especiales al alquiler** para reducir hasta un 20% de sus ingresos el esfuerzo para afrontar el pago de la renta mensual.
- Apoyo a los **programas de alquiler social de entidades sociales**.
- Colaboración con el tercer sector en la **Red de Protección Social**.

Además también se fomentará la **rehabilitación de viviendas públicas** (autonómicas o municipales) para ofrecer en **régimen de alquiler social a las familias más desfavorecidas**.

III.9. CULTURA

El arte, la cultura y las tradiciones han ocupado históricamente un lugar de gran relevancia en el desarrollo de nuestra comunidad. La riqueza cultural y patrimonial que posee La Rioja es un elemento dinamizador y catalizador de nuestra propia identidad. Somos depositarios de un acervo lingüístico y artístico que nos ha convertido en una región de referencia en el ámbito internacional.

UN IMPULSO RENOVADO A LA POLÍTICA CULTURAL

Daremos **un impulso renovado a la política cultural**, integrándola en **una acción transversal que implique su dimensión educativa, industrial y exterior.**

- **Impulsaremos una Ley de la Cultura de La Rioja.**
- **Crearemos la Mesa oficial de cultura de La Rioja.**
- **Abordaremos una nueva ley de Museos de La Rioja, actualmente regulados en la Ley de Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico.**
- Favoreceremos la **rehabilitación y recuperación del patrimonio histórico, artístico y cultural,** especialmente en los municipios más pequeños, mediante programas de ayudas públicas.
- Reduciremos las trabas a la **creación de empresas culturales**, protegiéndolas al mismo tiempo del intrusismo y de la competencia desleal que representa la economía sumergida.
- **Apoyaremos la internacionalización de los artistas riojanos.**
- **Facilitaremos la participación en festivales y ferias internacionales.**
- **Desarrollaremos la formación y profesionalización de gestores culturales.**
- Prestaremos especial atención a las **manifestaciones artísticas tradicionales** que sean parte de nuestra cultura.

La Rioja, cuna del castellano

En la clausura institucional de ***El valor económico del español***, promovido durante los últimos diez años por la Fundación Telefónica, el rey Felipe VI subrayó que "*nuestra lengua constituye un inmenso tesoro cultural, pero también una extraordinaria fuente de riqueza económica, real, tangible, presente y futura*", antes de recalcar que *"el español goza de una muy buena salud y ha llegado al siglo XXI fortalecido*", tras haber sabido "*rebasar las limitaciones geográficas y mantener su unidad dentro de la diversidad*".

La Rioja tiene la obligación de dar valor al idioma español *en todos los ámbitos posibles* por la importancia de una lengua que constituye tanto *una seña de identidad colectiva* como *una fuente de riqueza material de primer orden.*

- En la **Estrategia de Internacionalización de La Rioja** se marca como línea principal: "***Lograr un mayor aprovechamiento del potencial de La Rioja como cuna del castellano"***. Porque La Rioja no solo debe ser percibida como **un lugar de excelencia para la investigación lingüística** sino también como **un lugar de referencia para el aprendizaje del castellano.**
 Ver Capítulo II.5. INTERNACIONALIZACIÓN DE LA RIOJA.
- Dentro de la Estrategia RIS3, en las medidas contempladas en I+D+i, está el compromiso de **"impulsar y favorecer un *ecosistema innovador basado en la lengua española como herramienta de negocios*"**.
- **Seguiremos reclamando la "guarda y custodia" de las Glosas Emilianenses**.

Conservación y puesta en valor permanente del patrimonio

Durante los años de gobierno del Partido Popular **hemos venido protegiendo y preservando el valioso legado patrimonial, salvaguardando todas las manifestaciones que integran nuestro patrimonio cultural inmaterial y reivindicando su importancia**. Una tarea de conservación y de puesta en valor que seguiremos realizando, mediante:

- **La recuperación progresiva del patrimonio histórico y artístico** a través de la acción directa, de la convocatoria de subvenciones, de la firma de convenios y de la eventual captación de fondos externos, tanto privados como públicos.
- Declaraciones de nuestros principales activos, tanto materiales como inmateriales, como **Bienes de Interés Cultural.**
- **Impulso de la digitalización del legado cultural de La Rioja**.
- Promoción y difusión del **Paisaje Cultural del Vino y el Viñedo de La Rioja** en todos los foros nacionales e internacionales posibles.
- **Creación y actualización de inventarios de bienes etnográficos**, con especial atención a los relacionados con el Paisaje Cultural del Vino y el Viñedo (lagares, guardaviñas, barrios de bodegas, calados…).
- **Creación y actualización de inventarios de bienes arqueológicos.**
- Publicación de **catálogos y otros materiales (puzzles, coleccionables…) para difundir nuestro rico patrimonio histórico-artístico.**
- Elaboración de **unidades didácticas** y otros materiales destinados a difundir los bienes culturales entre los escolares riojanos.

Impulso a las infraestructuras culturales de La Rioja

Seguiremos impulsando las infraestructuras culturales:

- **Ampliación de la red de museos de La Rioja** mediante la tutela de los centros de interpretación existentes.
- **Desarrollo de Apps vinculadas a la red de museos y a otros recursos culturales y turísticos de la región que permitan interactuar con los visitantes (realidad aumentada, visitas virtuales..).**
- **Fomento de la Biblioteca de La Rioja** como un lugar de programación de actividades culturales.
 - Potenciación de los espacios de la Biblioteca de La Rioja como lugares de trabajo colaborativo (*coworking*) y de formación de usuarios en la sociedad de la información.
- Intensificaremos la divulgación del **Archivo Histórico Provincial**.
- Reforzaremos la **Filmoteca de La Rioja Rafael Azcona**.
- Continuaremos la labor de difusión de la figura de Práxedes Mateo Sagasta a través de la **Fundación y del Espacio Sagasta** de Torrecilla en Cameros.

Plan de apoyo a las industrias-empresas culturales y creativas

Las empresas culturales y creativas son generadoras de contenidos y tractoras de creación de empleo e innovación. Tal y como se recoge en el apartado II.12. INDUSTRIAS CREATIVAS Y CULTURALES se articulará un **Plan de apoyo a las industrias culturales de La Rioja**.

- Elaboraremos un **catálogo de las industrias culturales** existentes para su difusión.
- **Incubadora de Empresas Culturales** como punto de partida para su desarrollo y fomento.
- Establecimiento de convenios con otras comunidades autónomas para la **creación de circuitos.**
- Creación de una **feria de industrias culturales riojanas**.
- **Programa de apoyo a las empresas creativas**.
- **Desarrollo de contenidos digitales educativos**. Se favorecerá la producción de contenidos digitales centrados en aspectos concretos de la enseñanza que enriquezcan la información contenida en los medios tradicionales.
- Promoveremos la **colaboración entre la Administración y el sector privado** en el campo de la **financiación y/o mecenazgo de la producción cultural**.

Cultura Popular y Tradiciones

Prestaremos especial atención a las **manifestaciones artísticas** que sean parte de nuestra cultura.

- **Desarrollaremos la Ley para la protección, difusión y promoción de la tauromaquia en La Rioja,** apoyada en el Parlamento de La Rioja exclusivamente por el Partido Popular, por su incuestionable carácter cultural y constituir una manifestación histórica y tradicional de muchos municipios riojanos.
- **Rediseñaremos el portal culturaderioja.org** para incorporar nuevas secciones y materiales, hacerlo más atractivo y cumplir con los protocolos de accesibilidad desde dispositivos móviles. **Se integrará en la red del portal europeo Europeana, repositorio de materiales culturales europeos**.
- Crearemos una nueva **web interactiva del Instituto de Estudios Riojanos**, que permita el acceso al material y publicaciones a investigadores y estudiosos sobre temática riojana.
- Potenciaremos la **jota riojana, Bien de Interés Cultural de carácter inmaterial** y seña de identidad de la región.
- **Inventario de Folclore de La Rioja**: Desarrollaremos una nueva fase de grabaciones correspondientes a las danzas de los principales municipios que quedan pendientes de recoger; e integraremos el proyecto en la iniciativa que promueve a nivel estatal la Federación Española de Agrupaciones de Folclore.
- Impulsaremos la organización de **Jornadas Didácticas de Danza Regional**, así como **Jornadas sobre Cultura Popular** en colaboración con el IER.
- Promoveremos que las agrupaciones de jotas y danzas conformen una **federación de carácter regional** para lograr mayor visibilidad, financiación y fomento del folclore riojano
- Primaremos en la **orden de subvenciones** todas aquellas actividades culturales que fomenten las señas de identidad de nuestra comunidad, su folclore e idiosincrasia.
- Impulsaremos las **actuaciones de las escuelas regionales de rondalla y dulzaina** y seguiremos apoyando a la **Escuela de Jotas de La Rioja**, especialmente, promocionando la captación de nuevos alumnos en los centros escolares de infantil y primaria.
- Apoyaremos en los Hogares de Personas Mayores los **proyectos de recuperación de la memoria popular**.
- Organizaremos un **taller de costura de trajes regionales**.
- Continuaremos convocando los **concursos fotográficos** y el concurso de relatos breves de La Rioja.

- Favoreceremos proyectos de difusión de nuestra cultura popular a través de los medios de comunicación regionales y nacionales; para ello, continuaremos con la grabación de documentales etnográficos.
- Instauraremos un **título oficial para los alumnos de la Escuela de Alfarería y Cerámica**, ahora ubicada en Navarrete.
- Diseñaremos la **Ruta BIC Rioja**, que recorra los principales Bienes de Interés Cultural (BIC), y editaremos una guía explicativa de los mismos.

Actividades culturales

- Estableceremos las bases para la **creación de un festival de cine en La Rioja**.
- Fijaremos las bases para la creación de una **convención de cómic en La Rioja**.
- Continuaremos con la muestra **La Rioja Tierra Abierta** como evento dinamizador de La Rioja y como plataforma de proyección de la comunidad autónoma.
 - Comarca de Cameros
 - Comarca de Cervera
- Intensificaremos un **ACTUAL más vanguardista.** El primer festival del año en España tiene que convertir a nuestra comunidad en 'Auténtico Escenario de Culturas Contemporáneas'.
- Seguiremos apostando por el **festival multidisciplinar Ven a la Bene**, en el que se dan cita la música, la danza, la magia, el cine y el teatro.
- Seguiremos apoyando la organización y **coordinación de iniciativas culturales,** una vez puesto en marcha el servicio y la web de coordinacioncultural.com.
- Difundiremos entre los escolares y los jóvenes artistas riojanos dos de las distinciones más prestigiosas de nuestra comunidad, el **Galardón a las Artes** y el **Concurso Nacional de Pintura Parlamento de La Rioja**, ambos referentes en el ámbito artístico y cultural nacional.

III.9.1 DEPORTE Y HÁBITOS SALUDABLES

El deporte es una de las manifestaciones más representativas de las sociedades avanzadas. **Es estratégico en el desarrollo armónico de la sociedad**, juega una función importante **en el ámbito educativo, en la economía, en el ocio, en el turismo**, sin olvidar su repercusión **en la salud y en la calidad de vida.**

El deporte y sus diferentes manifestaciones son un fenómeno en continua evolución y las instituciones públicas han de adaptarse para poder **obtener la máxima rentabilidad social de sus múltiples potencialidades**.

En el Partido Popular de La Rioja somos conscientes de que **toda inversión realizada en deporte y en actividad física genera beneficios de forma exponencial**, tanto personal como para el conjunto de la sociedad.

En la legislatura que finaliza, hemos profundizado en las facetas más sociales del deporte y mantenido las líneas tradicionales como son las ayudas a nuestros clubs, entidades y deportistas. Así, hemos

- Realizado el Estudio de Violencia en el Deporte y nuevas actas homologadas de los encuentros deportivos.
- Incorporado nuevos patronos a la Fundación Rioja Deporte.
- Ampliado nuevas modalidades en los Juegos Deportivos Escolares.
- Impulsado dos nuevos equipos inclusivos con la entidad ARSIDO.
- Realizado el Censo de Instalaciones Deportivas.
- Diseñado el Plan Riojano de Asistencia Médica en el Deporte.

En el Partido Popular de La Rioja, formulamos los **Compromisos-Objetivos en materia de Deporte y Hábitos Saludables:**

1. **Consolidar La Rioja como referente para la celebración de pruebas deportivas de carácter nacional e internacional.**
2. **Fomentar la práctica deportiva de la mujer en nuestra comunidad y su presencia en los órganos directivos de las entidades deportivas.**
3. **Mejorar la accesibilidad de las instalaciones deportivas de nuestra comunidad autónoma.**
4. **Avanzar en la eficiencia energética de las instalaciones deportivas de nuestra comunidad.**
5. **Fomentar la práctica inclusiva del deporte desde las categorías inferiores.**
6. **Consolidar la práctica deportiva en nuestra comunidad en todos los niveles como hábito de vida saludable.**

Las iniciativas que se formulan vienen a dar cumplimiento a los objetivos establecidos:

- Aumentar las **ayudas destinadas a municipios para la mejora de sus instalaciones deportivas,** potenciando especialmente aquellas actuaciones orientadas a la **eficiencia energética, accesibilidad y mantenimiento de las pistas polideportivas**.
- Elaborar el **nuevo Plan Director de Instalaciones y Equipamientos Deportivos**, tomando como referencia las pautas del Censo de Instalaciones Deportivas de La Rioja con el objetivo de **garantizar una adecuada programación, seguridad y utilización de los recursos autonómicos y municipales**.
- Impulsar el **Programa Deporte y Mujer** en consonancia con el Plan de Igualdad y la Ley estatal del Deporte.
- Continuar la **mejora de las instalaciones de los centros de tecnificación deportiva Adarraga y Prado Salobre**: pista de atletismo, cubierta de la pista de tenis y remodelación de los vestuarios del Adarraga.
- Incorporar **más modalidades deportivas en Prado Salobre**.
- Fomentar la **celebración de campus deportivos en las instalaciones deportivas del Gobierno de La Rioja.**
- Promover la **práctica inclusiva del deporte desde las categorías inferiores**.
- Implantar de forma progresiva la **tramitación administrativa telemática** en la **gestión de los Juegos Deportivos Escolares**.
- Impulsar nuevas **campañas de Deporte Saludable y Juego Limpio,** con especial incidencia en el papel de los espectadores y de los familiares de los deportistas de los Juegos Deportivos Escolares.
- **Potenciar el turismo deportivo** a través de la organización de pruebas de carácter nacional e internacional, tanto en categorías inferiores como absolutas, **que contribuyan al fortalecimiento de la economía regional**.
- **Mantener y mejorar la formación deportiva**.
- Impulsar el **Programa Senior Deportivo en colaboración con los municipios**, con especial atención a la participación de las personas mayores en las actividades físicas y deportivas de carácter popular.

III.10. TRANSPORTE Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

En el capítulo II.7. hemos abordado las necesarias INFRAESTRUCTURAS PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE. Infraestructuras, en su mayor parte, de competencia estatal.

Establecemos en este capítulo aquellas que son competencia autonómica, en relación al transporte y la movilidad sostenible de ámbito interno.

1. **Infraestructuras de transporte**
2. **Sistema Público de Transporte de La Rioja**
3. **Proyecto de Soterramiento del Ferrocarril en Logroño**

III.10.1. INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE (Carreteras)

La prioridad en este ámbito consiste **en aumentar la seguridad vial** y **avanzar en la mejora de la red autonómica de carreteras** con la intención de reducir el número de accidentes de tráfico[1] y reforzar la protección de colectivos vulnerables (peatones, ciclistas y motoristas).

Por este motivo, proponemos la redacción de un **nuevo Plan de Carreteras** para establecer las obras y las medidas necesarias para lograr este objetivo compartido por la sociedad riojana. La planificación de las actuaciones deberá tener en cuenta los condicionamientos presupuestarios.

La **inversión prevista** para la legislatura ascenderá a **200 millones de euros** aproximadamente.

Este documento, que establecerá un **horizonte temporal hasta 2030**, contemplará dos tipos de actuaciones fundamentalmente: nuevas infraestructuras y la mejora del estado de conservación de las ya existentes.

NUEVAS INFRAESTRUCTURAS

Nuevas variantes de población

- **Lardero** (LR-254).
- **Autol** (LR-115).
- **Murillo de Río Leza** (fase II) para conectar LR-259 (Villamediana de Iregua) y LR-261 (Ventas Blancas) con un puente para salvar el cauce del río Leza.

Actuaciones de ensanche y mejora

- **Corredor del Najerilla** (LR-113) desde la presa de Mansilla hasta Canales de la Sierra.

[1] En 2018 se ha logrado reducir a una el número de víctimas mortales en las carreteras autonómicas, la cifra más baja de la serie estadística.

- **Corredor del Leza** (LR-250) en el Camero Viejo desde Terroba.
- **Corredor del Cidacos** (LR-115) en Enciso.

CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD VIAL

En este capítulo se concentrará el mayor esfuerzo presupuestario para mejorar más de 300 km de la red autonómica de carreteras (1.500 km).

Conservación

- LR-115 entre **Arnedo y Autol.**
- LR-123 entre **El Villar de Arnedo-Arnedo** hacia Grávalos**.**
- LR-134 desde el parque empresarial de La Maja hasta **Arnedo**.
- LR-202 desde **Anguciana** hasta la intersección con la N-232.
- LR-206 entre **Villar de Torre** y **San Millán de la Cogolla**.
- LR-207 entre **Badarán** y **Baños de Río Tobía**.
- LR-289 entre **Alfaro** y **Cervera del Río Alhama**.

Seguridad vial

Está prevista la construcción de glorietas en las siguientes intersecciones:

- LR-134 / LR-123 en **Arnedo**.
- LR-113 / LR-105 en **Cárdenas**.
- LR-115 / LR-384 en **Aldeanueva de Ebro**.

Travesías

- Colaboración con ayuntamientos para **mejorar los tramos urbanos** de las carreteras.

OTRAS ACTUACIONES DESTACADAS

- **Mantener las bonificaciones en la autopista AP-68** para aumentar la seguridad vial.
- **Aumentar la protección de los colectivos vulnerables** (peatones, motoristas y ciclistas).
- Colaboración con otras administraciones para fomentar **proyectos de I+D+i** en seguridad vial (DGT, Universidad de La Rioja…).

III.10.2. MEJORA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA RIOJA

En el Partido Popular entendemos que, el **SISTEMA PÚBLICO DE TRANSPORTES DE LA RIOJA** debe avanzar para dar respuesta a las necesidades de movilidad de los riojanos de forma cada vez más eficiente. Una mejora que se sustenta en los siguientes **principios:**

1. **Sostenibilidad medioambiental.** Debemos implantar cada año unos vehículos más eficientes, que consuman menos y que contaminen menos. La energía más

limpia es la no consumida y también la más barata. Debemos **reducir el consumo de combustibles fósiles e ir cambiando a sistemas más limpios**.

2. **Sostenibilidad económica.** Una **mayor interacción entre los distintos sistemas actuales**: Metropolitano, Urbano, Interurbano y Líneas Rurales nos debe llevar a ahorrar costes. Y también ahorraremos costes si reducimos el consumo de energía.
3. **Accesibilidad universal**. Todos los vehículos del sistema público de transportes de La Rioja deben ser **100% accesibles para todas las personas**. Especialmente para aquellas que tienen algún tipo de discapacidad y problemas de movilidad.
4. **Vertebración territorial.** El sistema público de transportes de La Rioja debe servir para **unir más y mejor los pueblos con su cabecera de comarca y con Logroño**.

En base a estos principios **Transportes de La Rioja** debe perseguir los siguientes **objetivos**:

1. **Incrementar el número de usuarios.**
2. **Reducir el consumo de energía** de los vehículos.
3. **Reducir el coste del servicio** tanto para las administraciones como para los usuarios.
4. Mejorar las opciones de movilidad: **más frecuencias, menos tiempos de trayecto y menos tiempos de espera**.
5. **Mejorar la intermodalidad.**
 - Más **adaptación** a las necesidades de conexión de los usuarios con otros sistemas de transporte: Líneas de autobús de carácter nacional, tren, avión, etc. Todo ello pasa por una mayor **flexibilidad**.

Para conseguir todo ello, es imprescindible una doble vía de colaboración: por un lado **colaboración entre administraciones** y, por otro, la **colaboración público-privada**.

En base a los principios y objetivos expuestos, desde el Partido Popular proponemos:

- Crear un **Consorcio Riojano del Transporte** en el que participen los ayuntamientos y el Gobierno autonómico que sirva para unir esfuerzos, sumar sinergias y alcanzar eficiencias.
- Incorporar paulatinamente **vehículos híbridos y eléctricos**.
- Colaborar con el **sector del taxi** para que nos ayude a prestar aquellos **servicios "a demanda"** que el sistema actual no presta de manera eficiente.
- Avanzar hacia la **unión de todos los sistemas** que hoy operan en La Rioja.
- Incrementar la **colaboración con los ayuntamientos para el correcto mantenimiento de las infraestructuras de transporte**: Estaciones, terminales, marquesinas y pantallas y postes informativos.
- Crear **un Bono Transporte Riojano** a un precio muy atractivo para conseguir que cada día más riojanos utilicen el transporte público.
- Introducir **nuevos sistemas de pago electrónicos**: tarjeta, teléfono móvil, etc.

III.10.3. AVANZAR EN EL PROYECTO DEL SOTERRAMIENTO EN LOGROÑO

En el compromiso entre administraciones (estatal, autonómica y local) avanzaremos en el proyecto del Soterramiento del Ferrocarril en la ciudad de Logroño.

- Terminaremos la primera fase, con la entrada en servicio de la nueva Estación de Autobuses de Logroño y la urbanización del nudo de Vara de Rey/Duques de Nájera.
- Comenzaremos la ejecución de la segunda fase.
- Redactaremos el proyecto de la tercera fase.

III.11. INCLUSIÓN SOCIAL, INMIGRACIÓN Y RESPETO A LA DIVERSIDAD

El ejercicio de los derechos humanos, de la libertad y de la dignidad humana, son la base de la vida social y política de la ciudadanía. Por su misma naturaleza, todo ser humano es en sí mismo merecedor de respeto a la dignidad humana.

En el Partido Popular de La Rioja entendemos **la cohesión social como una forma de convivir, de compartir los recursos, los valores, y de respetar y comprender las diferencias que existen en una sociedad.**

Su puesta en práctica exige de la justicia social, así como poner un especial énfasis en el **desarrollo de políticas públicas favorecedoras de la inclusión y del ejercicio efectivo de los derechos por parte de la ciudadanía**, priorizando las actuaciones a favor de las capas más desfavorecidas de la sociedad.

La revisión de **nuestro modelo de inclusión social exigía de un enfoque basado en derechos y también obligaciones**. Una nueva respuesta social, un contrato colectivo, que impulsó el Partido Popular mediante el **proyecto de Ley de Renta de Ciudadanía**, elaborado con la estrecha participación de los agentes y entidades sociales. Una Ley que fue **aprobada por unanimidad parlamentaria**.

El Gobierno de La Rioja atiende hoy a unas 3.000 personas en sus necesidades materiales y en su incorporación al mercado laboral. **Una inversión que implica que nuestra región sea la que más ha reducido la tasa de pobreza y en especial la severa**.

En el Partido Popular de La Rioja entendemos que ahora tenemos que especializar los recursos para **concentrarlos mejor entre los colectivos hoy más vulnerables**: familias con menores y determinadas mujeres residentes en el medio rural.

1. **Implantaremos mejoras en la Renta de Ciudadanía que permitan ampliar la protección a las personas en situación de vulnerabilidad y agilizar su reinserción laboral y social.**
2. **Continuaremos con los programas de control y revisión de la Renta de Ciudadanía y otras prestaciones, con el objetivo de garantizar que estos proyectos lleguen a quienes lo necesitan y no se perciban de forma indebida.**
3. **Combatiremos las situaciones de vulnerabilidad motivadas por la imposibilidad de afrontar gastos básicos como el del suministro eléctrico.**

Estos objetivos requieren de medidas específicas

- Adaptar la regulación de la Renta de Ciudadanía para **ampliar su cobertura en colectivos especialmente vulnerables**: familias con menores, mujeres del entorno rural…
- Impulsar **medidas en el área de empleo para garantizar la inserción laboral de los perceptores de Renta de Ciudadanía**.
- Desarrollar **nuevas acciones de formación adaptadas a los perceptores de Renta de Ciudadanía** y a los sectores con mayor oferta de empleo para los

mismos, así como continuar con los **programas de acreditaciones profesionales** que abran nuevas ventanas al mundo laboral para los beneficiarios de la Renta.

- Avanzar en la **implantación de la Tarjeta Social** para aglutinar en una sola herramienta digital toda la información sobre los servicios y prestaciones a que tiene derecho cada ciudadano.
- Estrechar la **colaboración con las entidades que trabajan en el ámbito de la inclusión social** en nuestra comunidad para el desarrollo de programas individualizados de carácter socioeducativo, psicológico y de habilidades personales dirigidos a personas en situación o riesgo de exclusión.
- Continuar la **colaboración con las entidades locales y Cáritas para la atención social** (alojamiento, manutención, orientación, escolarización de menores, etc.) a los temporeros que acuden cada año a La Rioja en busca de un empleo en las distintas campañas agrícolas.
- Mantener, junto con ayuntamientos y comunidades, las **líneas de subvención para el pago del suministro energético de los hogares en situación de vulnerabilidad y las ayudas de emergencia social.**
- Impulsar **nuevos modelos de colaboración con el Banco de Alimentos** que contribuyan a **prevenir la estigmatización de las personas que se dirigen a él** y que continúen reforzando la **verificación sobre los procedimientos y destino del reparto de alimentos.**

III.11.1. LA INMIGRACIÓN Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD

El principio de Igualdad se extiende no sólo a los derechos civiles, sino también a los derechos sociales, económicos y culturales, de todas las personas residentes en La Rioja, con independencia de su nacionalidad y de su fuente de diversidad.

La **promoción de la igualdad** abarca tanto a la igualdad de trato, que prohíbe cualquier forma de discriminación o exclusión de derechos por sus características físicas, sus ideas, su cultura, su orientación sexual, su posición económica; como a la igualdad de oportunidades, que está relacionada con la equidad y con el derecho de todas las personas a tener las mismas oportunidades en la sociedad, otorgando un mandato a los poderes públicos para adoptar medidas que equilibren la posición de desventaja social de ciertos grupos sobre los que recaen prejuicios arraigados.

En el Partido Popular de La Rioja creemos que las **tres vertientes de la igualdad**: **igualdad como equiparación de derechos, igualdad de trato, e igualdad de oportunidades**, son imprescindibles para la cohesión social de La Rioja. Además, las tres de manera complementaria ayudan a poner de relieve dos factores importantes: la existencia de discriminaciones dobles o múltiples (como puede suceder en el caso de las mujeres inmigrantes) y la existencia de posibles discriminaciones por indiferenciación de situaciones.

En el Partido Popular de La Rioja entendemos **la inmigración y la diversidad como ventana de oportunidad para el futuro de La Rioja**. En un tiempo en el que todas las sociedades más desarrolladas se interrogan sobre su futuro demográfico (descenso de la natalidad, envejecimiento de la población,…) y sobre sus consecuencias sociales y económicas (multiplicación de las necesidades de cuidado, reducción de la población activa,…) debemos mirar con esperanza el hecho de que personas procedentes de otros lugares del mundo escojan vivir sus vidas en La Rioja, aportando y compartiendo su energía y su vitalidad.

La inmigración tiene efectos económicos netamente positivos para las sociedades receptoras, al favorecer el aumento de la población activa y la elevación de la tasa de actividad femenina, contribuyendo a las arcas públicas a través de los impuestos directos e indirectos y las cotizaciones a la seguridad social, favoreciendo el incremento del consumo y creando nuevas iniciativas empresariales.

La inmigración no es un fenómeno transitorio o coyuntural, sino una realidad estructural. Por ello, desde el Partido Popular de La Rioja apostamos por trabajar la integración desde lo concreto, desde la vida del día a día, abordándolo como un proceso bidireccional y dinámico por parte de todas las personas que habitamos en esta sociedad.

La política de inmigración debe contemplar su efecto mancomunado. En el Partido Popular consideramos preciso conjugar la inserción laboral con una educación que permita tanto el ascenso social como la posibilidad de compartir espacios, conocerse y estimarse en el proceso de integración y de socialización de todo el alumnado, en lo que también será fundamental el refuerzo del aprendizaje de nuestra lengua como vehículo de integración de las personas inmigrantes.

Aunque la inmigración es un fenómeno global, la integración, la cohesión social y la convivencia se gestionan y se facilitan principalmente en el espacio local. Por esta razón consideramos que la labor de las instituciones más próximas a la ciudadanía -los municipios- en el ámbito de la acogida, el acompañamiento, la prestación de servicios y la convivencia intercultural, está revestida de una importancia crucial.

A su vez, creemos que **EL PAPEL DEL TERCER SECTOR** debe ser absolutamente relevante en la gestión de la interculturalidad.

Partiendo de la consideración de que la responsabilidad de los servicios y de las políticas públicas corresponde a las administraciones públicas en sus marcos competenciales, en el Partido Popular de La Rioja entendemos que el tercer sector, en la diversa y múltiple naturaleza de sus organizaciones, debe actuar de una manera coordinada, coadyuvante y complementaria con esas administraciones públicas en todas las etapas, sistemas, recursos y programas de ese proceso hacia la plena integración de la población inmigrante (definición, planificación, implementación, seguimiento y evaluación) en un partenariado estable.

Rechazamos todos los discursos estigmatizadores sobre la inmigración. En esta labor, es esencial tanto colaborar con los medios de comunicación como con las redes que contrarrestan tópicos y estereotipos contrarios a la población inmigrante, a través de la constitución de una red antirrumores en colaboración con las instituciones locales y organismos sociales.

Estamos convencidos de que las políticas de integración, ciudadanía y convivencia intercultural deben incorporarse de modo transversal a todas las políticas públicas orientadas a la ciudadanía. Por ello, desde el Partido Popular de La Rioja apostamos por el liderazgo compartido sustentado en la coordinación y la articulación por medio de órganos estables de las administraciones implicadas en la gestión de las políticas de ciudadanía e inmigración. A su vez, entendemos que la formulación, ejecución y diseño de las políticas públicas de integración y convivencia intercultural han de realizarse contando con la participación y corresponsabilidad de la sociedad civil y sus organizaciones.

La diversidad es parte esencial de nuestra historia y de nuestra identidad colectiva. La inmigración ha tenido el efecto de incrementar y complejizar la diversidad ya existente en la sociedad riojana. La diversidad cultural, la multiculturalidad o la pluralidad identitaria, no son en sí mismas ni problemas ni ideales, sino simplemente realidades que es necesario gestionar del modo más democrático posible.

En base a los principios y reflexiones formuladas, planteamos los siguientes **objetivos**:

1. Avanzar hacia la **construcción de una sociedad intercultural** en la que puedan integrarse de forma efectiva todas las personas, independientemente de su origen, raza o etnia, a través de actuaciones enfocadas en el ámbito comunitario.
2. Desarrollar **políticas de integración del colectivo de inmigrantes** en nuestra comunidad, de forma coordinada con el resto de administraciones y entidades y haciendo especial hincapié en la participación social de todos los ciudadanos desde el respeto a sus derechos y obligaciones.
3. Desarrollar **programas específicos de inclusión dirigidos a colectivos especialmente vulnerables**, como la población gitana.
4. Continuar la labor de la **Mesa de Coordinación regional para la acogida de refugiados**, con el objetivo de darles una respuesta única, integral y eficaz.

Propuestas

- **Potenciar la labor del Consejo Sectorial de Inmigración** como órgano de consulta y participación de este colectivo.
- Abrir **espacios de encuentro entre las diversas culturas** que forman parte de la comunidad.
- Estrechar la **colaboración con las entidades y asociaciones** que trabajan por la integración laboral y social.

- Ampliar los **proyectos de intervención comunitaria intercultural a nuevos municipios y a más zonas de Logroño**, con el objetivo de fomentar la interacción y la convivencia entre las diferentes culturas y promover los beneficios de esa diversidad.
- Continuar desarrollando **políticas específicas dirigidas a la población gitana de La Rioja** que redunden en una mayor participación del colectivo y en la lucha contra el antigitanismo, incorporando asimismo la perspectiva de género a todas las actuaciones en este ámbito.
 - Incorporar la **mediación y el acompañamiento individualizado para mejorar el éxito académico del alumnado gitano.**

III.12. JUSTICIA EFICAZ Y SEGURIDAD

En la Comunidad de La Rioja, en materia de **Justicia**, la legislatura que finaliza ha supuesto la definitiva **apertura del Palacio de Justicia**, concentrando todas las sedes judiciales de Logroño en un solo espacio, más avanzado y funcional, más humano y con criterios de accesibilidad universal. Y, entre otros avances, se ha **consolidado el Sistema de Mediación Intrajudicial en nuestra comunidad.**

La **aprobación de la Ley de Víctimas del Terrorismo**, es un hito de gran relevancia democrática en nuestra región y permitirá ofrecer una adecuada atención a familiares y víctimas en el ámbito educativo, laboral, asistencial y de reconocimiento.

- Junto con el Ministerio de Interior, en las aulas riojanas se imparten clases y testimonios de víctimas para que nuestros jóvenes mantengan viva la decencia de una memoria indispensable para nuestro futuro.

La Rioja se ha sumado activamente al Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Nuestro objetivo ahora es desarrollar las medidas previstas en el pacto, prestando especial atención a las víctimas más vulnerables, personas con discapacidad y mayores.

Nuestro compromiso es también **la actualización y mejora de la Ley de prevención, protección y coordinación institucional en materia de violencia en La Rioja de 2011,** así como la incorporación de nuevos protocolos de prevención y persecución contra la trata de seres humanos, la ablación, el abuso sexual a menores o la violencia frente a mayores.

(Ver Capítulo III.3.1. PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO)

En materia de **Seguridad**, **La Rioja es uno de las regiones más seguras de Europa**, gracias fundamentalmente a la permanente exigencia y cooperación institucional.

El **Sistema de Emergencias de La Rioja** ha **incorporado las emergencias sociales al teléfono 112**, lo que permite atender también a mujeres víctimas de violencia o colaborar con el Teléfono de la Esperanza.

El **Consorcio de Extinción de Incendios (CEIS)** ha desarrollado un notable **Plan de Mejoras** que permite dotar de más medios a todos los parques, estabilizar la plantilla y formar mejor a nuestros bomberos, con un tiempo de respuesta medio de 10 minutos y con nuevas incorporaciones a la plantilla.

III.12.1. UNA JUSTICIA ACCESIBLE CENTRADA EN LA PERSONA

Desde el Partido Popular de La Rioja venimos trabajando por **una justicia accesible centrada en la persona** y en los colectivos más vulnerables que responde a los siguientes **principios:**

Eficacia, innovación y calidad. Defendemos **un modelo de administración de justicia más humana y cercana, abierta, transparente, ágil y eficaz.** Nuestro objetivo es mejorar la gestión de los **recursos humanos y materiales** de la administración de justicia para lograr un servicio público innovador y de calidad, como pieza fundamental de todo sistema democrático.

Tutela judicial efectiva. Queremos construir el futuro situando la administración de justicia al servicio de las personas. **Nos comprometemos a remover cuantos obstáculos dificulten la accesibilidad por parte de la ciudadanía y la igualdad en el ejercicio de sus derechos para garantizar la tutela judicial efectiva.** En especial de los colectivos más desfavorecidos y vulnerables, personas sin recursos, menores y víctimas de delitos, en particular, de violencia de género.

Una justicia restaurativa e innovadora. El modelo de justicia adversarial debe verse complementada por **sistemas alternativos y adecuados de resolución de conflictos jurídicos** que favorezcan el protagonismo de las partes y con ello la obtención de una paz social más sólida y duradera, lo que en materia penal debería conducir a un **mayor empleo de las técnicas de justicia reparadora**, dando la necesaria preeminencia a las **necesidades de las víctimas del delito.**

Una administración de justicia digital. En el Partido Popular de La Rioja consideramos que el adecuado funcionamiento del servicio público de la justicia en una sociedad tecnológicamente avanzada exige la **actualización permanente del uso de las nuevas tecnologías de la comunicación, electrónicas, informáticas y telemáticas** por parte de la administración de justicia, así como en su relación con los profesionales y los ciudadanos, sin perjuicio de las garantías procesales.

Para hacer efectivos estos principios, desde el Partido Popular impulsaremos las siguientes **INICIATIVAS DE MEJORA:**

NUEVOS ÓRGANOS JUDICIALES:

- Solicitaremos al Gobierno central que se complete la planta judicial en La Rioja con la **creación de nuevos órganos judiciales**, y plazas de magistrado juez.
- Dotaremos de medios humanos y materiales a los nuevos juzgados, como el Penal nº 3 de Logroño.

MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS:

- Continuaremos con el **plan de mejoras en los edificios judiciales** de Haro y Calahorra, incluyendo la finalización de la reforma integral del edificio de los Juzgados de Calahorra.
- Incorporaremos **nuevos usos a la sala Gesell del Palacio de Justicia** como en los casos de las víctimas de delitos sexuales con el fin de evitar su revictimización durante el interrogatorio para esclarecer el caso, ya que facilita la realización de una única entrevista.

MEJORAS DEL SISTEMA ORGANIZATIVO

- Implantaremos la **Oficina Judicial** como sistema organizativo para la Administración de Justicia de La Rioja.
- Implementaremos la **Oficina Fiscal.**

FINALIZACIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Impulsaremos la finalización de la transformación de la administración de justicia en La Rioja introduciendo **mejoras en la comunicación digital con el ciudadano**.

- Avance e implementación del **expediente electrónico de Justicia Gratuita** que supondrá una mayor eficacia en la gestión de este servicio.
- Incorporación de **nuevos colectivos** al **sistema de comunicaciones electrónicas con los órganos judiciales**.
- Modernización y **reforma integral del funcionamiento del Registro Civil**.

DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- **Agilizaremos el procedimiento de selección de funcionarios interinos** de los cuerpos al servicio de la administración de justicia.
- Negociaremos y aplicaremos los **acuerdos del Ministerio sobre estabilización del empleo público y recuperación de derechos**.
- **Negociaremos la carrera profesional para justicia**.
- Recopilaremos en una norma los aspectos relacionados con **permisos y jornada laboral** del personal al servicio de la administración de justicia.
- **Mejoraremos las comunicaciones electrónicas** entre la administración de justicia y la Administración de la comunidad autónoma.

APOYO A LAS VÍCTIMAS DE TERRORISMO

- Aplicaremos y desarrollaremos la **Ley de Víctimas del Terrorismo de La Rioja** a través de su reglamento y de las diferentes órdenes que regularán la concesión de indemnizaciones.
- Convertiremos las **Oficinas de Asistencia a las Víctimas de Delito** en punto de referencia para la atención a las víctimas del terrorismo en nuestra comunidad.
- Continuaremos impulsando el **proyecto de testimonios de las víctimas de terrorismo** en los centros docentes.

PROGRAMAS DESTINADOS A LOS MENORES INFRACTORES

- Implementaremos **dos plazas de internamiento terapéutico** en el Centro de Menores Virgen de Valvanera.
- Impulsaremos la participación de los menores internos en el Centro de Menores Virgen de Valvanera en el proyecto **Centros Educativos Hacia la Sostenibilidad**.

- Desarrollaremos el programa sobre el **uso de las nuevas tecnologías entre adolescentes**: prevención de adicciones, conductas delictivas…
- Implantaremos un **hogar de autonomía** en el Centro de Menores Virgen de Valvanera como unidad de convivencia trabajando las habilidades sociales y de vida, incrementando su responsabilidad e independencia.
- Pondremos en marcha la **medida judicial de Centro de Día para menores infractores.**

OTRAS MEDIDAS

- Incorporaremos nuevas medidas en los **Puntos de Encuentro Familiar de La Rioja**.
- Impulsaremos el **Derecho colaborativo** de acuerdo con el Colegio de Abogados.
- Desarrollaremos y pondremos en funcionamiento el **coordinador de parentalidad en el Juzgado de Familia**.
- Incorporaremos la **mediación sanitaria** mediante la colaboración del Gobierno de La Rioja y el Colegio de Abogados.

III.12.2. LA RIOJA UNA COMUNIDAD SEGURA

La Rioja es uno de las regiones más seguras de Europa, gracias fundamentalmente a la permanente exigencia y cooperación institucional. Una posición que debemos reforzar con nuevos objetivos:

1. Consolidar **un sistema eficaz de Seguridad Ciudadana** que proporcione a los riojanos y riojanas **seguridad subjetiva**.
2. Continuar y mejorar la **coordinación entre las diferentes Administraciones** con competencias en materia de seguridad.
3. Continuar implantando **nuevas herramientas tecnológicas** que contribuyan a modernizar y agilizar la gestión de los recursos humanos y materiales en el ámbito de la seguridad.
4. Mantener **el teléfono 112** como teléfono de referencia para los riojanos ante una situación de emergencia, catástrofe, siniestro… Y avanzar e incorporar **nuevas funciones derivadas de las situaciones de urgencias sociales**.
5. Continuar dotando al **CEIS Rioja** de los recursos más avanzados y cualificando a sus profesionales. Y seguir avanzando en la **excelencia en el servicio del CEIS Rioja** en rapidez y fiabilidad.

Propuestas

POLICÍA LOCAL

- Revisaremos y actualizaremos el **Acuerdo de Modernización de Policía Local** que se firmó en 2009 contando **con el consenso y colaboración de todos**: Federación Riojana de Municipios, ayuntamientos con Policía Local, sindicatos policiales…
- Avanzaremos en la **compra centralizada de materiales** para los ayuntamientos con Policía Local.
- Pondremos en marcha una **web de las policías locales** de La Rioja.
- Implantaremos la **convocatoria única de oficiales** de policía local mediante encomienda de gestión a la Comunidad Autónoma de La Rioja.

PROTECCIÓN CIVIL

- Revisaremos el **Plan Territorial de Protección Civil** de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- Revisaremos el **Plan Especial** de Protección Civil ante el **transporte de mercancías peligrosas.**
- Revisaremos el **Decreto** que regula el **Centro de Coordinación Operativa SOS Rioja**.
- Realizaremos el **Plan de Inspecciones** de las empresas del sector químico afectadas por la **normativa SEVESO** en las que se manipulen o almacenen sustancias peligrosas.

- Actualizaremos los **elementos tecnológicos que permitan automatizar rutinas y mejorar la geolocalización** de los dispositivos que intervienen en los operativos.
- Avanzaremos en el **112 inverso**, es decir, notificar desde SOS Rioja determinados avisos y alertas a los ciudadanos.
- Implantaremos **nuevas App, 'My112' y '112 accesible'**, que son especialmente útiles en los casos de personas desaparecidas o extraviadas.
- Pondremos en marcha **nuevos sistemas tecnológicos** que permitan conocer la **ubicación exacta desde donde se realiza una llamada al 112**.
- Reforzaremos la **difusión en redes sociales** de SOS Rioja y CEIS Rioja.
- En colaboración con la CHE finalizaremos los **mapas de peligrosidad y de riesgo de inundación** en todos los ríos riojanos (Ebro, Oja, Tirón, Najerilla, Iregua, Leza, Cidacos y Alhama-Linares).
- Continuaremos impulsando **cursos y planes de autoprotección** como primera medida de socorro y salvamento hasta la llegada de los cursos de emergencia.
- Avanzaremos con el **seguimiento de los planes de autoprotección** de grandes empresas e instituciones.
- Seguiremos participando en los **ejercicios y simulacros de intervención**.
- Continuaremos y ampliaremos el programa de difusión de '112 en las Escuelas'.
- Reforzaremos y mejoraremos los recursos ante la gestión de emergencias: **renovación de la ERIE psicosocial, ampliación de la capacidad de albergue** de SOS Rioja (hasta 500 personas).
- Renovaremos los **convenios con las agrupaciones de voluntarios** de Protección Civil en colaboración con los ayuntamientos.
- Abordaremos el **Plan de renovación del equipamiento** de las agrupaciones de voluntarios de Protección Civil en materia de vehículos, accesorios, radiocomunicaciones, equipamiento y utillaje.
- En colaboración con el CEIS Rioja se continuará impulsando la **especialización** de algunas apreciaciones, por ejemplo, de **extinción de incendios**.
- Ampliaremos y mejoraremos la **interoperabilidad de las cámaras web** de SOS Rioja.
- Desarrollaremos el **Plan Estratégico 2020-2024 del CEIS Rioja** incluyendo actuaciones en inversiones, recursos humanos y protocolos operativos.
- Mejoraremos el **despliegue territorial del CEIS Rioja**.
- Analizaremos la evolución de las intervenciones de los últimos diez años y de los tiempos de respuesta e isócronas de llegada por cada uno de los parques de bomberos, para **rezonificar las zonas de influencia** que corresponden a cada uno de los parques si fuera necesario.
- Completaremos las necesidades de **inversión de vehículos**, analizando los recursos materiales de intervención en altura (autoescalas y autobrazos) para, unificándolos en un solo tipo, poder mejorar su eficacia de respuesta en las localidades más

alejadas de La Rioja. De esta manera, terminaríamos de cumplir el Plan Director 2016/2019.

- Abordaremos la **planificación de las ofertas públicas de empleo** para adelantarnos a las necesidades de personal **con motivo de las jubilaciones** previstas en los próximos cinco años.
- Mejoraremos la **estructura de gestión del mantenimiento integral del CEIS Rioja** con la posibilidad de integrar un técnico de mantenimiento/prevención, para equipamientos y materiales.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

- Aprobaremos un **nuevo Decreto del Catálogo de Espectáculos Públicos**.
- Adecuaremos el actual **Decreto de Horarios de Espectáculos Públicos**.
- Impulsaremos y desarrollaremos la Ley 3/2018, de 16 de febrero, para la **protección, difusión y promoción de la tauromaquia en La Rioja**, con acciones como el Bolsín Taurino de La Rioja, etc.

FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y COLEGIOS PROFESIONALES

- Dotaremos a los **registros de fundaciones, asociaciones y colegios profesionales** de herramientas informáticas que permitan a los ciudadanos consultar información actualizada y descargarse certificados de manera inmediata.
- Remodelaremos el Registro de Asociaciones para conseguir la **interoperabilidad** e incluir los documentos del registro como **dato abierto**.
- Crearemos una **web de asociaciones** que incluya información sobre las inscritas en el registro con enlaces a otros registros.

III.13. COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

El objetivo del conjunto de iniciativas y procesos de cooperación para el desarrollo que pondremos en marcha será el de coadyuvar a la transformación de las estructuras que provocan y mantienen el fenómeno de la pobreza. Toda otra meta o interés que se pudiera perseguir no tiene cabida en el conjunto de la cooperación riojana, ya que ésta se entiende como *"un compromiso de colaboración que no espera retornos en forma de beneficios financieros o comerciales, tomas de posición de carácter empresarial o proselitismo ideológico o religioso, ni la consecución de redes clientelares, del tipo que fueren"*.

Desde el Partido Popular de La Rioja consideramos que **el Desarrollo Humano sostenible**, como nuevo paradigma derivado de la **Agenda 2030** adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas, es un objetivo compartido por el norte y por el sur, con base en la ciudadanía universal de todas y cada una de las personas que habitan el planeta.

En base a ella, realizamos **una apuesta decidida por la Cooperación Internacional para el Desarrollo alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible**. Y lo hacemos por tres razones principales:

1. Porque La Rioja es y seguirá siendo tierra de solidaridad y justicia.
2. Porque, como demuestran las recientes crisis migratorias, en un mundo globalizado e interdependiente, olvidarse del bienestar de los países vecinos es olvidarse de nuestro propio bienestar.
3. Porque el éxito internacional no pasa solo por nuestra habilidad en los negocios o por la calidad de nuestros productos, sino también por la percepción que tienen de La Rioja los habitantes del mundo globalizado.

Por todo lo anterior, el Partido Popular se compromete:

- A **definir prioridades y estrategias específicas ante unas capacidades limitadas**.
- A que, al final de la próxima legislatura, **de cada 100 euros de gasto público, 40 céntimos se dedicarán a la cooperación internacional para el desarrollo**.
- A forjar **un modelo específico** de cooperación internacional (transformador, de calidad, coordinado, especializado y coherente). Con **una marcada seña de identidad riojana** que tenga como protagonistas a los riojanos y a la sociedad civil organizada.

A diferencia de otros partidos, el Partido Popular de La Rioja entiende que la cooperación internacional para el desarrollo llevada a cabo por una Comunidad Autónoma tiene sentido, pero tiene que

- **focalizarse hacia aquellos países y aquellos ámbitos en los que la Comunidad Autónoma es capaz de aportar algo más que financiación**:
 - la implicación de personas, su apoyo en experiencias y la transferencia de conocimientos.

populares
de La Rioja